

KENNEDY

Informe de Gestión Anual 2022

Informe de gestión,
resultados y logros
vigencia 2022

Inversión
local



Contenido

1. Introducción	7
2. AVANCE GENERAL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	12
2.1. Proyectos y metas Plan Nacional de Desarrollo.....	12
2.2. Cumplimiento de metas y ejecución presupuestal PLD 2022	19
2.3. Presupuestos participativos	32
3. AVANCES Y LOGROS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL 2022	42
3.1. PROYECTO 2107 “KENNEDY SOLIDARIA”.....	42
3.1.2. Meta 2: Beneficiar 777 Jóvenes con transferencias monetarias condicionadas a través del programa Jóvenes Reto.	45
3.1.3. Meta 3: Beneficiar 3884 personas mayores con apoyo económico tipo C. ...	48
3.1.4. Conclusiones y prospectiva 2023	55
3.2.1. Meta 1: Capacitar 5100 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	60
3.2.2. Meta 2: Vincular 7800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra las mujeres	64
3.2.3. Otras actividades realizadas con la comunidad de la localidad en el marco del proyecto	67
3.2.4. Conclusiones y prospectiva 2023	68
3.3. PROYECTO 2079 “KENNEDY CUIDADORA”	69
3.3.1. Meta 1: Capacitar 4500 mujeres a estrategias de cuidado.	69
3.3.2. Conclusiones y prospectiva 2023	72
3.4. PROYECTO 2067 “KENNEDY TERRITORIO DE BUEN TRATO, LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN”	73
3.4.2. Meta 2: Dotar 1 Centro de atención especializada	78
3.4.3. Meta 3: Dotar 1 Centro de Desarrollo Comunitario	78
3.4.4. Meta 4: Dotar 9 Centro de atención a la primera infancia (jardines infantiles y centro amar).....	80
3.5. PROYECTO 2170 “KENNEDY TERRITORIO JOVEN	83
3.6. PROYECTO 2180 “KENNEDY TERRITORIO DE LA SALUD INCLUSIVA”	85

Antecedentes	87
3.6.1. Meta 1: Beneficiar 1500 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	
89	
Etapas 4: entrega de dispositivos de asistencia personal	94
3.6.2. Meta 2: Vincular 1700 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	96
3.6.3. Otras actividades realizadas con la comunidad de la localidad en el marco del proyecto	107
3.6.4. Conclusiones y prospectiva 2023	109
3.7.1. Meta 1: Apoyar a 1.200 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	
113	
3.7.3. Meta 3: Promover en 1.700 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	118
3.7.4. Meta 4: Revitalizar 1.100 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	122
3.7.5. Meta: Apoyar a 1.200 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos, y meta: Promover en 1.700 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	128
3.7.6. Meta: Promover en 1.500 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, meta: Promover en 1.700 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva, y meta: Revitalizar 1.100 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	132
3.7.7. Otras actividades realizadas con la comunidad de la localidad en el marco del proyecto	135
3.7.8. Conclusiones y prospectiva 2023	136
3.8. PROYECTO 2106 “KENNEDY CON PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN”	137
3.8.1. Meta 1: Vincular 1200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	139
3.8.2. Conclusiones y prospectiva 2023	141
3.9. PROYECTO 2039 “KENNEDY, TERRITORIO DE OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES”	143
3.10. PROYECTO 2166 “KENNEDY PARA LA PRIMERA INFANCIA”	147

3.10.1.	Meta 1: Implementar 20 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	148
3.10.2.	Conclusiones y prospectiva 2023	149
3.11.	PROYECTO 2168 “KENNEDY POR LA EDUCACIÓN”	150
3.11.1.	Meta 1: Dotar 20 sedes educativas urbanas.....	151
3.11.2.	Conclusiones y prospectiva 2023	152
3.12.	PROYECTO 2059 “KENNEDY CON AGRICULTURA URBANA”	153
3.12.1.	Meta 1: Implementar 20 acciones de fomento para la agricultura urbana. 153	
3.13.	PROYECTO 2119 “KENNEDY RECICLA”	157
3.13.1.	Meta 1: Capacitar 6.500 personas en separación en la fuente y reciclaje.....	157
3.13.2.	Conclusiones y Prospectiva.....	160
3.14.	PROYECTO 2121 “KENNEDY ECOLÓGICA”	161
3.14.1.	Meta 1: Intervenir 12 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.....	161
3.14.2.	Conclusiones y prospectiva.....	163
3.15.	PROYECTO 2124 “KENNEDY ECOURBANA”	164
3.15.1.	Meta 1: Implementar 60 PROCEDA	164
3.15.2.	Meta 2: Construir 1900 m ² de muros y techos verdes.....	166
3.15.3.	Meta 3: Intervenir 6500 m ² de jardinería y coberturas verdes.....	168
3.16.	PROYECTO 2155 “KENNEDY POR LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS ANIMALES”	172
3.16.1.	Meta 1: Atender 45.000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.....	172
3.17.	PROYECTO 2174 “KENNEDY EFICIENTE EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO”	176
3.17.1.1.	Meta 1: Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.....	176
3.17.2.	Meta 2: Desarrollar 4 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	178
3.18.	PROYECTO 2177 “KENNEDY REVERDECE”	181
3.18.1.	Meta 1: Mantener 11.100 árboles urbanos y/o rurales.....	181
3.18.2.	Meta 2: Plantar 2500 árboles urbanos y/o rurales.....	183

3.18.3.	Conclusiones y prospectiva 2023.....	185
3.19.	PROYECTO 2054 “KENNEDY CULTURA EN MI BARRIO”	186
3.19.1.	Meta 1: Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.	186
3.19.2.	Meta 2: Otorgar 200 estímulos de apoyo al sector cultural.....	190
3.19.3.	Meta 3: Capacitar 4000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	192
3.19.4.	Meta 4: - Intervenir una sede cultural con dotación y/o adecuación	200
3.19.5.	Conclusiones y prospectiva 2023 Proyecto 2054 “Kennedy Cultura en mi Barrio” 202	202
3.20.1	Meta 1: Financiar 125 proyectos del sector cultural y creativo.	203
3.20.	PROYECTO 2046 “KENNEDY APUESTA POR EL DEPORTE”	205
3.20.1.	Meta 1: Vincular a 12.000 personas en espacios recreo deportivos	206
3.21.	PROYECTO 2127 “KENNEDY MÁS SEGURA”	217
3.21.1.	Meta 1: Suministrar 4 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.....	218
3.21.2.	Meta 2: Suministrar 4 dotaciones logísticas a organismos de seguridad. 220	220
3.21.3.	Meta 3: Suministrar 4 dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.	221
3.21.4.	Meta 4: Suministrar 4 dotaciones de parque automotor a organismos de seguridad.....	222
3.21.5.	Conclusiones y prospectiva	223
3.22.	PROYECTO 2181 “KENNEDY CON CONVIVENCIA”	225
3.22.1.	Meta 1: Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones.....	227
3.22.2.	Meta 2: Formar 2500 personas en la escuela de seguridad.	229
3.22.3.	Meta 2: Formar 2500 personas en la escuela de seguridad.	232
3.22.4.	Meta 3: Incluir 2500 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.....	235
3.22.5.	Conclusiones y prospectiva	238
3.23.	PROYECTO 2150 “KENNEDY CON ACCESO A LA JUSTICIA”	239
3.23.1.	Meta 1: Beneficiar 800 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.....	240

3.23.2.	Meta 2: Atender 800 Personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	242
3.23.3.	Meta 3: Vincular 42 instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	244
3.23.4.	Meta 4: Implementar 4 estrategias locales de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	248
3.23.5.	Conclusiones y prospectiva	251
3.24.	PROYECTO 2173 “KENNEDY FORTALECE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”	252
3.24.1.	Meta 1: Intervenir 15 sedes de salones comunales	253
3.24.2.	Meta 2: Dotar 40 sedes de salones comunales	256
3.24.3.	Meta 3: Construir una sede de salón comunal	258
3.24.4.	Meta 4: Capacitar 1.800 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial	260
3.24.5.	Meta 5: Fortalecer 320 organizaciones sociales, instancias de participación y JAC	264
3.25.	PROYECTO 2115 “KENNEDY DE ACUERDO CON TODAS Y TODOS”	269
3.25.2.	Meta 2: Realizar 1 acuerdo para promover la formalización de vendedores informales y estacionarios a círculos económicos productivos de la ciudad.	271
3.25.4.	Otras actividades realizadas con la comunidad de la localidad en el marco del proyecto	274
3.25.5.	Conclusiones y prospectiva 2023	275
3.27.	PROYECTO 2179 “KENNEDY CON MEJORES PARQUES”	285
3.27.2.		287
3.28.	PROYECTO 2175 “SEDE ADMINISTRATIVA”	291

1. Introducción

El Plan de Desarrollo Local “Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy”, se formuló siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y fue adoptado mediante Acuerdo Local No. 007- 4 de octubre de 2020. Este Plan inició su vigencia a partir del 1 de enero de 2021, estructurándose en cinco grandes propósitos, que determinaron a su vez una serie de programas que establecieron la priorización de la inversión por proyectos de inversión.

El año 2022, en el que se celebraron los sesenta años de nuestra localidad, permitió continuar con los procesos de estructuración de los procesos de inversión, permitiendo la ejecución de lo formulado en el año 2021 y continuando con los nuevos procesos contractuales de los proyectos de inversión, siguiendo la orientación de buscar la maximización de los recursos públicos y el máximo beneficio para la comunidad kennedyana por parte de todos los equipos.

Durante el 2022, la localidad vivió la transición hacia la normalidad después de los retos y desafíos derivados de los embates más fuertes de la pandemia por Covid -19, la crisis económica derivada, y el momento álgido de manifestaciones políticas que se presentaron en algunos de los espacios más representativos de Kennedy.

En ese sentido, hemos buscado aumentar la gobernanza de nuestra localidad, de la mano con las comunidades, con la convicción del servicio público, el principio fundamental de la gestión orientada desde diálogo constante con la ciudadanía, el reconocimiento de su diversidad y el desarrollo de todas las actividades que nos permitan tener una mejor localidad para todos.

En materia de seguridad los diferentes proyectos de inversión han avanzado en la consolidación de capacidades al interior de la localidad en aras de mejorar la seguridad, la convivencia y el acceso a la justicia. En nuestros procesos de formación, se ha logrado capacitar a más de 1000 personas en las escuelas de seguridad y resiliencia, y 400 personas en las escuelas de justicia comunitaria, conciliación en equidad y jueces de paz.

Adicionalmente, se han materializado quince iniciativas de presupuestos participativos para la socialización del código nacional de policía, y se ha ampliado la dotación de la estación octava de policía, en la cual, entre otros logros se realizó la entrega de 21 motocicletas.

Otra de nuestras banderas ha sido fortalecer las capacidades de nuestras mujeres en el territorio. Durante 2022, se han realizado cuarenta eventos para beneficiar a mujeres de la localidad, 34 jornadas de la estrategia mujeres seguras y se han ejecutado tres diplomados para la construcción de ciudadanía de las mujeres con la Universidad Nacional y 3 Foros sobre los derechos de las mujeres. Para nuestras mujeres cuidadoras, 3500 han sido beneficiadas en los diferentes programas liderados por la alcaldía.

Desde el proyecto de buen trato, nuestros procesos de dotación han permitido la dotación de 13 centros de atención en la localidad, entre centros AMAR, CDC, jardines infantiles y la casa IWOKA, hemos sensibilizado a más de 10.000 personas en temas de violencia, y brindando atención a 3000 personas de forma directa.

También venimos enfrentando de forma integral el problema de la violencia y la seguridad, más allá de combatir el delito. Hemos buscado vincular a las mujeres a entornos seguros, en especial a las más vulnerables, entendiendo que su empoderamiento es una estrategia efectiva contra las violencias. Igualmente, hemos venido trabajando en cada uno de los enfoques poblacionales para visibilizar a los diferentes grupos y comunidades, sus necesidades y los desafíos y las soluciones que proponen para trabajarlas de forma conjunta con la comunidad.

En la localidad de Kennedy se encuentra una de las mayores concentraciones de población víctima y reinsertada del conflicto armado. Desde el proyecto Kennedy con paz, memoria y reconciliación, se lograron avances importantes para la atención de esta población vulnerable. Se realizaron 43 Iniciativas de reconstrucción, circulación y visibilización de acciones artísticas de memoria y reconciliación, ligados a la ejecución del 53% del presupuesto desde iniciativas ciudadanas emanadas desde la misma comunidad. De esta experiencia, en el 2022 publicamos nuestro primer libro sobre historias de vida y narrativas de experiencias relacionadas con el conflicto armado y en el postconflicto.

Otro de nuestros proyectos estratégicos que hemos liderado en nuestro Plan de Desarrollo Local se relaciona con el apoyo a la cultura y el deporte de la localidad, sectores que cuentan con un acervo importante desarrollado por nuestra ciudadanía que nos hemos esforzado por incentivar.

Durante 2022, se realizaron en materia cultural los festivales de Rock al Kennedy, Hip Hop Kennedy, Kennedy Libertad Religiosa y Kennedy Territorio de la Salsa, con una participación masiva de nuestra ciudadanía. Adicionalmente, se realizaron 22 eventos para jóvenes de la localidad, se han beneficiado más de 1300 personas de las comunidades étnicas con diferentes eventos y logramos vincular más de 750 personas a nuestras escuelas de formación.

Y en lo que tiene que ver con la recreación y el deporte, nuestra localidad continuó con la estrategia de escuelas deportivas, que ha permitido la formación de 1000 personas en diferentes actividades. Este esfuerzo ha permitido crear una masa crítica de deportistas, que comienzan a competir en torneos de alto nivel, lo que nos permitió ganar 262 medallas en los juegos distritales de la juventud, siendo la localidad con más preseas. Adicionalmente, tuvimos 1770 participantes en las olimpiadas deportivas, 300 competidores en la vuelta a Kennedy, y más de 14000 beneficiarios directos con nuestros eventos recreo-deportivos.

En materia de reactivación económica, nuestro programa de licencias, que es pionero en el distrito, permitió acceder a 700 personas a la licencia de conducción, lo que les permitirá vincularse a los diferentes procesos productivos de la localidad, proceso en el que el 80% de las personas beneficiarias son mujeres.

Igualmente, 200 MiPymes y emprendimientos fueron beneficiados con un bono por 5 millones para adquirir maquinaria o insumos, 273 MiPymes recibieron un incentivo por 10 millones y formación empresarial, 127 emprendimientos participaron del programa “Es Cultura Local” a través de estímulos entre 20 y 37 millones y 1.264 emprendedores y MiPymes asistieron a las ferias y eventos acompañados por la alcaldía Local de Kennedy.

El proyecto de Salud inclusiva ha sido una de nuestras principales apuestas en el territorio. Se adelantaron convenios y acercamientos con la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito y la Organización Panamericana de la Salud, lo cual nos está permitiendo adelantar acciones más sistemáticas para el montaje de dispositivos de base comunitaria para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas – SPA, llegando a 25 colegios en donde se adelantaron jornadas de acompañamiento y sensibilización.

Frente al apoyo a personas en situación de discapacidad se realizaron 12 talleres y sus cuidadores, que incluyó los procesos de preinscripción, Inscripción, validación de datos y visitas domiciliarias, que se sumaron a las más de 300 ayudas técnicas entregadas.

En materia de medio ambiente, la localidad viene impulsando los procesos de restauración en nuestra estructura ecológica principal. Hemos logrado la recuperación de 5000 metros cuadrados De la Zona de Ronda Hidráulica y de Manejo y Preservación Ambiental - ZMPA, donde funcionaba un parqueadero ilegal, beneficiando aproximadamente a 2000 personas que habitan, trabajan y tienen establecimientos alrededor del sector; hemos trabajado en la recuperación del corredor ecológico del Río Tunjuelo, con la siembra de 300 individuos arbóreos de especies nativas del propio ecosistema, donados por el Jardín Botánico de Bogotá, y

se han realizado jornadas de limpieza de los humedales, recolectando 850 toneladas de residuos de tipo mixto en las jornadas.

Igualmente, hemos apoyado la construcción de 113 huertas urbanas, que se encuentran caracterizadas y fortalecidas y que hacen parte del cambio cultural para la gestión de la crisis climática y que apoyan la seguridad alimentaria de las comunidades involucradas; hemos entregado 401 metros cuadrados de muros verdes, 2,3 hectáreas intervenidas en procesos de restauración ecológica, 1.966 metros cuadrados de Jardinería Urbana intervenidas y 500 árboles plantados. Finalmente, en el cuidado animal hemos logrado llegar a 11.907 Animales atendidos en urgencias, brigadas veterinarias y acciones de esterilización y adopción.

Otro aspecto a resaltar tiene que ver con la entrega de ayudas, que no sólo se refleja en los subsidios que se han entregado a la población más vulnerable de la localidad, sino que nos ha permitido impactar a través de proyectos en salud, educación, formación para el trabajo, entre otros, a una porción importante de nuestros habitantes de nuestra localidad. Desde el proyecto 2107, el aumento del presupuesto ha permitido ampliar la base de cobertura de Ingreso mínimo garantizado.

Somos una administración convencida del poder de la innovación en la gestión. Durante el 2021, nos convertimos en la primera localidad de la ciudad en lograr aprobar un proceso de vigencias futuras, las cuales nos permitieron en el año 2022 ampliar la cantidad de frentes de obra y cubrimiento de nuestros proyectos de infraestructura, logrando contratar 7.07 Kilómetros/carril de malla vial y espacio público asociado, que beneficiará con mejores obras de infraestructura a la localidad en 2023.

En materia de participación, desarrollamos durante el 2022 una estrategia de trabajo en el territorio, con 157 Juntas de acción comunal visitadas, en un ejercicio de acercamiento a liderazgos barriales en donde recogimos las demandas y preocupaciones de nuestra comunidad. En los procesos de dotación e intervención, logramos la dotación de 10 salones comunales y se dejaron 27 más en proceso de contratación; y en materia de capacitación, se logró formar a 1.000 personas a través de diplomados.

Respecto al espacio público, la ejecución del convenio con la OEI, permitió la materialización de los acuerdos establecidos en el Plan de Desarrollo local, y se han venido realizando intervenciones de urbanismo táctico en el espacio público de la localidad.

En 2022 uno de los hitos más importantes de la gestión fue la entrega de la Universidad Pública de Kennedy (UPK) que implicó una inversión de

aproximadamente \$5.700 millones en la infraestructura necesaria para su funcionamiento. También logramos beneficiar a más de 4500 jóvenes niños y adolescentes, ampliando la cobertura y calidad del proceso educativo, dotando 41 colegios y brindando acceso a 465 jóvenes a la educación superior mediante el programa jóvenes a la U.

Y adicionalmente, continuamos la consolidación de nuestras estrategias Kennedy Distrito Graffiti, Kennedy al barrio, la estrategia María Paz y la creación de la herramienta Geo-Kennedy, nuestro repositorio de información geográfica, reconocida en segundo lugar del concurso de alcaldes locales 2022.

El 2023 será el año de la consolidación. Con el presupuesto aprobado, el avance en cada uno de los proyectos y el desarrollo de las diferentes acciones en nuestro territorio, esperamos entregar una mejor la alcaldía se alista para los sesenta años de nuestra localidad.

El mejor regalo, es mantener nuestros aciertos, superar nuestras dificultades y trabajar incansablemente por construir un Kennedy democrático, incluyente y sostenible para todos. A continuación, presentamos el balance de nuestro segundo año del plan de desarrollo local. Estamos seguros de que vamos en la senda de construir entre todos el Kennedy que merecemos tener.

Yeimy Carolina Agudelo Hernández
Alcaldesa Local de Kennedy

2. AVANCE GENERAL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

2.1. Proyectos y metas Plan Nacional de Desarrollo

A continuación, se presenta la estructura del Plan de Desarrollo Local, con una breve descripción de cada uno de los proyectos y metas de inversión asociadas.

Tabla 1. Relación de proyectos y metas de inversión local Kennedy

Propósito	Programa	Número de proyecto	Proyecto	Metas PDL 2021-2024	Tipo De Meta	Descripción
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Subsidios y transferencias para la equidad	2107	Kennedy Solidaria	Atender 5600 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	SUMA	Subsidio para familias en situación de vulnerabilidad
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Subsidios y transferencias para la equidad	2107	Kennedy Solidaria	Beneficiar 3884 personas mayores con apoyo económico tipo C.	CONSTANTE	Subsidio para personas mayores en situación de vulnerabilidad
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Subsidios y transferencias para la equidad	2107	Kennedy Solidaria	Beneficia 777 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas a través del programa Jóvenes Reto	SUMA	Apoyo a jóvenes parceros y a actividades relacionadas con el programa juntos cuidando Bogotá
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	2166	Kennedy para la primera infancia	Implementar 20 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	SUMA	Proyectos de apoyo educativo que permiten mejorar los procesos en entidades educativas de la localidad
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	2168	Kennedy por la educación	Dotar 20 sedes educativas urbanas	SUMA	Procesos de dotación para sedes educativas de la localidad
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	2039	Kennedy, territorio de oportunidades para los jóvenes	Beneficiar 500 personas con apoyo para la educación superior.	SUMA	Proceso de vinculación al programa jóvenes a la U
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el	2170	Kennedy, Territorio joven	Dotar 1 sedes de casas de juventud.	SUMA	Proceso de dotación de la casa de la juventud

Propósito	Programa	Número de proyecto	Proyecto	Metas PDL 2021-2024	Tipo De Meta	Descripción
	trabajo del siglo XXI					
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	2046	Kennedy apuesta por el deporte	Vincular 12000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	SUMA	Vinculación de personas a actividades recreo-deportivas
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	2046	Kennedy apuesta por el deporte	Capacitar 1800 personas en los campos deportivos.	SUMA	Vinculación de personas a las escuelas de formación deportiva
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	2054	Kennedy, cultura en mi barrio	Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.	SUMA	Eventos artísticos y culturales de la localidad
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	2054	Kennedy, cultura en mi barrio	Otorgar 200 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	SUMA	Estímulos para proyectos culturales
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	2054	Kennedy, cultura en mi barrio	Capacitar 4000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	SUMA	Capacitación artística y cultural para la comunidad de la localidad
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	2054	Kennedy, cultura en mi barrio	Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	SUMA	Procesos de intervención y dotación de la casa de la cultura
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Bogotá región emprendedora e innovadora.	2059	Kennedy con Agricultura Urbana	Implementar 20 acciones de fomento para la agricultura urbana.	SUMA	Ruta agroecológica y huertas urbanas
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Bogotá región emprendedora e innovadora.	2171	Kennedy Creativa	Financiar 125 proyectos del sector cultural y creativo.	SUMA	Estímulos para proyectos culturales
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	2061	Kennedy Productiva	Promover en 1500 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia	SUMA	Apoyos a MiPymes y emprendimientos

Propósito	Programa	Número de proyecto	Proyecto	Metas PDL 2021-2024	Tipo De Meta	Descripción
				actividades sostenibles.		
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	2061	Kennedy Productiva	Promover en 1700 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	SUMA	Apoyos a MiPymes y emprendimientos
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	2061	Kennedy Productiva	Revitalizar 1100 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	SUMA	Apoyos a MiPymes y emprendimientos
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	2061	Kennedy Productiva	Apoyar 1200 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	SUMA	Apoyos a MiPymes y emprendimientos
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	2067	Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación	Formar 14000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	SUMA	Formación en prevención de violencias
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	2067	Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación	Dotar 1 centros de atención especializados.	SUMA	Procesos de dotación de centros de atención
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	2067	Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación	Dotar 3 Centros de Desarrollo comunitarios	SUMA	Procesos de dotación de centros de atención
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	2067	Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación	Dotar 20 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).	SUMA	Procesos de dotación de centros de atención
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	2079	Kennedy Cuidadora	Vincular 4500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	SUMA	Procesos de estrategias de cuidado para mujeres
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	2180	Kennedy territorio de la salud inclusiva	Vincular 1700 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	SUMA	Dispositivos de base comunitaria para la prevención de SPA
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Sistema Distrital de Cuidado	2180	Kennedy territorio de la salud inclusiva	Beneficiar 1500 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los	SUMA	Entrega de ayudas para personas con discapacidad

Propósito	Programa	Número de proyecto	Proyecto	Metas PDL 2021-2024	Tipo De Meta	Descripción
				Planes de Beneficios).		
Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.	2124	Kennedy Eco-urbana	Implementar 60 PROCEDAS.	SUMA	Proyectos comunitarios de educación ambiental
Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.	2124	Kennedy Eco-urbana	Construir 1900 m2 de muros y techos verdes.	SUMA	Dotación de infraestructuras verdes
Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.	2124	Kennedy Eco-urbana	Intervenir 6500 m2 de jardinería y coberturas verdes.	SUMA	Dotación de infraestructuras verdes
Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.	Bogotá protectora de sus recursos naturales	2121	Kennedy Ecológica	Intervenir 12 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	SUMA	Dotación de infraestructuras verdes
Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.	Eficiencia en la atención de emergencias	2174	Kennedy eficiente en la atención de emergencias y adaptación del cambio climático	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	SUMA	Prevención y riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.	Eficiencia en la atención de emergencias	2174	Kennedy eficiente en la atención de emergencias y adaptación del cambio climático	Desarrollar 4 intervenciones físicas para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	SUMA	Prevención y riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.	Más árboles y más y mejor espacio público	2177	Kennedy reverdece	Mantener 11.100 árboles urbanos y/o rurales.	SUMA	Dotación de infraestructuras verdes
Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.	Más árboles y más y mejor espacio público	2177	Kennedy reverdece	Plantar 2.500 árboles urbanos y/o rurales.	SUMA	Dotación de infraestructuras verdes
Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.	Más árboles y más y mejor espacio público	2179	Kennedy con mejores parques	Construir 5000 m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	SUMA	Construcción e intervención de infraestructuras
Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.	Más árboles y más y mejor espacio público	2179	Kennedy con mejores parques	Intervenir 60 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	SUMA	Construcción e intervención de infraestructuras
Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.	Bogotá protectora de los animales	2155	Kennedy por la protección y defensa de los animales	Atender 45.000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de	SUMA	Atención de animales y prevención del maltrato ambiental

Propósito	Programa	Número de proyecto	Proyecto	Metas PDL 2021-2024	Tipo De Meta	Descripción
				esterilización, educación y adopción.		
Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	2119	Kennedy Recicla	Capacitar 6500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	SUMA	Apoyo a los procesos de reciclaje y separación en la fuente
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	2106	Kennedy con Paz, memoria y Reconciliación	Vincular 1200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	SUMA	Atención a población víctima del conflicto armado y población reinsertada y procesos de paz, memoria y reconciliación
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	2111	Kennedy por los derechos de las mujeres	Capacitar 5100 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	SUMA	Procesos de empoderamiento de mujeres y prevención de violencias
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	2111	Kennedy por los derechos de las mujeres	Vincular 7800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	SUMA	Procesos de empoderamiento de mujeres y prevención de violencias
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	2181	Kennedy con convivencia ciudadana	Implementar 4 estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	SUMA	Gestores de convivencia y paz
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	2181	Kennedy con convivencia ciudadana	Formar 2500 personas en la escuela de seguridad.	SUMA	Formación en escuelas de seguridad, convivencia y justicia comunitaria
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	2181	Kennedy con convivencia ciudadana	Incluir 2500 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	SUMA	Formación en escuelas de seguridad, convivencia y justicia comunitaria
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Espacio público más seguro y construido colectivamente.	2115	Kennedy de Acuerdo con todas y todos	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o	SUMA	Recuperación y acuerdos sobre el uso del espacio público

Propósito	Programa	Número de proyecto	Proyecto	Metas PDL 2021-2024	Tipo De Meta	Descripción
				de mercados temporales.		
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Espacio público más seguro y construido colectivamente.	2115	Kennedy de Acuerdo con todas y todos	Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	SUMA	Recuperación y acuerdos sobre el uso del espacio público
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Espacio público más seguro y construido colectivamente.	2115	Kennedy de Acuerdo con todas y todos	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	SUMA	Recuperación y acuerdos sobre el uso del espacio público
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	2150	Kennedy con acceso a la justicia	Beneficiar 800 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	SUMA	Formación en escuelas de seguridad, convivencia y justicia comunitaria
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	2150	Kennedy con acceso a la justicia	Atender 800 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	SUMA	Formación en escuelas de seguridad, convivencia y justicia comunitaria
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	2150	Kennedy con acceso a la justicia	Vincular 42 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	SUMA	Formación en escuelas de seguridad, convivencia y justicia comunitaria
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	2150	Kennedy con acceso a la justicia	Implementar 4 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	SUMA	Formación en escuelas de seguridad, convivencia y justicia comunitaria
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	2127	Kennedy más segura	Suministrar 4 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	SUMA	Dotaciones para organismos de seguridad
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	2127	Kennedy más segura	Suministrar 4 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.	SUMA	Dotaciones para organismos de seguridad
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	2127	Kennedy más segura	Suministrar 4 dotaciones de equipos especiales de protección a	SUMA	Dotaciones para organismos de seguridad

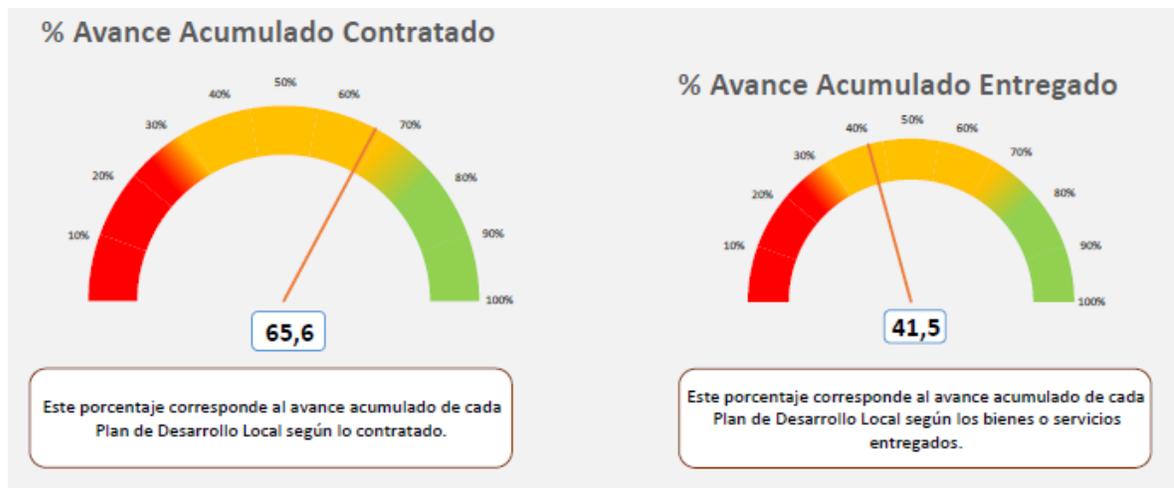
Propósito	Programa	Número de proyecto	Proyecto	Metas PDL 2021-2024	Tipo De Meta	Descripción
ciudadana, paz y reconciliación.				organismos de seguridad.		
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	2127	Kennedy más segura	Suministrar 4 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad.	SUMA	Dotaciones para organismos de seguridad
Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible	Movilidad segura, sostenible y accesible	2118	Kennedy con mejor movilidad	Intervenir 400 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	SUMA	Construcción e intervención de infraestructuras
Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible	Movilidad segura, sostenible y accesible	2118	Kennedy con mejor movilidad	Intervenir 4000 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	SUMA	Construcción e intervención de infraestructuras
Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible	Movilidad segura, sostenible y accesible	2118	Kennedy con mejor movilidad	Intervenir 2 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	SUMA	Construcción e intervención de infraestructuras
Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible	Movilidad segura, sostenible y accesible	2118	Kennedy con mejor movilidad	Intervenir 6600 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	SUMA	Construcción e intervención de infraestructuras
Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	2173	Kennedy fortalece la participación ciudadana	Intervenir 15 sedes de salones comunales.	SUMA	Construcción e intervención de infraestructuras
Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	2173	Kennedy fortalece la participación ciudadana	Dotar 40 sedes de salones comunales.	SUMA	Construcción e intervención de infraestructuras
Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	2173	Kennedy fortalece la participación ciudadana	Construir 1 sedes de salones comunales	SUMA	Construcción e intervención de infraestructuras
Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	2173	Kennedy fortalece la participación ciudadana	Capacitar 1800 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	SUMA	Procesos de formación y empoderamiento para las ciudadanías
Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	2173	Kennedy fortalece la participación ciudadana	Fortalecer 320 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	SUMA	Procesos de formación y empoderamiento para las ciudadanías

Propósito	Programa	Número de proyecto	Proyecto	Metas PDL 2021-2024	Tipo De Meta	Descripción
Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Gestión Pública Local.	2175	Sede Administrativa de Kennedy	Construir 1 sedes administrativas locales.	SUMA	Construcción e intervención de infraestructuras
Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Gestión Pública Local.	2176	Kennedy transparente	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	SUMA	Fortalecimiento y transparencia
Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Gestión Pública Local.	2176	Kennedy transparente	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	CONSTANTE	Fortalecimiento y transparencia
Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	Gestión Pública Local.	2178	Inspección, vigilancia y control.	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	SUMA	Inspección, vigilancia y control

2.2. Cumplimiento de metas y ejecución presupuestal PLD 2022

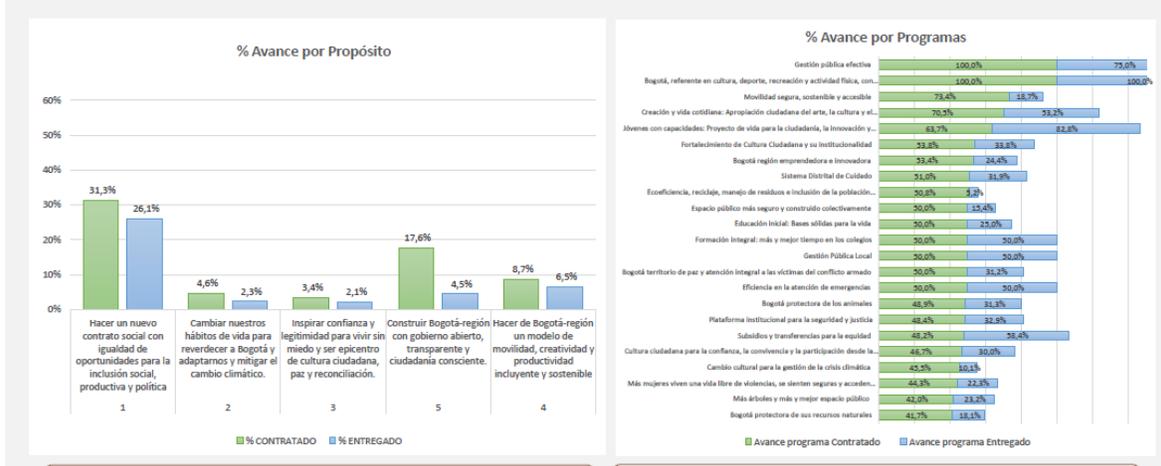
De acuerdo a los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo Local, los ejercicios de seguimiento que se vienen realizando desde su implementación muestran un avance importante en la entrega de los procesos de inversión local. A continuación, se presentan dichos resultados, con corte a diciembre de 2022.

Gráfico 1. Avance del Plan de Desarrollo Local – Relación de avance acumulado contratado y entregado



Fuente: SDP (2023)

Gráfico 2. Avance del Plan de Desarrollo Local – Avance por propósito y programas



Fuente: SDP (2023)

Tabla 2. Consolidado por proyectos y metas – ejecución 2022.

Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta	Magnitud programada (2021)	Magnitud contratada (2021)	Magnitud Entregada (2021)	Magnitud programada (2022)	Magnitud contratada (2022)	Magnitud Entregada (2022)	Presupuesto meta (Programado 2022)	Presupuesto meta (Ejecutado 2022)	% Ejecución
2039	Kennedy, territorio de oportunidades para los jóvenes	Beneficiar 500 personas con apoyo para la educación superior.	100	186	186	130	130	227	\$ 9.374.373.000,00	\$ 9.374.373.000,00	100%
2046	Kennedy apuesta por el deporte	Vincular 12000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	3000	9669	9669	3500	3500	8000	\$ 1.536.565.749,00	\$ 1.536.565.749,00	100%
2046	Kennedy apuesta por el deporte	Capacitar 1800 personas en los campos deportivos.	400	1645	1645	500	500	3200	\$ 928.414.251,00	\$ 905.278.546,00	98%
2054	Kennedy, cultura en mi barrio	Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.	10	15	36	10	40	10	\$ 1.883.672.593,00	\$ 1.854.881.393,00	98%
2054	Kennedy, cultura en mi barrio	Otorgar 200 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	50	50	50	50	108	0	\$ 2.544.000.000,00	\$ 2.544.000.000,00	100%
2054	Kennedy, cultura en mi barrio	Capacitar 4000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	1000	1000	1284	1000	1212	1212	\$ 895.878.000,00	\$ 882.078.000,00	98%
2054	Kennedy, cultura en mi barrio	Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	\$ 652.135.407,00	\$ 594.000.000,00	91%
2059	Kennedy con Agricultura Urbana	Implementar 20 acciones de fomento para la agricultura urbana.	5	5	5	5	5	0	\$ 674.830.000,00	\$ 674.830.000,00	100%

Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta	Magnitud programada (2021)	Magnitud contratada (2021)	Magnitud Entregada (2021)	Magnitud programada (2022)	Magnitud contratada (2022)	Magnitud Entregada (2022)	Presupuesto meta (Programado 2022)	Presupuesto meta (Ejecutado 2022)	% Ejecución
2061	Kennedy Productiva	Apoyar 1200 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	300	300	171	400	445	0	\$ 1.750.885.710,00	\$ 1.750.885.710,00	100%
2061	Kennedy Productiva	Promover en 1500 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	300	300	300	400	400	0	\$ 2.300.543.290,00	\$ 2.300.543.290,00	100%
2061	Kennedy Productiva	Promover en 1700 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	400	400	470	500	550	0	\$ 2.465.170.685,00	\$ 2.465.170.685,00	100%
2061	Kennedy Productiva	Revitalizar 1100 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	200	200	260	300	300	60	\$ 1.659.997.315,00	\$ 1.659.997.315,00	100%
2067	Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación	Formar 14000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	3000	3500	6794	4000	6900	0	\$ 1.547.688.688,00	\$ 1.540.000.000,00	100%
2067	Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación	Dotar 1 centros de atención especializados.	0	0	0	1	1	1	\$ 151.823.486,00	\$ 151.823.486,00	100%

Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta	Magnitud programada (2021)	Magnitud contratada (2021)	Magnitud Entregada (2021)	Magnitud programada (2022)	Magnitud contratada (2022)	Magnitud Entregada (2022)	Presupuesto meta (Programado 2022)	Presupuesto meta (Ejecutado 2022)	% Ejecución
2067	Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación	Dotar 3 Centros de Desarrollo comunitarios	1	1	1	1	1	1	\$ 554.246.491,00	\$ 554.246.487,00	100%
2067	Kennedy, territorio de buen trato, libre de violencias y discriminación	Dotar 20 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).	5	5	1	5	9	9	\$ 349.923.646,00	\$ 345.428.970,00	99%
2079	Kennedy Cuidadora	Vincular 4500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	1000	1000	1200	1200	1200	0	\$1.043.823.000,00	\$1.043.823.000,00	100%
2106	Kennedy con Paz, memoria y Reconciliación	Vincular 1200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	300	300	312	300	300	62	\$ 941.983.000,00	\$ 941.983.000,00	100%
2107	Kennedy Solidaria	Atender 5600 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	41.143	41143	41164	41143	41143	65400	\$ 15.569.749.033,00	\$ 15.569.749.033,00	100%
2107	Kennedy Solidaria	Beneficiar 3884 personas mayores con apoyo económico tipo C.	3884	3884	3884	3884	3884	3884	\$ 7.154.756.967,00	\$ 7.154.756.967,00	100%
2107	Kennedy Solidaria	Beneficia 777 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas a través del	777	777	790	1	1	1	\$ 112.089.513,00	\$ 69.149.513,00	62%

Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta	Magnitud programada (2021)	Magnitud contratada (2021)	Magnitud Entregada (2021)	Magnitud programada (2022)	Magnitud contratada (2022)	Magnitud Entregada (2022)	Presupuesto meta (Programado 2022)	Presupuesto meta (Ejecutado 2022)	% Ejecución
		programa Jóvenes Reto									
2111	Kennedy por los derechos de las mujeres	Capacitar 5100 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	1000	1000	1000	1200	1200	60	\$ 1.008.110.000,00	\$ 1.008.110.000,00	100%
2111	Kennedy por los derechos de las mujeres	Vincular 7800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	1500	1500	1800	2000	2000	0	\$ 1.900.883.000,00	\$ 1.900.052.200,00	100%
2115	Kennedy de Acuerdo con todas y todos	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	1 acuerdo	1 acuerdo	1 acuerdo%	1 acuerdo%	1 acuerdo%	0	\$ 306.950.000,00	\$ 306.950.000,00	100%
2115	Kennedy de Acuerdo con todas y todos	Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1 acuerdo	1 acuerdo	1 acuerdo%	1 acuerdo%	1 acuerdo%	0	\$ 385.022.000,00	\$ 385.021.522,00	100%

Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta	Magnitud programada (2021)	Magnitud contratada (2021)	Magnitud Entregada (2021)	Magnitud programada (2022)	Magnitud contratada (2022)	Magnitud Entregada (2022)	Presupuesto meta (Programado 2022)	Presupuesto meta (Ejecutado 2022)	% Ejecución
2115	Kennedy de Acuerdo con todas y todos	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	1 acuerdo	1 acuerdo	0	1 acuerdo%	1 acuerdo%	0	\$ 427.950.000,00	\$ 427.950.000,00	100%
2118	Kennedy con mejor movilidad	Intervenir 400 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	100	100	622	24.000 m2	24.000 m2	0	\$ 3.185.424.149,00	\$ 3.106.436.016,00	98%
2118	Kennedy con mejor movilidad	Intervenir 4000 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	1000	1000	1000	1000	1000	0	\$ 788.085.000,00	\$ 788.085.000,00	100%
2118	Kennedy con mejor movilidad	Intervenir 2 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	0,5 km-carril	0.5	2	7.07	7,07 km-carril	0	\$ 25.260.360.252,00	\$ 25.037.578.871,00	99%

Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta	Magnitud programada (2021)	Magnitud contratada (2021)	Magnitud Entregada (2021)	Magnitud programada (2022)	Magnitud contratada (2022)	Magnitud Entregada (2022)	Presupuesto meta (Programado 2022)	Presupuesto meta (Ejecutado 2022)	% Ejecución
2118	Kennedy con mejor movilidad	Intervenir 6600 metros lineales de Ciclo- infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	1500 m l	1500	1220	0	0	0	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
2119	Kennedy Recicla	Capacitar 6500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	1500	1500	340	1800	1800	0	\$ 1.374.385.000,00	\$ 1.374.375.063,00	100%
2121	Kennedy Ecológica	Intervenir 12 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	2	2	2,17	3	3	0	\$ 716.765.000,00	\$ 716.764.922,00	100%
2124	Kennedy Eco-urbana	Implementar 60 PROCEDAS.	15	15	0	15	15	0	\$ 760.879.540,00	\$ 760.879.540,00	100%
2124	Kennedy Eco-urbana	Construir 1900 m2 de muros y techos verdes.	400	400	400	500	500	0	\$ 275.195.155,00	\$ 275.195.139,00	100%
2124	Kennedy Eco-urbana	Intervenir 6500 m2 de jardinería y coberturas verdes.	1800	1800	1800	2000	2000	0	\$ 275.980.805,00	\$ 275.980.805,00	100%
2127	Kennedy más segura	Suministrar 4 dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.	0	0	0	1	1	0	\$ 145.481.100,00	\$ 145.481.100,00	100%
2127	Kennedy más segura	Suministrar 4 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad.	1	1	1	1	1	1	\$ 138.825.507,00	\$ 138.825.507,00	100%

Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta	Magnitud programada (2021)	Magnitud contratada (2021)	Magnitud Entregada (2021)	Magnitud programada (2022)	Magnitud contratada (2022)	Magnitud Entregada (2022)	Presupuesto meta (Programado 2022)	Presupuesto meta (Ejecutado 2022)	% Ejecución
2127	Kennedy más segura	Suministrar 4 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.	0	0	0	1	1	0	\$ 93.223.090,00	\$ 93.223.090,00	100%
2127	Kennedy más segura	Suministrar 4 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	1	2	2	1	1	0	\$ 383.659.303,00	\$ 311.407.468,00	81%
2150	Kennedy con acceso a la justicia	Beneficiar 800 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	150	150	200	250	250	0	\$ 226.149.000,00	\$ 226.149.000,00	100%
2150	Kennedy con acceso a la justicia	Atender 800 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	150	150	200	250	250	0	\$ 226.149.000,00	\$ 226.149.000,00	100%
2150	Kennedy con acceso a la justicia	Vincular 42 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	10	5	5	11	15	14	\$ 194.400.000,00	\$ 194.400.000,00	100%
2150	Kennedy con acceso a la justicia	Implementar 4 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	1	1	1	1	1	0	\$ 226.149.000,00	\$ 226.149.000,00	100%

Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta	Magnitud programada (2021)	Magnitud contratada (2021)	Magnitud Entregada (2021)	Magnitud programada (2022)	Magnitud contratada (2022)	Magnitud Entregada (2022)	Presupuesto meta (Programado 2022)	Presupuesto meta (Ejecutado 2022)	% Ejecución
2155	Kennedy por la protección y defensa de los animales	Atender 45.000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	10000	10000	11907	12000	12000	2195	\$ 1.002.970.000,00	\$ 1.002.970.000,00	100%
2166	Kennedy para la primera infancia	Implementar 20 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	5	5	5	5	5	0	\$ 821.098.900,00	\$ 456.094.351,00	56%
2168	Kennedy por la educación	Dotar 20 sedes educativas urbanas y rurales.	5	5	5	5	5	5	\$ 1.094.165.000,00	\$ 1.094.165.000,00	100%
2170	Kennedy, Territorio joven	Dotar 1 sedes de casas de juventud.	0	0	0	1	1	1	\$ 190.352.689,00	\$ 190.352.689,00	100%
2171	Kennedy Creativa	Financiar 125 proyectos del sector cultural y creativo.	30	30	30	40	40	0	\$ 1.321.945.000,00	\$ 1.321.945.000,00	100%
2173	Kennedy fortalece la participación ciudadana	Intervenir 15 sedes de salones comunales.	3	3	9	4 juntas	20 juntas	0	\$ 497.360.234,00	\$ 497.360.234,00	100%
2173	Kennedy fortalece la participación ciudadana	Dotar 40 sedes de salones comunales.	10 salones comunales	10 salones comunales	10	0	0	0	\$ 170.293.577,00	\$ 0,00	0%
2173	Kennedy fortalece la participación ciudadana	Construir 1 sedes de salones comunales	0.25	0.3	0.25	0.3	0.25	0.25	\$ 806.939.492,00	\$ 805.188.501,00	100%

Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta	Magnitud programada (2021)	Magnitud contratada (2021)	Magnitud Entregada (2021)	Magnitud programada (2022)	Magnitud contratada (2022)	Magnitud Entregada (2022)	Presupuesto meta (Programado 2022)	Presupuesto meta (Ejecutado 2022)	% Ejecución
2173	Kennedy fortalece la participación ciudadana	Capacitar 1800 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	400	400	500	400	450	0	\$ 501.883.000,00	\$ 490.664.752,00	98%
2173	Kennedy fortalece la participación ciudadana	Fortalecer 320 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	80	80	93	90	80	0	\$ 890.777.424,00	\$ 890.777.424,00	100%
2174	Kennedy eficiente en la atención de emergencias y adaptación del cambio climático	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1	1	1	1	1	1	\$ 374.760.000,00	\$ 374.760.000,00	100%
2174	Kennedy eficiente en la atención de emergencias y adaptación del cambio climático	Desarrollar 4 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	1	1	1	1	1	1	\$ 285.610.000,00	\$ 285.610.000,00	100%
2175	Sede Administrativa de Kennedy	Construir 1 sedes administrativas locales.	1	1	0.75	0	0	0	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
2176	Kennedy transparente	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1	1	1	1	1	1	\$ 13.905.609.540,00	\$ 13.756.941.251,00	99%
2176	Kennedy transparente	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1	1	1	1	1	1	\$ 45.000.000,00	\$ 45.000.000,00	100%
2177	Kennedy reverdece	Mantener 11.100 árboles urbanos y/o rurales.	2000	2775	2030	3500	3500	0	\$ 354.960.000,00	\$ 354.960.000,00	100%

Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta	Magnitud programada (2021)	Magnitud contratada (2021)	Magnitud Entregada (2021)	Magnitud programada (2022)	Magnitud contratada (2022)	Magnitud Entregada (2022)	Presupuesto meta (Programado 2022)	Presupuesto meta (Ejecutado 2022)	% Ejecución
2177	Kennedy reverdece	Plantar 2.500 árboles urbanos y/o rurales.	500	500	500	700	700	0	\$ 273.210.800,00	\$ 273.210.759,00	100%
2178	Inspección, vigilancia y control.	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1	1	1	1	1	1	\$ 5.454.920.000,00	\$ 5.370.874.789,00	98%
2179	Kennedy con mejores parques	Construir 5000 m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	1000 m2	1250	0	0	0	0	\$ -	\$ -	0%
2179	Kennedy con mejores parques	Intervenir 60 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	15	15	15	15	15	0	\$ 2.916.501.000,00	\$ 2.916.499.140,00	100%
2180	Kennedy territorio de la salud inclusiva	Vincular 1700 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	400	400	461	400	500	155	\$ 4.024.066.667,00	\$ 4.020.254.332,00	100%
2180	Kennedy territorio de la salud inclusiva	Beneficiar 1500 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	300	300 Ayudas técnicas	565	400	300	217	\$ 1.128.112.333,00	\$ 1.128.112.333,00	100%

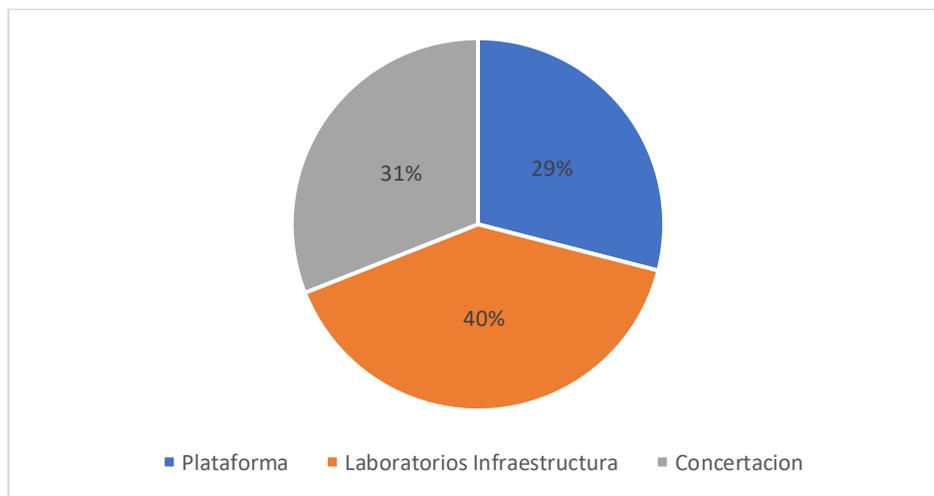
Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Meta	Magnitud programada (2021)	Magnitud contratada (2021)	Magnitud Entregada (2021)	Magnitud programada (2022)	Magnitud contratada (2022)	Magnitud Entregada (2022)	Presupuesto meta (Programado 2022)	Presupuesto meta (Ejecutado 2022)	% Ejecución
				758 Tablets (Ayuda tecnológica)	331 Tablets (Ayuda tecnológica)						#¡DIV/0!
2181	Kennedy con convivencia ciudadana	Implementar 4 estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	1 acuerdo	1	1	1	1	1	\$ 531.708.000,00	\$ 530.314.107,00	100%
2181	Kennedy con convivencia ciudadana	Formar 2500 personas en la escuela de seguridad.	500	500	500	500	625	0	\$ 447.708.000,00	\$ 447.708.000,00	100%
2181	Kennedy con convivencia ciudadana	Incluir 2500 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	500	500	500	500	625	0	\$ 478.708.000,00	\$ 478.708.000,00	100%

2.3. Presupuestos participativos

En la Localidad de Kennedy, 88 iniciativas fueron priorizadas en el marco de los Presupuestos Participativos, de las cuales 2 fueron establecidas como inviables. Las 86 iniciativas priorizadas y viabilizadas se asociaron a 16 proyectos de inversión, los cuales están vinculados a 22 metas de cuatrienio, con su respectiva meta desagregada para el año 2021.

De las 88 propuestas priorizadas, el 29% se realizó registro por plataforma, el 31% por acuerdos diferenciales mediante concertación y el 40% por laboratorios de Infraestructura. Dentro de los acuerdos diferenciales mediante concertación, se realizaron 4 para jóvenes y 22 para grupos étnicos.

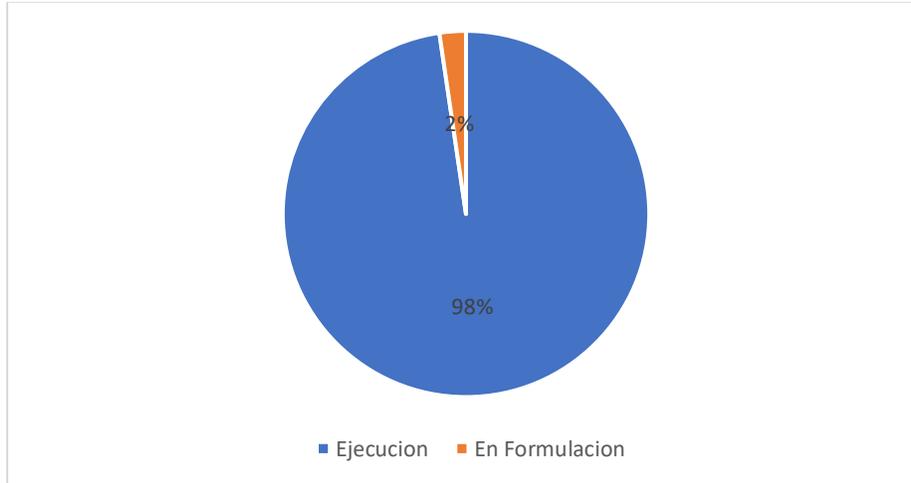
Gráfico 3. Mecanismos de Participación 2021



De las 88 propuestas, se dio viabilidad de ejecución a 86 propuestas y 2 fueron inviables por conceptos del sector, sin embargo, fueron incluidas en los procesos contractuales de la alcaldía.

La Alcaldía Local cuenta con un porcentaje global de avance en la implementación de la estrategia del 98 %, es decir, de 86 iniciativas ciudadanas priorizadas y viabilizadas se encuentran en las categorías de ejecución (84) y En formulación (2), las cuales se tienen proyectadas su inicio de ejecución para el mes de abril de 2023. A corte de 31 de diciembre de 2022 de las iniciativas en ejecución, se reporta un avance de ejecución aproximadamente del 35%

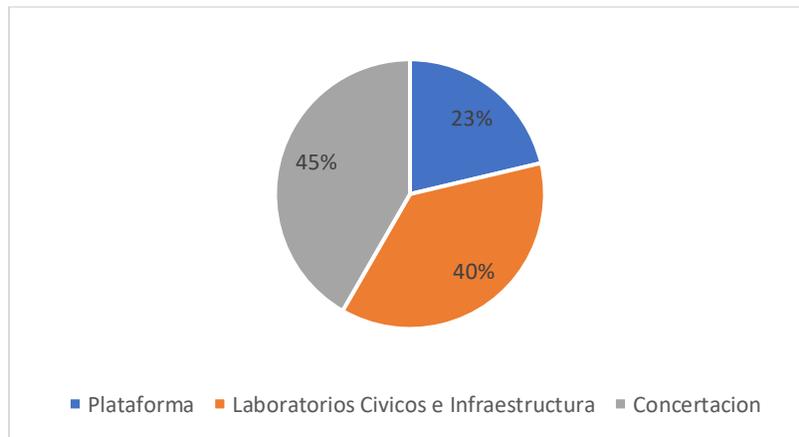
Gráfico 4. Estado de las iniciativas priorizadas 2021 –Kennedy



Para la vigencia 2022, en el componente de presupuestos participativos igualmente a la vigencia anterior, se asociaron a 16 proyectos de inversión, los cuales están vinculados a 22 metas . Del ejercicio de participación de esta vigencia, se tuvo un total de 65 iniciativas priorizadas por la ciudadanía para ser ejecutadas durante 2023.

De las 65 propuestas priorizadas, el 23 % se realizó por plataforma mediante registro autónomo, el 45 % por acuerdos diferenciales mediante concertación y el 32 % por laboratorios cívicos y de infraestructura. Dentro de los acuerdos diferenciales, se concertaron 4 iniciativas para jóvenes, 4 para gitanos, 11 para indígenas y 10 para comunidad NARP, para un total de 29 para grupos étnicos.

Gráfico 5. Mecanismos de Participación 2022



Para las 65 propuestas priorizadas en el proceso de Presupuestos Participativos, de acuerdo con la ruta metodológica para la ejecución de propuestas ciudadanas priorizadas en el marco de la Fase II de presupuestos Participativos 2022, nos encontramos en el desarrollo de la primera etapa, en donde se extiende la invitación y se realiza contacto con los promotores ganadores para participar en las mesas de concreción y aterrizar las iniciativas para ser incluidas en el proceso de formulación de los procesos contractuales de la Alcaldía Local de Kennedy.

Tabla 3. Inventario de Propuestas de presupuestos participativos – Corte diciembre de 2022. Iniciativas ganadoras de presupuestos participativos 2021 priorizadas por votación y/o umbral

Proyecto de Inversión	ID Propuesta	Título Propuesta	Sector	Mecanismos de Participación	Trámite contractual
2061	15668	Como iniciar su emprendimiento innovador	Desarrollo económico, industria y turismo	Votación	En ejecución
2181	15829	Nuevas oportunidades	Seguridad, convivencia y justicia	Votación	En ejecución
2181	15989	Nuestra upz segura	Seguridad, convivencia y justicia	Votación	En ejecución
2111	15990	Construcción de ciudadanía para el empoderamiento de las Mujeres desde la primera infancia	Mujeres	Votación	En ejecución
2181	16037	Familias con valor, resiliencia y compromiso	Seguridad, convivencia y justicia	Priorizada por Umbral	En ejecución
2059	16115	Sendero ambiente La Compostera	Ambiente	Votación	En ejecución
2181	16147	Mejorar La Seguridad en Kennedy	Seguridad, convivencia y justicia	Priorizada por Umbral	En ejecución
2155	16434	Animal feliz	Ambiente	Votación	En ejecución
2119	16627	Reciclando y separando	Hábitat	Votación	En ejecución
2061	17040	Oportunidades de empleo y aprendizaje entre generaciones	Desarrollo económico, industria y turismo	Votación	En ejecución
2155	17077	Brigadas para el cuidado de nuestros ángeles de cuatro patas	Ambiente	Votación	En ejecución
2046	17138	Me divierto con la Rana	Cultura, recreación y deporte	Votación	En ejecución
2054	17429	Festival agua viva tierra limpia	Cultura, recreación y deporte	Votación	En ejecución
2059	17532	El huerto de los abuelos de techo	Ambiente	Votación	En ejecución
2106	17580	Mi localidad territorio de paz	Gestión pública	Votación	En ejecución
2054	17754	Fest memoria techotiba	Cultura, recreación y deporte	Votación	En ejecución
2046	18316	Integración para el adulto mayor a través del mini tejo	Cultura, recreación y deporte	Votación	En ejecución
2173	18395	En la juega con el 2022	Gobierno	Votación	En ejecución
2173	18622	Dotación equipos de cómputo red de JAC	Gobierno	Votación	En proceso de Formulación
2173	18623	Dotación video beam y sonido JAC el Paraíso, Altamar, Brisas, San Carlos	Gobierno	Votación	En proceso de Formulación

Proyecto de Inversión	ID Propuesta	Título Propuesta	Sector	Mecanismos de Participación	Trámite contractual
2111	18747	Mujeres Por la Participación Política Incidente y Democrática en la Localidad de Kennedy	Mujeres	Votación	En ejecución
2124	18825	Voces del Río Tunjuelo	Ambiente	Priorizada por Umbral	En ejecución
2119	18888	Kennedy Recicla, por la vida y el medio Ambiente	Hábitat	Votación	En ejecución
2124	18899	Desde el corazón de Kennedy	Ambiente	Priorizada por Umbral	En ejecución
2106	19310	Reactivación económica para los vendedores informales como estrategia de paz y reconciliación	Gestión pública	Votación	En ejecución
2173	19666	Seminario Derecho a la ciudad y el territorio	Gobierno	Votación	En ejecución

Tabla 4. Inventario de Propuestas de presupuestos participativos – Corte diciembre de 2022. Iniciativas concertadas de laboratorio diferencial 2021

Proyecto de Inversión	ID Propuesta	Título Propuesta	Sector	Acuerdo Diferencial	Trámite contractual
2054	30130	Festival renacer de techo: trueque artístico.	Cultura, recreación y deporte	Jóvenes	En Ejecución
2046	30131	Fútbol free- style.	Cultura, recreación y deporte	Jóvenes	En Ejecución
2173	30132	Profundización de liderazgos. El proceso de formación está compuesto por una mitad teórica y la otra mitad práctica.	Gobierno	Jóvenes	En Ejecución
2061	30133	Formación inclusiva para emprendedores en la era digital.	desarrollo económico, industria y turismo	Jóvenes	En Ejecución
2111	30134	Techotiva un tejido de sonoridad entre Mujeres.	Mujeres	Jóvenes	En Ejecución
2046	30110	Olimpiadas comunitarias indígenas de la localidad de Kennedy.	Cultura, recreación y deporte	Indígenas	En Ejecución
2046	30121	Torneo mi etnia y eventos de juegos tradicionales.	Cultura, recreación y deporte	Narp	En Ejecución
2054	30111	Celebración del 21 de junio solsticio. Cabildos y resguardo celebran a la tierra, animales, alimentos.	Cultura, recreación y deporte	Indígenas	En Ejecución
2054	30120	Expresión carnavales afrokennedyanos.	Cultura, recreación y deporte	Narp	En Ejecución
2054	30128	8 de abril día internacional del pueblo gitano o Rrom.	Cultura, recreación y deporte	Gitanos	En Ejecución
2059	30108	Revitalización territorial desde la agroecología urbana	Ambiente	Indígenas	En Ejecución
2059	30119	Sembremos para sembrar	Ambiente	Narp	En Ejecución
2061	30112	Capacitación asistencia técnica para el Fortalecimiento de las capacidades de los emprendimientos y las pymes locales indígenas.	desarrollo económico, industria y turismo	Indígenas	En Ejecución

Proyecto de Inversión	ID Propuesta	Título Propuesta	Sector	Acuerdo Diferencial	Trámite contractual
2061	30122	Reactivación para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	desarrollo económico, industria y turismo	Narp	En Ejecución
2061	30129	Como iniciativa colectiva para afrontar las afectaciones económicas generadas por la pandemia.	desarrollo económico, industria y turismo	Gitanos	En Ejecución
2106	30124	Restituyendo los derechos para la paz y convivencia territorial de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Gestión pública	Narp	En Ejecución
2111	30113	De las Mujeres que corren con lobos a las que nadamos con ranas.	Mujeres	Indígenas	En Ejecución
2111	30123	Derechos de las Mujeres negras y afro colombianas de Kennedy.	Mujeres	Narp	En Ejecución
2119	30117	Zeparando juntos.	Hábitat	Narp	En Ejecución
2124	30109	Corredores de biodiversidad para la convivencia armónica entre pueblos.	Ambiente	Indígenas	En Ejecución
2155	30118	Cuidame Soy Tu Amigo	Ambiente	Narp	En Ejecución
2173	30116	Semillero de niñas, niños y adolescentes que corren con los lobos a las que nadamos con ranas.	Gobierno	Indígenas	En Ejecución
2173	30127	Formación participativa para la comunidad palanquera.	Gobierno	Narp	En Ejecución
2181	30115	Entendimiento mutuo y armonización de las diferentes formas de justicia.	Seguridad, convivencia y justicia	Indígenas	En Ejecución
2181	30126	Restituyendo los derechos para la Seguridad y convivencia territorial de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Seguridad, convivencia y justicia	Narp	En Ejecución

Tabla 5. Inventario de Propuestas de presupuestos participativos – Corte diciembre de 2022. Iniciativas concertadas de Laboratorio de mecanismos alternativos 2021

Proyecto de Inversión	ID Propuesta	Título Propuesta	Sector	Mecanismos de Participación	Trámite contractual
2118	40067	Eje KR 78I	UMV	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2118	40068	Eje KR 78H BIS A	UMV	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2118	40069	Eje KR 72 F BIS A	UMV	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2118	40070	Eje CL 35 C Sur	UMV	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2118	40071	Eje CL 39I SUR	UMV	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2118	40072	Eje CL51A SUR	UMV	Ordenación de Preferencia	En Ejecución

Proyecto de Inversión	ID Propuesta	Título Propuesta	Sector	Mecanismos de Participación	Trámite contractual
2124	40044	Sena Onasis - Colegio el Descanso	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2124	40045	INEM Kennedy	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2124	40046	Colegio Villarrica sede A y B	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2124	40047	Colegio La Amistad	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2124	40048	JAC - Visión Colombia	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2124	40040	Kra 90 N° 42 a 37 Sur Parque Dindalito	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2124	40041	Kra 81 N° 49b	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2124	40042	Kra 82 N° 2 -60	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2124	40043	Ak 88 D # 8C - 21	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2174	40059	Escuela de Gestión del riesgo	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2177	40049	Onasis Calle 45 Sur entre Kra 78i con 78L	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2177	40050	Kra 80H N° 46 Sur - 48 Sur	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2177	40051	Calle 54 Sur #80h	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2177	40052	Kra 82 #2ª - 60	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2177	40053	Ak 88D #8C - 21 Parque Otero de San Francisco	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2179	40060	Valencia La Chucua	IDRD	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2179	40061	Urbanización Bombay	IDRD	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2179	40062	Bertha Hernández de Ospina	IDRD	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2179	40063	Ciudad Kennedy Supermanzana 8	IDRD	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2179	40064	Las Américas Sector Av. Galán	IDRD	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2179	40065	Urbanización Aloha (Antes Marsella)	IDRD	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2179	40066	Las Américas	IDRD	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2079	40074	Mujeres cuidadoras en el territorio	mujer	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2111	40073	Mujeres diversas contra las violencias en Kennedy	mujer	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2177	40054	Onasis Calle 45 Sur entre Kra 78i con 78L	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2177	40055	Kra 80H N° 46 Sur - 48 Sur	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2177	40056	Calle 54 Sur #80h	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2177	40057	Kra 82 #2ª - 60	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución
2177	40058	Ak 88D #8C - 21 Parque Otero de San Francisco	Ambiente	Ordenación de Preferencia	En Ejecución

Tabla 6. Inventario de Propuestas de presupuestos participativos – Corte diciembre de 2022. Iniciativas ganadoras de presupuestos participativos 2022 priorizadas por votación y/o umbral

Proyecto de Inversión	ID Propuesta	Título Propuesta	sector	Mecanismos de Participación	Trámite contractual
2150	20428	Semillas de cambio y frutos de paz	Seguridad, convivencia y justicia	Votación	En proceso de formulación
2111	26178	Labciv. Mujeres productoras confeccionistas - Kennedy	Mujeres	Votación	En proceso de formulación
2111	26176	Labciv. mujer empoder-arte	Mujeres	Votación	En proceso de formulación
2119	24451	Festireciclando	Hábitat	Votación	En proceso de formulación
2119	22068	Creando conciencia ambiental y animal desde la radio	Hábitat	Votación	En proceso de formulación
2119	20421	Recicla crea y vende	Hábitat	Votación	En proceso de formulación
2173	26151	Labciv. renovación de tecnología por el tejido social	Gobierno	Votación	En proceso de formulación
2173	26138	Labciv. juntas unidas dignificando las comunidades	Gobierno	Votación	En proceso de formulación
2181	26168	Labciv. dotaciones tecnológicas para grupos de ciudadanos en Kennedy	Seguridad, convivencia y justicia	Votación	En proceso de formulación
2173	24859	Fortalecimiento de organizaciones sociales consejo barras futboleras Kennedy	Gobierno	Votación	En proceso de formulación
2173	25755	El diálogo social para el desarrollo comunitario	Gobierno	Votación	En proceso de formulación
2059	20219	Huerta urbana comida sana.	Ambiente	Votación	En proceso de formulación
2150	24010	"mayor conocimiento, mejor convivencia", código nacional de Seguridad y convivencia ciudadana	Seguridad, convivencia y justicia	Votación	En proceso de formulación
2124	21870	Nacimiento verde de villa de la loma	Ambiente	Votación	En proceso de formulación
2124	23301	Corredor eco pedagógico; guaricha tejiendo territorios por techotiva	Ambiente	Votación	En proceso de formulación
2124	21880	Recuperación de espacio villa nelly	Ambiente	Votación	En proceso de formulación
2181	26171	Labciv. dotaciones y acuerdos comunitarios para la convivencia interCultural	Seguridad, Convivencia y Justicia	Votación	En proceso de formulación
2179	26199	Labinfra.kp-004 parque carvajal 08-409	Cultura, recreación y deporte	Votación	En proceso de formulación

Proyecto de Inversión	ID Propuesta	Título Propuesta	sector	Mecanismos de Participación	Trámite contractual
2179	26196	Labinfra.kp-001 parque desarrollo altamar 08- 156	Cultura, recreación y deporte	Votación	En proceso de formulación
2179	26202	Labinfra.kp-007 parque villa claudia 08-191	Cultura, recreación y deporte	Votación	En proceso de formulación
2179	26198	Labinfra.kp-003 parque las brisas 08-231	Cultura, recreación y deporte	Votación	En proceso de formulación
2179	26200	Labinfra.kp-005 parque la llanura 08-406	Cultura, recreación y deporte	Votación	En proceso de formulación
2061	24947	Mi pasión es arte para construir tejido social	Desarrollo económico, industria y turismo	Votación	En proceso de formulación
2115	26208	Labciv. ferias artesanales castilla	Gobierno	Votación	En proceso de formulación
2115	26213	Labciv. formalización de vendedores informales de la tercera edad	Gobierno - Desarrollo económico, industria y turismo	Votación	En proceso de formulación
2115	25979	Pedaleando con las barras	Gobierno - Cultura, recreación y deporte	Votación	En proceso de formulación
2054	26220	Labciv. circuito carnavalero por la diversidad la paz y convivencia para vivir sabroso	Cultura, recreación y deporte	Votación	En proceso de formulación
2054	26222	Labciv. festival interCultural saberes y sabores	Cultura, recreación y deporte	Votación	En proceso de formulación
2046	25791	Fest Kennedy infantil	Cultura, recreación y deporte	Votación	En proceso de formulación
2046	24770	Copa libertadores Bogotá	Cultura, recreación y deporte	Votación	En proceso de formulación
2111	26190	Labciv. Diplomado, prevención de la violencia intrafamiliar.	Mujeres	Votación	En proceso de formulación
2106	26520	LabCiv. Tejido para la paz de Kennedy	Gestión Publica	Priorizada por Umbral	En proceso de formulación
2173	26228	LabCiv. Semillero Comunal	Gobierno	Priorizada por Umbral	En proceso de formulación
2173	26230	LabCiv. Desarrollar actividades pedagógicos	Gobierno	Priorizada por Umbral	En proceso de formulación
2118	26192	LabInfra.KPA-001 Puente 24119394 - Jazmín Occidental	Movilidad	Priorizada por Umbral	En proceso de formulación
2079	26191	LabCiv. Fortalecimiento estrategia de cuidado local	Mujeres	Priorizada por Umbral	En proceso de formulación

**Tabla 7. Inventario de Propuestas de presupuestos participativos – Corte diciembre de 2022.
Iniciativas concertadas de laboratorio diferencial 2022**

Proyecto de Inversión	ID Propuesta	Título Propuesta	Sector	Acuerdo Diferencial	Trámite contractual
2061	26664	Mujeres jóvenes transformación productiva	Desarrollo económico, industria y turismo	Jóvenes	En proceso de formulación
2106	26665	Semilleros de paz y reconciliación para la transformación de vidas	Gestión Pública	Jóvenes	En proceso de formulación
2173	26684	Kennedy joven experiencia formadora del clj	Gobierno	Jóvenes	En proceso de formulación
2124	26685	Educación ambiental artística techotiva	Ambiente	Jóvenes	En proceso de formulación
2061	26689	Fortalecimiento emprendedor para la kumpania de Bogotá	Desarrollo económico, industria y turismo	Gitanos	En proceso de formulación
2054	26690	Conmemoración del día internación del pueblo rrom o gitano	Cultura, Recreación y Deporte	Gitanos	En proceso de formulación
2046	26691	Juegos tradicionales rrom de Kennedy	Cultura, Recreación y Deporte	Gitanos	En proceso de formulación
2106	26692	Construcción de memoria, verdad, reparación integral, paz y la reconciliación para el pueblo rrom o gitano	Gestión Pública	Gitanos	En proceso de formulación
2124	26677	Reconociendo y recorriendo nuestro territorio en Uramba	Ambiente	Narp - Afrocolombiano	En proceso de formulación
2046	26678	Minga negra afrocolombiana a través del deporte	Cultura, Recreación y Deporte	Narp - Afrocolombiano	En proceso de formulación
2181	26679	Talleres de sensibilización sobre la discriminación racial	Seguridad, Convivencia y Justicia	Narp - Afrocolombiano	En proceso de formulación
2106	26680	Recordando nuestro territorio a través de paz, memoria y reconciliación	Gestión Pública	Narp - Afrocolombiano	En proceso de formulación
2061	26681	La comunidad negra afrocolombiana reactivando desde los saberes	Desarrollo económico, industria y turismo	Narp - Afrocolombiano	En proceso de formulación
2111	26682	Mujeres afro, ni una más....	Mujeres	Narp - Afrocolombiano	En proceso de formulación
2054	26683	Carnaval negro afrocolombiano de la localidad de Kennedy	Cultura, Recreación y Deporte	Narp - Afrocolombiano	En proceso de formulación
2173	26686	Formación en política pública afro	Gobierno	Narp - Afrocolombiano	En proceso de formulación
2111	26687	Escuela de formación artística para personas palenqueras	Mujeres	Narp - Palenqueros	En proceso de formulación

Proyecto de Inversión	ID Propuesta	Título Propuesta	Sector	Acuerdo Diferencial	Trámite contractual
2173	26688	Escuela de formación: conmemoración diáspora palenquera en Kennedy	Gobierno	Narp - Palenqueros	En proceso de formulación
2054	26676	Juntanza intercultural de expresiones artísticas – culturales gastronómicos y de saberes de los pueblos indígenas.	Cultura, Recreación y Deporte	Indígenas	En proceso de formulación
2046	26666	festival recreo deportivo de pueblos indígenas Kennedy	Cultura, Recreación y Deporte	Indígenas	En proceso de formulación
2059	26667	Fortalecimiento de huertas caseras indígenas	Ambiente	Indígenas	En proceso de formulación
2124	26668	Recorrido ancestral de armonización en sitios sagrados de Kennedy.	Ambiente	Indígenas	En proceso de formulación
2181	26669	Fortalecimiento de estructura de justicia propia desde cosmovisión indígena y hablemos de derecho propio justicia propia	Seguridad, Convivencia y Justicia	Indígenas	En proceso de formulación
2119	26670	Reciclando saberes en defensa de la madre tierra	Hábitat	Indígenas	En proceso de formulación
2106	26671	Cineforo: los pueblos indígenas entre la paz y la memorial.	Gestión Pública	Indígenas	En proceso de formulación
2061	26672	Formación para el Fortalecimiento de las capacidades de los emprendimientos y mi pymes locales.	Desarrollo económico, industria y turismo	Indígenas	En proceso de formulación
2079	26673	Un respiro para la autonomía de las mujeres indígenas	Mujeres	Indígenas	En proceso de formulación
2111	26674	Minga las mujeres en minga por la vida	Mujeres	Indígenas	En proceso de formulación
2111	26675	Primer congreso de mujeres indígenas: ¿Que hacen las mujeres indígenas en Kennedy?	Mujeres	Indígenas	En proceso de formulación

3. AVANCES Y LOGROS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL 2022

3.1. PROYECTO 2107 “KENNEDY SOLIDARIA”

El Proyecto 2107 Kennedy Solidaria está compuesto con sus dos componentes, el primero Ingreso Mínimo Garantizado que incluye el programa Parceros por Bogotá y, el segundo Subsidio Tipo C; programas que buscan reducir la fragilidad social de los Hogares, los y las jóvenes beneficiados y las personas adultas mayores.

Lo anterior, en el marco de la adopción del Plan de Desarrollo Local “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy”, cuyo propósito es “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.”, a través del su Programa “Subsidios y transferencias para la equidad”

Las metas contempladas en el Plan de Desarrollo son:

Ingreso Mínimo Garantizado: Atender 5600 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.

Jóvenes por la Buena: Beneficiar 777 Jóvenes con transferencias monetarias condicionadas a través del programa Jóvenes Reto.

Subsidio tipo C: Beneficiar 3884 personas mayores con subsidio económico tipo C.

3.1.1. Meta 1: Atender 5600 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado

El componente Ingreso mínimo garantizado, se entenderá como el aporte a la estrategia para el manejo de los impactos sociales y económicos generados por fenómenos naturales, antrópicos, o de emergencia sanitaria como el COVID 19. Este se concreta en la entrega de subsidios a través de transferencias condicionadas y no condicionadas, bonos canjeables por bienes y servicios, subsidios en especie, tickets para hospedaje, y elementos de bioseguridad. De este modo el apoyo a los hogares se podrá realizar a través de tres canales, en coherencia con el Sistema Distrital Bogotá Solidaria: Bonos canjeables por bienes y servicios; Subsidios en especie (ayuda humanitaria); y, transferencias monetarias.

Con el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) se atenderá población pobre y vulnerable a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente, buscando reducir el peso de los factores que afectan la equidad

del ingreso de los hogares. Esta estrategia se complementa con el Sistema de Bogotá Solidaria y el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica, dado que estos hacen parte del esquema de subsidios. (Fuente: acta comité coordinador Bogotá Solidaria 4 de enero 2021)

A partir de la experiencia del Sistema Distrital Bogotá Solidaria creado por el Decreto Distrital 093 de 2020, se plantea la institucionalización de esta estrategia como mecanismo para asegurar la subsistencia, salud y bienestar de la población pobre y vulnerable, durante las fases de la emergencia del COVID-19 (incluyendo post-pandemia) y otros eventos de esta misma magnitud que requieran medidas masivas de redistribución y manejo de contingencias.

Este componente se armonizarse con los lineamientos que sobre Ingreso Mínimo Garantizado y el Sistema Bogotá Solidaria se emitan desde las diferentes instancias coordinadoras del nivel distrital. Caracterización de la población si se tiene, sexo, genero, ubicación por UPZ, otros con los cuales se pueda hacer descripción de los beneficiarios

Actividades realizadas y logros

Resoluciones

Resolución No. 005 del 20 de enero de 2022

“Por el cual se autoriza la transferencia de recursos del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, con destino al Sistema Distrital Bogotá Solidaria a través de la Dirección Distrital de Tesorería - Secretaria de Hacienda Distrital”

Resolución No. 555 del 21 de octubre de 2022

“Por el cual se autoriza la transferencia de recursos del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, con destino al Sistema Distrital Bogotá Solidaria a través de la Dirección Distrital de Tesorería - secretaria de Hacienda Distrital”

Descripción de las actividades realizadas

Se incorporó la meta de beneficiar a 41.143 hogares en situación de vulnerabilidad y pobreza a través de transferencias monetarias en cumplimiento de los lineamientos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación entidad que maneja las bases maestras en donde se encuentran los potenciales hogares susceptibles de recibir el apoyo económico de IMG y por última la Secretaría Distrital de Hacienda entidad que se encargó de la dispersión de los recursos entregados a los hogares beneficiados a Trávez de Tesorería Distrital.

Beneficiarios

Identificación de población

Según el manual del Sistema Bogotá Solidaria La población beneficiaria de las transferencias monetarias serán los hogares que cumplan con al menos alguno de los siguientes criterios de selección:

Se encuentren en la base maestra del Sisbén:

Con un puntaje del Sisbén III menor o igual a 30,56 puntos y Sisbén IV en sus grupos A, B y C, sean clasificados como potenciales beneficiarios y por tanto incluidos en la base maestra según el Índice de Bogotá Solidaria (IBS).

Pertenezcan a los listados censales de población perteneciente a grupos étnicos u otros grupos especiales aprobados por el comité técnico del canal de transferencias monetarias.

Finalmente, es necesario señalar que la entidad responsable directa de las dispersiones es la Secretaría de Hacienda Distrital-Dirección Distrital de Tesorería, a través de los operadores bancarios y/o corresponsales bancarios definidos en la cadena de valor de la dispersión. Es importante aclarar, que la proyección de hogares atendidos por la modalidad de transferencias monetarias se complementará con las estrategias de Ingreso Mínimo Garantizado, adelantadas por la administración distrital y la Nación con otras fuentes de recursos.

Se cuenta con un Comité Técnico de transferencias, compuesto por la Secretaría de Hacienda o su delegado, quien ejerce la secretaría técnica, y los delegados de la Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Integración Social o sus delegados y las demás que se incorporen en el canal.

Logros

Con las acciones señaladas anteriormente, se garantizó un mínimo de subsistencia a la población en situación de pobreza y en condición de vulnerabilidad, atendiendo Aproximadamente 65.400 hogares.

Es importante señalar que esto ha permitido aumentar la meta, la cual inicialmente fue diseñada para 5.600 hogares.

Tabla 8. Hogares únicos atendidos con al menos una transferencia monetaria con recursos de Fondos de Desarrollo Local (FDL) en la vigencia 2022 - corte 31 de diciembre de 2022

Localidad FDL	# Hogares*
USAQUEN	17.354
CHAPINERO	3.488
SANTE FE	8.965
SAN CRISTOBAL	38.607
USME	40.597
TUNJUELITO	15.793
BOSA	66.466
KENNEDY	65.400
FONTIBON	13.644
ENGATIVA	39.522
SUBA	55.074
BARRIOS UNIDOS	4.492
TEUSAQUILLO	1.116
LOS MARTIRES	4.899
ANTONIO NARIÑO	4.358
PUENTE ARANDA	7.566
LA CANDELARIA	1.362
RAFAEL URIBE URIBE	19.275
CIUDAD BOLIVAR	80.250
SUMAPAZ	259
TOTAL	487.928

Fuente: Subsecretaría de Información - SDP.

Gracias a los procesos de transferencias, los hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad que han logrado una mayor estabilidad económica, atendiendo principalmente a hogares con jefatura femenina.

3.1.2. Meta 2: Beneficiar 777 Jóvenes con transferencias monetarias condicionadas a través del programa Jóvenes Reto.

El programa de Transferencias Monetarias Condicionadas entregada a los Jóvenes entre 18 y 28 años de la localidad. Tiene como objetivo reducir la participación de los jóvenes en delitos de alto impacto (como el hurto común, las lesiones personales, el secuestro, la extorsión y el homicidio) y acciones que afectan la seguridad y la convivencia.

El programa financiará 777 jóvenes a través de subsidios por valor de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) mensuales hasta por seis (6) meses. Adicionalmente, contarán con

un esquema de supervisión y acompañamiento psicosocial mientras realizan las actividades propias del programa, mediante los siguientes componentes:

- Pedagogía y acompañamiento psicosocial
- Actividades prácticas y de incidencia comunitaria
- Recreación y manejo del tiempo libre
- Formación educativa e inclusión social

Actividades realizadas y logros

Descripción de las actividades realizadas

Tras la finalización del curso de agentes comunitarios, cada una de las cohortes comenzó el componente práctico desde las actividades de apoyo a servicios de ciudad, donde se alcanzaron a desarrollar aproximadamente seiscientos cuarenta y ocho (648) acciones intervenidas al interior de la localidad. Estas actividades se dividen en diferentes líneas de trabajo como intervenciones de ciudad en embellecimiento de espacio público en apoyo con el programa Juntos Cuidamos Bogotá y UAESP, capacitaciones, apoyo a instituciones distritales, laboratorios de participación, talleres, perifoneo, gestión documental y apoyo administrativo, ferias de oportunidades y servicios, llamadas telefónicas, apoyo en cultura y novenas de aguinaldos, entrega de comidas calientes, semana de la juventud, encuestas territoriales, jornadas recreativas, apoyo a proyecto salud inclusiva, capacitaciones proyectos, actividades deportivas con IDR, diplomados contra las violencias de género y talleres de liderazgo.

Beneficiarios

Requisitos

1. Tener entre 18 y 28 años
2. Ser priorizado por el Índice de Vulnerabilidad Juvenil, este se evalúa una vez hayas enviado el formulario por el Equipo de Distrito Joven. Si no cumples con los requisitos para el Servicio Social, por haberte inscrito a RETO tendrás la posibilidad de acceder a los demás servicios que Distrito Joven tiene para apoyar a la juventud.

Logros

1. Tras la finalización del curso de agentes comunitarios, cada una de las cohortes comenzó el componente práctico desde las actividades de apoyo a servicios de ciudad, donde se alcanzaron a desarrollar aproximadamente seiscientos

cuarenta y ocho (648) acciones intervenidas al interior de la localidad. Estas actividades se dividen en diferentes líneas de trabajo como intervenciones de ciudad en embellecimiento de espacio público en apoyo con el programa Juntos Cuidamos Bogotá y UAESP, capacitaciones, apoyo a instituciones distritales, laboratorios de participación, talleres, perifoneo, gestión documental y apoyo administrativo, ferias de oportunidades y servicios, llamadas telefónicas, apoyo en cultura y novenas de aguinaldos, entrega de comidas calientes, semana de la juventud, encuestas territoriales, jornadas recreativas, apoyo a proyecto salud inclusiva, capacitaciones proyectos, actividades deportivas con IDRD, diplomados contra las violencias de género y talleres de liderazgo.

2. Se puede identificar que el servicio aportó a la adquisición de empleo y a la transformación del uso del tiempo libre por parte de los y las jóvenes. Lo anterior gracias a capacitaciones que se dieron en el marco del Componente de Formación, relacionado al módulo de Orientación Socio Ocupacional, del Curso de Agentes Comunitarios, en donde se desarrollaron temas como la construcción de hojas de vida, identificación de fortalezas y debilidades, manejo del dinero y tiempo libre, construcción de hábitos y vocación. Lo anterior permitió, generar cambios a nivel cognitivo frente a la concepción del proyecto de vida, evidenciado desde la construcción de su proyecto o al replanteamiento del ya estructurado, reflejándose este en comprensión del proceso y no en la inmediatez.
3. Frente al componente de prevención de la conducta suicida con salud mental y autocuidado, logramos generar la construcción de relatos alternos relacionando con mitos en este componente, aportando así al fortalecimiento de buenos hábitos y desarrollo de habilidades de afrontamiento. Es interesante recalcar que se logra exaltar la importancia del cuidado de la salud mental mediante la identificación, reconocimiento, aceptación y exteriorización de las emociones, así como el impacto de estas en las diferentes interacciones en las que se desenvuelven como sujetos sociales.
4. Desmitificar narrativas en relación con el consumo de sustancias psicoactivas, comprensión de los factores asociados, mitos y realidades entorno a este, así como el entendimiento del impacto en los diferentes sistemas de interacción con el consumo. Es de resaltar que en esta discusión se identifica de manifiesto la naturalización del consumo de ciertas sustancias, principalmente alcohol y marihuana, debido a que, si bien logran comprender e identificar factores de riesgo, con esas sustancias la identifican como patrón cultural. Sin embargo, el curso logra aportar a la desnaturalización de estos preceptos culturales.
5. Generar también empoderamiento en torno a los temas de la sexualidad y lo reproductivo, tanto desde los aspectos del trabajo crítico de la masculinidad, como en lo asociado a imaginarios sobre la feminidad. Lo anterior, mediante el fortalecimiento de la toma de decisiones informadas, conocimiento de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y finalmente, transformación de imaginarios sobre la anticoncepción y el amor romántico. Así mismo, se logra

fortalecer la conciencia colectiva frente a los derechos de la mujer y el empoderamiento femenino, mediante la transformación del rol de la mujer y los estereotipos.

6. Aportar a la comprensión de la violencia como problemática a nivel social, cultural y económica en las diferentes esferas de la cotidianidad, tanto en el panorama distrital como nacional, generando transformaciones en la naturalización de la violencia, acciones de cambio para mitigarla y nuevos imaginarios sociales e individuales frente a la misma.
7. Se evidencia el impacto de las pautas de crianzas las cuales se identificaron como violentas y/o negativas, permitiendo cuestionar aquellas conductas intergeneracionales, que han sido naturalizadas y comprendidas como crianza, permitiéndose a sí mismos construir o plantearse nuevas formas de educar a sus hijos.
8. Aprendizaje y fortalecimiento de los conceptos de derechos y deberes como ciudadanos, mediante el curso de agentes comunitarios y la participación en espacios como las juntas de acción local, asambleas, pre-CLOPS y CLOPS, así como la transformación del trabajo/estudios mediante el empoderamiento de sí y la no necesidad o dependencia de otro.

3.1.3. Meta 3: Beneficiar 3884 personas mayores con apoyo económico tipo C.

A través de este componente se busca atender población mayor en situación de pobreza y vulnerabilidad de la localidad, mediante la entrega de un subsidio/apoyo económico mensual que permita el cubrimiento de alguna de sus necesidades básicas y apremiantes, realizando acciones para un envejecimiento activo y saludable, permitiendo desarrollar habilidades para prevenir situaciones de discapacidad y dependencia.

El valor del apoyo económico a pagar a las personas vinculadas al servicio social de Apoyo Económico Tipo C, se determina teniendo en cuenta lo establecido en el documento CONPES 70 del 28 de mayo de 2003, el cual "...tiene como objetivo formular la política del gobierno nacional frente al nuevo papel del Fondo de Solidaridad Pensional de acuerdo con lo establecido en la reforma pensional, Ley 797 de 2003, L/797, y en el contexto de la política encaminada a resolver los problemas económicos en la vejez".

Con el convenio marco de asociación No 4002 del 19 de diciembre de 2011 celebrado entre los veinte (20) Fondos de Desarrollo Local, la Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS y la Caja de Compensación Familiar, para la vigencia 2022 se logró mantener los 3.884 cupos constantes con el Apoyo Económico Tipo C.

La operación, seguimiento y entrega del apoyo económico se realiza de acuerdo con los lineamientos vigentes y con los criterios técnicos establecidos por el ente rector de la política pública que es la Secretaría Distrital de Integración Social, así como, los procedimientos generales de: identificación, ingreso, prestación, seguimiento, control, egreso, creación, expedición y reexpedición de tarjetas (Mecanismo de entrega del apoyo económico), bloqueo, abono, saldos altos, visitas y fichas de seguimiento.

Se maneja una sola lista de espera a nivel Distrital a cargo de la Subdirección de Vejez de la SDIS, con base en lo reportado en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios - SIRBE, no se generarán listas paralelas de solicitudes de servicio.

El Apoyo Económico Tipo C para la vigencia 2022 es valor de ciento treinta mil pesos m/cte (\$130.000) mensuales para cada beneficiario.

Actividades realizadas y logros

Resolución

Resolución No. 083 del 22 de febrero de 2022

“Por la cual se garantiza el pago de los costos operativos causados de los meses de enero a junio de 2022, en desarrollo del Convenio de Asociación No. 4002 del 19 de diciembre de 2011, celebrado entre los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital, La Secretaría Distrital de Integración Social y la Caja de Compensación Familiar Compensar”, en el Marco del Proyecto No. 2107 “Kennedy Solidaria”. Componente: Subsidio C. Localidad de Kennedy. Vigencia 2022”, de enero a junio de 2022

Resolución No. 112 del 25 de febrero de 2022

“Por medio de la cual se ordena el gasto y pago correspondiente al Proyecto No. 2107 “Kennedy Solidaria”. Componente: Subsidio C. Localidad de Kennedy. Vigencia 2022” de febrero a junio de 2022

Resolución No. 384 del 06 de julio de 2022

“Por medio de la cual se ordena el gasto y pago correspondiente al Proyecto No. 2107 “Kennedy Solidaria”. Componente: Subsidio C. Localidad de Kennedy. Vigencia 2022”

Resolución No. 385 del 06 de julio de 2022

“Por la cual se garantiza el pago de los costos operativos causados de los meses de julio a diciembre de 2022 y enero de 2023, en desarrollo del Convenio de Asociación No. 4002 del 19 de diciembre de 2011, celebrado entre los Fondos de Desarrollo Local del

Distrito Capital, La Secretaría Distrital de Integración Social y la Caja de Compensación Familiar Compensar”, en el Marco del Proyecto No. 2107 “Kennedy Solidaria”. Componente: Subsidio C. Localidad de Kennedy. Vigencia 2022”

Resolución No. 550 de octubre 14 de 2022

“Por la cual se garantiza el pago de los costos operativos causados en el mes de junio de 2022, en desarrollo del Convenio de Asociación No. 4002 del 19 de diciembre de 2011, celebrado entre los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital, La Secretaría Distrital de Integración Social y la Caja de Compensación Familiar Compensar”, en el Marco del Proyecto No. 2107 “Kennedy Solidaria”. Componente: Subsidio C. Localidad de Kennedy. Vigencia 2022”

Resolución No. 559 del 14 de octubre de 2022 – Costos Operativos – Saldo Factura Junio

“Por la cual se decide sobre las novedades de EGRESOS, presentadas dentro del Proyecto No. 2107 “Kennedy Solidaria”. Componente: Subsidio C. Localidad de Kennedy. Vigencia 2022”.

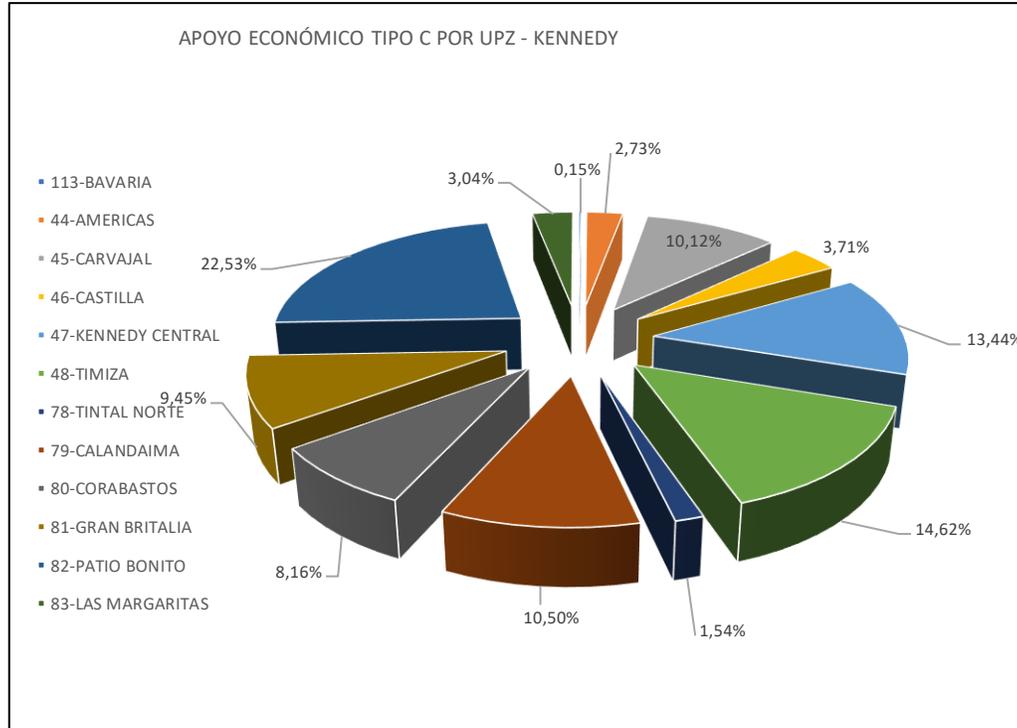
Resolución No. 778 del 30 de diciembre de 2022 – Costos Operativos – febrero de 2023

“Por la cual se garantiza el pago de los costos operativos causados del mes de febrero de 2023, en desarrollo del Convenio de Asociación No. 4002 del 19 de diciembre de 2011, celebrado entre los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital, La Secretaría Distrital de Integración Social y la Caja de Compensación Familiar Compensar”, en el Marco del Proyecto No. 2107 “Kennedy Solidaria”. Componente: Subsidio C. Localidad de Kennedy. Vigencia 2022”

Descripción de las actividades realizadas

El Apoyo Económico Tipo C para la vigencia 2022 es valor de ciento treinta mil pesos m/cte (\$130.000) mensuales para cada beneficiario, quienes se encuentran distribuidos en las doce (12) de la Localidad de Kennedy como se hace evidente en la siguiente Gráfico:

Gráfico 6. Distribución relativa apoyo económico tipo C por UPZ Kennedy



Fuente: Sistema de Información – SIRBE

El 22,53% de las personas adultas mayores beneficiadas del Apoyo Económico Tipo C de Kennedy residen en la UPZ Patio Bonito, el 14,62% en Timiza y el 13,44% en Kennedy Central.

Identificación y descripción de la problemática social

La segregación y discriminación socioeconómica hacen que las personas mayores en situación de vulnerabilidad tengan desigualdad frente a otros sectores sociales; la falta de apoyo de la red familiar, la falta de ingresos económicos, la violencia intrafamiliar, etc.; no permiten que las personas mayores tengan un envejecimiento activo y feliz, sino uno lleno de dificultades para cubrir sus necesidades básicas.

Estudios de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP en el documento “Proyecciones de Población por Localidades para Bogotá 2022” La población para La localidad de Kennedy se proyectó con una población de 1.034.293 habitantes, de las cuales se identifican aproximadamente 137.255 son personas adultas mayores de 60 años y más.

De acuerdo con la proyección de población para el año 2022, en la Localidad de Kennedy se destaca una participación mayor de las personas entre los 15 y 59 años que representan el 68,03% de la población general (703.633), mientras que el 18,03% representa a menores de 15 años (238.723) y el 13,94% para la población mayor de 60 años (144.193).

Tabla 9. Distribución población etaria localidad de Kennedy

EDAD	2020	2021	2022	TASA 2022
0-4	64590	59.691	54.036	5,22%
5-9	67.034	66.565	65.848	6,37%
10-14	68.720	67.662	66.583	6,44%
15-19	75.376	73.315	71.538	6,92%
20-24	95.701	92.289	88.628	8,57%
25-29	99.492	100.788	101.040	9,77%
30-34	88.539	89.921	91.443	8,84%
35-39	83.253	83.081	82.785	8,00%
40-44	75.708	77.091	78.208	7,56%
45-49	66.347	67.255	68.399	6,61%
50-54	62.907	63.118	63.280	6,12%
55-59	56.047	57.149	58.312	5,64%
60-64	44.474	46.346	47.963	4,64%
65-69	32.977	34.472	36.149	3,50%
70-74	23.058	24.171	25.469	2,46%
75-79	14.269	15.184	16.406	1,59%
80-84	8.025	8.490	9.167	0,89%
85-89	4.414	4.667	5.051	0,49%
90-94	2.081	2.222	2.449	0,24%
95-99	900	876	1.026	0,10%
100--	477	495	513	0,05%
Total general	1.034.389	1.034.848	1.034.293	100%

Otras actividades realizadas por el Talento Humano se hacen evidentes en la siguiente tabla:

Tabla 10. Acciones Adelantadas desde el equipo de subsidios – Proyecto 2107 Localidad de Kennedy

Actividad	Descripción
Visitas Domiciliarias de Seguimiento de 3.884 beneficiarios del proyecto:	De enero a diciembre de 2022 con apoyo de nueve (9) Profesionales Sociales con asignación de seguimiento de las personas adultas mayores beneficiarias distribuida por UPZ.
Talleres de Encuentros de Desarrollo Humano	Durante la vigencia 2022, los profesionales sociales desarrollaron talleres en cada una de las UPZ asignadas.
Atención a público	Se realizó atención al público en las instalaciones la Alcaldía Local de Kennedy, en el Centro de Desarrollo Comunitario de Bellavista, se atendió aproximadamente a 2800 personas mayores a quienes se le resolvieron dudas e inquietudes sobre los Apoyos Económicos que brinda no solo la Alcaldía Local de Kennedy si no también el Distrital Capital y la Nación.
Gestión Saldos altos	Los saldos altos son los relacionados con las personas mayores que no retiran el abono mensual, por tanto, la Secretaria Distrital de Integración Social, Subdirección para la Vejez envía a través de correo electrónico listado de estos para que las profesionales sociales del equipo de Apoyo Económico Tipo C realicen seguimiento a través de llamada telefónica y en caso de no contacto se realizan visitas domiciliarias, con el objetivo de controlar y verificar

	que las personas mayores residen en la localidad y continúan cumpliendo criterios para permanecer como beneficiarios del proyecto.
Certificados de defunción - inhumados	La Secretaría de Integración Social envía mensualmente base de datos con el listado de posibles personas adultas mayores fallecidas, por tanto, el equipo de Apoyo Económico Tipo C realiza seguimiento telefónico y si se requiere visita domiciliaria para conseguir el certificado de defunción, en algunos casos no es posible obtenerlo, por lo se proyecta oficio a las notarías y en caso de alta dificultad se proyecta oficio a la Registraduría Nacional para lograr la consecución del certificado o registro civil de defunción.
Entrega de tarjetas	Para la vigencia 2022 se atendió la programación de entrega de tarjetas a las personas mayores que ingresan por primera y las reexpediciones por deterioro o pérdida, se realiza mensualmente, el listado y la fecha de convocatoria.

Fuente: Elaboración Propia

Beneficiarios

En cumplimiento de la normatividad y lineamientos vigentes para la entrega de los Apoyos Económicos Tipo C, se atienden mujeres mayores de 54 años y hombres mayores de 59 años, que por sus condiciones de vulnerabilidad social e inestabilidad económica se encuentran en condiciones de pobreza, identificando sus necesidades básicas en cuanto arriendo, alimentación y auto cuidado según sus condiciones particulares y las específicas de su contexto familiar y socioeconómico, en cumplimiento con los criterios técnicos contenidos en el documento “Criterios técnicos para la formulación

La población objetivo: Ser colombiano, tener como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión de Vejez, residir en el Distrito Capital, que no cuentan con ingresos, pensión ni apoyo económico del Distrito Capital o la Nación.

Los criterios para el acceso a los servicios sociales, son sujetos a actualizaciones, ajustes o modificaciones que adelante la Secretaría Distrital de Integración Social; por lo cual las Alcaldías Locales deben adoptarlos mediante un acto administrativo o incluirlos en la formulación o actualización del proyecto de inversión.

La entrega del apoyo económico Tipo C busca incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y convivencia de las personas mayores mediante la realización de acciones de desarrollo humano para el envejecimiento activo, feliz y saludable.

El servicio social está dirigido a personas mayores mujeres mayores de 54 años y hombres mayores de 59 años, de nacionalidad colombiana residentes en la localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica y que no cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas.

Rotación Beneficiarios Apoyo Económico Tipo C

El ingreso al servicio de las personas adultas mayores se realiza dependiendo de la disponibilidad de cupos de la localidad, respetando el orden de priorización y hasta agotar la lista de espera. Igualmente depende de los egresos que se presenten.

La lista de espera es distribuida por UPZ al talento humano (Profesionales Sociales) de Subsidio C, para que realicen las visitas domiciliarias, en donde validan las condiciones de inestabilidad económica y vulnerabilidad social de los postulantes, cumpliendo con los criterios de priorización para ingreso. Para vigencia 2022 se presentaron 443 egresos e igual cantidad de ingresos:

Tabla 11. Egresos 2022 apoyo económico tipo C por UPZ Kennedy

CRITERIO DE EGRESO	CANTIDAD	TASA
1. Retiro voluntario	97	21,90%
2. No ubicación de la persona mayor en el lugar de residencia registrada en el sistema de información institucional misional, una vez surtido el debido proceso.	89	20,09%
3. Ingreso a servicios sociales de la SDIS en modalidad de institucionalización de larga estancia o permanente.	1	0,23%
4. Fallecimiento del participante.	149	33,63%
7. Percibir pensión o subsidios económicos de carácter permanente del nivel Distrital o Nacional.	10	2,26%
8. Persona mayor que vive sola y sus ingresos superan el medio (1/2) SMMLV o Persona mayor que vive con la familia y el ingreso familiar por persona es superior medio (1/2) SMMLV.	96	21,67%
DOBLE INGRESO	1	0,23%
Total, general	443	100,00%

Fuente: Elaboración Propia

Logros

1. Se fomento ambientes que garantizan los derechos de las personas adultas en el que cualquier contexto o realidad, es un escenario primordial de respeto a través de una atención integral donde se escucha las necesidades que presenta nuestra población de personas adultas mayores.
2. Se mantuvo la cobertura de 3884 cupos, con acciones concretas para la transformación de realidades (Bienestar) beneficiando de manera directa e

indirecta el fortalecimiento de relaciones armónicas y el empoderamiento de personas adultas mayores beneficiadas, al permitir que sean ellas y ellos mismos los que tomen las decisiones en los procesos de transformación de su vulnerabilidad social y económica.

3. Se realizó el giro de los recursos mensualmente garantizando que los Apoyos Económicos no se retrasaran y se entregaran cumplidamente a nuestras personas adultas mayores beneficiadas, para que así puedan cubrir sus necesidades básicas.

3.1.4. Conclusiones y prospectiva 2023

En la Localidad de Kennedy se beneficiaron 63.500 hogares mediante el programa de Ingreso Mínimo Garantizado

Se logró desarrollar actividades que permitieron fortalecer las temáticas aprendidas en el curso de agentes comunitarios, debido a que parte del proceso de aprendizaje se encuentra en la práctica, así como convertirse en actores de cambio al poder socializar lo aprendido.

Se logró fortalecer los canales de comunicación entre las entidades locales que impactan la población juvenil (FDL, Subdirección Local y SDIS) a través de actividades de respiro específicas para el talento humano, en estas actividades se puede explorar la posibilidad de que el equipo de trabajo genere estrategias conjuntas para el mejoramiento de la atención (incluidas las alertas RIAJ) desde un enfoque intersectorial.

Se mejoró el apoyo del área de comunicaciones para todas las actividades, convocatoria, despliegue informativo de las actividades y socialización de estas.

Se logró el acompañamiento pedagógico y psicosocial durante todo el tiempo de permanencia en el servicio.

Se implementó el curso de agentes comunitarios para la prevención que consta de 100 horas, 60 horas teóricas y 40 horas prácticas. Este curso está conformado por las siguientes líneas de formación: Prevención de violencias, prevención de maternidad y paternidad temprana, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención en salud mental y orientación socio-ocupacional.

Las horas prácticas del curso implican el desarrollo de actividades de incidencia comunitaria en las cuales los y las jóvenes beneficiarios del servicio deben poner en práctica los conocimientos adquiridos en el curso en sus territorios.

Se logró la vinculación de los beneficiarios al sistema educativo de acuerdo a sus necesidades y perfiles. Articulación para el acceso al modelo de educación flexible de la Secretaría de Educación Distrital y educación superior, el desarrollo de actividades recreativas y de manejo del tiempo libre, actividades de apoyo a servicios de ciudad y acceso a ruta de empleabilidad y emprendimiento.

En materia de Subsidio tipo C, el bienestar de las personas adultas mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad económica y social significa que se deben cubrir sus necesidades básicas y fundamentales, es así como el Apoyo Económico Tipo C ha contribuido en parte para disminuir estas necesidades y durante la vigencia 2022 se mantuvo la meta de 3884 beneficiarios

Prospectiva

Para 2023, se espera la entrega mensual de transferencia monetaria condicionada por un periodo de 6 meses, prorrogables hasta seis meses más, posterior a la verificación del cumplimiento por parte del o la joven de las actividades condicionadas establecidas, con una cobertura de 500 jóvenes, dentro del programa de jóvenes parceros.

Tabla 12. Proyección de Costo de Transferencias para proyecto Jóvenes parceros – 2023.

LOCALIDAD	Meta 2023	Transferencias (valor individual)	Valor total transferencias
Kennedy	500	\$ 500.000	\$ 1.500.000.000

Para la vigencia 2023 la Alcaldía Local de Kennedy dispuso los recursos necesarios para ampliar en 1.942 los cupos de cobertura de los Apoyos Económicos Tipo pasando de 3.884 a 5.826 y en cumplimiento de la Circular 04 del 28 de octubre de 2022 del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS.

Tabla 13. Cupos para la atención de adulto mayor Subsidio tipo C Proyección – 2023. - - Circular 04 de 2022

Localidad	# Cupos
01 – Usaquén	1.542
02 – Chapinero	679
03 - Santa Fe	2.500
04 - San Cristóbal	6.250
05 – Usme	4.661
06 – Tunjuelito	2.111
07 – Bosa	6.170

Localidad	# Cupos
08 – Kennedy	5.826
09 – Fontibón	1.480
10 – Engativá	3.650
11 – Suba	6.630
12 - Barrios Unidos	1.050
13 – Teusaquillo	357
14 - Los Mártires	1.509
15 - Antonio Nariño	949
16 - Puente Aranda	1.705
17 - La Candelaria	514
18 - Rafael Uribe Uribe	6.500
19 - Ciudad Bolívar	6.750
20 – Sumapaz	274
Total	61.106

Fuente: Circular 04 de 2022 - Confis

3.2. PROYECTO 2111 “KENNEDY POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES”

El acuerdo 007 de 2020 la Alcaldía Local adopta el Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy” en el que estableció propósitos estructurales para llevar a cabo su objetivo central. El proyecto 2111, obedece al propósito 3. “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”. Ello sumado con el artículo 15 del acuerdo distrital 637 de 2006, mediante el cual se modifica el artículo 52 del acuerdo: “Naturaleza, objeto y funciones básicas de la Secretaría Distrital de Gobierno. La Secretaría Distrital de Gobierno es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles.”, guían la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto.

Este proyecto parte del reconocimiento de los aportes por parte de los grupos, organizaciones de mujeres en sus diversidades, a través de sus aportes en el proceso de construcción de agendas locales previo, las cuales se armonizaron con los aportes por parte de la Comisión de Mujeres que acompaña el proceso de formulación a la inversión local, liderada por la Secretaría Distrital de la Mujer.

Para el cumplimiento y realización efectiva del proyecto, se incorporan los enfoques de la Política Pública para las Mujeres y Equidad de Géneros 2020-2030, según lo establecido en el CONPES 14 de 2020:

- Enfoque de Derechos de las Mujeres. Reconocimiento de la igualdad real y efectiva de los Derechos de las Mujeres; el Distrito los garantiza y restablece en los casos de vulneración.
- Enfoque Diferencial. Reconocimiento y transformación de las desigualdades que impidan el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres por razones de raza, etnia, ruralidad, cultura, situación socioeconómica, identidad de género y orientación sexual, ubicación geográfica, discapacidad, religión, ideología y edad. Se concreta en la incorporación de acciones afirmativas para transformar las condiciones de discriminación, desigualdad y subordinación.

- Enfoque de Género. Reconocimiento y transformación de las relaciones de poder jerarquizadas que subordinan a las mujeres, producen discriminación y desigualdad de género”.
- Enfoque Poblacional. Reconocimiento de las diferencias y diversidades que se presentan a partir de habitar el territorio y que constituyen identidad para las mujeres que habitan el distrito Capital, como las oportunidades para el ejercicio de derechos.
- Enfoque Ambiental. Las acciones deberán cumplir con los estándares de desarrollo sostenible y reducción de daños ambientales.

El proceso de formulación e implementación de los Planes de Desarrollo Local están reglamentados por el acuerdo 13 del 2000, el Decreto Ley 1421 de 1993, el Acuerdo 740 de 2019, y el Decreto reglamentario 768 del 2019. En la actual administración se ha propuesto plantear la ciudad a partir de un diálogo permanente, constante y directo con la ciudadanía, haciendo énfasis en la construcción de una ciudad democrática, en el fortalecimiento del gobierno en las localidades y en el ejercicio de la participación como un derecho fundamental, un proceso de dialogo, solidario y decisorio, necesario para que Bogotá se consolide como una ciudad de gobierno abierto, transparente e incluyente para la construcción de un contrato social con una ciudadanía consciente en la importancia de lo común.

Es deber de la Administración, promover la participación ciudadana en cada una de las etapas de la administración pública, fortaleciendo los espacios de interlocución entre el gobierno y la ciudadanía e impulsando la concertación entre las aspiración e iniciativas ciudadanas y competencias de la administración local y Distrital. En este contexto de participación de la ciudadanía, la localidad de Kennedy recibe 118 propuestas consolidadas en el acta de presupuesto participativos 2021.

Este proyecto contempla dos metas que se enmarcan en el programa del Fondo Desarrollo Local de Kennedy “más mujeres viven una vida libre de violencias”: 1. Capacitar 5100 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. 2. Vincular 7800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra las mujeres.

Las actividades establecidas para las metas en cada vigencia se han encaminado hacia la promoción e impulso de transformaciones culturales necesarias para liberar a las mujeres y niñas de las preocupantes estadísticas de violencia y desigualdad. Así mismo, el proyecto siempre ha contemplado ejercicios de reconocimiento y visibilización de los aportes de las mujeres y sus movimientos para la localidad y para la sociedad en general, con el ánimo de fortalecer su ciudadanía.

El contenido de cada vigencia y por lo tanto de sus actividades contemplan la ejecución de iniciativas ciudadanas establecidas a través de la estrategia Presupuestos Participativos. Adicionalmente, las actividades que se formulan son concertadas en mesas técnicas con el sector y lideresas del movimiento de mujeres en la localidad, buscando inspirar confianza a la ciudadanía y garantizar la gobernabilidad democrática.

Frente a la meta de construcción de ciudadanías, el porcentaje faltante por ejecutar se relaciona con las actividades pendientes por realizar del CPS 356 del 2022, cuyo plazo de ejecución finaliza el 24 de febrero, por lo que se espera llegar al 100% de ejecución programada para esa fecha. Respecto a la meta de prevención de violencias y feminicidio, el porcentaje ejecutado hasta el momento responde a la ejecución del rubro para esta meta, incorporado en el Contrato de Prestación de Servicios (CPS) 356 de 2022, sin embargo, la mayor parte del presupuesto esta por ejecutarse mediante el CPS 792 de 2022 que se encuentra en fase de alistamiento.

3.2.1. Meta 1: Capacitar 5100 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

Fortalecer las capacidades para el ejercicio de la ciudadanía, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades, por medio de procesos de visibilización y fortalecimiento de la incidencia y participación política de las mujeres y sus procesos organizativos, así como procesos de formación sobre Política Pública de Mujer y equidad de Género (PPMYEG) y derechos de las mujeres.

Para la vigencia 2022, ésta meta se desarrolla mediante el contrato de prestación de servicios 356 de 2022, adjudicado al GRUPO IS COLOMBIA por un valor de mil cuatrocientos millones (1.400.000.000) de pesos, de los cuales mil ocho millones ciento diez mil (1.008.110.000) pesos responden a la meta.

Esta meta se dirige personas de la localidad con las siguientes características:

- Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres mayores que habitan la localidad, pertenecientes a las comunidades y barrios de las 12 UPZ de la localidad, pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras (NARP), gitanas Rrom.
- Personas vinculadas a organizaciones sociales de mujeres, comunitarias y mixtas
- Personas vinculadas a las instancias de participación social e incidencia política de la Localidad.

Actividades realizadas y logros

Contrato
Contrato de prestación de servicio CPS 356 de 2022
Objeto
Prestar los servicios para capacitar y fortalecer a personas en procesos de CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y DERECHOS DE LAS MUJERES, en el marco de las acciones del proyecto Kennedy por los Derechos de las Mujeres.
Valor
\$ 1.008.110.000
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
Se vincularon dos propuestas ganadoras de presupuestos participativos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de ciudadanías para el empoderamiento de las mujeres desde la primera infancia. 2. Mujeres por la participación política incidente y democrática en la localidad de Kennedy. <p>Dos propuestas concertadas con pueblos étnicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De las mujeres que corren con lobos a las que nadamos con ranas, concertada con mujeres indígenas. 2. Derechos de las mujeres negras y afrocolombianas de Kennedy, concertada con mujeres NARP. Finalmente, una con mujeres jóvenes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Techotiva un tejido en sororidad entre mujeres.
Descripción de las actividades realizadas
La ejecución cuenta con cuatro componentes, sobre los cuales se han desarrollado diferentes actividades. A continuación, la descripción de las actividades relacionadas con cada componente:
<u>COMPONENTE No I: ALISTAMIENTO Y RECURSO HUMANO PARA LA EJECUCIÓN</u>
Este componente se encuentra completamente ejecutado, teniendo en cuenta que las actividades dispuestas en el anexo técnico para el mismo ya culminaron: <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de talento humano • Instalación de comité técnico de seguimiento • Presentación pública del proyecto • Presentación del proyecto ante la Junta Administradora Local (JAL) • Reporte de información de personas contratadas al micrositio web “Bogotá trabaja”.

COMPONENTE No II: ENCUENTROS DE INTERCAMBIO DE SABERES E INTERGENERACIONALES.

En el marco de este componente, se ejecuta la iniciativa *Construcción de ciudadanías para el empoderamiento de las mujeres desde la primera infancia* y la iniciativa de mujeres jóvenes *Techotiva un tejido de sororidad entre mujeres*. Hasta el momento se han desarrollado las siguientes actividades:

- Identificación y encuentro de Georeferenciación de organizaciones y procesos organizativos de mujeres en sus diversidades, teniendo en cuenta su transcurrir vital, pertenencia étnica y sectores LGBTI en la localidad, en el cual incluirá: tipo de organización, misión, visión, objetivos, población con la cual trabaja y si aborda alguno de los derechos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género- PPMYEG.
- Documento de Sistematización de experiencias a partir de los procesos organizativos de mujeres, participación, representación e incidencia social y política local.
- Encuentros con 90 NNA comunidad general y encuentros con 50 NNA comunidad Étnica. Estos espacios buscan que niños, niñas y adolescentes hagan un ejercicio de reconocimiento de la labor organizativa y social que hacen sus mamás, tías, abuelas (acudientes), con el fin de que se visibilice ampliamente el papel que cumplen las mujeres no solo en los espacios domésticos, sino también en el territorio donde viven.
- Tres encuentros mujeres jóvenes en lo se conocieron e intercambiaron experiencias de mujeres lideresas de la localidad, la protección de los derechos humanos y los derechos de las mujeres, y el último profundizó en el derecho a la participación y representación política de las mujeres.
- Tres encuentros Intercambio intergeneracional de liderazgos de mujeres jóvenes, adultas y mayores, de las Juntas de Acción Comunal- JAC de las 12 UPZ

COMPONENTE No III: FORMACIÓN/CAPACITACIÓN A MUJERES Y ORGANIZACIONES DE MUJERES

Este componente contempla la iniciativa ganadora de presupuestos participativos *Mujeres por la participación política incidente y democrática en la localidad de Kennedy*, iniciativas priorizadas para mujeres indígenas *De mujeres que corren con lobos a las que nadamos con ranas*, NARP *Derechos de las mujeres negras y afrocolombianas de Kennedy*, mujeres jóvenes *Techotiva un tejido en sororidad entre mujeres*, así como actividades concertadas con mujeres LPTP *Mujeres disidentes, empoderadas y organizadas*. A continuación, las actividades que se han realizado al respecto:

- Para la ejecución de la primera iniciativa mencionada se estableció un proceso de diplomado con las temáticas definidas en comité técnico. Se han desarrollado 11 sesiones de formación 4 horas C/U, con 400 personas aproximadamente.

- Se desarrollaron cinco encuentros de formación para consolidar un semillero de formación política de mujeres LBTP enfocado en la incidencia política y el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres LBTP. Este proceso se realiza con 100 personas.
- Se ejecuta la iniciativa de las mujeres indígenas *De mujeres que corren con lobos a las que nadamos con ranas*, en la que se desarrollaron cuatro (4) talleres formación liderados por sabedoras de pueblos indígenas al rededor del derecho a una vida libre de violencias Formación y certificación como proceso comunitario en el marco de la iniciativa de mujeres indígenas: *De mujeres que corren con lobos a las que nadamos con ranas*. Participaron 200 personas.
- Sesiones semilleros Afro, en el marco de la iniciativa de las mujeres NARP *Derechos de las mujeres negras y afrocolombianas de Kennedy*, se emprende un proceso de formación de tres sesiones, en el campo de los estudios de género, afrofeministas desde una perspectiva interdisciplinaria y socio-cultural, teniendo en cuenta los métodos, discursos y argumentaciones propias de los estudios de género, para brindar herramientas de análisis para que sus participantes reconozcan las diferentes problemáticas de las mujeres negras y afrocolombianas.

COMPONENTE No IV: FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ORGANIZATIVOS DE MUJERES

Este componente contempla actividades que responden a las dos metas del 2111. A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas específicamente para la meta de construcción de ciudadanías y desarrollo de capacidades para el ejercicio de los derechos de las mujeres:

- Se llevan a cabo dos (2) encuentros interlocales con Mujeres Jóvenes, en el marco de la iniciativa concertada con mujeres jóvenes: *Techotiva un tejido en sororidad entre mujeres*, en los que se abordaron reflexiones sobre la situación de los derechos de las mujeres y las brechas de desigualdad que siguen persisten y que perjudican a las mujeres. Participaron 75 mujeres.

Beneficiarios

- Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres mayores que habitan la localidad, pertenecientes a las comunidades y barrios de las 12 UPZ de la localidad, pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras (NARP), gitanas Rrom.
- Personas vinculadas a organizaciones sociales de mujeres, comunitarias y mixtas
- Personas vinculadas a las instancias de participación social e incidencia política de la Localidad.

- Mujeres LBTP

Logros

1. Identificación de 90 organizaciones de mujeres que tienen incidencia dentro del movimiento social de Kennedy.
2. Vincular en actividades específicas y con enfoque diferencial a mujeres en todas sus diversidades (niñas, jóvenes, NARP, indígenas y LBTP)
3. Generar escenarios de encuentro para el diálogo e intercambio de saberes entre mujeres lideresas y activistas de la localidad, alrededor de sus experiencias y experticias.
4. Reconocimiento y visibilización de apuestas de las mujeres por la promoción de sus derechos
5. Sensibilización y acercamiento a Niñas, niños y adolescentes a la importancia del reconocimiento de las desigualdades y brechas de género como requisito para la generación de transformaciones culturales que beneficien a toda la sociedad.

3.2.2. Meta 2: Vincular 7800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra las mujeres

Esta meta pretende realizar acciones de sensibilización, prevención y mitigación de riesgos para que las mujeres en sus diversidades vivan una vida libre de violencias, se sienten seguras y accedan con confianza al sistema de justicia en la localidad de Kennedy.

Las actividades se desprenden de la implementación de acciones de prevención de violencias y prevención del feminicidio, cuyo propósito es que las mujeres disfruten del derecho a vivir una vida libre de violencias en la localidad de Kennedy, en esta vigencia se impactarán a 2000 personas en acciones de prevención de violencias contra las mujeres.

El contenido previsto para esta vigencia, tiene como finalidad el cumplimiento del objetivo antes mencionado a partir del desarrollo de acciones que permitan la participación de mujeres desde el enfoque poblacional diferencial, es decir, vinculando niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y mayores, personas pertenecientes de comunidades raizales, negras, afrocolombianas, palenqueras, indígenas y personas del pueblo Rrom, víctimas del conflicto armado, con discapacidad, habitante de calle, que realizan trabajo sexual pago y personas pertenecientes a los sectores LBT que armonice

con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en el marco del CONPES 14 de 2020.

Para la vigencia 2022, la meta tiene un presupuesto asignado de mil novecientos veintiocho millones (1.928.000.000) de pesos, que se ejecutan mediante tres procesos. El primero es el CPS 356 de 2022, adjudicado a GRUPO IS COLOMBIA, del que trecientos noventa y un millones ochocientos noventa (391.890.000) millones de pesos responden a esta meta. El siguiente es el CPS 792 de 2022, adjudicado a la Unión Temporal Kennedy libre de feminicidio. Y el último corresponde a la contratación directa del equipo de talento humano que implementa la estrategia Mujeres Seguras.

Actividades realizadas y logros

Contratos
<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de prestación de servicios CPS 356 de 2022 \$391.890.000 • Contrato de prestación de servicios CPS 792 de 2022 \$1.350.000.000
Objeto
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar los servicios para capacitar y fortalecer a personas en procesos de CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y DERECHOS DE LAS MUJERES, en el marco de las acciones del proyecto Kennedy por los Derechos de las Mujeres. • Prestar los servicios técnicos, administrativos y logísticos con el fin de vincular personas en su diversidad, especialmente mujeres, de la localidad de Kennedy en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra las mujeres, que contribuya a la garantía de sus derechos en el marco del proyecto no. 2111: Kennedy por los derechos de las mujeres.
Valor
\$1.741.890.000
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
Para esta meta no se incorporan iniciativas de presupuestos participativos. Sin embargo, se realiza concertación con lideresas de la localidad mediante mecanismo alternativo.
Descripción de las actividades realizadas
Las actividades desarrolladas para esta meta, se han ejecutado mediante el CPS 356 2022, ya que dentro del valor del contrato se encuentra un valor de trecientos noventa y un millones ochocientos noventa mil (391.890.000) pesos correspondientes a esta meta. Las actividades contempladas en el CPS 792 de 2022, no han iniciado ya que el operador no ha aportado la documentación correctamente para tramitar el acta de inicio. Se espera que dicha acta se tramite en el mes de enero para iniciar su ejecución.

A continuación, las actividades desarrolladas en el marco de la meta:

- Se realiza un conversatorio de conmemoración del 25N “#Alacallesinmiedo: relatos de memorias, historias, aportes y ejercicios de resistencia ante las violencias contra las mujeres” 3 intervenciones artísticas como ejercicio de memoria y no repetición de vulneración del derecho a la participación de las mujeres en el marco de la protesta social.
- En el conversatorio participan como invitadas panelistas Adriana Arandia Cely, hermana de Rosa Elvira Cely y experta en la ley de feminicidio 1761 de 2015 que lleva el nombre de Rosa Elvira Cely, y Nadia Zabala, experta en estudios de género e institucionalidad frente a los derechos de las mujeres. Al evento acudieron 200 personas.
- tres jornadas culturales en conmemoración del 25 de noviembre “día internacional de la No violencia contra las mujeres” y el 4 de diciembre, día nacional de la tipificación del feminicidio, desarrolladas el 30 de noviembre, 2 y 3 de diciembre. En dichas jornadas participaron grupos artísticos de mujeres de la localidad que promueven el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. En las tres jornadas participan aproximadamente 200 personas.
- Se produce un video en homenaje a las lideresas de la localidad, conmemorando los 15 años de la marcha Resignificando la vida, liderada por la mesa de organizaciones de mujeres caminando hacia encuentros ciudadanos.

Beneficiarios

El contrato desarrollará acciones dirigidas a personas, especialmente mujeres habitantes de la localidad de Kennedy en sus diversidades, mujeres víctimas de violencias, lideresas, vendedoras ambulantes, que realicen actividades sexuales pagas, habitante de calle, familias, migrantes y pertenecientes a los sectores LBT donde se vinculen:

- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes habitantes de la Localidad
- Personas adultas y mayores que habitan la localidad
- Personas vinculadas a organizaciones sociales de mujeres, comunitarias y mixtas.
- Personas vinculadas al sector comercial y empresarial de la Localidad.
- Servidoras(es) públicos competentes de la atención de mujeres víctimas de la violencia.
- Comunidades étnicas

3.2.3. Otras actividades realizadas con la comunidad de la localidad en el marco del proyecto

Nombre
<ul style="list-style-type: none"> • Ferias de Kennedy al barrio • Instancias de participación • Consejo ampliado de seguridad para las mujeres • Participación en marcha resignificando la vida
Actividades realizadas
<ul style="list-style-type: none"> • Se lleva la oferta de este proyecto a las ferias Kennedy al barrio, caracterizadas por acercar la oferta institucional a la ciudadanía en el formato de feria. Así mismo, varias de las actividades mencionadas se desarrollan durante las jornadas de dichas ferias, con el ánimo de generar mayor accesibilidad de la ciudadanía a las actividades. • Se presentan avances y oferta de actividades de los procesos relacionados con la meta a las distintas instancias de participación de mujeres, con el ánimo de generar confianza en la ciudadanía y permitir el seguimiento por parte de lideresas de la localidad a cada uno de los procesos. • Se brinda apoyo logístico y de convocatoria al consejo ampliado de seguridad para las mujeres, llevado a cabo el 30 de noviembre de 2022 • Se brinda apoyo logístico a la marcha Resignificando la vida, en conmemoración del 25N, desarrollada el 30 de noviembre.
Beneficiarios
<p>Las actividades mencionadas se dirigen a toda la comunidad en general, especialmente a mujeres en todas sus diversidades.</p>
Logros
<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar las acciones de las mujeres por el derecho a una vida libre de violencias • Llevar a la comunidad la ruta única de atención a violencias contra las mujeres • Generar espacios de diálogo, reflexión y encuentro de experiencias de mujeres alrededor de las violencias contra las mujeres y diferentes ejercicios de resistencia ante las mismas. • Canalizar casos de presunta violencia contra las mujeres a las entidades competentes.

3.2.4. Conclusiones y prospectiva 2023

Para el 2023 se proyecta fortalecer e impulsar la autonomía de las mujeres mediante procesos de formación que contengan no sólo el abordaje de reflexiones frente a los derechos de las mujeres, sino procesos que impliquen conocimientos prácticos que amplíen las posibilidades a las mujeres de tener una mejor calidad de vida.

Por otra parte, asistir técnicamente a procesos organizativos e instituciones la construcción de protocolos de prevención y atención de violencias basadas en género contra las mujeres, pertinente y aplicable en los contextos específicos en dónde operan. Se espera emprender ejercicios de investigación sobre el abordaje de violencias de género contra las mujeres en escenarios específicos de la localidad que resulten en insumo para diseñar acciones de prevención pertinentes y que realmente fortalezcan la seguridad de las mujeres.

3.3. PROYECTO 2079 “KENNEDY CUIDADORA”

Las estrategias de cuidado son acciones de reconocimiento social del trabajo del cuidado, redistribución de las tareas y del tiempo de dedicación al cuidado, realizado en su mayoría por las mujeres, que promueven la independencia, integración social y productiva de las cuidadoras; su bienestar físico, emocional y mental, así como el fortalecimiento de sus capacidades ciudadanas y el reconocimiento de sus derechos.

Se contempla la implementación de actividades que responden a cada una de las opciones elegibles en el marco de la implementación de la Estrategia Distrital de Cuidado a Cuidadoras; así como al interés manifiesto de las mujeres durante el proceso de concertación en el marco de los laboratorios del Mecanismo alterno.

El proyecto obedece al Propósito 1. *Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política*, del Plan de Desarrollo Local.

Su objetivo para la vigencia 2022 es vincular a 1200 mujeres cuidadoras de la localidad de Kennedy en sus diversidades y a las personas dependientes de cuidado en la implementación de las Estrategias de Cuidado, a través de actividades de respiro, formación, visibilización y valoración del trabajo de cuidado.

3.3.1. Meta 1: Capacitar 4500 mujeres a estrategias de cuidado.

Las actividades previstas para esta vigencia tienen como finalidad el cumplimiento del objetivo antes mencionado a partir del desarrollo de acciones dirigidas a mujeres cuidadoras en sus diversidades que permitan fortalecer sus capacidades, reconocer y redistribuir el trabajo de cuidado a través de estrategias que cuenten con espacios de respiro, espacios de formación y visibilización.

La ejecución de este contrato se enmarca en el Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU) como sistema público, que busca responder a las demandas de cuidado de manera corresponsable entre el Distrito, la nación, el sector privado, la sociedad civil, las comunidades y familias/hogares.

En este sentido, la corresponsabilidad, es clave para que este sistema sea exitoso, dado que exige un compromiso y acciones no solo de la administración sino de toda la sociedad en su conjunto para poder lograr su objetivo principal: reducir, reconocer y redistribuir el trabajo de cuidado en la ciudad.

Para el cumplimiento y realización efectiva del contrato, se incorporan los enfoques de la Política Pública para las Mujeres y Equidad de Géneros 2020-2030, según lo establecido en el CONPES 14 de 2020, así:

✓ Enfoque de Derechos de las Mujeres. Reconocimiento de la igualdad real y efectiva de los Derechos de las Mujeres; el Distrito los garantiza y restablece en los casos de vulneración.

✓ Enfoque Diferencial. Reconocimiento y transformación de las desigualdades que impidan el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres por razones de raza, etnia, ruralidad, cultura, situación socioeconómica, identidad de género y orientación sexual, ubicación geográfica, discapacidad, religión, ideología y edad. Se concreta en la incorporación de acciones afirmativas para transformar las condiciones de discriminación, desigualdad y subordinación.

✓ Enfoque Poblacional-diferencial. Análisis diferencia de necesidades y contribuye en la definición de intervenciones dirigidas a garantizar la equidad y la no discriminación.

✓ Enfoque de Género. Análisis para visibilizar y observar las diferencias, asimetrías y desigualdades, producto de las relaciones de género, para promover acciones y orientar recursos económicos para superar esas desigualdades. Permite observar que las situaciones sociales se viven de manera distintas por hombres y mujeres, que a su vez tienen unas implicaciones diferentes cuando se cruza con la edad, la pertenencia étnico-racial, la identidad, la orientación de género y otros atributos.

✓ Enfoque Ambiental. Las acciones deberán cumplir con los estándares de desarrollo sostenible y reducción de daños ambientales.

Actividades Realizadas Y Logros

Contrato
Contrato de prestación de servicios CPS 449 de 2022
Objeto
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CUIDADO A MUJERES CUIDADORAS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
Valor
MIL CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS m/cte. (\$1.043.823.000)
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales

Para la vigencia 2022 no se incluyeron iniciativas de presupuestos participativos. Sin embargo, se realizó una mesa de concertación con mujeres cuidadoras, en la que se establecieron algunas actividades incorporadas en la formulación.

Descripción de las actividades realizadas

El contrato contiene 6 componentes. El proceso se encuentra en la ejecución del componente 3. A continuación, las actividades realizadas por componente.

COMPONENTE 1: ALISTAMIENTO

- Se conforma el equipo de talento humano
- Se instala el comité de seguimiento y control, conformado por:
 - Alcaldesa Local o quien delegue o designe
 - ✓ Supervisor/a y/o apoyo a la supervisión delegado por parte de la Alcaldía Local
 - ✓ Coordinadora general del proyecto y/o representante legal del operador
 - ✓ Una (1) profesional que realiza el acompañamiento a la formulación local por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer-SDMujer
 - ✓ Representante de participación de la Alcaldía Local
 - ✓ Una (1) representante del Comité Operativo Local de Mujer y Género-COLMYEG
 - ✓ Una (1) representante de la Comisión de Mujeres de Kennedy
- Se establece un cronograma inicial de actividades.

COMPONENTE 2: DIVULGACIÓN

- Se lleva a cabo la socialización presencial y virtual en la que participan 163 personas.
- Se realizan jornadas de preinscripción e inscripción a las actividades, en las que se han inscrito 469 mujeres para las diferentes actividades a realizar del proyecto.

COMPONENTE 3: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CUIDADO - ESTRATEGIA DE RESPIRO Y CUIDADO.

Este componente contiene actividades dirigidas al cuidado y autocuidado de las mujeres cuidadoras, la promoción y fortalecimiento de su bienestar físico, mental y emocional. Con las actividades dispuestas en la estrategia de respiro y cuidado se busca promover espacios de encuentro y esparcimiento donde las mujeres cuidadoras logren descanso y distanciamiento de las labores de cuidado, puedan centrar la atención en su cuerpo y mente, y a través de actividades guiadas logren descargar la tensión física y emocional que acarrea el trabajo de cuidado, de manera que se aporte

al mejoramiento de la salud y calidad de vida de las mujeres cuidadoras. Se han desarrollado las siguientes actividades:

3 encuentros de musicoterapia con ocho (8) grupos en los que han participado 160 mujeres.

Beneficiarios

El contrato está dirigido a beneficiar e impactar al menos a 1200 mujeres cuidadoras de personas con necesidades de cuidado residentes en la localidad de Kennedy en sus 12 UPZ.

Aunque el contrato se implementa en las 12 UPZ, algunas de sus actividades priorizan las UPZs Corabastos y Patio Bonito, teniendo en cuenta que allí existe un mayor índice de vulnerabilidad para las mujeres cuidadoras de estas Unidades de Planeación Zonal.

Logros

Aunque se llevan pocas actividades realizadas, se ha logrado generar interés en las próximas actividades, lo cual se evidencia en los registros de inscripción a las futuras actividades. Ello responde a la percepción de satisfacción de las mujeres que han participado en las actividades realizadas, y a la estrategia de divulgación del proyecto.

3.3.2. Conclusiones y prospectiva 2023

Para el 2023 se proyecta fortalecer e impulsar la autonomía y la calidad de vida de las mujeres cuidadoras, a través del desarrollo de habilidades que permitan a las mujeres incurrir en el mercado laboral. Para ello, se espera llevar a cabo procesos de formación para obtener licencias de conducción en diferentes categorías.

Por otra parte, se espera reconocer, cualificar y certificar los saberes de las mujeres alrededor del cuidado, con el ánimo de respaldar formalmente sus conocimientos en escenarios académicos y laborales. Esta proyección responde a diferentes espacios de diálogo en donde las mujeres han manifestado sus necesidades y propuestas.

3.4. PROYECTO 2067 “KENNEDY TERRITORIO DE BUEN TRATO, LIBRE DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN”

Este proyecto busca garantizar la atención integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y familias; mediante la dotación de jardines infantiles, Centros Amar, Centros de Atención Especializados y Centros de Desarrollo Comunitario con el fin de promover su adecuado desarrollo físico, mental; desarrollo de capacidades para inclusión productiva, social y autocuidado; así como la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual.

Para alcanzar este objetivo, el proyecto se ha trazado las siguientes metas en el proceso de formulación, ejecución y evaluación:

1. Formar a las y los habitantes de Kennedy mediante orientación y sensibilización sobre la prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual en la localidad.
2. Dotar mediante elementos pedagógicos los Centros Crecer y Renacer de la localidad de Kennedy con el fin de fortalecer los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores en los diferentes entornos.
3. Dotar con elementos de tipo pedagógico y productivo los Centro de Desarrollo Comunitario con el fin brindar espacios de capacitación a las personas para mejorar sus oportunidades de empleo y generar herramientas para mejorar las iniciativas o emprendimientos empresariales, la utilización del tiempo libre y actividades recreativas y culturales.
4. Dotar mediante materiales pedagógicos los Jardines Infantiles y Centros Amar de la localidad con el fin de promover la atención y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de Kennedy

3.4.1. Meta 1: Formar 14000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual

Esta meta busca realizar actividades generadoras de entornos protectores y territorios seguros, mediante programas para la prevención de violencias y promoción del buen trato con niños, niñas, adolescentes y su entorno familiar. Así mismo, se desarrollan procesos de prevención, asesoría, orientación y seguimiento de casos de violencia intrafamiliar a través de la articulación intersectorial, fortalecimiento de redes locales de atención y promoción del buen trato.

Actividades Realizadas y Logros

Contrato
CPS 504 de 2022 – Corporación Ciudadanía Activa
Valor
\$1.540.000.000
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
N.A.
Descripción de las actividades realizadas
<p>COMPONENTE 1: “PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL Y PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS”</p> <p>El componente pretende beneficiar a 3750 niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante la implementación de acciones de prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual y otras vulneraciones de derechos con estas poblaciones, a través de actividades de promoción, sensibilización, orientación y formación. El propósito del componente es aportar a la transformación de patrones hegemónicos y excluyentes que naturalizan la violencia intrafamiliar y la violencia sexual en la ciudad.</p> <p>A la fecha se han realizado agendas conjuntas con diferentes colegios de la localidad para la implementación de este componente en el retorno a clases 2023, Juntas de Acción Comunal-JAL y demás organizaciones que trabajan en prevención de violencias. Se priorizaron las UPZ de Corabastos, Las Margaritas, Carvajal, Kennedy Central, Gran Britalia y Timiza.</p> <p>Los colegios priorizados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colegio las Américas • Colegio Ateniense • Colegio Jairo Anibal Niño • Colegio Manuel Cepeda Vargas • Colegio Class • Colegio Jackeline • Colegio CODEMA • Colegio Eduardo Umaña Luna <p>Las Juntas de Acción Comunal priorizadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • JAC San Carlos • JAC Llano Grande • JAC Las Margaritas <p>Demás organizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Transformando Vidas • Fundación Guaches y Guarichas

COMPONENTE 2: “ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR”.

El componente ofrece a las familias acompañamiento en procesos de orientación y asesoría psicosocial a nivel individual, familiar y grupal, que permite afrontar, manejar y superar dichas situaciones, facilitando herramientas personales para prevenir nuevos hechos de violencia.

El acompañamiento se brinda en el Centro Tejiendo Familias que cuenta con espacios seguros para el acompañamiento y orientación de los profesionales psicólogos y trabajadores sociales, quienes realizan el seguimiento y emiten un informe de cada caso atendido.

La magnitud de beneficiarios para este componente es de 1500 personas atendidas efectivamente; a corte de 15 de enero de 2023 se han recibido y atendido 475 casos de situación o en riesgo de violencia intrafamiliar, lo que representa alrededor de 1077 personas atendidas a través de este componente.

COMPONENTE 3: “POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES”

Tiene como propósito promover el desarrollo de eventos de impacto social y de sensibilización dirigidos a la comunidad, agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y de territorios seguros. Para la vigencia 2022 se proyectó beneficiar 1650 personas a través de las siguientes jornadas:

- **Encuentros deportivos para personas con capacidades diversas**

Objetivo: Promover la independencia, autonomía, buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar en los participantes por medio de las actividades deportivas.

Ejecución: Realizado en la semana de 18 de noviembre de 2022 en el parque Timiza. Se contó con la participación de aproximadamente 64 personas beneficiarias de los servicios del centro Integrarte.

- **Jóvenes por Techotiba con una mirada trasformadora**

Objetivo: Prevenir los factores de violencia integral asociados la discriminación de los jóvenes a través de conversatorios y talleres experienciales con jóvenes en la Casa de Juventud Iwoka10, que promuevan una transformación de los imaginarios y fortalezca procesos de equidad y mejoramiento de calidad de vida

Ejecución: Se realizó en la semana del 17 al 22 de octubre de 2022 en el parque frente al colegio INEM, en el cual participaron 267 adolescentes y jóvenes de 12 a 28 años

- **VII Olimpiadas de colores**

Objetivo: En el marco del buen trato y la prevención de la violencia se pretende generar un escenario pedagógico inclusivo orientado a la movilización social desde la transformación de imaginarios en torno a la discapacidad, donde se potencien las habilidades y capacidades de los niños y las niñas en un entorno deportivo, promoviendo un espacio de recreación,

esparcimiento, amor y conocimiento mutuo entre padres e hijos para fortalecer el vínculo afectivo.

Ejecución: Se llevó a cabo el día 4 de noviembre de 2023 en el polideportivo Castilla. Se contó con la participación de 500 niñas, niños y cuidadores.

- **Festival Buen Trato al viento**

Objetivo Propiciar el encuentro de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias residentes en la localidad de Kennedy, con el fin de sensibilizar en torno al reconocimiento de formas de violencia naturalizadas en escenarios cotidianos e identificar formas alternativas de relacionamiento fundamentadas en el buen trato.

Ejecución: Se llevó a cabo el día 19 de noviembre en el parque vecinal Villa de los Sauces, y se contó con la participación de 354 personas.

- **Conmemoración día internacional de la no violencia contra la mujer mayor**

Objetivo Promover ambientes de fortalecimiento al buen trato de la mujer mayor, a través de actividades experienciales que poseen el buen vivir y envejecer digno

Ejecución: Se llevó a cabo el día 25 de noviembre en el CDC Britalia con la participación de 276 personas.

- **Primer seminario de la red de familias de Kennedy: Familia y diversidad**

Objetivo Reunir a las familias integrantes de la red de familias de la localidad de Kennedy con el fin de avanzar en el conocimiento y reconocimiento de la realidad familiar, diversidades y formas contemporáneas de ser familia.

Ejecución: Proyectado para el mes de marzo 2023

- **Celebración mes de la niñez**

Objetivo Propiciar una jornada en donde niñas, niños, adolescentes y sus familias compartan y se hagan partícipes de las diferentes actividades, propiciando espacios que contribuyan a la garantía de su derecho a la recreación y al juego.

Ejecución: Proyectado para el mes de abril 2023.

- **Día internacional de la familia: Festival del juego y la diversión en familia**

Objetivo Reconocer los derechos de las familias que promueve la política pública para las familias de Bogotá.

Ejecución: Proyectado para el mes de mayo 2023.

- **Gran diálogo: Conmemoración de la Afrocolombianidad**

Objetivo Esta actividad tendrá como objetivo combatir el racismo que estructura la sociedad a partir del reconocimiento político de la conmemoración de la afrocolombianidad; siendo este

elemento un aporte para la generación de un entorno de buen trato en la localidad de Kennedy.

Ejecución: Proyectado para el mes de mayo 2023.

- **Familias extendidas: Intercambio gastronómico**

Objetivo Se conmemorará el día de la familia mediante la realización de un intercambio gastronómico que permita el compartir de grupos familiares y entable reflexiones sobre la construcción de familia al interior de la comunidad.

Ejecución: Proyectado para el mes de mayo 2023.

COMPONENTE 4: “SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO”.

Tiene como propósito hacer el seguimiento y la evaluación a la ejecución del proyecto, analizando cada una de las actividades desarrolladas en el marco de los componentes propuestos. De este componente se deriva un informe de gestión del proyecto, en donde se identifiquen logros, avances, retos y aspectos por mejorar en la ejecución de los componentes en el territorio.

Beneficiarios

Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, familias; beneficiarios de los servicios que se prestan en los Jardines Infantiles, Centros de Atención Especializados y Centros de Desarrollo Comunitario, administrados por la Secretaría de Integración Social SDIS en la localidad para la atención integral, cuidado y espacios de promoción de habilidades y desarrollo físico, mental y social, así como de capacidades para la inclusión productiva.

Así mismo, se promueve acciones encaminadas a la población en general y las familias de la localidad para la prevención de violencia intrafamiliar y sexual.

Logros

6. Romper las barreras de acceso para acompañamiento psicosocial a personas que por su condición de vulnerabilidad no pueden tener un tratamiento psicológico privado.
7. Se realizó la articulación con diferentes entidades pertenecientes a la red de buen trato para la detección y remisión de personas en situación o riesgo de violencia en el territorio.
8. Se facilitaron diferentes herramientas virtuales para el acompañamiento de atenciones y prevención de violencias
9. Las jornadas de movilización social han tenido buena convocatoria y acogida en el territorio.

3.4.2. Meta 2: Dotar 1 Centro de atención especializada

Mediante esta meta se realiza la dotación de elementos pedagógicos para garantizar la atención integral de niñas, niños y adolescentes con discapacidad entre los 6 y 18 años que presentan discapacidad cognitiva moderada, grave y autismo.

Actividades Realizadas y Logros

<p>Contrato</p> <p>CCV 369 de 2022- Consultoría Técnica e Ingeniería S.A.S.- COTEC CCB 774 de 2022 – Agrobolsa S.A.S (Sociedad comisionista)</p>
<p>Valor</p> <p>CCV 369 de 2022: \$51.717.180 CCB 774 de 2022: \$ 100.106.307 Total: \$151.823.486</p>
<p>Descripción de las actividades realizadas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El equipo de la alcaldía local de Kennedy realizó recorridos por el Centro Crecer Calandaima con el objetivo de verificar las necesidades y capacidad instalada con el objetivo de adaptar la compra de elementos a los requerimientos de esta unidad operativa 2. Se realizó la revisión y aprobación por parte de la Alcaldía Local de Kennedy y la Subdirección Local de Integración Social de las fichas técnicas de cada elemento a entregar al Centro Crecer Calandaima. 3. En la entrega de elementos a Centro Crecer Calandaima se realizó la verificación y prueba de todos los elementos entregados con el fin de dejar constancia de su funcionamiento. <p>Nota: A la fecha los elementos han sido entregados e instalados, pero no han sido puestos en funcionamiento debido a las directrices de la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>
<p>Beneficiarios</p> <p>Niñas, niños y adolescentes beneficiarios de los servicios que se prestan en los Centros Crecer de la localidad de Kennedy, con necesidades de potencializar sus capacidades, habilidades y desarrollo cognitivo, emocional y social conforme a sus interés y procesos pedagógicos diferenciales, en condiciones socioeconómicas vulnerables.</p>
<p>Logros</p> <p>Aportar en la atención integral de niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad, mediante la entrega de elementos pedagógicos, deportivos, musicales, didácticos, entre otros.</p>

3.4.3. Meta 3: Dotar 1 Centro de Desarrollo Comunitario

Dotación de maquinaria, mobiliario y equipos requeridos para la prestación de los diferentes servicios prestados por los Centros de Desarrollo Comunitario CDC de la localidad que buscan generar oportunidades y el uso adecuado del tiempo libre. La dotación de elementos se realiza para los cursos, capacitaciones, actividades recreativas, deportivas, artísticas, culturales y demás servicios que prestan los CDC.

Actividades Realizadas y Logros

<p>Contrato</p> <p>CCV 355 de 2022- Hydrocare Lavanti S.A.S. CCV 369 de 2022- Consultoría Técnica e Ingeniería S.A.S.- COTEC CCB 774 de 2022 – Agrobolsa S.A.S (Sociedad comisionista)</p>
<p>Valor</p> <p>CCV 355 de 2022: \$116.249.600 CCV 369 de 2022: \$164.007.737 CCB 774 de 2022: \$ 273.989.154 Total: \$554.246.491</p>
<p>Descripción de las actividades realizadas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El equipo de la alcaldía local de Kennedy realizó recorridos por el Centro de Desarrollo Comunitario de Timiza con el objetivo de verificar las necesidades y capacidad instalada con el objetivo de adaptar la compra de elementos a los requerimientos de esta unidad operativa 2. Se realizó la revisión y aprobación por parte de la Alcaldía Local de Kennedy y la Subdirección Local de Integración Social de las fichas técnicas de cada elemento a entregar al Centro de Desarrollo Comunitario de Timiza 3. En la entrega de elementos a Centro de Desarrollo Comunitario de Timiza 4. se realizó la verificación y prueba de todos los elementos entregados con el fin de dejar constancia de su funcionamiento. <p>Nota: A la fecha los elementos han sido entregados e instalados, pero no han sido puestos en funcionamiento debido a las directrices de la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>
<p>Beneficiarios</p> <p>Niñas niños, jóvenes, adultos, personas mayores, grupos comunitarios organizados y no organizados, familias, poblaciones LGBT, con discapacidad, raizales, indígena, afrocolombiana, víctimas del conflicto armado, vinculados o no a los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS y/o participen de las actividades desarrolladas en los Centros de Desarrollo Comunitario de la localidad de Desarrollo Comunitario ubicados en la localidad de Kennedy; que requieren atención para su desarrollo integral en las áreas de educación, así como para la inclusión productiva y social a través del desarrollo de habilidades y capacidades de acuerdo con sus intereses</p>
<p>Logros</p>

Aportar en el fortalecimiento de capacidades, habilidades y tareas de autocuidado mediante la dotación de elementos de confección y costura, belleza y estética, panadería y cocina, deportivos, musicales, entre otros.

3.4.4. Meta 4: Dotar 9 Centro de atención a la primera infancia (jardines infantiles y centro amar)

Dotación de elementos pedagógicos para garantizar la atención adecuada y el desarrollo motor, corporal, cognitivo, social, comunicativo y artístico de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de los servicios de atención integral a la primera infancia en cada una de las unidades operativas o modalidades desarrolladas en la Localidad y reconocidos por el Distrito.

Actividades Realizadas y Logros

Contratos
CCV 369 de 2022- Consultoría Técnica e Ingeniería S.A.S.- COTEC CCB 774 de 2022 – Agrobolsa S.A.S (Sociedad comisionista)
Valor
CCV 369 de 2022: \$46.799.635 CCB 774 de 2022 \$ 293.049.850 Total: \$349.923.646
Descripción de las actividades realizadas
<ol style="list-style-type: none"> 1) El equipo de la alcaldía local de Kennedy realizó recorridos por los nueve (9) jardines infantiles priorizados con el objetivo de verificar las necesidades y capacidad instalada con el objetivo de adaptar la compra de elementos a los requerimientos de esta unidad operativa. Los Jardines Infantiles priorizados son: <ul style="list-style-type: none"> • J.I. Juegos y aventuras • J.I. Amiguitos por siempre • J.I. Voces de las niñas y los niños • J.I. Las Delicias • J.I. La igualdad. • J.I. Alquilería • J.I. Pio XII • J.I. Villa rica • J.I. Visión de Colombia 2) Se realizó la revisión y aprobación por parte de la Alcaldía Local de Kennedy y la Subdirección Local de Integración Social de las fichas técnicas de cada elemento a entregar a los jardines infantiles 3) En la entrega de elementos a los nueve (9) jardines infantiles 4) se realizó la verificación y prueba de todos los elementos entregados con el fin de dejar

constancia de su funcionamiento.

Nota: A la fecha los elementos han sido entregados e instalados, pero no han sido puestos en funcionamiento debido a las directrices de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Beneficiarios

Los Niños y las niñas beneficiarios de los servicios que se prestan en las unidades operativas de la SDIS para la atención a primera infancia y modalidades de atención integral en el Distrito Capital de la localidad de Kennedy, con necesidades de potencializar sus capacidades, habilidades y desarrollo cognitivo, emocional y social conforme a sus interés y procesos pedagógicos diferenciales, en condiciones socioeconómicas vulnerables.

Logros

Aportar en el fortalecimiento de capacidades, habilidades y tareas de autocuidado mediante la dotación de elementos de confección y costura, belleza y estética, panadería y cocina, deportivos, musicales, entre otros.

3.4.5. Conclusiones y prospectiva

Kennedy es la segunda localidad con más reportes de violencia intrafamiliar y sexual ante Comisarias de familia; se han adelantado procesos para romper las barreras de acceso y permanencia a acompañamiento psicosocial a las personas en riesgo o situación de violencia.

Sin embargo, la falta de denuncia por parte de las víctimas impide que las instituciones puedan actuar de manera efectiva ante la prevención o atención de violencias. Por lo anterior se hace necesario reforzar estrategias y campañas sociales que motiven a las personas a denunciar.

Tabla 15. Prospectiva meta prevención de violencias – proyecto 2067

PROCESO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Convenio interadministrativo-Universidad Pedagógica Nacional	Acciones encaminadas a formación en prevención de violencias, promoción de entornos protectores e investigación.	\$ 500.000.000
Licitación pública	Procesos de asesoría y orientación psicosocial a casos de violencia intrafamiliar y/o sexual y jornadas de movilización social para la promoción del buen trato	\$ 1.100.000.000

Tabla 16. Prospectiva metas de dotación – Proyecto 2067

PROCESO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Subasta inversa por lotes	Adquisición de equipo de calefacción y elementos de confección y costura, belleza y estética, deportivos, didácticos, mobiliario, musicales, cómputo y tecnología, elementos de piscina y libros para primera infancia con el objetivo de ser entregado al Centro de Desarrollo Comunitario de Kennedy, Centro de Desarrollo Comunitario de Bellavista y 10 jardines infantiles priorizados: J.I. Risitas infantiles Patio Bonito, J.I. Amas de casa Jacqueline, J.I. Afrobogotana Kennedy, J.I. Patio Bonito Satélite, J.I. El caracol, J.I. Britalia, J.I. Paraíso, J.I. Metro, J.I. Argelia, J.I. Ciudad de Bogotá	\$ 1.100.000.000

3.5. PROYECTO 2170 “KENNEDY TERRITORIO JOVEN

Este proyecto busca dotar con elementos físicos las casas de juventud de la localidad con el fin de promover el desarrollo de capacidades y fortalecimiento al proyecto de vida de las y los jóvenes de Kennedy.

Para esto, se busca realizar acciones afirmativas para la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos humanos de las y los jóvenes de la localidad mediante la dotación de elementos físicos a la casa de juventud de Kennedy con el fin de promover el arte, la cultura, la creatividad y su proyecto de vida y promover las capacidades y habilidades de las y los jóvenes de la localidad con el fin de contribuir a su inserción económica y mejoramiento de la calidad de vida.

3.5.1. Meta 1: Dotar 1 sede de casa de la juventud

Mediante esta meta se realizó la dotación de la Casa de la Juventud IWOKA, teniendo en cuenta las modalidades de atención a jóvenes y los servicios sociales de atención a la población joven que se prestan en esta unidad operativa, de acuerdo con los lineamientos dispuestos en el proyecto 7740 *Generación jóvenes con derechos* de la Secretaría Distrital de Integración Social y en lo establecido en el producto de política pública de juventud 2019-2030 correspondiente a casas de juventud en el distrito.

Actividades realizadas y logros

Contrato
CCV 369 de 2022- Consultoría Técnica e Ingeniería S.A.S.- COTEC CCV 813 de 2022 – Soluciones empresariales S.A.S.
Valor
CCV 369 de 2022: \$126.361.416 CCV 813 de 2022 \$63.991.273 Total: \$190.352.689
Descripción de las actividades realizadas
<ol style="list-style-type: none"> 1. El equipo de la alcaldía local de Kennedy realizó recorridos por la Casa de la Juventud IWOKA con el objetivo de verificar las necesidades y capacidad instalada con el objetivo de adaptar la compra de elementos a los requerimientos de esta unidad operativa 2. Se realizó la revisión y aprobación por parte de la Alcaldía Local de Kennedy y la Subdirección Local de Integración Social de las fichas técnicas de cada elemento a entregar la Casa de la Juventud IWOKA 3. En la entrega de elementos a la Casa de la Juventud IWOKA 4. se realizó la verificación y prueba de todos los elementos entregados con el fin de dejar constancia de su funcionamiento.
Nota: A la fecha los elementos han sido entregados e instalados, pero no han sido puestos

en funcionamientos debido a las directrices de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Beneficiarios

Adolescentes, jóvenes y comunidad en general beneficiarios de los servicios prestados por la casa de la Juventud de la localidad de Kennedy

Logros

Aportar en el desarrollo de capacidades y habilidades de los jóvenes de la localidad para romper las barreras de acceso a los ámbitos educativos, sociales, laborales, entre otros.

3.5.2. Conclusiones

Los elementos entregados en son importantes para fortalecer la atención de las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social; sin embargo, se ha encontrado falencias en la identificación de necesidades por parte del sector debido a que no las características técnicas y cantidades solicitadas por el sector retrasan la formulación y entrega de los elementos.

Esta meta fue programada y cumplida en el 2022, por lo que no requerirá ejecución futura.

3.6. PROYECTO 2180 “KENNEDY TERRITORIO DE LA SALUD INCLUSIVA”

El presente apartado da cuenta de las acciones desarrolladas en el marco del proyecto 2180 Kennedy Territorio de Salud Inclusiva en 2022, para ello hace un breve recorrido de las acciones que se han venido desarrollando para la atención a la discapacidad y el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en la localidad de Kennedy.

En este sentido, vale la pena tomar como precedente, que dentro de la estructura organizacional de la Alcaldía Local de Kennedy se encuentra Planeación – Inversión Local que dentro de sus múltiples funciones tiene la “formulación Plan de Desarrollo Local, estudios previos de proyectos de inversión, estudios de mercado y seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo”.

Es por esto que la Alcaldía Local de Kennedy trabaja, mediante el equipo de salud inclusiva, en fortalecer las condiciones de salud y vida de las personas de la localidad, promoviendo la autonomía, el libre desarrollo de la personalidad y su participación en las diferentes actividades de la vida diaria. Para ello, se ha contemplado que durante cuatrienio 2021 – 2024, se desarrollen acciones específicas, mediante las siguientes líneas de trabajo:

1. **Línea 1:** Beneficiar 1.500 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los planes de beneficios).
2. **Línea 2:** Disminución de factores de riesgo SPA, mediante la vinculación de 1.700 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.

El primer componente tuvo como alcance, para la vigencia 2022 beneficiar a trecientas (300) personas con discapacidad, con alteraciones permanentes, principalmente en las funciones de los sistemas neuromusculoesquelético, visual y auditivo (sin excluir otras que limiten la independencia funcional y autonomía), quienes requieren una o varias ayudas técnicas; hombres y mujeres en cualquier etapa del ciclo vital (infancia, adolescencia, juventud, adultez y adultos mayores), estrato socio económico 1 al 6, sujeto a verificación de condiciones de vida y dando prioridad a estratos 1 al 3; y, a quienes por condiciones económicas no pueden acceder a las ayudas prescritas y no incluidas en el Plan de Beneficios de Salud (No PBS).

Se debe favorecer a personas con discapacidad integrantes de grupos poblacionales con enfoque diferencial: Indígenas, raizales, rom, afrodescendientes, palenqueros, sectores LGBTI, habitantes de calle, población recicladora, víctimas del conflicto, de todas las etapas y cursos de vida. Por parte de abordaje del consumo de sustancias psicoactivas, se puede mencionar que han llevado a construir la estrategia “Red Comunitaria Kennedy sin Trabas” desde 2021 para así reconocer los avances en términos de implementación hasta 2022, así como aprendizajes y oportunidades de mejora.

A partir del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy” periodo 2021-2024, se realizan programas, proyectos y estrategias que buscan materializar la igualdad de oportunidades e inclusión social de las diferentes poblaciones del territorio como ejercicio pleno de ciudadanía desde los enfoques diferenciales, de derechos y género.

De acuerdo con lo anterior, desde inversión local el proyecto 2180, tiene el propósito de mitigar procesos de riesgos asociados al consumo de SPA. Allí se plantea impactar la población por medio de la creación o fortalecimiento de Dispositivos de Base Comunitaria en adelante DBC¹, donde las metas la vigencia 2021 – 2024 proyectan de la siguiente manera

Tabla 17. Proyección de Dispositivos de base comunitaria para la prevención de SPA – Plan de Desarrollo local de Kennedy.

Vigencia	2021	2022	2023	2024	Total
Beneficiarios Spa	400	400	500	400	1700

Para octubre de 2021, se construye las estrategias consumo cuidado a partir de la cual se realizaron intervenciones en el ámbito comunitario y escolar desde espacios formativos en tres modalidades: I) Jornadas únicas de sensibilización, II) Jornadas procesuales de sensibilización y III) Jornadas procesuales de fortalecimiento, modalidades creadas para adaptarse a las disposiciones de tiempo en cada entorno.

Allí la meta se distribuyó: 100 personas en escenarios comunitarios, 200 en instituciones educativas distritales y privadas, además de 100 en jornadas únicas de sensibilización con una asignación presupuestal de \$194.400.000 millones, donde se logró impactar de forma directa 400 personas y de forma indirecta 461 personas para un total de 861 beneficiarios de la localidad.

En ese entonces la estrategia metodológica toma como punto de partida la salud colectiva para la creación de entornos seguros en relación con la salud mental, junto a enfoques preventivos y de reducción de riesgos y daños asociados al consumo de SPA. En armonía con enfoques teóricos que permitieron construir un marco referencial de análisis para responder a las diversas características de las poblaciones, tales como: enfoques interseccional, sistémico, psicosocial, territorial y ciclo de vida.

Con ello, las jornadas procesuales de sensibilización y fortalecimiento consistieron en la realización de talleres basados en la pedagogía crítica, con fundamentos de modelos de aprendizaje constructivista (aprendizaje significativo, expansivo y cooperativo), basados en el Manual de Estrategias de Prevención del Uso de Sustancias Psicoactivas y eventos de impacto en diferentes espacios públicos.

Posteriormente para 2022, la estrategia consumo cuidado pasa a ser reestructurada para

¹ Son **plataformas** que promueven la movilización social de las personas que habitan el territorio, **generando procesos de fortalecimiento de redes** para transformar las situaciones de sufrimiento social que se presentan, reconociendo el contexto espacial, los actores, los discursos, sus relaciones, necesidades y potencialidades, siendo escenarios propicios para el desarrollo de las capacidades individuales y comunitarias para la inclusión social.

convertirse en lo que ahora se conoce como “Red Comunitaria Kennedy sin Trabas”, la cual surge en escenarios de formulación conjunta con líderes y colectividades de la localidad.

Desde allí, se exalta la pedagogía y la investigación como ejes fundamentales que brindan herramientas para la capacidad instalada en diferentes entornos, aspectos que se ampliarán a profundidad en el siguiente apartado.

Antecedentes

Las acciones en 2021 propiciaron reflexiones alrededor del alcance y el impacto perdurable en los beneficiarios, reconociendo que los talleres como se constituyeron no permiten establecer un proceso establece en el cual se evidencie la comprensión, apropiación y praxis de los contenidos en beneficio de la mitigación de riesgos, ya que al finalizarlos no se realiza un acampamiento para la aplicación de una estrategia como tal, la cual requiere también recursos materiales y económicos.

Por otro lado, estas acciones requieren articulación para la canalización de casos en alto riesgo por consumo de SPA, por lo tanto, además de los procesos se hace importante crear tejidos colectivos entre las organizaciones, grupos, entidades y demás participantes de los DBC que permitan un intercambio de servicios accesibles a la población. Para ello, es fundamental reconocer los actores de la localidad, pues sus apuestas, visiones y red de recursos funcionan como punto de partida para la proyección de acciones.

Es así como el equipo de salud inclusiva aprovechando la trayectoria territorial de sus integrantes, da apertura en 2022 I a escenarios consultivos, de discusión y formulación conjunta a la comunidad en general por medio de espacios de discusión con actores comunitarios y dos eventos masivos.

En el primero, se realizaron un total de 10 encuentros con diversas instituciones, referentes y actores que consideramos importantes en ello participaron alrededor de 12 representantes de organizaciones sociales y comunitarias de la localidad, quienes dieron aportes valiosos en términos de perspectivas crítica, recursos con los que cuentas, recursos faltantes, lenguajes asertivos, entre otras cosas.

En cuanto a eventos, en la UPZ Carvajal Osorio se llevó a cabo una jornada cultural de sensibilización para todas las edades a través de la cultura, la música y el deporte. Luego en la UPZ Corabastos exactamente en el INEM de Kennedy se realizó el Intercolegiado Kennedy sin Trabas, estrategia que a partir de la dirección local de educación invita a todas las instituciones públicas de la localidad a participar del Intercolegiado, estrategia lúdica-pedagógica que permitió visibilizar, los imaginarios, dinámicas, prácticas, alrededor del consumo de SPA y su relación con la Salud Mental, así como identificar las condiciones de las IED para hacer parte de las acciones de la Red Comunitaria Kennedy sin Trabas en 2022II.

Dicha estrategia tuvo dos fases, la primera con tres retos como: i) Periodistas sin trabas: un ejercicio de indagación de los estudiantes a sus compañeros, profesores y familias sobre

percepciones de consumo en la juventud. ii) Retando a mis compañeros: una invitación a los estudiantes a proponer dinámicas innovadoras para abordar conceptos básicos de las SPA y su relación con las emociones y iii) Construyendo nuevos sentidos: reflexión por parte de los jóvenes sobre los hallazgos en los retos pasados y lluvia de ideas para el abordaje creativo en la institución.

La segunda fase, convocó a los equipos finalistas de cada IED para realizar una serie de desafío que combinaron los conceptos básicos de SPA y salud mental con juegos, pruebas y dinámicas de trabajo en equipo, comunicación asertiva, resolución de problemas, pensamiento lógico, entre otros aspectos, cuyos ganadores recibieron premios en tecnología. De 47 instituciones se logró la participación de 16 IED donde 11 llegaron a la final, en total fueron 82 equipos inscritos de los cuales 26 participaron de forma activa

Este ejercicio permitió generar las siguientes reflexiones:

- ✓ Necesidad de capacitación a docentes y familias en los enfoques de abordaje, conceptos básicos de tipos, efectos, vías de administración, procesos protectores y de riesgo para superar los mitos con los que explican el fenómeno del consumo
- ✓ Involucrar en la identificación oportuna a docentes de aula y familias para que no sea un asunto exclusivo del rol orientador
- ✓ Cuestionar la mirada adulto-céntrica que disminuyen formas de pensar, sentir y actuar de jóvenes, desde prejuicios y estereotipos que impide configurar las instituciones como espacios de apoyo
- ✓ Incentivar la participación de los estudiantes en la planeación, asunción de roles y responsabilidades de actividades y acciones alrededor de la temática.

Adicionalmente, el equipo realizó procesos de fortalecimiento con dos procesos comunitarios ubicados en Llano grande y Carvajal donde en conjunto se implementaron acciones preventivas para la comunidad aledaña, para estos espacios se creó y difundió material pedagógico como una cartilla de aspectos básicos de salud mental y una cartilla sobre las plantas de poder en uso medicinal.

Después de todo este proceso se construye el convenio de ejecución 552 con la Organización de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), al ser la entidad pionera en prevención del consumo de SPA. De manera que para 2022 el objetivo de la Red Comunitaria Kennedy sin Trabas es aunar esfuerzos técnicos y financieros para la promoción de la salud, la prevención y la reducción de riesgos y daños asociados al uso de sustancias psicoactivas en la localidad de Kennedy, a través de la generación y el fortalecimiento de DBC. Para ello pasará por las siguientes fases:

Fase I: Organización y preparación: Consiste en el periodo de contratación de los profesionales necesarios para la ejecución, jornadas de inducción, espacios de socialización

Fase II: Implementación

Componente 1: Se realizará un análisis de corte cualitativo sobre el contexto de la localidad de Kennedy que permita reconocer las particularidades de cada UPZ en relación con los aspectos políticos, sociales, económicos respecto al consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de potenciar las acciones de los Dispositivos de Base Comunitaria.

Componente 2: Consiste en la promoción y fortalecimiento de los DBC, desde la conformación de equipos mixtos, formación para el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para la consolidación y ejecución de 47 iniciativas para DBC.

Componente 3: Se dará el fortalecimiento de redes y estrategias de comunicación por medio de sistematización de experiencias, apoyo en marketing para difusión, la construcción de una Mesa Autónoma Local de SPA y la creación de un subsitio web, estrategia itinerante de servicios.

Fase III: Coordinación, monitoreo y sistematización mediante informes mensuales, reuniones, herramientas de valoración de impacto, entre otros aspectos transversales a la fase 2.

El proyecto cuenta con una contrapartida presupuestal de \$7.005.000.000 millones donde UNODC aporta el 51% y pretende impactar organizaciones comunitarias e instituciones educativas de la siguiente manera:

- 47 dispositivos generados y/o fortalecidos, distribuidos de la siguiente manera: 24 Centros de Escucha (CE), 20 Zonas de Orientación Escolar (ZOE) y cuatro (3) Zonas de Orientación Universitaria (ZOU).
- Por lo menos 400 personas beneficiadas directamente formadas en promoción de la salud integral, prevención del consumo y en la Guía de fortalecimiento de Dispositivos Comunitarios.
- Por lo menos 1.000 personas beneficiadas directamente y 3.000 indirectos por las acciones desarrolladas a través de los Dispositivos de Base Comunitaria generados/fortalecidos y/o jornadas de sensibilización, socialización y comunicación

3.6.1. Meta 1: Beneficiar 1500 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).

Contrato
Convenio 368-2020
Objeto
“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el fondo de desarrollo local de Kennedy y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E para brindar atención a personas con discapacidad y sus familias y/o cuidadores de la localidad de Kennedy” de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y estudios previos”
Valor
Convenio 368-2020 \$477.827.300

Acuerdo Marco OC 83995 2.021 \$529.000.620

Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales

En esta ejecución no se implementaron iniciativas de presupuestos participativos.

Descripción de las actividades realizadas

Dicho convenio tuvo una duración total de 18 meses incluidas las novedades contractuales de dos prórrogas, una de dos meses (24/11/2021 a 23/01/2022) y otra de cinco meses (24/01/2022 a 23/06/2022) y una suspensión de dos meses (17/05/2022 a 17/07/2022) con fecha de terminación final de 23 de agosto de 2022.

En la ejecución, se evidencia que el 83% de los beneficiarios del convenio, es población Nueva (nunca había recibido una ayuda técnica a través de los convenios del FDL), Por lo tanto, se logra una convocatoria y divulgación del convenio efectiva la cual se hace extensa a diferentes puntos de la Localidad tanto en espacios comunitarios como institucionales lo cual favoreció el proceso, llegando a las diferentes familias con personas con discapacidad.

El 53% de las ayudas técnicas prescritas y suministradas por el proveedor en esta vigencia 2020 y la adición, son del grupo de elementos sensoriales. Seguida con un 29%, fueron los dispositivos de asistencia personal del grupo de Higiene y Cuidado Personal, ya que son dispositivos de asistencia personal que facilitan el cuidado personal, mejorando su calidad de vida.

Tabla 18. Relación actividades CIA-368-2020

CIA 368 - 2020 PRIMERA ENTREGA		
GRUPO	VALOR	DAP
GRUPO HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	\$438.977.410	426
GRUPO MOVILIDAD	\$211.905.000	133
GRUPO DISPOSITIVOS VISUALES	\$36.584.000	152
GRUPO ELEMENTOS SENSORIALES	\$70.760.217	996
TOTAL	\$758.226.627	1707
CIA 368 - 2020 ADICIÓN		
GRUPO HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	\$ 213.475.510	205
GRUPO MOVILIDAD	\$ 161.997.000	100
GRUPO DISPOSITIVOS VISUALES	\$ 10.000.000	34
GRUPO ELEMENTOS SENSORIALES	\$ 39.391.737	167
TOTAL	\$ 424.864.247	506
TOTAL	\$ 1.183.090.874	2213

De acuerdo con la adquisición y entrega de todas las ayudas técnicas y verificando el presupuesto designado y cumpliendo con el 100% de la meta proyectada en cada uno de los componentes, se realiza liberación de \$ 28.487.073,20. Durante el año 2022, se

realizó la entrega de tablets para apoyar a las personas con algún tipo de discapacidad de la localidad de Kennedy, el objetivo del proyecto es beneficiar a personas con algún tipo de discapacidad mediante la entrega de tablets adaptadas a sus necesidades con el fin de aportar a su inclusión educativa, social, económica y participativa.

Para llevar a cabo las entregas se realiza proceso de valoración y prescripción, verificando la documentación de las personas inscritas, adicionalmente, se estableció contacto telefónico con los ciudadanos que no contaban con toda la documentación, orientando acerca de los tramites referentes a solicitud de certificado de residencia y certificado de discapacidad.

Durante el año 2022, se realizaron cuatro entregas: 28 de julio, 20 de octubre 13 y 20 de diciembre, para un total de 331 personas con discapacidad beneficiadas con la tablet. A la fecha se cuenta con un saldo de 427 pendientes por entregar.

Beneficiarios

Tabla 19. Distribución de enfoques poblacionales y distribución espacial de la meta en la localidad²

EDAD	CIA-383-2021	Adición CIA-383-2021
0 - 5 AÑOS	10	6
6 - 17 AÑOS	82	55
18 - 25 AÑOS	35	20
26 - 59 AÑOS	90	85
> 60 AÑOS	146	69
TOTAL	363	235
UPZ	CIA-383-2021	Adición CIA-383-2021
44	17	16
45	36	30
46	30	8
47	52	37
48	67	44
78	2	0
79	13	8
80	34	21
81	22	16
82	73	46
83	15	9
113	2	0
TOTAL	363	235
Sexo	CIA-383-2021	Adición CIA-383-2021
Femenino	167	125
Masculino	196	110
TOTAL	363	235

² Es de aclarar que la información restante son usuarios que no recibieron ayudas técnicas por fallecimiento, traslado de localidad o ya no la requieren.

Logros

- Se otorgaron dispositivos tecnológicos de acuerdo con las necesidades de la persona con discapacidad, además de buena calidad se otorgó elementos para personas con discapacidad cognitiva y juegos didácticos para cuidadores-as, lo que generó un impacto positivo en la comunidad, además de favorecer los objetivos funcionales para los beneficiarios.
- Fortalecimiento de acciones en la restitución de su autonomía social y funciona, con el fin de trabajar en su inclusión social y mejoramiento en la calidad de vida tanto de la persona con Discapacidad como de su familia.
- Es importante garantizar la continuidad de este proceso ya que las necesidades identificadas en la población con discapacidad y su familia hacen referencia a promover la inclusión social y participación.

ASPECTOS FAVORABLES

- A la fecha, el operador Tu Salud S.A.S. ha cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones contractuales, cumpliendo las fechas estipuladas para la fabricación y entrega de los dispositivos de asistencia personal, así como la inscripción de las personas y la ejecución de las visitas domiciliarias para prescribir los dispositivos.
- Los dispositivos de asistencia personal son fabricados con materiales óptimos, de excelente calidad.
- Las entregas se han llevado a cabo sin novedades, son organizadas y con la disposición del talento humano para atender a los beneficiarios.
- En cuanto los dispositivos tecnológicos, se ha realizado seguimiento domiciliario evidenciando en su mayoría el uso satisfactorio de la tablet causando un impacto positivo en la población beneficiada.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- En el tema de las tablet, se puede fortalecer la divulgación del programa con el fin de lograr un mayor número de personas inscritas.

Contrato

CPS-411-2022

Objeto

“Contratar los servicios profesionales, técnicos, administrativos y logísticos, para realizar el diagnóstico, prescripción, compra, fabricación y entrega de elementos y seguimiento a personas con discapacidad y sus familias y/o cuidadores de la localidad de Kennedy, en el proceso de entrega de dispositivos de asistencia personal-DAP-ayudas técnicas a personas con discapacidad, no incluidas en el POS”.

Valor

\$919.197.333

Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales

En esta ejecución no se implementaron iniciativas de presupuestos participativos.

Descripción de las actividades realizadas

En la ejecución han llevado a cabo las acciones necesarias para iniciar la ejecución del proyecto, incluyendo las actividades de:

Etapas 1: alistamiento:

Contratación del Talento Humano: Se realiza la contratación del equipo de trabajo, para lo cual se presentaron las hojas de vida de las profesionales seleccionadas al apoyo a la Supervisión de la Alcaldía Local de Kennedy, las cuales fueron revisadas y avaladas. A la fecha se cuenta con una (1) Coordinadora, dos (2) profesionales de apoyo (terapeuta ocupacional y fisioterapeuta) y una (1) Apoyo Administrativo, quienes adelantaron actividades proyectadas.

Se realiza capacitación del recurso humano, el día 10/08/2022 en la sede de TU SALUD H&G, contando con el acompañamiento del apoyo a la supervisión, donde se revisó el anexo técnico del contrato, se llegaron a acuerdos respecto al desarrollo de las actividades

Presentación Pública

El día 31/08/2022, se realiza la presentación pública del contrato de prestación de servicios N° 411-2022, suscrito entre el fondo de desarrollo local de Kennedy y Tu Salud H&G S.A.S.

Se realiza la explicación del objetivo de la presentación, el cual es dar a conocer la información general del proyecto: objetivo, etapas, tiempos de ejecución, recurso, población a beneficiar, metodología y actividades a desarrollar

Se contó con la participación de:

El/la coordinador/a de la ejecución del proyecto (ejecutor): Paola A. Guarín Acosta.
El apoyo a la supervisión designado por parte de la Alcaldía Local: Julie Gesselle Benavides Melo
Dos (2) representantes del Comité de Participación en Salud -COPACO: Olga Santiago y Elsa González W.
Por parte de TU SALUD H&G S.A.S los Profesionales de Apoyo: Sonia Pinto y Alejandro Sarmiento
– Asistente Administrativo M. Andrés Castillo y Gestor Comunitario: Jorge Benhur y María Paula Campo Gómez.

Adicional, para las personas con discapacidad auditiva que se encuentren conectados estuvo CAROLINA ORTIZ CARDENAS y a CINDY PAOLA SANDOVAL GUZMAN quienes fueron las Intérpretes de lengua de señas.

Etapa 2: Inscripción: (Divulgación de la Información y Convocatoria)

Para el proceso de inscripción, se contó con dos piezas comunicativas que fueron avaladas por el FDL de Kennedy, y se divulgó a través de redes y en espacios comunitarios. Para las inscripciones se cuenta con una base de datos enviada el día 01/08/2022 por el FDL de Kennedy y adicional se cuenta con dos líneas telefónicas y un punto presencial, atendido directamente por el gestor comunitario y el apoyo administrativo.

Se participa activamente en diferentes espacios locales, con el fin de socializar el convenio, acargo del gestor comunitario Jorge Benhur G:

- 09/08/2022: Articulación con el presidente de la Junta Acción Comunal de Gran Britalia.
- 10/08/2022: Articulación con el presidente de la Junta Acción Comunal de Almenar.
- 12/08/2022: Articulación con el presidente de la Junta Acción Comunal de AbrahamLincoln.

Etapa 3: visitas domiciliarias

A la fecha se han realizado 400 visitas domiciliarias (200 visitas de vulnerabilidad y 200 visitas de prescripción). En dichas actividades se diligencian los formatos de solicitud, toma de medidas y se prescribe de acuerdo con la necesidad y a la patología del usuario, analizando el dispositivo tecnológico que les podría proporcionar funcionalidad e independencia para el usuario y su familia.

Etapa 4: entrega de dispositivos de asistencia personal

Hasta el 31 de diciembre de 2022, se han entregado 217 dispositivos de asistencia personal a 164 beneficiarios. En las categorías de Higiene y Cuidado Personal, dispositivos del grupo de movilidad, elementos sensoriales y dispositivos visuales. Es importante resaltar que se realizó Retoma y Reasignación de Ayudas Técnicas con la

entrega de 4 camas hospitalarias, dos sillas de ruedas y 1 coche neurológico de los cuales se han reasignado, 2 camas y 2 sillas de ruedas, las restantes se dan de baja por encontrarse en mal estado.

Talleres: Se han llevado a cabo talleres dirigidos a las personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadores de la localidad de Kennedy

Durante el año 2022, se realizó la entrega de tablets para apoyar a las personas con algún tipo de discapacidad de la localidad de Kennedy, el objetivo del proyecto es beneficiar a personas con algún tipo de discapacidad mediante la entrega de tablets adaptadas a sus necesidades con el fin de aportar a su inclusión educativa, social, económica y participativa.

Para llevar a cabo las entregas se realiza proceso de valoración y prescripción, verificando la documentación de las personas inscritas, adicionalmente, se estableció contacto telefónico con los ciudadanos que no contaban con toda la documentación, orientando acerca de los tramites referentes a solicitud de certificado de residencia y certificado de discapacidad.

Durante el año 2022, se realizaron cuatro entregas: 28 de julio, 20 de octubre 13 y 20 de diciembre, para un total de 331 personas con discapacidad beneficiadas con la tablet. A la fecha se cuenta con un saldo de 427 pendientes por entregar.

Logros

- Se otorgaron dispositivos tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de la persona con discapacidad, además de buena calidad se otorgó elementos para personas con discapacidad cognitiva y juegos didácticos para cuidadores-as, lo que genero un impacto positivo en la comunidad, además de favorecer los objetivos funcionales para los beneficiarios.
- Fortalecimiento de acciones en la restitución de su autonomía social y funciona, con el fin de trabajar en su inclusión social y mejoramiento en la calidad de vida tanto de la persona con Discapacidad como de su familia.
- Es importante garantizar la continuidad de este proceso ya que las necesidades identificadas en la población con discapacidad y su familia hacen referencia a promover la inclusión social y participación.

3.6.2. Meta 2: Vincular 1700 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.

Para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas, se ha avanzado de dos maneras, inicialmente por implementación directa del equipo de salud inclusiva de la localidad de Kennedy y posteriormente, mediante la ejecución de un convenio de cooperación internacional operado por la oficina de naciones unidas contra la droga y el delito. Y en el ejercicio colectivo de implementación hemos encontrado lo siguiente:

Lecciones aprendidas

El equipo de salud inclusiva ubica las siguientes aseveraciones y cuestionamientos que permiten comprender algunas claves para avanzar de forma asertiva en la construcción de estrategias colectivas para el abordaje del consumo de SPA en la localidad de Kennedy, considerando la importancia de lograr un impacto a mediano y largo plazo más allá de la vigencia del proyecto.

En primera instancia, es de resaltar que está apuesta es la primera dentro del marco de los proyectos institucionales que ubica un paradigma complementario a la salud pública, como lo es la salud colectiva, cuyo aporte permite ampliar los marcos de análisis para cuestionar varios aspectos, por ejemplo, la autocrítica en cuanto al papel asistencial que en ocasiones promueven las instituciones incentivando un rol pasivo de la comunidad en los procesos de salud. Aquí es importante superar la noción de factores de riesgo propio de la salud pública, ya que desconoce la interrelación de diferentes campos en este ámbito planteando acciones desconectadas frente a una necesidad o problemática con varias aristas.

En esa medida, considerar la construcción de procesos de apoyo que mitiguen los riesgos asociados al consumo de SPA requiere visibilizar la potencia de cada rol respecto a cada entorno, formando para la acción colectiva en beneficio de un proceso perdurable que no genere dependencia institucional y a partir del cual se pueda construir redes de trabajo articulado entre escenarios comunitarios e institucionales.

En segunda instancia, pensar la sensibilización y formación desde la pedagogía crítica facilita generar aprendizajes significativos en tanto se parte del conocimiento previo de las comunidades para entablar un dialogo de saberes que visibiliza necesidad, mitos, posturas, prácticas, tensiones, dinámicas, entre otras cosas sobre el consumo de SPA que arrojan pistas de como co-construir estrategias, adecuar contenidos, construir o fortalecer herramientas de abordaje comunitario.

De ahí se reconoce que, el aprendizaje es un proceso de ida y vuelta que requiere retroalimentación, reflexión y praxis, el cual no es reducible a talleres, eventos o charlas momentáneos, donde no se trasciende a una apropiación, por lo tanto, no genera capacidad y conciencia frente al fenómeno. Así, se considera pertinente implementar un abordaje procesual que redunde en la planeación, ejecución y seguimiento colectivo de estrategias que impacten significativamente en la transformación de imaginarios y/o prácticas de la población beneficiada y su vez permita visibilizar la fuerza de la capacidad que queda instalada.

En tercera instancia, ha sido fundamental reconocer los aportes que enfoques como el de salud pública ha brindado, sin embargo, se requieren procesos de investigación social que reconozcan las áreas de mejora en aras de adaptar los planes, programas y proyectos a la realidad del fenómeno del consumo en sus diferentes contextos, por medio de la sistematización de experiencias y la generación de conocimiento en clave de fortalecer la política pública distrital de prevención y atención del consumo de SPA.

Por último y no menos importante, se debe considerar la asignación presupuestal a este tipo de proyectos, ya que la ejecución de estrategias en los entornos que tienen una alta demanda requiere asistencia técnica y económica para aumentar las posibilidades de impacto sobre todo si se piensan desde la sostenibilidad. De igual modo, es clave mantener una interdisciplinaria dentro de los equipos que ejecuten estos proyectos, teniendo perfiles acordes a las acciones, por ejemplo, vincular licenciados que guíen los procesos formativos y agregar dentro de las funciones capacitaciones que permitan a los funcionarios actualizar conocimientos y actuar en coherencia al enfoque asumido.

Oportunidades de mejora

Hasta el momento de acuerdo a los avances en 2022, se identifican dos áreas de mejora, por un lado, interna concerniente a las dinámicas de los equipos de salud, para el caso del Fondo de desarrollo local de Kennedy se señala la necesidad de dar continuidad al equipo seleccionado para evitar retrocesos, así como considerar la cantidad de profesionales en relación a la magnitud de las acciones, de manera tal que no se sacrifique calidad por cantidad e incluir procesos de capacitación continua dentro de las funciones asignadas que permitan no solo hacer seguimiento, si no también brindar asesoría e intervención si se requiere.

Por otro lado, externa haciendo referencia a las acciones de implementación de la estrategia donde se identifica mejorar las estrategias de difusión y convocatoria ya que las páginas de la alcaldía local no tienen mucho impacto, por lo que buena parte de la comunidad no tiene conocimiento del proyecto y requieren acciones urgentes para el

abordaje del consumo de SPA. Con respecto a los tiempos de ejecución, se debe considerar los procesos institucionales en entornos escolares y universitarios, para que estos en sus escenarios de proyección incluyan a tiempo las acciones de la estrategia y, por último, dar apertura en diferentes espacios dentro de la localidad para el encuentro con las comunidades pues esto facilita su movilidad y participación.

Contrato
CCI-552-2022
Objeto
Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la promoción de la salud, la prevención y la reducción de riesgos y daños asociados al uso de sustancias psicoactivas en la localidad de Kennedy, a través de la generación y el fortalecimiento de Dispositivos de Base Comunitaria en el marco del proyecto 2180 Kennedy territorio de salud inclusiva.
Valor
\$3.500.000.000
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
En esta ejecución no se implementaron iniciativas de presupuestos participativos.
Descripción de las actividades realizadas
<p>Fase I. <i>ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN</i></p> <p>En esta fase inicial se definen y organizan todos los recursos: humanos, técnicos, administrativos y logísticos, así como las herramientas metodológicas y pedagógicas requeridas para dar inicio y soporte al convenio. En este sentido se conformará el equipo de expertos y gestores territoriales a cargo de la implementación, gestión y sistematización de los procesos de desarrollo de capacidades tanto comunitarias como institucionales.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir las actividades y elaborar el plan de trabajo y cronograma. • Conformar los equipos territoriales y asesores técnicos. • Desarrollar jornadas de inducción para equipos técnicos territoriales con el fin de asegurar la adaptación metodológica de las estrategias a implementar. • Gestionar alianzas, socializar el proceso con los actores involucrados y establecer acuerdos para la articulación. • Desarrollar una (1) jornada de socialización que dé a conocer los principales objetivos y logros que se esperan obtener en el marco del presente convenio de cooperación. Esta jornada estará orientada a 40 actores académicos, institucionales y/o comunitarios y tendrá una duración de cuatro (4) horas.

Fase II. *IMPLEMENTACIÓN*

Esta etapa corresponde a la ejecución y desarrollo de tres componentes, en los cuales se organizan las intervenciones en los entornos comunitario y educativo. Estas intervenciones buscan fortalecer y desarrollar las capacidades de los actores para la promoción de salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la reducción de riesgos y daños asociados al uso de sustancias psicoactivas.

Los componentes son los siguientes:

- Componente 1. Análisis de contexto de la Localidad de Kennedy
- Componente 2. Generación y fortalecimiento de los Dispositivos de Base Comunitaria.
- Componente 3. Identificación y fortalecimiento de redes en los dispositivos de base comunitaria.

Componente 1. Análisis de contexto e identificación de actores claves de la Localidad de Kennedy

Corresponde a la lectura de contexto y recolección de información de fuentes primarias y secundarias en cada UPZ que dé cuenta de las condiciones políticas, sociales, culturales, económicas existentes en relación con salud integral, el consumo de sustancias psicoactivas y la respuesta social disponible interinstitucional e intersectorialmente para el desarrollo de los dispositivos comunitarios. De esta manera se reconocen los recursos, los actores claves tales como: (i) actores institucionales; ii) líderes comunitarios, iii) organizaciones comunitarias de base y iv) actores del entorno escolar y universitario, así como las relaciones que se gestan en el territorio. Lo anterior será la base para el desarrollo de las acciones, la conformación de equipos mixtos y para la identificación de las redes que pueden dar sostenibilidad a los procesos.

Actividades:

- Diseñar y/o adaptar la metodología e instrumentos de recolección de información.
- Recolectar información de fuentes secundarias y primarias a través de: 12 grupos focales, 24 entrevistas, y 12 cartografías.
- Analizar, triangular y socializar la información de los resultados del análisis de contexto de las 12 UPZ de la Localidad de Kennedy.
- Identificar los actores claves con potencial para conformar los equipos mixtos a partir del análisis de contexto realizado por UPZ.

Componente 2. Generación y fortalecimiento de los Dispositivos de Base Comunitaria

En este componente se realiza la transferencia construcción colectiva de conocimientos y habilidades para la generación de dispositivos comunitarios y otras temáticas de interés para la comunidad a estos equipos conformados. Busca que actores sociales y

líderes se informen, comprendan y apliquen conceptos fundamentales y el paradigma de salud colectiva, como procesos que contribuyen a promover la inclusión social, el agenciamiento y desarrollo de capacidades, la ampliación de oportunidades y el aprovechamiento de los recursos institucionales y comunitarios, además del mejoramiento de la respuesta de los dispositivos de base comunitaria en la Localidad de Kennedy.

Las actividades propuestas para este componente plantea cinco (5) acciones estructurantes para la generación de los dispositivos: i) Conformación de equipos mixtos; ii) sensibilización y acercamiento a zonas de influencia de los dispositivos comunitarios; iii) desarrollo de capacidades individuales y colectivas; iv) construcción colectiva del conocimiento y v) identificación e implementación de acciones estratégicas y medios básicos para la promoción y el fortalecimiento de los dispositivos comunitarios.

2.1 Conformación del equipo mixto

Actividades:

- Diseñar una metodología de taller de socialización sobre los alcances y beneficios del proyecto con los actores claves identificados en el análisis de contexto.
- Implementar tres (3) espacios de socialización del convenio de cooperación en el marco de la estrategia “Red Comunitaria Kennedy sin Trabas” orientada a: i) actores institucionales; ii) líderes comunitarios y iii) actores del entorno escolar y universitario.
- Convocar y seleccionar a los equipos mixtos que harán parte de los procesos.

2.2 Sensibilización y acercamiento comunitario en zonas de influencia de los dispositivos comunitarios

En cada UPZ se adelantarán actividades tendientes a motivar a las organizaciones comunitarias y educativas para lograr su vinculación activa en las intervenciones, estrategias y programas. En cada experiencia se deberá elegir qué tipo de dispositivo comunitario se requiere para responder a las necesidades de la población. Los dispositivos pueden ser: Centros de Escucha vinculados a ofertas comunitarias nuevas o existentes, Zonas de Orientación Escolar y Zonas de Orientación Universitaria, definidos en el documento “Guía conceptual, metodológica y operativa para el fortalecimiento de los Dispositivos comunitarios: un desafío para la inclusión social” (Ministerio de Justicia y del Derecho, UNODC, 2020).

La función inicial es movilizar a la comunidad, crear las redes, fortalecer el tejido social, articular, acompañar, escuchar, etc., hasta que se cuente con una red operativa que sea

la que amplíe el trabajo y lo sostenga en el tiempo, como una acción articulada con los actores institucionales y las redes.

Actividades:

- Adelantar espacios de encuentro comunitario para la identificación, coordinación y articulación con los miembros de la comunidad, para la socialización de la estrategia comunitaria y la creación de acuerdos iniciales. Este proceso debe realizarse por cada Dispositivo de Base Comunitaria a generar y/o fortalecer. Total de encuentros comunitarios: 47.
- Adelantar encuentros con las redes operativas y de líderes de opinión del territorio o la zona de influencia, para la identificación de la red de recursos institucionales y comunitarios, los aspectos o temas relevantes y las necesidades o demandas de las personas y su vinculación a la iniciativa. Este proceso debe realizarse por cada Dispositivo de Base Comunitaria a generar y/o fortalecer. Total de encuentros: 47.
- Diseñar una cartilla informativa para orientar a las organizaciones comunitarias y educativas sobre las acciones de socialización y sensibilización en los Dispositivo de Base Comunitaria.

2.3 Desarrollo de capacidades individuales y colectivas para la promoción de la inclusión social y el aumento del capital social.

Este momento corresponde al desarrollo de procesos educativos basados en la pedagogía crítica la cual se fundamenta en la interacción, el diálogo de saberes, el análisis, comprensión de la realidad, la ética y la acción colectiva organizada para lograr la transformación de los problemas que afectan a la comunidad y generar aprendizaje para la acción. Este proceso permitirá que los participantes dialoguen sobre los conceptos y realicen prácticas guiadas y fortalezcan sus capacidades para la participación social, la comprensión de los imaginarios sociales, el establecimiento de relaciones horizontales y la transformación social a través de la aplicación del modelo de Dispositivos de Base Comunitaria.

En ese contexto, se plantean las siguientes temáticas que serán adaptadas de acuerdo con los requerimientos del contexto. Vale la pena resaltar que se podrán incorporar otros temas relevantes que contribuyan al avance de implementación del presente proyecto.

- ✓ Paradigma de la salud colectiva.
- ✓ Determinantes sociales de la salud.
- ✓ Buen vivir para la salud mental.
- ✓ Herbolaria.
- ✓ Terapias alternativas.
- ✓ Herramientas de trabajo territorial.
- ✓ Rutas de identificación y atención.

Actividades:

- Preparar metodológica y pedagógicamente los procesos formativos dirigidos a los equipos mixtos de los dispositivos comunitarios.
- Adelantar el proceso de convocatoria e inscripción de los participantes a los procesos formativos.
- Planear y organizar los aspectos técnicos, tecnológicos, logísticos y materiales requeridos para el desarrollo de los encuentros formativos.
- Desarrollar los siguientes procesos formativos:
 - Un (1) proceso de formación virtual en la Guía conceptual, metodológica y operativa para el fortalecimiento de los dispositivos comunitarios de 24 horas de duración, orientado a 400 líderes de organizaciones de base comunitaria, instituciones educativas, juntas de acción comunal. Total cobertura: 400 personas.
 - Cuatro (4) sesiones sincrónicas complementarias al curso virtual en la Guía conceptual, metodológica y operativa para el fortalecimiento de los dispositivos comunitarios de dos (2) horas cada una, orientado a 400 líderes de organizaciones de base comunitaria, instituciones educativas, juntas de acción comunal. Total cobertura: 400 personas.
 - Tres (3) procesos de formación presencial en promoción de la salud mental y prevención del consumo en el entorno comunitario de 16 horas de duración orientado a 35 líderes comunitarios y/o actores institucionales claves vinculados a los Dispositivos de Base Comunitaria cada uno. Total cobertura: 105 personas.
 - Tres (3) procesos de formación presenciales en promoción de la salud mental y prevención en el entorno escolar de 16 horas de duración orientada a 35 docentes, orientadores, estudiantes y familias cada uno. Total cobertura: 105 personas.
 - Dos (2) procesos de formación presencial en promoción de la salud mental y prevención en el entorno universitario de 16 horas de duración orientada a actores 35 personas de bienestar universitario, docentes y líderes estudiantiles Total cobertura: 70 personas.
 - Un (1) proceso de formación presencial en reducción de riesgos y daños asociados al uso de sustancias psicoactivas de 16 horas de duración orientado a 30 líderes comunitarios y/o actores institucionales.
 - Dos (2) procesos de formación virtual y presencial con herramientas de trabajo que permitan orientar a organizaciones de base comunitaria en la gestión, formulación y desarrollo de proyectos de salud colectiva, de 16 horas de duración (virtual 8 horas y presencial 8 horas), orientada a 35 líderes de los DBC cada uno. Total cobertura: 70 personas.
- Realizar tres (3) visitas de intercambio de conocimientos que permita a 15 líderes comunitarios conocer experiencias en la ciudad de Bogotá, o sus alrededores, de

procesos de gestión y fortalecimiento de Dispositivos de Base Comunitaria. Total cobertura: 45 personas.

- Certificar a los participantes de los encuentros formativos.

2.4 Apoyo a iniciativas para la consolidación y fortalecimiento de los dispositivos comunitarios

Los equipos mixtos capacitados y organizados (formal o informalmente) tendrán la oportunidad de recibir, por parte del convenio, apoyo en especie y técnico especializado para la consolidación de sus dispositivos comunitarios. Para esto deberán presentar propuestas (iniciativas) que desarrollen las acciones estratégicas y medios básicos de acuerdo con las necesidades y prioridades de cada zona y dispositivo. Para lograrlo se adelantará un proceso de convocatoria, selección, fortalecimiento y asistencia técnica.

Actividades:

- Definir conjuntamente los requisitos y condiciones de la convocatoria a las organizaciones capacitadas e interesadas en presentar iniciativas que les permitan fortalecer sus dispositivos comunitarios.
- Convocar, seleccionar y notificar a las organizaciones sociales que cumplen los requisitos de acuerdo con los términos definidos.
- Adelantar los procesos técnicos, administrativos y logísticos para la puesta en marcha de las iniciativas aprobadas. Se espera apoyar a por lo menos 47 Dispositivos de Base Comunitaria, de los cuales uno tendrá enfoque étnico y otro énfasis en acciones en reducción de riesgos y daños.
- Brindar asistencia técnica para la efectiva implementación de las iniciativas de acuerdo con los parámetros de la “Guía conceptual, metodológica y operativa para el fortalecimiento de los Dispositivos comunitarios: un desafío para la inclusión social”. Esto incluye asesoría especializada para:
 - La aplicación del SIDIES (Sistema de Diagnóstico Estratégico) y sus respectivos planes de trabajo comunitarios.
 - La aplicación de hojas de primer contacto para conocer las necesidades, estrategias de intervención y activación de la respuesta del dispositivo.
 - La canalización a la red de recursos comunitarios y/o institucionales de por lo menos el 50% de las personas beneficiarias a partir del proceso de acogida y escucha y la recopilación de las necesidades identificadas en la hoja de primer contacto.
 - La implementación de por lo menos tres (3) actividades de educación comunitaria de cada dispositivo.
 - La gestión y articulación interinstitucional con entidades públicas y privadas de la localidad para la vinculación de las personas a diferentes servicios sociales, de salud, educativos, culturales, convivencia y seguridad, oportunidades de emprendimiento, entre otros.

- El seguimiento de casos de acuerdo con los riesgos identificados en hojas de primer contacto.

Componente 3. Fortalecimiento de redes y estrategias de comunicación

La gestión y fortalecimiento de las redes de los dispositivos tiene como fundamento la suma de los aprendizajes y la articulación de los intereses de los actores y redes comunitarias consolidadas por los dispositivos de base comunitaria para mejorar la respuesta a las necesidades identificadas.

De acuerdo con lo anterior, se apoyará a los DBC con su creación de imagen. Además, se constituirá la Mesa Local de SPA y se implementará una estrategia itinerante como respuesta institucional.

3.1 Imagen de los DBC

Con el objetivo de dar a conocer a las comunidades las iniciativas seleccionadas, UNODC designará profesionales del equipo que ayuden a los DBC con la construcción de su imagen. Ella será la que les permitirá visibilizar su proceso en redes sociales, generar identidad y reconocimiento dentro del territorio.

3.2 Constitución de la Mesa Local de SPA

Como resultado de este ciclo de formación, se promoverán la participación de las organizaciones comunitarias en un espacio de participación operativo denominado Mesa Autónoma Local de SPA, con el propósito de dar continuidad a sus acciones alrededor de la prevención de riesgo en el consumo de SPA y la promoción de la salud mental, es una apuesta para que los DBC puedan tener escenarios para realizar vigilancia y control de los recursos públicos y a su vez, como instancia de participación materializar un plan de trabajo.

Se buscará promover la consolidación de una instancia donde converjan los actores y desde allí generar una red de redes que posibilite la ampliación y vinculación a organizaciones con capacidad de acompañar a otras para que incidan en la gestión participativa en la localidad de Kennedy.

3.3 Estrategia itinerante como respuesta institucional

Esta estrategia busca acercarse a la comunidad en general de la localidad, con el propósito de ofrecer servicios que permitan profundizar sobre el consumo de SPA y salud mental. Dentro de estos, se considera un servicio de testeo gratuito de sustancias psicoactivas que permita entablar una conversación formativa con los usuarios de SPA, así mismo, brindar atención psicológica, talleres pedagógicos y canalización de servicios comunitarios

Para ello, UNODC equipará una móvil con las herramientas, instrumentos y maquinaria necesaria para atender los servicios nombrados, promoviendo una atención integral articulada a la creación de la red de salud colectiva y acompañar rutas comunitarias de intervención asociados a la prevención y reducción de daños. Dicha estrategia itinerante deberá generar estrategias de ocupación para los parques de la localidad.

Actividades:

- Diseñar, preparar y desarrollar los siguientes eventos de visibilización de la estrategia:
- Un (1) foro sobre reducción del consumo de drogas que permita contar los avances de la implementación del convenio. Esta jornada estará orientada a 40 actores académicos, institucionales y/o comunitarios y tendrá una duración de seis (6) horas.
- Un (1) congreso de cierre del proyecto que aborde temáticas de salud colectiva y redes comunitarias y que permita socializar los logros obtenidos en el marco del convenio de cooperación. Esta jornada estará orientada a 40 actores académicos, institucionales y/o comunitarios y tendrá una duración de seis (6) horas.
- Constituir la Mesa Autónoma Local de SPA (MALSPA) a través de la implementación de estrategias de sensibilización y educación y entrega de incentivos para su funcionamiento.
- Diseñar e implementar una estrategia itinerante de respuesta institucional para el acceso a la oferta de servicios en la Localidad de Kennedy en línea de la estrategia “Red Comunitaria Kennedy sin Trabas”.
- Diseñar y producir piezas para la difusión y socialización del proceso de generación y/o fortalecimiento de los Dispositivos de Base Comunitaria dados en el marco de presente convenio.
- Diseñar, producir y publicar dos (2) documentos que den cuenta de la sistematización de la experiencia en el proceso de fortalecimiento de Dispositivos de Base Comunitaria en la localidad de Kennedy.
- Diseñar, desarrollar e implementar un (1) sub sitio web responsive para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas que permita publicar información de los Dispositivos de Base Comunitaria generados y/o fortalecidos en el marco del presente convenio de cooperación y en línea con la estrategia “Red Comunitaria Kennedy sin Trabas”; así como temas relacionados con el cuidado de la salud mental, colectiva e integral.

Fase III. COORDINACIÓN, MONITOREO Y SISTEMATIZACIÓN

En esta fase se emplearán mecanismos de verificación y suministro de información de cada componente llevando a cabo un proceso de sistematización y análisis de los resultados, así como de consolidación de las lecciones aprendidas, las conclusiones y las recomendaciones a que haya lugar como producto del trabajo con los participantes en torno al desarrollo de capacidades comunitarias e institucionales para la promoción

de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la reducción del riesgos y daños a través de los Dispositivos de Base Comunitarios generados y/o fortalecidos.

Se tramitarán las consultas y demandas relacionadas con el desarrollo del convenio, se hará seguimiento a los resultados de la aplicación de los instrumentos de monitoreo a los participantes se desarrollarán reuniones e informes técnicos de seguimiento con los actores involucrados.

Herramientas de valoración de impacto

Los DBC con apoyo el Fondo de Desarrollo local de Kennedy o UNODC, deberán construir herramientas pedagógicas que les permitan reconocer información cualitativa sobre los alcances de sus acciones en términos, de los aprendizajes adquiridos, cambios en las expresiones, conductas y formas de pensar de los participantes sobre el consumo de SPA y salud mental, evidenciado por ellos mismos o por integrantes de los DBC.

Para ello, las herramientas deberán aplicarse al inicio, en el desarrollo y en el cierre de la iniciativa con el fin de nutrir la sistematización de experiencias

Actividades:

- Establecer mecanismos de verificación y suministro de información de los resultados de los procesos.
- Tramitar las consultas y demandas relacionadas con el desarrollo del proyecto
- Analizar los resultados de la aplicación del instrumento de monitoreo a los participantes de los talleres de fortalecimiento.
- Desarrollar reuniones e informes técnicos de seguimiento con los actores involucrados.
- Elaborar informes de sistematización que contiene análisis de pre y post test.
- Herramientas de valoración de impacto de cada iniciativa.

De la implementación, hasta el 31 de diciembre de 2022 podríamos asegurar que la Fase de Alistamiento del convenio se cumplió a cabalidad y que hemos estado trabajando en el cumplimiento de la la Fase II.

- ✓ La socialización inicial del convenio, fue desarrollada en el CDC Timiza, en Septiembre de 2022
- ✓ Componente 1: Para el análisis de contexto de la localidad se han recolectado 66 entrevistas, 10 grupos focales y 2 cartografías con actores claves. Quedando pendientes dos grupos focales y 10 cartografías.
- ✓ Componente 2: En entorno escolar se ha realizado 14 socializaciones a IED públicas de las cuales 12 han avanzado a escenarios de sensibilización, mientras que los colegios privados cuentan con 4 socializaciones y en espera de

sensibilización. En el entorno universitario, se han realizado 6 socializaciones a UNIMINUTO, Agustiniiana, UPN, Colegio mayor de Cundinamarca, Instituto tecnológico central y SENA, quienes deberán enviar una carta de interés y recursos institucionales para su aprobación en comité técnico y en el ámbito comunitario se han identificado 55 agrupaciones comunitarias de las cuales 10 recibieron procesos de sensibilización.

- ✓ Adicionalmente, se realizó una jornada de formación en reducción de riesgos y daños, logrando fortalecer a 17 personas, así mismo la cartilla informativa para organizaciones comunitarias y educativas está lista para su impresión y difusión. Por último, para el primer proceso formativo virtual sobre DBC hay 342 personas inscritas.
- ✓ Por otro lado, se viene avanzando en la construcción del protocolo de intervención de la estrategia itinerante y en los detalles que tendrá el sub sitio web. También se promovió la creación de un grupo de veedurías para el proceso y por último, se hizo uso de cuatro estrategias de divulgación como el desarrollo de 50 escenarios donde se dio a conocer la importancia de la estrategia, la difusión por correo, redes sociales y agentes territoriales recorriendo los barrios en busca de interesados en la estrategia

Beneficiarios

Las convocatorias han sido abiertas a toda la comunidad de la localidad de Kennedy, mediante impacto de 47 Dispositivos de Base Comunitaria, distribuidos de la siguiente manera: 24 Centros de escucha (entorno comunitario), 20 Zonas de Orientación Escolar (entorno educativo) y 3 Zonas de Orientación Universitaria (entorno universitario). Cada uno tendrá una asignación presupuestal de la siguiente manera: los CE: \$43.000.000, los ZOU: \$50.000.000 y los ZOE: \$14.000.000

3.6.3. Otras actividades realizadas con la comunidad de la localidad en el marco del proyecto

Nombre

Actividades en el marco de la articulación con la Organización Panamericana de la Salud

Actividades realizadas

El equipo ha procurado construir un proceso cercano a las comunidades, para ello ha participado en los escenarios de gobernanza organizados por la Organización Panamericana de la Salud donde se han recogido insumos para la formulación 2023 pasando por las siguientes etapas:

1. Fase exploratoria: Entidades interesadas en participar en la OPS y reconocimiento de posibles líneas de acción alrededor de la discapacidad.
2. Fase acercamiento de los equipos: Construcción conjunta entre OPS y equipo de la alcaldía de Kennedy de temas de interés, indicadores, objetivos y metas.
3. Fase exploración con comunidades e instituciones: En la que se extiende la invitación a la comunidad en general y a instituciones con trabajo en discapacidad a través de diálogos y talleres que abordaban 8 variables: Salud Mental, Educación, Salud, Centros locales de Participación, Políticas Públicas, Género, Derechos sexuales y Reproductivos, así como víctimas del Conflicto Armado.
4. Fase desarrollo metodológico: Reconocimiento de referentes, sus perspectivas, reflexiones para incluirlas dentro de la proyección 2023.

En total hemos realizado 12 talleres con personas con discapacidad y sus cuidadores en los que se ha podido dar cuenta de las necesidades de esta población, los intereses que tienen y las posibilidades para materializar dichos anhelos en propuestas innovadoras; razón por la que estamos proyectando la creación de un Centro Interactivo en el que se atienda a población con discapacidad y se generen posibilidades de formación, empleabilidad, estrategias de cuidado complementario en salud, terapias alternativas, escenarios de respiro y trabajo desde elementos tiftotecnológicos.

De modo que el otorgamiento de ayudas técnicas cuente con elementos procesuales que permitan que los beneficiarios cuenten con un espacio integrador en el que se contribuya a la superación de las barreras que acompañan a esta población. Así mismo, la alcaldesa y el equipo de salud inclusiva, hemos tenido la oportunidad de compartir nuestras experiencias, en esta línea de trabajo en encuentros internacionales, en Ginebra – Suiza, Valencia – España y Ciudad de Panamá – Panamá; en donde se ha evidenciado nuestros avances y aportes en materia de salud urbana, disminución de barreras y desestigmatización de territorios con lo que esperamos contribuir a la mejora en la agenda global, en materia de salud e inclusión.

Beneficiarios

Personas con discapacidad y sus cuidadores de la localidad de Kennedy

Logros

1. Posicionamiento del equipo de salud inclusiva a nivel local
2. Generación de trabajo colectivo con la población que está directamente relacionada con las metas que estamos trabajando

3. Socialización de procesos e interacción con otros equipos a nivel internacional.

3.6.4. Conclusiones y prospectiva 2023

Se plantea la creación de un Centro Interactivo Sensorial para la atención a personas con discapacidad y sus cuidadores en la localidad de Kennedy, el cual tiene por objeto... “contratar servicios técnicos, administrativos, logísticos y profesionales para desarrollar un diagnóstico participativos de la población con discapacidad en la localidad, en el marco de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad, para la proyección, instalación y ejecución de un Centro Interactivo con acciones complementarias que opere en la localidad, beneficiando a personas con discapacidad, sus familias y/o cuidadores”...

El proyecto se ejecutará en tres fases: la primera implementa una serie de actividades de investigación, diagnóstico e identificación de las características y necesidades de la población de la localidad según componentes de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad donde la participación ciudadana es eje central; la segunda, toma los insumos de la anterior para construir una estrategia de construcción colectiva de servicios complementarios para personas con discapacidad y cuidadores, que serán implementados de forma infraestructural, técnica y operativa en un lugar apto dentro de la localidad, por consiguiente, en la tercera fase se da un proceso de adecuación infraestructural para la inauguración y puesta en marcha de un Centro Interactivo Sensorial, donde se integrarán estos servicios y acciones intersectoriales, para prestar atención integral a la población con discapacidad, sus familias y/o cuidadores, para la mitigación de barreras de acceso a través del fortalecimiento de capacidades. Esperamos que en este escenario se pueda contar con el trabajo de personas con discapacidad para el desarrollo, ejecución y evaluación.

Se espera en el mes de abril, finalizar satisfactoriamente el contrato adelantado con Tu Salud S.A.S. entregando la totalidad de ayudas técnicas estipuladas en el contrato y en la adición presupuestal, así como el seguimiento a las mismas. Y entregar la totalidad de ayudas tecnológicas disponibles en la localidad.

Se espera llevar a cabo un nuevo proceso de licitación para la entrega de ayudas técnicas en la localidad de Kennedy con el que se logre beneficiar un mayor número de personas.

Ahora bien, en relación con el abordaje del consumo de Sustancias Psicoactivas, en la localidad, esperamos que Para el 2023, en coherencia con las fases expuestas con anterioridad al mes de agosto se ejecutará fase II y III: **Componente 1:** Realización de dos grupos focales y 10 cartografías, triangulación, análisis, elaboración de informe y

socialización de resultados de análisis de contexto de la localidad de Kennedy; **Componente 2:** Identificación de 47 DBC, realización de procesos formativos en DBC, promoción de la salud mental y prevención, reducción de riesgos y daños, gestión, formulación y desarrollo de proyecto acordes a cada entorno. Posteriormente la ejecución de 47 DBC brindando asistencia técnica y **Componente 3:** escenarios de socialización de avances y resultados, constitución de la Mesa Autónoma Local de SPA, funcionamiento de estrategia itinerante de servicios asociados a la Red Comunitaria Kennedy sin Trabas, publicación de dos documentos que dan cuenta de la sistematización de experiencias y circulación de las acciones de la estrategia en el sub sitio web accesible a toda la comunidad

Actualmente, para la meta de 2023 se viene adelantando una mesa de trabajo con la pretensión de construir un convenio de ejecución con la Universidad Pedagógica Nacional cuyo propósito será fortalecer la Red Comunitaria Kennedy sin Trabas desde la investigación, formación y creación de iniciativas dirigidas a DBC en operación y 27 adicionales; en estrategias de abordaje al consumo de sustancias psicoactivas orientadas a contribuir en la disminución de los riesgos asociados desde la perspectiva de salud colectiva para el aumento de la capacidad instalada en la localidad de Kennedy.

Para ello, se consolidará en primer lugar, un equipo de investigación social que realice: I) un mapeo de alcance de los beneficiarios impactados desde la formación y las iniciativas de cada DBC en 2023, II) un balance por medio de productos de divulgación científica sobre la experiencia de los DBC desde el paradigma de Salud Colectiva como aporte a la política distrital Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas. III) protocolo y ruta de atención comunitaria para la prevención del consumo de SPA articulado al el Sistema de Alertas Tempranas y con accesibilidad a las comunidades participantes. IV) protocolo de análisis de sustancias psicoactivas para el levantamiento de alertas tempranas.

En segundo lugar, un diplomado en Pedagogía de la Salud Colectiva con énfasis en estrategias de abordaje para el consumo de sustancias psicoactivas donde participen los 47 DBC ya conformados y comunidades que quieran conformar 27 DBC más. En paralelo se realizará capacitación de esta perspectiva a instituciones de la localidad que trabajen sobre el consumo de SPA.

En tercer lugar, se constituirán 27 DBC y se fortalecerá los 47 DBC por medio de la construcción conjunta de iniciativas. Dentro de las cuales, se considerará cupos para DBC en reducción de riesgo según la identificación de zonas con alta complejidad social, posteriormente, se acompañará la ejecución de éstas y se mantendrá el apoyo a la visibilización dentro de las comunidades.

Por último, se realizará un diagnóstico de la Mesa Autónoma Local de SPA para acompañar su plan de acción con asistencia técnica, conceptual, práctica y financiera.

De modo similar, se dará continuidad al subsitio web y a la estrategia itinerante. Esta ejecución contará con un tiempo aproximado de 10 meses y cuenta con un presupuesto, hasta el momento, de \$4.040.000 millones.

3.7. PROYECTO 2061 “KENNEDY PRODUCTIVA”

El Plan de Desarrollo de la Localidad de Kennedy 2021-2024 “*Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy*”, es el marco para para la estructuración del proyecto de inversión 2061 - Kennedy Productiva, que tiene por objetivo: “*Fortalecer el tejido productivo, cultural y creativo local de MiPymes y/o emprendimientos en procesos que promuevan empleabilidad, formación de capital humano, soluciones sostenibles, nuevas industrias y fuentes de ingresos; que permitan mitigar los efectos de la crisis económica, aprovechar las potencialidades de los corazones productivos y consolidar la estructura económica de la localidad*”.

El proyecto de inversión cuenta con 4 metas que benefician a unidades productivas, emprendimientos y MiPymes de la localidad de Kennedy, en aras de mitigar los efectos negativos que ha tenido la propagación del virus COVID-19 en la estructura productiva local, fortalecer, promover la sostenibilidad, el crecimiento y la generación de empleo; en los actores en mención. Las metas y su orientación son:

- *Apoyar a 1.200 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos.* Centra su atención en las industrias culturales y creativas, éstas en relación con actividades de creación, manufactura y generación de contenido.
- *Promover en 1.500 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.* Promueve la adquisición de conocimientos y habilidades, y la adopción de prácticas y técnicas productivas, para que los actores económicos tengan un menor impacto y una mejor relación con el medio ambiente de la localidad.
- *Promover en 1.700 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.* Enfocada en brindar capacitación y formación para la adquisición de habilidades y conocimientos en las personas que conforman a unidades productivas, emprendimientos y MiPymes.
- Revitalizar 1.100 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas. A partir de la definición por parte de la SDDE de las aglomeraciones económicas de la localidad, las acciones de la meta se han enfocado en apoyar y brindar asistencia técnica a los siguientes sectores económicos: fabricación de muebles, fabricación de alimentos, fabricación de textiles y comercio al por menor.

A continuación, se presentan las actividades que sean desarrollo para dar cumplimiento a las metas del proyecto a través de la suscripción de contratos y convenios de cooperación, al igual que otras actividades por gestión, que han beneficiado a unidades productivas, emprendimientos y MiPymes de la localidad de Kennedy.

3.7.1. Meta 1: Apoyar a 1.200 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos.

En el 2022, se desarrollaron actividades contratadas en las vigencias 2021 y 2022, que han permitido tener un acercamiento más estratégico con las unidades productivas, emprendimientos y MiPymes, del sector cultural y creativo con potencial de crecimiento.

En el 2021 se suscribieron el Convenio Interadministrativo CIA-359-2021 con la SCR D e IDARTES; para el desarrollo del programa Es Cultura Local en su segunda versión; con una inversión total del FDLK de \$3.845.586.000, de los cuales el proyecto 2061 Kennedy Productiva aportó \$1.488.397.000.

En el 2022 se suscribió el Convenio Interadministrativo CIA-546-2022 con la SDDE y Propaís; para el desarrollo de los programas Microempresario Local 3.0 e Impulso Local / Bogotá Productiva Local; con una inversión total del FDLK de \$3.559.547.395, de los cuales el proyecto 2061 Kennedy Productiva aportó \$3.498.844.000; y Propaís aportó en contrapartida \$60.703.318; para beneficiar un total de 90 MiPymes y 707 Emprendimientos.

Actividades realizadas y logros

Contrato
CIA-421-2021
Objeto
<i>“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LAS PARTES ORIENTADAS A FOMENTAR LA GENERACIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES, ASÍ COMO AL FORTALECIMIENTO DE LOS AGENTES DE ESTOS SECTORES EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONVENIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA “ES CULTURA LOCAL 2021””.</i>
Valor
\$263.081.986
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
Propuesta KE112 “Red de Comunicación y Cultura de Kennedy”.
Propuesta 15668 “Reconociendo a Kennedy”.

Descripción de las actividades realizadas

El programa Es Cultura Local en su segunda versión incluye dos componentes en su implementación: Componente A, para el fortalecimiento y acompañamiento a los constructores locales cuyas iniciativas ciudadanas, relacionadas con el sector cultura, fueron priorizadas en la fase 2 de presupuestos participativos 2020; y el Componente B, para el fomento a los agentes del sector cultural y creativo, de acuerdo con los “Lineamientos del sector cultura, recreación y deporte” (2019).

En la ejecución del programa en la localidad de Kennedy, se ejecutó una iniciativa de presupuestos participativos en el componente A, que beneficio a 36 actores.

En el Componente B se desarrollaron tres convocatorias en la categoría Asociatividad y Redes Colaborativas, para la asignación de becas: la primera de ellas desarrollada entre agosto y octubre de 2021, que ofreció 30 becas, cada una de ellas por valor de \$37.410.940; en esta categoría el ganador se comprometía a apoyar por medio de una red de colaboración a otros 8 actores. Se asignaron 8 becas beneficiando a 91 actores de industrias culturales y creativas. La ejecución de las becas termino en abril de 2022.

En la segunda convocatoria del Componente B en la categoría Asociatividad y Redes Colaborativas desarrollada entre abril y junio 2022, que ofreció 11 becas, cada una de ellas por valor de \$22.134.729; en esta categoría el ganador se comprometía a apoyar por medio de una red de colaboración a otros 4 actores. Se asignaron 9 becas beneficiando a 37 actores de industrias culturales y creativas. La ejecución de las becas termino en agosto de 2022.

Asimismo, en el marco del Convenio, 35 emprendedores de la localidad participaron por 9 días en la Feria de Navidad desarrollada en la Plaza de la Santamaría, como acción de intermediación de mercados. La feria se desarrolló del 15 al 23 de diciembre de 2022.

Beneficiarios

Los beneficiarios del programa son unidades productivas, emprendimientos y MiPymes de los sectores culturales y creativos. Para lograr un ejercicio con mayor participación se destinaron 21 becas en la primera convocatoria del Componente B para privilegiar enfoques poblaciones y diferenciales en cualquiera de los siguientes grupos:

- 6 becas para los sectores sociales de LGTBI o Mujer
- 4 becas para los grupos étnicos: Población Afrocolombiana, Comunidad Negra, Población Palenquera, Pueblo Rrom, Pueblos Indígenas o Población Raizal
- 2 becas para los sectores etarios de niñez y adolescencia

- 5 becas sector etario de jóvenes
- 2 becas sectores sociales de víctimas o personas en proceso de reincorporación
- 2 becas sectores de adulto mayor o personas con discapacidad
- 9 becas sin enfoque poblacional.

En la segunda convocatoria del Componente B se destinaron 21 becas en la primera convocatoria del para privilegiar enfoques poblaciones y diferenciales en cualquiera de los siguientes grupos:

- 2 becas para los sectores sociales de LGTBI o Mujer
- 1 becas para los grupos étnicos: Población Afrocolombiana, Comunidad Negra, Población Palenquera, Pueblo Rrom, Pueblos Indígenas o Población Raizal
- 1 beca sector etario de jóvenes
- 1 para beca sectores sociales de víctimas o personas en proceso de reincorporación
- 1 beca para los sectores etarios de niñez y adolescencia
- 1 beca para sectores de adulto mayor o personas con discapacidad
- 4 becas sin enfoque poblacional.

Logros

1. MiPymes, unidades productivas y emprendimientos que desarrollan actividades industriales, creativas y manufactures se identificaran como industrias culturales y creativas.
2. Generar redes de asociatividad y colaboración entre MiPymes, unidades productivas y emprendimientos para la comercialización de sus bienes y servicios.
3. Inclusión en la convocatoria y en la ejecución de las becas de grupos poblacionales de interés para el FDLK.

3.7.2. Meta 2: Promover en 1.500 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.

Esta meta tiene como objetivo promover para 1500 MiPymes y/o emprendimientos actividades sostenibles en sus procesos productivos, con el fin de mitigar impactos ambientales fomentando acciones relacionadas con el aprovechamiento de residuos sólidos, eficiencia en el uso del agua, ahorro energético, cambio de empaques y plásticos de un solo uso por empaques biodegradables.

Para cumplir con lo anterior se plantearon dos ejes, el primero dirigido a MiPymes y emprendimientos de cualquier actividad económica, el segundo dirigido a MiPymes y emprendimientos relacionados con actividades de aprovechamiento de residuos sólidos, buscando focalizar las necesidades de cada grupo y así generar asistencias técnicas y espacios de formación más centralizados.

El proceso finaliza una vez se haga entrega de los bonos de estímulo, que tienen la siguiente destinación:

1. MiPymes: \$10.000.000, para compra de los elementos listados en el proyecto aprobado postulado por cada MiPyme
2. Emprendimientos: \$3.500.000, para compra de los elementos listados en el proyecto aprobado postulado por cada emprendimiento

Actividades realizadas y logros

Contrato
Contrato de Prestación de Servicios CPS-541-2022:
Objeto
INV-043 FOMENTAR ACCIONES DIRIGIDAS A LAS MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY ENCAMINADAS A LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y CAMBIOS EN LOS HÁBITOS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO; CONTRIBUYENDO AL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y LA DISMINUCIÓN EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS.
Valor
\$2.300.543.290
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
En la meta de <i>Promover en 1.500 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles</i> no hizo parte de Presupuestos Participativos 2022
Es relevante mencionar que las dos (2) propuestas ganadoras de los presupuestos participativos, que se presentaron por habitantes de la localidad de Kennedy, y votadas por la comunidad en general, son de la meta 2119 <i>Capacitar 6.500 personas en separación en la fuente y reciclaje</i> , estas se encuentran integradas dentro del presente anexo técnico y se les dará cumplimiento de acuerdo con los criterios de viabilidad aplicables a la ejecución de las metas.
<ol style="list-style-type: none"> 1. 18888 Recicla por la vida y el ambiente 2. 16627 reciclando y separando

Descripción de las actividades realizadas

La ejecución del contrato inicia con la fase de alistamiento descrita en el anexo técnico, esta fase se despliega entre el 26 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2022, con las siguientes actividades:

- Elaboración del plan de trabajo, el cual plantea las actividades, metodologías y estrategias para abordar la ejecución del contrato
- Elaboración de la guía operativa, esta incluye fechas relevantes de convocatoria, inscripción, valores de los beneficios y se publica en redes y la página del Fondo.
- Se realizó la presentación pública del contrato, en el auditorio de Corabastos, allí se invitó a los interesados, organizaciones, instancias de participación, JAC.
- Se publicó como medio de apoyo un video tutorial, en el cual se establecen los parámetros generales del contrato, para que las MiPymes y emprendimientos interesados puedan acceder a la convocatoria
- Para potenciar las inscripciones, se manejaron espacios de solución de dudas relacionadas con la participación en el contrato, esta actividad con sus respectivas fechas fue publicada en las redes de la alcaldía
- Entre noviembre y diciembre, se mantuvo activa la convocatoria para inscripción de MiPymes y emprendimientos, se publicó también el cierre de la segunda cohorte con el fin de anticipar las inscripciones del 2023.

Beneficiarios

La ejecución del proyecto beneficiará a las MiPymes y emprendimientos de cualquier sector económico que busquen implementar acciones que conlleven a un proceso productivo ambientalmente más amigable y sostenible, dando cumplimiento así a la meta de Promover en 400 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.

Aunado a esto, es necesario que los cambios inicien desde la individualidad, por esta razón, en la meta de Capacitar 1.800 personas en separación en la fuente y reciclaje, se priorizará que, a través de la generación de enlaces entre los actores de la cadena relacionada con aprovechamiento de residuos sólidos, se fomenten cambios a través de talleres teórico prácticos sobre distintas temáticas, para crear conciencia de la reacción en cadena que puede generar el cambio en actividades cotidianas en torno a la gestión de los residuos sólidos.

El proyecto se orienta en dos categorías de MiPymes y/o emprendimientos, que son: Categoría 1 en la que pueden participar MiPymes y/o emprendimientos pertenecientes a cualquier sector económico, y; la Categoría 2 dirigida a las MiPymes y/o emprendimientos relacionados con la labor del reciclaje (separación, aprovechamiento, almacenamiento y/o comercialización).

Lo anterior responde a que las asociaciones, organizaciones y/o fundaciones que se dedican a la labor del reciclaje, son particulares en términos pedagógicos, organizacionales y sociales. Por esta razón, el proyecto fomenta que los talleres relacionados con la temática de separación en la fuente sean dictados prioritariamente por la población recicladora que haga parte del proceso descrito en el presente documento técnico.

A su vez, el programa de estímulos a través de bonos busca que las MiPymes y emprendimientos logren presentar un proyecto que refleje sus necesidades actuales en torno al desarrollo sostenible de la empresa, por lo tanto, mediante de una evaluación de dichas postulaciones serán elegidos los proyectos que mejor respondan a la solución de problemáticas ambientales a través de actividades cotidianas.

Logros

Describir los logros destacados para le ejecución de la meta

1. Introducción de actividades en las cuales las MiPymes y emprendimientos empiezan a generar cambios al interior de los procesos productivos para ser más sostenibles en términos ambientales
2. Al cierre de 2022, se encuentran 154 inscritos en el proceso, en subsanación y revisión de proyectos verdes.

3.7.3. Meta 3: Promover en 1.700 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.

En el 2022, se desarrollaron actividades contratadas en las vigencias 2021 y 2022, que han brindado capacitación y formación para la adquisición de habilidades y conocimientos en las personas que conforman a unidades productivas, emprendimientos y MiPymes.

En el 2021 se suscribió el contrato CPS-549-2021 de licencias de conducción; para brindar formación y certificación en el desarrollo de capacidades y habilidades para la

conducción de automotores y acceder a las licencias en categoría A2 o C1 para las personas que conforman y/o representan a las MiPymes y/o emprendimientos de la localidad, con una inversión total del FDLK a través del proyecto 2061 Kennedy Productiva de \$1.286.938.074.

En el 2021 se suscribieron el Convenio Interadministrativo CCI-423-2021 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; para el desarrollo del programa Microempresario Local (segunda versión) y el Programa Impulso Local (en su primera versión); con una inversión total del FDLK de \$9.823.050.699, de los cuales el proyecto 2061 Kennedy Productiva aportó \$4.199.895.745. Para beneficiar a 273 MiPymes y 487 emprendimientos.

En el 2022 se suscribió el Convenio Interadministrativo CIA-546-2022 con la SDDE y Propaís; para el desarrollo de los programas Microempresario Local 3.0 e Impulso Local / Bogotá Productiva Local; con una inversión total del FDLK de \$3.559.547.395, de los cuales el proyecto 2061 Kennedy Productiva aportó \$3.498.844.000; y Propaís aportó en contrapartida \$60.703.318; para beneficiar un total de 90 MiPymes y 707 Emprendimientos.

Asimismo, en el 2022, se suscribió el Convenio Interadministrativo CIA-809-2022 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; para el desarrollo de procesos de formación en saberes tradicionales dictados por sabedores de los grupos étnicos de la localidad, y orientación empresarial y en emprendimiento; con una inversión total del FDLK de \$452.090.000 provenientes del proyecto 2061 Kennedy Productiva; para beneficiar a 178 personas de unidades productivas de los grupos étnicos de la localidad.

Actividades realizadas y logros

Contrato
Contrato de Prestación de Servicios CPS-549-2021.
Objeto
"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA LA CONDUCCIÓN DE AUTOMOTORES DE CATEGORÍA A2 O C1 PARA LAS PERSONAS QUE CONFORMAN Y/O REPRESENTAN A LAS MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2061 KENNEDY PRODUCTIVA".
Valor
\$1.286.938.074
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales

No contiene iniciativas de presupuestos participativos.

Descripción de las actividades realizadas

El objeto para contratar consiste en ejecutar actividades de identificación, formación y certificación en el desarrollo de capacidades y habilidades para la conducción de automotores de categoría A2 o C1 a las personas que conforman, hacen parte, desarrollan y/o representan a las MiPymes y/o emprendimientos de la Localidad de Kennedy. Para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

Una etapa de identificación, que por medio de cuatro convocatorias públicas se recibieron postulaciones y revisó la documentación de 704 personas interesadas en participar que conforman, hacen parte, desarrollan y/o representan a las MiPymes y/o emprendimientos de la localidad. Posteriormente de la evaluación de postulaciones, se seleccionaron a los aspirantes que cumplieran las condiciones necesarias para ingresar y participar en el proceso.

Se acompañó la inscripción de los beneficiarios al Registro Único Nacional de Transito-RUNT; y la una evaluación médica en un Centro de Reconocimiento de Conductores - CRC-, para la valoración general de la salud de la persona.

Se brindó el cupo para la formación, donde el participante desarrolla el ciclo de formación teórica y práctica en conducción de automotores de categoría A2 o C1 a través de un Centro de Enseñanza Automovilística-CEA-. Por último, se acompañó el trámite de la licencia de conducción expedida por el Sistema integral de Movilidad - SIM- según la categoría seleccionada por el beneficiario (A2 o C1).

Beneficiarios

Este proyecto incluye a todas aquella MiPymes, emprendedores y emprendimientos tradicionales, de subsistencia y por oportunidad que requieran formación en capacidades y habilidades para la conducción de automotores con el objetivo de obtener la licencia de conducción y poder lograr una transformación empresarial y productiva. El 60% de las personas beneficiarias serán mujeres.

Logros

- Desarrollo de 4 convocatorias para selección de personas beneficiarias representantes de MiPymes y emprendimientos.
- 78% de mujeres beneficiarias del programa.
- Se beneficiaron un total de 355 emprendimientos y 79 MiPymes.

- En total se han beneficiado 704 personas, 171 optando para la licencia en categoría A2 (moto) y 533 optando para obtener su licencia de conducción en categoría C1 (automotor).

Contrato

Convenio Interadministrativo CIA-809-2022:

Objeto

INV 086 Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, para la promoción de competencias y capacidades técnicas propias de los grupos étnicos de la localidad de Kennedy, a través de capacitación, práctica y materiales de formación, que propendan por la generación de ingresos a través de sus economías propias.

Valor

\$544.834.000

Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales

Desarrollo de acciones afirmativas con grupos étnicos de la localidad de Kennedy.

Descripción de las actividades realizadas

El proceso promoverá las competencias y capacidades técnicas de los grupos étnicos de la localidad de Kennedy: comunidades NARP, pueblo gitano, por medio de sus dos organizaciones, y los pueblos indígenas; se concentra en la ejecución de talleres teórico-prácticos que sean impartidos por personas sabedoras de cada grupo étnico, con el objetivo de lograr un intercambio de técnicas tradicionales, aunado a la generación de actividades económicas propias de cada pueblo, atendiendo a la preservación y el reconocimiento del valor de los saberes ancestrales, así como la implementación de acciones afirmativas para las comunidades.

El proceso se encuentra en la aprobación de las hojas de vida y sus soportes del recurso humano que conformará el equipo de trabajo. Una vez hecha esta revisión se iniciará la etapa de alistamiento con la conformación del Comité Técnico y la realización de presentaciones públicas.

El proceso de formación contará con una charla orientada al emprendimiento y la creación de empresa. Asimismo, se realizarán todas las actividades para el desarrollo de los talleres que se impartirán a través de sabedores de cada comunidad étnica, las técnicas de acuerdo con los usos y costumbres propios. Los talleres contarán con los materiales necesarios para el desarrollo de las sesiones que tendrán como resultado la adquisición de conocimientos prácticos para la generación de ingresos y una

muestra fotoGráfico, la cual buscará socializar las dinámicas trabajadas durante la etapa.

Beneficiarios

Este programa incluirá a todos aquellos emprendedores, emprendimientos o personas interesadas en impulsar su unidad productiva, de los grupos étnicos priorizados Negros, Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros (NARP), Pueblo Gitano (RROM) y pueblos indígenas, para beneficiar hasta 178 personas de los grupos étnicos priorizados en la localidad

Logros

- Brindar espacios para el intercambio de saberes propios y conservación cultural de los grupos étnicos de la localidad de Kennedy.
- Promover la adopción de herramientas y conocimientos para la generación de ingresos basadas en usos y costumbres tradicionales.

3.7.4. Meta 4: Revitalizar 1.100 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.

Esta meta logrará revitalizar y potencializar las aglomeraciones productivas que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas, en especial a MiPymes y emprendedores, a partir de las vocaciones productivas locales.

Para dar cumplimiento a la meta del año 2022, se estableció un eje temático con 5 actividades concretas, que sirvieron de referencia en la formulación y ejecución del proceso de inversión. Estas actividades fueron:

- Fortalecer la intermediación de mercados, presenciales o virtuales en la localidad.
- Identificar aglomeraciones productivas locales y sectores con potencial de constituirse cómo una aglomeración productiva local.
- Apoyar a MiPymes y/ emprendimientos en procesos de formalización como una condición que permite mejoras en el bienestar de la población y en el crecimiento

económico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 del Decreto 64 de 2011, Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá, D.C.

- Ofrecer servicios para el desarrollo productivo y empresarial.

En virtud de lo anterior, se dispuso un recurso de \$1.307.495.981 en la vigencia 2021 para beneficiar a 200 MiPymes y emprendimientos; y de \$1.662.087.315 para ejecutar dos procesos de inversión, que tendrá un impacto positivo en la meta del año 2022, de 300 personas que conforman, hacen parte, desarrollan y/o representan a MiPymes y/o emprendimientos locales.

Actividades realizadas y logros

Contrato
Contrato de Prestación de Servicios CPS-506-2021
Objeto
“Prestación de servicios para desarrollar actividades de identificación, caracterización, asistencia técnica, fortalecimiento, promoción, suministro y entrega de incentivos para las MiPymes y/o emprendimientos que deseen revitalizarse y potencializarse en las aglomeraciones económicas (corazones productivos) de la localidad de Kennedy, en el marco del proyecto 2061 Kennedy Productiva.”
Valor
\$ 1.307.495.981
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
KE113. Feria de regiones y expresiones campesinas, por el respeto a nuestros jóvenes UPZ 80 KE118. Festival FOOD TRUCK TECHO
Descripción de las actividades realizadas
Este programa se ejecutó en el año 2022, e impacto positivamente al cumplimiento de la magnitud de la meta en el año 2021 con 200 emprendimientos y MiPymes fortalecidos, la duración del proceso fue de 8 meses y medio.
Los objetivos del proceso estuvieron orientados a:

Identificar y caracterizar a 200 emprendimientos y/o MiPymes como parte de las aglomeraciones productivas de la localidad en cualquiera de sus niveles organizacionales, formales y sus expresiones.

Brindar asistencia técnica y fortalecimiento a las MiPymes y/o emprendimientos a través del acompañamiento de expertos profesionales en temas relacionados con emprendimiento, fortalecimiento organizacional, empresarial, jurídico, contable, comercio exterior y/o diseño industrial, ingeniería de alimentos, marketing digital; entre otros, con amplios conocimientos en los sectores relacionados con reactivación económica.

Avanzar en el proceso de formalización de las MiPymes y/o emprendimientos participantes en la fase de asistencia técnica y fortalecimiento.

Apoyar las personas que conforman, hacen parte, desarrollan y/o representan a MiPymes y/o emprendimientos con la entrega de bonos canjeables para adquirir maquinaria, implementos, insumos y/o materias primas para el desarrollo de su actividad comercial.

Generar acciones para el fortalecimiento y revitalización de los diferentes grupos poblacionales en todas sus diversidades y condiciones de la localidad.

Desarrollar tres ferias de promoción comercial para las MiPymes y/o emprendimientos que involucren a los participantes del proyecto.

Identificar los sectores y poblaciones que requieren fortalecimiento empresarial.

Generar acciones para el fortalecimiento y revitalización de las diferentes formas económicas de los pueblos étnicos de la localidad.

En virtud de estos objetivos se estructuró el proyecto en una secuencia de fases que permitieron fortalecer a 200 emprendimientos y/o Mipymes de las aglomeraciones económicas de la localidad de Kennedy, para brindarles asesorías personalizadas con profesionales especializados, entrega de un bono canjeable por \$5.000.00 a cada emprendimiento y/o Mipyme, beneficiado, para que este fuera redimido por maquinarias y/o implementos y por último la organización de tres ferias comerciales para otorgar espacios de venta a las unidades económicas beneficiadas.

Efectuado el canje de bonos de cada beneficiario se organizó tres eventos comerciales, los cuales permitían visibilizar el talento, creatividad e innovación de los

emprendedores y MiPymes, el espacio también brindaba un espacio con todos los elementos requeridos para la promoción y venta de sus bienes y servicios.

Beneficiarios

200 MiPymes y/o emprendimientos orientados a la revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas, a partir de las vocaciones productivas locales, incluyendo nuevas formas de emprendimiento social, y otras actividades desarrolladas por los diferentes sectores administrativos del Distrito.

Así mismo se tuvo en cuenta la priorización de los grupos y sectores poblacionales, tales como: mujeres, juventud, adultez, personas mayores, comunidades NARP, Rrom, pueblos indígenas, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, sectores LGBTI, vendedores informales y personas en proceso de reincorporación

Logros

- Como elemento diferenciador, el proceso tuvo tres grandes características, que permitieron reconocer y fortalecer las aglomeraciones productivas de la localidad; comercio al por menor, confección de prendas de vestir, elaboración de productos alimenticios y fabricación de muebles.
- También se ejecutó las propuestas de presupuestos participativos de la vigencia 2020 y se desarrollaron acciones para entender las dinámicas económicas de las comunidades étnicas.

Contrato

Contrato de Prestación de Servicios CPS-799-2022

Objeto

INV – 055 - Prestación de servicios para desarrollar actividades de identificación, caracterización, asistencia técnica y suministro de incentivos para las MiPymes y/o emprendimientos que desarrollen actividades de comercio al por menor que deseen revitalizarse y potencializarse como parte de las aglomeraciones económicas (corazones productivos) de la localidad de Kennedy, en el marco del proyecto 2061 Kennedy productiva.

Valor

\$1.510.618.583

Descripción de las actividades realizadas

Este proceso fue adjudicado el 17 de noviembre de 2022 e iniciará su ejecución en la segunda semana de enero de 2023 y tendrá una duración de 8 meses. Sus actividades estarán orientadas a:

- Identificar y caracterizar a 160 MiPymes y 80 emprendimientos como parte de las aglomeraciones productivas de la localidad en cualquiera de sus niveles organizacionales, formales y sus expresiones.
-
- Brindar asistencia técnica y fortalecimiento a las MiPymes y/o emprendimientos a través del acompañamiento de expertos profesionales en temas relacionados con emprendimiento, fortalecimiento organizacional, empresarial, jurídico, contable, comercio exterior y/o diseño industrial, ingeniería de alimentos, marketing digital; entre otros, con amplios conocimientos en los sectores relacionados con reactivación económica.
-
- Avanzar en el proceso de formalización de las MiPymes y/o emprendimientos participantes en la fase de asistencia técnica y fortalecimiento.
-
- Apoyar las personas que conforman, hacen parte, desarrollan y/o representan a MiPymes y/o emprendimientos con la entrega de bonos canjeables para adquirir maquinaria, implementos, insumos y/o materias primas para el desarrollo de su actividad comercial.
-
- Generar acciones para el fortalecimiento y revitalización de los diferentes grupos poblacionales en todas sus diversidades y condiciones de la localidad.

Beneficiarios

El proyecto está dirigido a aquellas personas que conforman, hacen parte, desarrollan y/o representan a 160 MiPymes y 80 emprendimientos que desarrollan actividades de comercio al por menor como parte de las aglomeraciones económicas de la localidad, al igual, el proceso estará encaminado en desarrollar acciones de promoción y generación de empleo, consolidación de nuevas industrias y actividades económicas; mitigando así los efectos de la crisis económica, aprovechando las potencialidades de los corazones productivos y consolidando la estructura económica de la localidad.

Como elemento diferencial, el proceso tendrá una priorización en la participación de los emprendimientos y MiPymes que desarrollen actividades relacionadas con el Comercio al por menor.

Contrato

Contrato de Prestación de Servicios CPS-365-2022

Objeto

"INV-029 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA REVITALIZACIÓN DE LAS MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN EL MARCO DEL PROYECTO No 2061 KENNEDY PRODUCTIVA"

Valor

\$118.468.732

Descripción de las actividades realizadas

La ejecución del contrato inició el 1 de agosto de 2022 y sus actividades estuvieron orientadas a:

Realizar 12 eventos temporales en zonas de alta afluencia comercial o en zonas que se consideren prioritarias revitalizar económicamente, a través del despliegue de recursos, físicos, humanos y logísticos para garantizar a los emprendimientos y/o MiPymes un espacio propicio para la comercialización de productos o servicios.

TEMÁTICA
Cuidado personal y peluquería
Amor y amistad
Mujer productora y emprendedora
Promoción del emprendimiento
Promoción de la creatividad y la innovación
Promoción al comerciante
Mercados Campesinos
Feria textil
Emprendimiento de la comunidad LGBTIQ+
Cuidadoras, cuidadores y personas con capacidades diversas.
Celebración de los oficios y profesiones
Halloween

Como actividades secundarias a los eventos se desarrolló:

1. Actividades de divulgación tales como: volanteo, anuncios sonoros y difusión de banners en redes sociales.
2. Aplicar un formulario virtual a cada uno de los emprendimientos o MiPymes participantes de los eventos, con el objetivo de realizar un diagnóstico del estado de la unidad económica.

Suministrar recursos físicos a otros eventos que fuesen desarrollados por el FDLK y estén orientados en el fortalecimiento de espacios de participación y de oferta institucional; tales como las ferias de Kennedy al barrio. Para este tipo de actividades se dispuso de un recurso físico que solo fue empleado en el respaldo de otro tipo de eventos.

Beneficiarios

El proyecto estuvo encaminado a impactar positivamente a 60 emprendimientos o MiPymes deben ser nuevos en las bases de datos de la Alcaldía y que no se hubiesen visto beneficiado de otros procesos. De corte al 31 de diciembre de 2022 se tiene un recuento de 111 emprendimientos o MiPymes que cumplen con esta condición.

Logros

- A corte del 31 de diciembre de 2022 se han desarrollado 8 eventos comerciales, 3 de carácter especial y 5 en un formato estándar. También se ha suministro recursos físicos a 5 eventos organizados por el FDLK.

3.7.5. Metas: Apoyar a 1.200 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos, y meta: Promover en 1.700 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.

En el 2022 se suscribió el Convenio Interadministrativo CIA-546-2022 con la SDDE y Propaís; para el desarrollo de los programas Microempresario Local 3.0 e Impulso Local / Bogotá Productiva Local; con una inversión total del FDLK de \$3.559.547.395, de los cuales el proyecto 2061 Kennedy Productiva aportó \$3.498.844.000; y Propaís aportó en contrapartida \$60.703.318; para beneficiar un total de 90 MiPymes y 707 Emprendimientos.

Contrato

Convenio Interadministrativo CIA-546-2022,

Objeto

INV-061 AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS - PROPAÍS Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY PARA LA CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS MICROEMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS A TRAVÉS DE LA RUTA AL ÉXITO - PROGRAMA MICROEMPRESA LOCAL 3.0 Y EL PROGRAMA BOGOTA PRODUCTIVA LOCAL

Valor

\$3.498.844.077

Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales

Propuesta 17040 “Oportunidades de empleo y aprendizaje entre generaciones” donde la comunidad busca dar a conocer sus emprendimientos y/o unidades productivas para la comercialización y/o enseñanza de oficios tradicionales y prácticos; en conjunto se harán dos estrategias de oferta comercial y de empleo, ferias de empleo. Se busca beneficiar a toda la comunidad y que les llegue a los habitantes del sector.

Propuesta 15668 “Como iniciar su emprendimiento innovador” Formación por competencias para fortalecer habilidades emprendedoras a través de metodologías de aprendizaje por problemas.

Descripción de las actividades realizadas

En el marco del Convenio Interadministrativo se desarrollan los programas Microempresario Local 3.0 y Programa Bogotá Productiva Local / Impulso Local

El Programa Bogotá Productiva Local / Impulso Local busca fortalecer los emprendimientos o micronegocios de la Localidad de Kennedy, a través de procesos de asistencia técnica, la adquisición de conocimientos y habilidades en los beneficiarios a la construcción de planes de inversión y capitalización; bajo un enfoque de priorización poblacional y territorial con el fin de promover la productividad y sostenibilidad de la población con brechas sociales y económicas de la localidad.

El esquema de operación desarrolla las siguientes fases:

Gráfico 7. Fases Programa Bogotá Productiva Local / Impulso Local



Las actividades realizadas para el desarrollo de este programa están relacionadas con ejercicios de divulgación para participar de los programas, mediante redes sociales, correos electrónicos y publicidad rodante en la localidad, convocado a la comunidad a inscribirse en el programa; donde a corte de 24 de enero de 2023 contamos con 1.674 inscritos por la localidad de Kennedy de los cuales 178 son viables para capitalización en la primera cohorte de cuatro, previo al diseño del plan de inversión en acompañamiento del cooperantes Propaís.

El Programa Microempresario Local 3.0 fortalecer y consolidar a las micro y pequeñas empresas afectadas por la crisis generada por el COVID 19 a través de procesos asistencia técnica para elaboración de planes de inversión, vincular a las micro y pequeñas empresas con oferta institucional existente para fortalecimiento empresarial, formalización, productividad, desarrollo empresarial. y capitalización; con el fin de promover la sostenibilidad de los negocios pertenecientes a la población con mayores brechas sociales y económicas en el marco de la post pandemia.

Para la ejecución del Programa Microempresario Local se establecieron el desarrollo de los siguientes componentes:

Gráfico 8. Ruta operativa Programa Microempresario Local



Las actividades realizadas para el desarrollo de este programa están relacionadas con ejercicios de divulgación para participar de los programas, mediante redes sociales, correos electrónicos y publicidad rodante en la localidad, convocado a la comunidad a inscribirse en el programa, donde a corte de 24 de enero de 2023 contamos con 352 inscritos por la localidad de Kennedy, de los cuales 29 son viables para capitalización en la primera cohorte de tres, previo al diseño del plan de inversión en acompañamiento del cooperantes Propaís.

Beneficiarios

La población beneficiaria del Programa Bogotá Productiva Local / Impulso Local es de setecientos siete (707) emprendimientos o micronegocios, que cumplan con los requisitos establecidos para ser seleccionados conforme a la Guía Operativa del Programa.

Se dará prioridad en la selección a los emprendedores o micronegocios con el siguiente enfoque poblacional: encabezados por mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas e industrias culturales y creativas.

La población beneficiaria del Programa Microempresario Local será noventa (90) micro y pequeñas empresas que cumplan con los requisitos establecidos para ser seleccionados conforme se estipule en la Guía Operativa del programa.

Se dará prioridad en la selección a los emprendedores o micronegocios con el siguiente enfoque poblacional: encabezados por mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas e industrias culturales y creativas.

Logros

1. El programa Impulso Local cuenta con una convocatoria permanente de registro y formación gratuita, gracias al apoyo de la SDDE.
2. El programa Microempresa Local 3.0 realiza la apertura de espacios de comercialización como ferias itinerantes para la consolidación en el mercado de los participantes del programa.
3. Emprendedores y micro negocios acompañados y orientados al crecimiento y formalización.

3.7.6. Metas: Promover en 1.500 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, meta: Promover en 1.700 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva, y meta: Revitalizar 1.100 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.

Contrato

Convenio Cooperación Internacional CCI-423-2021,

Objeto

Aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica, entre el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, con el fin de implementar estrategias que promuevan el fortalecimiento a los emprendimientos de la economía popular de la localidad de Kennedy y las unidades productivas familiares y/o poblaciones dedicadas a actividades tradicionales que permiten generar ingresos (autoempleo), y el Fortalecimiento de MiPymes locales, a través de un proceso de acompañamiento especializado que permita el mejoramiento de las competencias de los empresarios y las condiciones de sus negocios y de esta forma aportar de forma significativa al cumplimiento de la agenda

de reactivación económica en la Localidad, para el desarrollo de la RUTA 1 Ruta de emprendimiento Local sin capitalización y la RUTA 2 - Reactivación y formalización empresarial.

Valor

\$2.116.220.000

Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales

KE114 Formación para el trabajo.

KE116 Reducción de pérdidas y desperdicios en el abastecimiento de alimentos.

KE117 Apoyar a microempresarios a recuperar estabilidad económica.

KE119 Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y comunicativas de las Mujeres Kennedyanas.

KE123 Fortalecimiento a emprendimientos solidarios de mujeres, jóvenes, víctimas y personas con discapacidad.

KE124 Método de revitalización del corazón productivo local.

Descripción de las actividades realizadas

En el marco del Convenio Cooperación Internacional se desarrollan los programas Programa Impulso Local y Microempresario Local 2.0

El Programa Impulso Local busca fortalecer los emprendimientos o micronegocios de la Localidad de Kennedy, a través de procesos de asistencia técnica, la adquisición de conocimientos y habilidades en los beneficiarios a la construcción de planes de inversión y capitalización; bajo un enfoque de priorización poblacional y territorial con el fin de promover la productividad y sostenibilidad de la población con brechas sociales y económicas de la localidad.

Por otra parte, el programa Microempresa Local 2.0 busca fortalecer las MiPymes de la Localidad de Kennedy, a través de procesos de asistencia técnica, la adquisición de conocimientos y habilidades en los beneficiarios a la construcción de planes de inversión y con capitalización en efectivo de \$10.000.000 los cuales pueden ser invertidos pago de nómina, arriendo y capital de trabajo.

Las actividades realizadas para el desarrollo de estos programas están relacionadas con ejercicios de divulgación para inscribirse y participar, mediante redes sociales, correos electrónicos, lanzamiento de las cohortes de manera presencial donde se socializa la importancia del programa y sus participantes en la comunidad orientándolos a la construcción y fortalecimiento del tejido comercial y productivo de la localidad.

El Programa Microempresario Local 2.0 fortalecer y consolidar a las micro y pequeñas empresas afectadas por la crisis generada por el COVID 19 a través de procesos asistencia técnica para elaboración de planes de inversión, vincular a las micro y pequeñas empresas con oferta institucional existente para fortalecimiento empresarial,

formalización, productividad, desarrollo empresarial. y capitalización; con el fin de promover la sostenibilidad de los negocios pertenecientes a la población con mayores brechas sociales y económicas en el marco de la post pandemia.

Beneficiarios

La población beneficiaria del Programa Impulso Local es de 487 emprendimientos o micronegocios, que cumplan con los requisitos establecidos para ser seleccionados conforme a la Guía Operativa del Programa.

Se dará prioridad en la selección a los emprendedores o micronegocios con el siguiente enfoque poblacional: encabezados por mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas y propuesta de presupuesto participativos.

La población beneficiaria del Programa Microempresario Local 2.0 fueron 283 micro y pequeñas empresas que cumplan con los requisitos establecidos para ser seleccionados conforme se estipule en la Guía Operativa del programa.

Se dará prioridad en la selección a los emprendedores o micronegocios con el siguiente enfoque poblacional: encabezados por mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas y propuesta de presupuesto participativos.

Logros

1. Se involucra la formación como activo intangible para el crecimiento de las unidades productiva con una participación de 487 beneficiarios que pusieron en práctica las herramientas adquiridas en los acompañamientos técnicos.
2. Se logra la ejecución de 6 propuestas de presupuestos participativos, garantizando la participación de la comunidad en las dinámicas institucionales y del distrito.
3. Gracias al minucioso seguimiento realizado en todas las fases del proyecto se logra el uso completo del recurso y es utilizado por los beneficiarios de manera asertiva.

3.7.7. Otras actividades realizadas con la comunidad de la localidad en el marco del proyecto

Nombre

Ferias de emprendimiento, eventos y mercados campesinos

Actividades realizadas

Desde el proyecto de reactivación económica se apoyaron algunos espacios tales como las ferias de Kennedy al Barrio, las cuales se destacan por ser un espacio de participación ciudadana que permite el acompañamiento y orientación del equipo para atender las necesidades de la comunidad, así como, para garantizar el acceso a las diferentes convocatorias que adelantaba el proyecto.

Adicionalmente, se lideraron ferias de emprendimiento en las cuales las unidades productivas, emprendimientos y MiPymes de la localidad ofertaron sus productos y tuvieron éxito en ventas, un ejemplo de esto, fue la feria navideña. Asimismo, se logró la articulación con otras entidades para participar en ferias lideradas por estas entidades, logrando que nuestra población participara en las mismas.

De igual manera, se apoyaron los mercados campesinos de la plazoleta la macarena, a través de la articulación institucional para la visibilización de los mismos, logrando la presencia de grupos artísticos y ofertas de servicios.

Beneficiarios

El proyecto de reactivación económica a través de las diferentes actividades realizadas durante la vigencia 2022, benefició a unidades productivas, emprendimientos y MiPymes que pertenecen a la localidad de Kennedy

Logros

- Visibilización de unidades productivas, emprendimientos y MiPymes de la localidad a través de ferias de emprendimiento lideradas por la alcaldía y otras entidades distritales.
- Vinculación de nuevas unidades productivas, emprendimientos y MiPymes de la localidad a las convocatorias del proyecto.

3.7.8. Conclusiones y prospectiva 2023

- Fortalecer los procesos de convocatoria y vinculación, para que más personas, MiPymes y emprendimientos se vean beneficiados.
- Ampliar las acciones afirmativas con grupos poblacionales vulnerables, buscando cerrar brechas socioeconómicas y la superación de barreras de acceso a mercados y actividades económicas.
- Fomentar la generación y fortalecimiento de la asociatividad y las redes colaborativas, entre los actores económicos de la localidad para fortalecer la comercialización y producción local.
- Trabajar articular con las personas proponentes de iniciativas de presupuestos participativos, para lograr la implementación de las acciones identificadas.
- Formular, contar y ejecutar los recursos en la vigencia en la que se destina el presupuesto, cumplimiento con el principio de anualidad.

3.8. PROYECTO 2106 “KENNEDY CON PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN”

La localidad de Kennedy cuenta con una población total de 1.230.539 habitantes, siendo la segunda localidad más grande del distrito. Se han identificado 40.985 víctimas de los cuales son 18.995 Hombres, 21.952 Mujeres y 38 personas que se reconocen como LGBTI. Es la tercera localidad con mayor recepción de víctimas de todo Bogotá, provenientes principalmente de los departamentos de Tolima, Cundinamarca, Huila, Antioquia, Caquetá, Meta, Nariño, Córdoba, Valle del Cauca y Santander³.

Como lo refleja el estudio *El desplazamiento en Bogotá, una realidad que clama atención*, el “Distrito Capital es el receptor de mayor flujo migratorio de población desplazada por causa de la violencia. Cerca del 23% del total de habitantes en el país se han visto obligadas a movilizarse y abandonar sus lugares de origen, han llegado a la capital con la ilusión de iniciar nuevos proyectos de vida, desarrollar una actividad productiva y generar recursos para poder acceder a los servicios básicos”.⁴ Además es de resaltar que este estudio señala que hay una aglomeración de población desplazada en las localidades en la periferia urbana de Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy y Usme los cuales reciben alrededor del 75% de la población en condición de desplazamiento. Según el SIVIC⁵, Kennedy es la tercera localidad con mayor recepción de víctimas de la ciudad.

Adicional a los datos mencionados, uno de los grandes pilares para el fortalecimiento de la localidad es la reconciliación que implica la identificación situacional en materia de acceso y ejercicio pleno de derechos de poblaciones que también impactan la construcción de paz, en ese sentido se tiene como sujetos de este proyecto población reincorporada/reintegrada y líderes/as sociales defensores de derechos humanos.

Al respecto cabe señalar que según los datos identificados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en la Localidad de Kennedy residen 181 personas de reincorporación, 414 personas en proceso de reintegración y 17 personas en proceso de reintegración integral, cada grupo con sus respectivos vínculos familiares lo cual puede aproximarse a 1000 personas para contemplar en acciones priorizadas y focalizadas, en relación a un análisis de género un 30% de la población identificada son mujeres.

³ Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, 2018

⁴ Sanguino Páez, Antonio. *El desplazamiento en Bogotá, una realidad que clama atención*. Corporación Nuevo Arcoiris y Economía Regional. Bogotá, 2004. Departamento de Planeación Distrital, Alcaldía Mayor de Bogotá. *Ibidem*, pág. 55 y 64.

⁵ Sistema de Información de Víctimas de Bogotá.

Es importante precisar, que en el marco del artículo No 3 de la Ley 1448 de 2011, se consideran víctimas del conflicto armado, todas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (...) estas definiciones y acciones se refuerzan en el punto (5) y la normatividad emitida posterior a la firma del Acuerdo Final de Paz (2016).

Por otro lado, la política Nacional de Reincorporación suscrita en el CONPES 3931 y fundamentada en el marco normativo del Acuerdo Final de Paz (2016) definió la reincorporación como un proceso de carácter integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considera los intereses de la comunidad de las FARC-EP en proceso de reincorporación, de sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan; asimismo, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local. La reincorporación de las FARC-EP se fundamenta en el reconocimiento de la libertad individual y del libre ejercicio de los derechos individuales de cada uno de quienes son hoy integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación. (Mesa de Conversaciones en La Habana, 2016, págs. 68-69).

El Proyecto de inversión 2106 es una oportunidad y una importante herramienta para seguir coadyuvando en la construcción de Kennedy como un territorio de paz, reconciliación, memoria, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición a través de acciones que fortalezcan el acceso y goce de derechos, estabilización socio-económica, participación incidente y prevención y protección de derechos humanos, dirigidas a población de víctimas del conflicto armado, reincorporados/as, líderes/as sociales defensores de derechos humanos, incorporando y transversalizando los enfoques de género, diferencial, étnico, discapacidad, curso de vida territorial y de derechos humanos que permita el mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de bienestar en la localidad.

Se configura el objetivo para lograr que las víctimas y los reincorporados que se asentaron en la localidad de Kennedy, puedan ser parte activa de ella y disfrutarla en condiciones de garantías de derecho a la ciudad; por lo cual es fundamental, poner en marcha acciones orientadas a la estabilización socioeconómica de la población, mediante la articulación de los esfuerzos interinstitucionales para promover el desarrollo personal y comunitario, teniendo en cuenta los contextos que son un reto para la implementación, pero una oportunidad para construir procesos dinámicos mediante métodos participativos que vinculen no sólo a las víctimas, reincorporados e instancias y organizaciones de víctimas como principales interlocutores.

3.8.1. Meta 1: Vincular 1200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

Para la vigencia 2022 se ha implementado la ruta de reconciliación según la “Propuesta metodológica para la gestión de la información en la ruta de acompañamiento a la implementación de trabajos, obras o actividades con contenido reparador/restaurador TOAR” diseñada por el equipo de Paz de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, para desarrollar un Trabajo, obra y actividad con carácter restaurador y reparador según lo estipulado en el artículo 141 de la ley 1957 de 2019.

Con esta propuesta metodológica se espera contribuir a la reconstrucción de memoria y reconciliación de población víctima del conflicto armado y reincorporados que habitan la localidad de Kennedy, por medio del fortalecimiento a proyectos productivos a partir de la implementación de la ruta de reconciliación.

Durante este proyecto se han propiciado espacios de encuentro entre las diferentes poblaciones que hacen parte del proyecto para generar redes de apoyo y el reconocimiento entre ellos desde la humanidad y la dignidad, superando los estigmas que puedan existir.

Teniendo en cuenta los mecanismos de reparación integral a víctimas y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, dentro de los cuales se encuentra la Jurisdicción Especial para la Paz (en adelante JEP) instancia que contempla los TOAR como herramienta para contribuir a la reparación el daño causado a las víctimas del conflicto armado.

Igualmente este proyecto acuña el mandato de la Corte Constitucional a través de la jurisprudencia de reconocer las poblaciones destinatarias a este proceso como sujetos de especial protección constitucional.

Actividades realizadas y logros

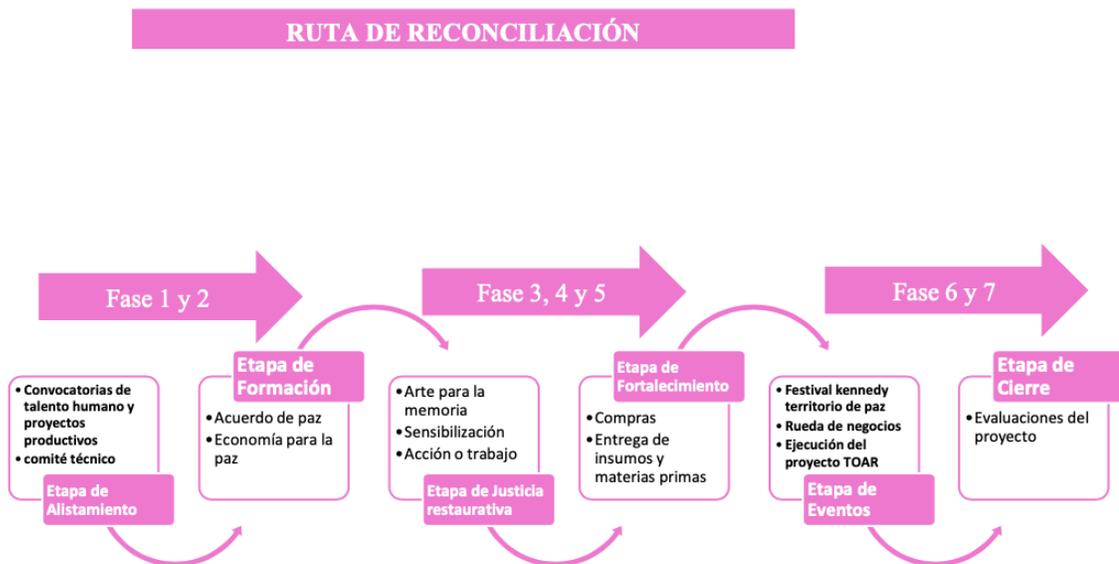
Contrato
CPS-457-2022
Objeto
Desarrollar procesos de memoria y reconciliación por medio de la promoción de esquemas y proyectos productivos de la población víctima y reincorporada, como aporte a los procesos de reparación y estabilización socioeconómica
Valor
941.983.000
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales

- Mi Localidad Territorio de Paz
- Reactivación económica para los vendedores informales como estrategia de paz y reconciliación
- Restituyendo los derechos para la paz y convivencia territorial de las comunidades negras afrocolombianas raizales y palenqueras. (Propuesta étnica concertada)

Descripción de las actividades realizadas

- Acompañamiento técnico, administrativo y financiero a los proyectos productivos de la población víctima y reincorporada, como aporte a los procesos de reparación y estabilización socioeconómica.
- Acompañamiento psicosocial que ha permitido dignificar la memoria individual y colectiva de las víctimas del conflicto armado y población en proceso de reincorporación de la localidad de Kennedy.
- Se están fortaleciendo 50 proyectos productivos de víctimas del conflicto armado, reincorporados y defensores de Derechos Humanos residentes en la localidad de Kennedy, que les permita desarrollar sus actividades comerciales.
- Se está realizando un proceso de formación orientado a economía solidaria y acuerdo de paz que permita generar espacios de reconciliación entre la población víctima y reincorporada.
- Se está implementando la ruta metodológica de reconciliación diseñada por la Alta Consejería para la Paz, Víctimas y Reconciliación, con el propósito de identificar posibles vías de articulación hacia la estructuración de proyectos TOAR según lo estipulado en el artículo 141 de la ley 1957 de 2019.

Gráfico 9. Ruta metodológica de reconciliación



Beneficiarios

Dirigidas a población víctimas del conflicto armado, reincorporados/as, lidere/as sociales defensores de derechos humanos, incorporando y transversalizando los enfoques de género, diferencial, étnico, discapacidad, curso de vida territorial y de derechos humanos que permita el mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de bienestar en la localidad

Logros

Identificación, articulación y fortalecimiento de capacidades, en los temas de interés, de los procesos organizativos y participativos formales y no formales, de víctimas del conflicto armado y excombatientes orientados a la reparación, memoria, paz y reconciliación con enfoques poblacional-diferencial y de género en el Distrito Capital.

Acompañamiento pedagógico, psicosocial y en arte que permite dignificar la memoria individual y colectiva de las víctimas del conflicto armado y población en proceso de reincorporación de la localidad de Kennedy.

Ejecución de campañas de divulgación por medios de comunicación alternativa y popular sobre la cultura de paz, reconciliación, convivencia y pluralismo.

Fortalecimiento Pacto Local de Reconciliación: Kennedy Territorio de Paz con la ciudadanía y las instituciones.

3.8.2. Conclusiones y prospectiva 2023

Para la vigencia 2023 buscamos implementar todas las lecciones aprendidas y poder desarrollar procesos pedagógicos, culturales y formativos, para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas de construcción de paz, apropiación social de la memoria, y la reconciliación en la localidad de Kennedy.

Para la construcción de Kennedy como un territorio de paz se pretenden la creación de semilleros que buscan aportar a la construcción de una localidad pacífica por medio de la educación para la paz, contribuyendo en el proceso formativo de las kennedianas y los kennedianos.

Es por esto por lo que se pretende resaltar la importancia de la paz en el sistema educativo local, entendiendo la escuela como escenario de reconciliación y transformación social.

Gráfico 10. Semilleros de construcción de paz



Los componentes y actividades deben propender desde su diseño y ejecución por acciones integrales que promuevan, protejan y desarrollen mecanismos individuales, comunitarios e institucionales por la reconciliación y la construcción de paz territorial “Construir a partir de lo construido”.

Las acciones que se diseñen deben contar con información y resultados previos con el fin de fortalecer de revisar lecciones aprendidas y buenas prácticas para la realización efectiva del contrato.

3.9. PROYECTO 2039 “KENNEDY, TERRITORIO DE OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES”

El proyecto Jóvenes a la U, se formuló para la localidad de Kennedy bajo el DTS 2039 denominado “**Kennedy, territorio de oportunidades para los jóvenes**”, bajo el programa “**Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI**”; del plan de desarrollo local “**Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy**”, el cual tiene meta para el cuatrienio de Beneficiar 500 personas con apoyo para la educación superior.

El proyecto pretende generar una serie de estrategias que, sin dejar de lado los procesos de acceso existentes, haga posible una articulación que beneficie a los y las usuarias del sistema. La amplitud de este modelo depende de la capacidad que se tenga para convocar a las partes interesadas en la creación de un nuevo sistema de acceso a la educación postmedia.

Por lo anterior, la localidad de Kennedy enfocará sus esfuerzos a las siguientes dos estrategias:

Educación Postmedia flexible: Fomentar un modelo de acceso y permanencia que permita, a través de la formación en ciclos, que los estudiantes puedan tener rutas formativas que cuenten con microcertificaciones que lo lleven a avanzar según sus requerimientos personales y sus habilidades en consonancia con las necesidades de la sociedad y del mercado. En este esquema los jóvenes quedan matriculados en algún programa de educación postmedia, no obstante, al concluir sus ciclos toman una decisión definitiva frente a su ruta de formación.

Articulación SENA con la U: Se busca la articulación de SENA con la U pretende favorecer la movilidad académica de los egresados SENA mediante la definición del mecanismo para el reconocimiento de la Formación Profesional realizada en esta institución, otorgando la posibilidad a los técnicos y tecnólogos egresados de continuar al ciclo de educación superior en las carreras profesionales que ofrezcan la IES.

3.9.1. Meta 1: Beneficiar 500 personas con apoyo para la educación superior.

La localidad de Kennedy presenta grandes retos en la oferta y demanda al acceso de la educación superior, pues dada la situación socioeconómica actual, son pocos los jóvenes que pueden acceder a educación superior debido a que las familias no cuentan con recursos suficientes para su financiación.

En los últimos diez años se ha duplicado el número de jóvenes que buscan acceder a la educación superior en las modalidades técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario o postsecundaria; sin embargo, se enfrentan a los altos costos que limitan su acceso a la educación superior, sostenimiento y permanencia.

El cumplimiento de esta meta permitirá a la localidad a aumentar la equidad en el acceso a la Educación Superior de calidad entre adolescentes y jóvenes de la Localidad de Kennedy de bajos recursos económicos. De la misma forma, se fomentaría la excelencia académica a estudiantes de educación media de las instituciones educativas de la localidad y se aumentaría el interés al acceso de educación superior de adolescentes y jóvenes estudiantes y residentes de la localidad de Kennedy pero que no cuentan con recursos económicos para pagar un programa de pregrado.

Actividades realizadas y logros

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

CIA-562-2022 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR , LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA "ATENEA" Valor del Convenio \$ 9.374.373.000

OBJETO

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la Agencia Distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología – ATENEA y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy para la implementación de un nuevo modelo inclusivo, eficiente y flexible para el acceso de las y los jóvenes egresados de instituciones de educación media a programas de educación superior y posmedia. el aporte por parte de la agencia atenea se vera reflejado en brindar toda la capacidad técnica, administrativa y jurídica para el buen desarrollo del objeto del convenio, con el fin de llevar a cabo la implementación de un nuevo modelo inclusivo, eficiente y flexible para el acceso teniendo en cuenta, la naturaleza desde su creación, realizando el efectivo control y seguimiento.

Descripción de las actividades realizadas

La Administración Distrital, bajo el marco de Convenios de Asociación e Interadministrativos celebrados con Instituciones de Educación Superior (IES), inició en el año 2022 la implementación del Programa Jóvenes a la U, dirigido a jóvenes menores de 28 años con el objetivo de otorgar cupos de acceso y permanencia en programas de educación superior en sus niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario, en el cual se realizan aportes a la IES, correspondientes a la matrícula de las y los jóvenes beneficiarios durante los periodos de formación, definido en el registro calificado del programa a cursar.

Este beneficio se acompaña de un apoyo de sostenimiento que contribuye a la permanencia del joven y se otorga durante los periodos de formación definidos en el programa para el cual se haya sido seleccionado.

Es preciso señalar, que la asignación del beneficio se encuentra sujeta a los procesos de las convocatorias surtidas y en los cuales las y los egresados interesados realizan sus postulaciones a las estrategias; de igual manera en la selección de las y los beneficiarios se incorporan criterios de mérito y condiciones diferenciales socioeconómicas, académicas, protección especial (discapacidad, grupos étnicos², víctimas del conflicto), territoriales y con un avance que incluye un enfoque de género dando puntajes a mujeres en pobreza multidimensional.

Se destaca, que el desarrollo de una sola convocatoria del Programa Jóvenes a la U está conformada por varias etapas, entre las cuales está la verificación de la información reportada por el aspirante, en cumplimiento de los requisitos del Programa Jóvenes a la U para la asignación de puntaje.

Esta verificación se da una vez se realiza el cruce de datos de las personas inscritas con las bases de datos de fuentes externas que permiten validar que los inscritos no están desarrollando un proceso de formación en educación superior, que cumplan con el requisito de edad y que habite en la ciudad de Bogotá; posteriormente, se determina el listado de personas elegibles y se realiza una presentación al comité operativo del programa, en cual aprueba el listado de elegibles según las IES que hacen parte del programa, para de esta forma continuar con el proceso de legalización.

Posteriormente, las IES realizan un proceso de solicitud de documentos a quienes en la inscripción indicaron contar con un criterio diferencial, validación de estos documentos y verificación de los requisitos internos de ingreso de la IES a los programas académicos, del cual el resultado es el número de legalizados del programa, procediendo con el proceso de matrícula académica.

Para que las y los jóvenes que resulten elegibles puedan legalizar su beneficio tendrán que seguir las indicaciones de la respectiva IES para la formalización de la matrícula y allegar la documentación que se les solicite por parte de la SED (y la Agencia Distrital de Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA en las actuales convocatorias).

Finalmente, se expide el listado de beneficiarios para que los y las Jóvenes de Kennedy inicien su formación académica en la IES la cual fue de su selección.

Beneficiarios

Adolescentes y jóvenes entre 14 y 28 años bachilleres que acrediten vinculación con la localidad de Kennedy.

Logros

En la vigencia 2021 se beneficiaron 196 jóvenes y en la vigencia 2022 217 jóvenes de la Localidad de Kennedy.

3.9.2. Conclusiones y Prospectiva.

Dado que es un proyecto de ampliación de cobertura se logró un aumento en la tasa de tránsito a Educación Superior en la Localidad de Kennedy. En donde la población Adolescente y jóvenes matriculados en Instituciones de educación superior se ha incrementado.

De la misma forma, se identifica una disminución de la deserción de programas universitarios de los adolescentes y jóvenes de la localidad de Kennedy

Este proyecto ha generado un mejoramiento en la calidad de vida de los núcleos familiares de las personas que accedieron al programa y una mejora en los indicadores de movilidad estudiantil, a través de la transferencia lateral (entre diversas IES), inversa (cambios de niveles de cualificación), inscripción conjunta (inscripción simultánea en diversas instituciones) y remolino (relacionada con la inscripción de ida y vuelta- ascendente y descendente- en diferentes instituciones).

3.10. PROYECTO 2166 “KENNEDY PARA LA PRIMERA INFANCIA”

El Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” busca transformar a Bogotá en una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, para lo cual propone un nuevo contrato social, que vincule la participación entre el estado, el mercado y la ciudadanía con miras a cuidar a quienes están más desprotegidos, haciendo especial énfasis en las mujeres y los niños y niñas y de ese modo cerrar brechas sociales y construir condiciones para que cada quien tenga la oportunidad y libertad de escoger lo que quiere ser y hacer en la vida.

Por esta razón, este plan de desarrollo se caracteriza por un decisivo enfoque social, en que la eliminación de la segregación social y la búsqueda de la equidad constituyen el punto de convergencia de todas sus acciones y la educación, se constituye en la principal herramienta de transformación y cambio, con el fin de crear nuevas condiciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todas y todos los habitantes de la ciudad y, en particular, de todos los niños y las niñas.

Dentro del plan de desarrollo Local de Kennedy “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy” se establece como programa prioritario: la Educación Inicial bases sólidas para la vida y que busca promover condiciones y generar oportunidades para el cierre de brechas desde la gestación.

En este sentido, el proyecto para el fortalecimiento de la educación inicial se constituye como una iniciativa que busca promover las condiciones y prácticas pedagógicas que coadyuven en el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación inicial en sus tres grados (pre jardín, jardín y transición), así como la generación de relaciones más fuertes entre escuela, familia, comunidad; esto como una manera de articularse con las apuestas estratégicas del nuevo plan de desarrollo distrital, enmarcadas en la ampliación de la oferta y en el fortalecimiento de la educación inicial en los colegios públicos de Bogotá.

Es así como el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy estableció el Proyecto de inversión 2166 Kennedy para la primera infancia, cuya meta para el cuatrienio es implementar 20 proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad. Para la vigencia 2022, se avanzó en la implementación de proyectos para el fortalecimiento de la educación inicial en cinco (5) instituciones educativas distritales priorizadas para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje en el desarrollo integral de la primera infancia.

3.10.1. **Meta 1: Implementar 20 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.**

Como se indicó en el apartado anterior, en la línea de inversión 2166 Kennedy para la primera infancia se tiene como meta para el cuatrienio implementar veinte (20) proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad en la localidad de Kennedy.

Durante el 2022, se realizó la implementación de cinco (5) de estos proyectos en las instituciones educativas IED Tomas Adams, IED La floresta, IED Manuel Zapata Olivella, IED Eduardo Umaña Luna e IED Los Periodistas.

En estas instituciones se realizaron inversiones destinadas a la transformación de ambientes pedagógicos que busquen propiciar las condiciones óptimas para el desarrollo integral de las niñas y niños, erradicando sesgos de género en las adecuaciones y dotación de los ambientes-espacios físicos y virtuales, en donde se contemplen juegos colaborativos, material literario y didáctico libre de sexismo, a través de la ampliación de cobertura con calidad, lo cual se traduce en la transformación, adecuación y dotación de ambientes - espacios físicos y virtuales, que dispongan de materiales con características flexibles y diversas en el marco del reconocimiento de las particularidades de las niñas y niños, teniendo en cuenta las posibles necesidades de los niños y niñas con discapacidad, buscando el máximo aprovechamiento de los espacios y manteniendo como centro el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio como actividades rectoras de la primera infancia.

Actividades realizadas y logros

Contrato
CCV-766-2022 Valor del Contrato \$25.550.704 CCV-767-2022 Valor del Contrato \$45.431.681
Objeto
Contratar la adquisición de elementos mobiliarios escolar en el proceso de dotación de cinco (5) instituciones educativas distritales de la localidad de Kennedy para el desarrollo integral de la primera infancia, de conformidad con el lineamiento, las cantidades y las especificaciones técnicas establecidas por la Secretaría de Educación del distrito. Contratar la adquisición de elementos mobiliarios escolar en el proceso de dotación de cinco (5) instituciones educativas distritales de la localidad de Kennedy para el desarrollo integral de la primera infancia, de conformidad con el lineamiento, las cantidades y las especificaciones técnicas establecidas por la Secretaría de Educación del distrito
Valor
\$70.982.385

Beneficiarios

Cinco (5) Instituciones Educativas del Distrito ubicadas en la localidad de Kennedy: IED Tomas Adams, IED La floresta, IED Manuel Zapata Olivella, IED Eduardo Umaña Luna e IED Los Periodistas

Logros

Los principales logros alcanzados en la ejecución de la línea de inversión 2166 Kennedy para la primera infancia fueron el cumplimiento de la meta propuesta para la vigencia 2022, logrando beneficiar con esta línea de inversión a cinco (5) Instituciones Educativas del Distrito ubicadas en la localidad de Kennedy: IED Tomas Adams, IED La floresta, IED Manuel Zapata Olivella, IED Eduardo Umaña Luna e IED Los Periodistas.

Asimismo, la articulación efectiva con el sector educativo de la localidad, contando con el acompañamiento permanente de la Dirección Local de Educación de Kennedy y con el respaldo de la Secretaría de Educación del Distrito a través de la Dirección de Preescolar y Básica y de la Dirección de Dotaciones escolares, permitieron una formulación adecuada de acuerdo con la meta y los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Local.

Igualmente, se logró un desarrollo armónico del proceso precontractual y contractual, contando con el acompañamiento de los grupos de Inversión Local, Jurídico, Presupuestal y Financiero del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

3.10.2. Conclusiones y prospectiva 2023

Teniendo en cuenta el retorno a la presencialidad del sector educativo, esperamos que para esta vigencia 2023 se logre establecer un diálogo constante con las instituciones educativas de la localidad, el cual permita identificar con mayor precisión los requerimientos para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos relacionados con primera infancia y educación inicial.

Asimismo, esperamos que las empresas seleccionadas a través del proceso contractual establecido para la línea de inversión 2166 Kennedy para la primera infancia, logren hacer entrega de los elementos establecidos en cada uno de los tres contratos de compraventa, superando las dificultades generadas por el COVID 19 y que ha impactado el mercado de tecnología, mobiliario y elementos didácticos, para así adelantar los procedimientos establecidos para la liquidación de estos contratos y el cumplimiento pleno de la meta establecida.

Durante el 2023 adelantará el proceso de formulación respectivo para el cumplimiento de la meta establecida para esta vigencia, implementación de cinco (5) proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad, fortaleciendo la articulación con las instituciones educativas, la Dirección Local de Educación de Kennedy y la Secretaría de Educación del Distrito.

3.11. PROYECTO 2168 “KENNEDY POR LA EDUCACIÓN”

El Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” busca transformar a Bogotá en una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, para lo cual propone un nuevo contrato social, que vincule la participación entre el estado, el mercado y la ciudadanía con miras a cuidar a quienes están más desprotegidos, haciendo especial énfasis en las mujeres y los niños y niñas y de ese modo cerrar brechas sociales y construir condiciones para que cada quien tenga la oportunidad y libertad de escoger lo que quiere ser y hacer en la vida.

Por esta razón, este plan de desarrollo se caracteriza por un decisivo enfoque social, en que la eliminación de la segregación social y la búsqueda de la equidad constituyen el punto de convergencia de todas sus acciones y la educación, se constituye en la principal herramienta de transformación y cambio, con el fin de crear nuevas condiciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todas y todos los habitantes de la ciudad y, en particular, de todos los niños y las niñas.

Asimismo, en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, uno de los objetivos planteados está orientado a lograr una “Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural”.

En este sentido, el Plan de Desarrollo para la Localidad de Kennedy 2021-2024 propone realizar dotaciones pedagógicas que propendan por el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Localidad desde un enfoque diferencial y de perspectiva de género propiciando escenarios que contribuyan a una educación integral, fortalezca la construcción y expresión de género en condiciones de igualdad, que no reproduzcan roles sexistas ni discriminatorias, por etnia, ni ejercicios de poder y violencia a través de imaginarios y/o estereotipos heteronormativos y occidentales que discriminen e invisibilicen las costumbres propias de los pueblos y comunidades étnicas logrando la formación integral en las instituciones educativas de la localidad, lo que requiere de la existencia de los elementos necesarios y acordes con la innovación tecnológica del mercado, de tal forma que las y los estudiantes cuenten con los recursos físicos indispensables para el desarrollo de sus actividades académicas.

Para el cumplimiento de este propósito, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy estableció el proyecto de inversión 2168 Kennedy por la educación, cuya meta para el cuatrienio es dotar 20 instituciones educativas distritales de Kennedy. Para la vigencia

2022 la meta establecida es a dotación escolar de cinco (5) instituciones educativas distritales priorizadas para la renovación de sus elementos tecnológicos.

3.11.1. Meta 1: Dotar 20 sedes educativas urbanas.

Como se indicó en el apartado anterior, en la línea de inversión 2168 Kennedy por la educación se tiene como meta para el cuatrienio dotar 20 instituciones educativas distritales de Kennedy. Durante el 2022, se adelantó el proceso de formulación y contractual, a través de los cuales se priorizaron seis (7) instituciones educativas: IED Prospero Pinzón, IED Jaime Hernando Garzón Forero, IED O.E.A, IED Nicolas Esguerra, IED Francisco de Paula Santander e IED INEM Marsella.

Allí se identificó la necesidad de brindar recursos para superar el déficit en dotaciones y/o con deterioro u obsolescencia de las mismas, que no garantizan el adecuado proceso pedagógico, para así dotar y renovar la dotación de la infraestructura educativa y administrativa de las instituciones educativas oficiales priorizadas conforme a los estándares de dotación, que permitan generar ambientes adecuados de aprendizaje en condiciones de calidad y eficiencia, así como optimizar la prestación del servicio educativo; dotando nuevos espacios para fomentar la formación integral de niños y jóvenes, y así contribuir de forma determinante a garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral.

Actividades realizadas y logros

Contrato
CCV-533-2021
Objeto
Compraventa de computadores portátiles y de escritorio para dotación de instituciones educativas distritales de la localidad de Kennedy para el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad educativa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de conformidad con las disposiciones técnicas establecidas
Valor
\$ 954.273.000
Beneficiarios
Cinco (5) Instituciones Educativas del Distrito ubicadas en la localidad de Kennedy: IED Prospero Pinzón, IED Jaime Hernando Garzón Forero, IED O.E.A, IED Nicolas Esguerra, IED Francisco de Paula Santander e IED INEM Marsella.
Logros
Los principales logros alcanzados en la ejecución de la línea de inversión 2166 Kennedy para la primera infancia fueron el cumplimiento de la meta propuesta para la vigencia

2022, logrando beneficiar con esta línea de inversión a cinco (5) Instituciones Educativas del Distrito ubicadas en la localidad de Kennedy: IED Prospero Pinzón, IED Jaime Hernando Garzón Forero, IED O.E.A, IED Nicolas Esguerra, IED Francisco de Paula Santander e IED INEM Marsella.

Asimismo, la articulación efectiva con el sector educativo de la localidad, contando con el acompañamiento permanente de la Dirección Local de Educación de Kennedy y con el respaldo de la Secretaría de Educación del Distrito a través de la Dirección de Preescolar y Básica y de la Dirección de Dotaciones escolares, permitieron una formulación adecuada de acuerdo con la meta y los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Local.

Igualmente, se logró un desarrollo armónico del proceso precontractual y contractual, contando con el acompañamiento de los grupos de Inversión Local, Jurídico, Presupuestal y Financiero del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

3.11.2. Conclusiones y prospectiva 2023

Teniendo en cuenta el retorno a la presencialidad del sector educativo, esperamos que para esta vigencia 2023 se logre establecer un diálogo constante con las instituciones educativas de la localidad, el cual permita identificar con mayor precisión los requerimientos para el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje y el mejoramiento de la calidad educativa.

Asimismo, esperamos que el contratista seleccionado a través del proceso contractual establecido para la línea de inversión 2168 Kennedy por la educación, logre hacer entrega de los elementos establecidos en el contrato de compraventa, superando las dificultades generadas por el COVID 19 y que ha impactado el mercado de tecnología, para así adelantar los procedimientos establecidos para la liquidación de este contrato y el cumplimiento pleno de la meta establecida.

Durante el 2023 adelantará el proceso de formulación respectivo para el cumplimiento de la meta establecida para esta vigencia, dotar cinco (5) instituciones educativas de la localidad de Kennedy, fortaleciendo la articulación con las instituciones educativas, la Dirección Local de Educación de Kennedy y la Secretaría de Educación del Distrito.

3.12. PROYECTO 2059 “KENNEDY CON AGRICULTURA URBANA”

Como parte de las directrices dadas por el sector a través de los Criterios de elegibilidad y viabilidad, a su vez, a través de los objetivos de la administración local plasmados en su plan de Desarrollo Local, se busca desarrollar acciones enfocadas al fomento de la agricultura urbana.

Estas buscan extender el uso de esta práctica en la ciudadanía de la localidad mediante el acompañamiento técnico, la generación de espacios para formación en distintas temáticas asociadas a la agricultura urbana y periurbana, el fortalecimiento de estas unidades [huertas] a través de la entrega de insumo, el fortalecimiento de la red de agricultores y la ruta agroecológica, así como potenciar el desarrollo de esta actividad en la agricultura aportando a la conformación de estas redes de comercialización y la capacidades de cada una, entre otras.

3.12.1. Meta 1: Implementar 20 acciones de fomento para la agricultura urbana.

Se proyectó para el 2022 la formulación de un proceso contractual que permita la incorporación de 5 acciones de fomento para agricultura urbana:

- Fortalecer la producción de alimentos en las unidades de agricultura urbana del territorio mediante el mejoramiento de técnicas, la generación de nuevas huertas, la adecuación de invernaderos y plantuladores, contribuyendo a la autonomía y seguridad alimentaria de las comunidades vinculadas a este ejercicio.
- Resaltar y potencializar las unidades de agricultura urbana que realizan ejercicios diferenciados o especializados y a su vez, contribuir al fortalecimiento de la ruta agroecológica de la localidad.
- Incentivar la recuperación, cuidado, custodia, reproducción y producción de semillas criollas y nativas que permitan el abastecimiento de las huertas en el territorio y la sostenibilidad de la carpoteca de la localidad.
- Fomentar el compostaje y la producción de abonos, con la creación de mínimo 5 pilotos para rutas de residuos orgánicos que contribuyan a la gestión de éstos en el territorio.
- Fortalecer la red de agricultores en la localidad mediante la coordinación de acciones tales como mingas, trueque de semillas, alianzas estratégicas de comercialización de excedentes de producción e intercambio de alimentos de las unidades de agricultura para incentivar la cooperación entre agricultores del territorio como

también dictaminar recomendaciones de política pública para la agricultura urbana en la ciudad.

Para ello se suscribió un proceso contractual conjunto con la meta de Implementar PROCEDA, por un valor de \$ 1.435.709.540, con aportes de la meta del proyecto 2059 de \$ 674.830.000.

De igual forma, dado al interés extendido de la agricultura urbana dentro de la ciudad y por ende de la localidad, las acciones están proyectadas a que su desarrollo pueda ser efectuado en la totalidad de la extensión de Kennedy; sin embargo, se ha identificado dos grandes grupos en los que se ha tenido mayor interés en el desarrollo de la agricultura urbana, jóvenes y adultos/os mayores. No obstante, como se indicó, las acciones están orientadas a toda la población de la localidad que esté interesada.

Estos esfuerzos se constituyen como complementarios a los efectuados por la Alcaldía mediante la ejecución de los recursos asignados en el 2021 en el 2022, en donde se igualmente se contrató la implementación de 5 acciones de fomento para la agricultura urbana.

En esta perspectiva, se pretende dar cumplimiento a lo consignado en el Acuerdo Distrital 605 de 2015 en el que refiere la institucionalización de la agricultura urbana y periurbana, el Plan de Desarrollo Distrital en su proyecto 7681, a su vez fomentar y coadyuvar la adopción de la Resolución DADEP 0631 emitida en el 2021.

Actividades realizadas y logros

Contrato
CPS-496-2022
Objeto
INV-044 Contratar la ejecución de acciones para el fomento de la agricultura urbana y la implementación de Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDAS) en la localidad de Kennedy.
Valor
\$674.830.000
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
Como parte del ejercicio de la formulación de los recursos de 2022, se incorporó dentro de los documentos técnicos, la necesidad de materializar las propuestas de presupuestos participativos que resultaron ganadoras y otras más que resultaron concertadas, entre ellas se encuentran:
<ul style="list-style-type: none"> - Sendero Ambiental La Compostera - 16115 - El huerto de los abuelos de techo – 17532

- Desde el corazón de Kennedy – 18899
- Sembremos para sembrar – Concertada
- Revitalización territorial desde la agroecología urbana: experiencia desde los saberes indígenas – Concertada

Descripción de las actividades realizadas

Durante el desarrollo de las actividades durante el año 2022 tuvimos el desarrollo de actividades asociadas a la formación básica y especializada, la implementación de nuevas huertas caseras y comunitarias y el respectivo fortalecimiento, la asistencia técnica a aquellas unidades, el fomento y apoyo a la red de agricultores, el avance en la consolidación de un banco comunitario de semillas y la identificación de espacios para el desarrollo de actividades asociadas a la agricultura urbana en pro de la consolidación de la ruta agroecológica en la localidad; esto asociado a los recursos de 2021.

Del mismo modo, en lo que se refiere a los recursos provenientes de la vigencia 2022 se apertura el proceso inscripción para aquellas personas, huerteras/os y comunidad en general que esté interesada en la agricultura urbana. Se espera que en el 2023 se puedan brindar los acompañamientos a estos/as agricultores/as para el fortalecimiento de huertas y dar cumplimiento a los objetivos estructurados en el documento técnico del proceso contractual.

Beneficiarios

A través de las acciones y los recursos destinados por la Alcaldía se logró alcanzar ciudadanos de todas las UPZ de la localidad, especialmente con procesos de formación y la generación de huertas nuevas con su respectivo fortalecimiento.

Logros

- La creación de 114 huertas caseras y comunitarias nuevas y posteriormente fortalecidas con insumos como fumigadora, kit de jardinería, plántulas, compost, semillas, humus, y otros insumos y herramientas.
- 230 personas capacitadas en temas asociados en agricultura urbana y periurbana.
- Realización de 2 eventos de encuentro de la red de agricultores urbanos.
- Identificación de 50 predios con potencialidad para incorporarse a la ruta agroecológica de la localidad.
- Diseño de 1 banco comunitario de semillas.

3.12.2. Conclusiones y prospectiva

Se ha evidenciado que la agricultura urbana es una práctica que ha tomado importancia y seguirá adquiriendo mayor relevancia en la localidad, situaciones con la pandemia coadyuvaron a que se pensara aún más en entornos de construcción colectiva, espacios donde no solo se hable de esparcimiento, sino también de salud mental; donde se piense en seguridad alimentaria y la accesibilidad de alimentos a pesar de que la localidad cuente con el mayor centro de abastecimiento del país [Corabastos].

Por este motivo, el proyecto y las apuestas de 2023 serán enfocadas a crear y/o fortalecer las redes locales de agricultores, a su vez, a propender por la especialización de las huertas con el fin que en algún momento se consolide el intercambio de bienes y servicios. También se propenda por ofrecer no solo bienes, como aquellos que se deriven de la siembra de las huertas, sino también servicios turísticos y aquellos asociados al bienestar de las personas.

3.13. PROYECTO 2119 “KENNEDY RECICLA”

Como parte de las directrices dadas por el sector a través de los Criterios de elegibilidad y viabilidad, a su vez, a través de los objetivos de la administración local plasmados en su plan de Desarrollo Local, se busca la generación de espacios pedagógicos mediante los cuales se puedan generar herramientas para fomentar la separación en la fuente y el reciclaje, cambiar los hábitos de consumo y propender por la disminución en la generación de residuos y su disposición en el relleno sanitario.

A esto se le suma la interrelación de los distintos actores en la cadena de uso de materiales y por ende en su generación y aprovechamiento; tales como el consumidor o generador, el productor y el reciclador o aprovechador, sin que se desconozca otros eslabones como el corteros, carreteros y población migrante.

No obstante, se busca generar un mayor énfasis en las acciones afirmativas para la población recicladora, y a su vez, promoviendo la organización de estas personas y el respeto por el uso del espacio público.

3.13.1. **Meta 1: Capacitar 6.500 personas en separación en la fuente y reciclaje.**

Se proyectó para el 2022 la formulación de un proceso contractual que permita alcanzar el objetivo de cambiar los hábitos de consumo y reducir la crisis climática; para ello se realizarán capacitaciones en separación en la fuente y reciclaje, se priorizará que, a través de la generación de enlaces entre los actores de la cadena relacionada con aprovechamiento de residuos sólidos, se fomenten cambios a través de talleres teórico prácticos sobre distintas temáticas, para crear conciencia de la reacción en cadena que puede generar el cambio en actividades cotidianas en torno a la gestión de los residuos sólidos.

Los beneficiarios de las capacitaciones serán las personas que habitan en propiedades horizontales, se realizarán enlaces con las Juntas de Acción Comunal y a los integrantes de Mipymes y emprendimientos; a su vez se pretende generar la vinculación la población recicladora a través del desarrollo del contrato.

Se ha logrado identificar que ciertos puntos de la localidad en donde existe una mayor problemática en cuanto a la disposición de los residuos sólidos, el uso indebido del

espacio público, tales como en la UPZ Corabastos y Patio Bonito, por lo que se esperan abordar mediante las capacitaciones; pero también se espera atender estas zonas donde hay mayor presencia de actividad industrial, como la UPZ Carvajal; así como en las zonas donde reside una mayor cantidad de personas en propiedad horizontal, como en las UPZ Calandaima, Margaritas y Tintal Norte.

Estas actividades resultan ser complementarias a las plasmadas en el documento técnico del proceso contractual del 2021; para el caso, se estableció la interacción entre las organizaciones ambientales y la población recicladora, para que, de manera mancomunada, se generará una sinergia entre ellos y la ciudadanía circundante a donde las organizaciones ambientales tengan su accionar y así crear cadenas y rutas de valor para el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos.

Para dar cumplimiento a la meta especificada se suscribió un contrato de manera conjunta con la meta de Promover MiPymes y/o emprendimiento Procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, para lo cual se aportó del proyecto 2059 \$ 1.365.941.730.

Así mismo, atendiendo al Decreto 596 de 2016 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores y recicladoras en todas sus diversidades y condiciones de oficio, y se dictan otras disposiciones"*, los recicladores y recicladoras en todas sus diversidades y condiciones de oficio son sujeto especial de protección constitucional y por ende, en la inclusión del proceso contractual.

De la misma forma se aporta con la línea estratégica orientada al aumento de los niveles de separación en la fuente a través de un programa de cultura ciudadana, transversal a la cadena de valor de la gestión integral de residuos, como se indica en el Decreto 345 de 2020 por medio del cual se adopta la actualización del PGIRS del Distrito Capital.

Actividades realizadas y logros

Contrato
CPS-541-2022
Objeto
INV-043 Fomentar acciones dirigidas a las MiPymes, emprendimientos y ciudadanía en general de la localidad de Kennedy encaminadas a la adopción de prácticas sostenibles

y cambios en los hábitos de producción y consumo; contribuyendo al uso eficiente de los recursos y la disminución en la generación de residuos

Valor

\$1.365.941.730

Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales

Como parte del ejercicio de la formulación de los recursos de 2022, se incorporó dentro de los documentos técnicos, la necesidad de materializar las propuestas de presupuestos participativos que resultaron ganadoras, entre ellas se encuentran:

- Kennedy, Recicla, por la vida y el medio ambiente – 18888
- Reciclando y separando - 16627

Descripción de las actividades realizadas

En lo concerniente a la ejecución durante el 2022 de la meta objeto de reporte, se realizaron dos procesos que resultan fundamentales para la incorporación. Por una parte, se realizó el proceso de formación de las organizaciones en temas de formulación y gestión de proyectos ambientales, para que de esta forma quienes llegaran a realizar las capacitaciones, tuvieran las capacidades técnicas adoptadas para brindar respuesta a las inquietudes que pudiesen generarse por la ciudadanía, ya que una de las ideas más recurrentes es realizar el aprovechamiento de los residuos para disminuir su disposición final, por supuesto, pasando previamente por la separación en la fuente. Para esto se seleccionaron a 15 organizaciones quienes entre el 2022 y 2023 desarrollarán las capacitaciones.

Del mismo modo, se desarrolló un concurso de economía circular y manejo de puntos críticos, en los cuales se premiaban las ideas que abordaran estos temarios y de esta forma generar/apoyar la innovación y facilitar el arraigo y empoderamiento de la ciudadanía para la recuperación y embellecimiento del espacio público. Para esto se seleccionaron a 8 ganadores.

Cabe recordar que las acciones mencionadas anteriormente corresponden a la ejecución de los recursos asignados en el 2021. Ahora, para aquellos relacionados al 2022, se realizaron los procesos de inscripción de las mipymes y emprendimientos, quienes recibirán el apoyo por parte de la Alcaldía para volver su actividad económica más sostenible, donde por supuesto se incluye la separación en la fuente y el reciclaje; también una fracción de estas mipymes serán organizaciones de recicladores con los cuales se esperan generar sinergias con el resto de las mipymes y la ciudadanía en general para disminuir la carga de residuos dispuestos en el relleno sanitario a través de rutas de recolección selectiva y la capacitación, mientras que estas organizaciones se comprometen también a hacer un uso adecuado del espacio público.

Beneficiarios

El desarrollo del contrato asociado al 2022 tendrá como beneficiario a la ciudadanía en general que reside en la localidad quienes recibirán las capacitaciones; sin embargo, se

han especificados actores clave como los recicladores y las mipymes y emprendimientos ya que se esperan que adopten actividades sostenibles a través de la separación en la fuente y el reciclaje.

Logros

- Se logró plantear la sinergia entre los distintos actores en la cadena de uso de materiales y disposición de materiales.
- Se seleccionaron a 8 ganadores quienes a través de sus ideas de economía circular o manejo de puntos críticos, podrán darle una segunda vida a algunos residuos y, recuperar y/o eliminar algunos puntos críticos; respectivamente.

3.13.2. Conclusiones y Prospectiva

En lo que refiere a la temática de residuos, los actores, el impacto que genera al ambiente y la cercanía del deterioro de las zonas públicas, se ha generado un gran interés por parte de muchas personas de la localidad. Desde un primer momento se ha determinado que la educación ambiental y empatía juegan un papel importante para atender esta problemática que se ve materializada en las zonas con mayores necesidades y con personas vulnerables.

Es por ello, que a través de las acciones que se propenderán por desarrollar, se busca generar la consciencia ambiental del cuidado del ambiente y el manejo de los residuos; indicar alternativas a la disposición final como el reciclaje, el reuso y el consumo responsable -todos enfocados a los cambios de hábitos.

Adicionalmente, se espera continuar con las sinergias entre las juntas de acción comunal y las propiedades horizontales con la población recicladora, de tal forma que se pueda abordar rutas selecticas con estas personas. Junto con ella, rutas que permitan el aprovechamiento de los residuos orgánicos, por ejemplo, a través de las huertas.

Esta tarea se espera converja con la idea de hacer uso de productos más amigables con el ambiente en los procesos productivos y el consumo [responsable].

3.14. PROYECTO 2121 “KENNEDY ECOLÓGICA”

Como parte de las directrices dadas por el sector a través de los Criterios de elegibilidad y viabilidad, a su vez, a través de los objetivos de la administración local plasmados en su plan de Desarrollo Local, se espera la intervención de espacios de la localidad con acciones de restauración, rehabilitación ecológica o recuperación ambiental.

Estas se proyectan primordialmente a través de plantación de individuos arbóreos y arbustivos implementando los criterios técnicos de sucesión ecológica y las guías establecidas. Para el caso de la meta de reporte, las intervenciones solo podrán ser realizadas en elementos de la estructura ecológica y/o aquellos en los cuales permita la conectividad ecológica entre dichos elementos

3.14.1. **Meta 1: Intervenir 12 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.**

A partir de las acciones proyectadas por la Alcaldía Local a través de su proceso contractual, se proyectó realizar la intervención en elementos de la estructura ecológica principal a través de la incorporación de cobertura vegetal [árboles y arbustos] con el fin de fomentar la recuperación de servicios ecosistémicos, la conectividad ecológica y la recuperación ecológica de espacios que han sido degradadas por la acción humana.

Las actividades que se proyectaron para el 2021 tuvieron una asignación presupuestal de \$972.302.582, y para el 2022 \$716.765.000; en el último caso objeto de reporte, se generó un proceso contractual con junto con otras metas y esta cantidad fue la aportada para su suscripción.

Se reconoce que las acciones desarrolladas para el mejoramiento del ambiente y las condiciones de este reflejan beneficios indirectos a la ciudadanía, principalmente dados a los servicios ecosistémicos que se prestan, por tal motivo, la población beneficiaria se extrapola a la todos aquellos que residen en la localidad, principalmente a aquellos que residen o desarrollan sus actividades en las zonas colindantes a las intervenciones, es decir, en las UPZ Timiza, Corabastos y Castilla.

A través de estas inversiones efectuadas por la Alcaldía se brinda cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Local, adoptado mediante el Acuerdo Local 007 de 2020, a su vez, lo establecido en el Decreto 1421 de 1993 en cuanto a la ejecución de operaciones para protección y recuperación del espacio público y de los recursos naturales.

Actividades realizadas y logros

Contrato
CPS-735-2022
Objeto
INV-016 Contratar los servicios de intervención y mantenimiento con acciones de restauración ecológica, muros verdes y jardinería que contribuyan a reverdecer Bogotá y que contribuyan a mitigar la crisis climática al interior de la localidad de Kennedy
Valor
\$ 716.764.922
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
En lo que refiere para la vigencia 2022, no se poseen propuestas de presupuestos participativos ganadoras o concertadas a finales de 2021.
Descripción de las actividades realizadas
<p>Las actividades ejecutadas para materializar la meta objeto de reporte están asociadas en tres fases; la primera asociada a la preparación y alistamiento de las zonas a intervenir, esto incluye la limpieza de las zonas a intervenir, la nivelación, e incluso las concertaciones por parte de la ciudadanía que emplea al espacio. En segundo lugar, se relaciona a las acciones desarrolladas al establecimiento, en estas se encuentra el hoyado, la adición de sustrato y la plantación del material vegetal y las demás que se incluyen para la plantación. Finalmente se tienen estas acciones asociadas al mantenimiento y el replante. En todo caso, durante el 2022 se desarrolló la intervención de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2,14 hectáreas intervenidas en la cuales se incluye; todos estos en 5 puntos de la localidad. - De igual forma, se lograron realizar las acciones de mantenimiento de 1,2 hectáreas, no obstante, esto refiere solo a un primer ciclo de los presupuestados a las zonas intervenidas.
Beneficiarios
<p>Los beneficiarios se relacionan a aquellos que se localizan de manera aledaña a las áreas intervenidas por la Alcaldía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monteverde – Predio actual del Humedal La Vaca: KR 80 #38C - 19 SUR - Parque vecinal - Estación de servicio Comnalmicros: KR 83 16B 09 - Área de Humedal de Techo: KR 80 A con CL 10 C - Zona verde de Santa Catalina: CL 11B 85 00 - Área Humedal Tingua Azul: KR 72K 49-94 SUR

Logros

Dadas las actividades efectuadas y el alcance de la meta, se tiene como principales logros

10. La plantación de 1974 individuos vegetales, 248 de ellos replantados.
11. Con el establecimiento de estos individuos vegetales se proyecta la captura de aproximadamente 19 toneladas de CO₂ al año, mejorando la calidad ambiental en la localidad.
12. A través de la vinculación de [70] jóvenes en condición de vulnerabilidad para el desarrollo de estas actividades se busca concientizar sobre la importancia del ambiente, así como brindar herramientas para la superación de las brechas sociales.

3.14.2. Conclusiones y prospectiva

No es desconocido que la localidad de Kennedy ha sido resultado de una alta urbanización y cambio de las condiciones de las condiciones ambientales y ecosistémicas. Estos cambios, visualizados más de medio siglo después obliga a recomponer los espacios que aún se conservan y/o a recuperar los servicios ecosistémicos.

Desde esa perspectiva, se observa una necesidad de la realización de las actividades de mantenimiento de las zonas ya establecidas con el fin de facilitar la conectividad ecológica y mitigar el impacto de la urbanización.

A través de la intervención de espacios estratégicos como rondas hídricas y reservas distritales de humedal se busca alcanzar estos objetivos; por ello se proyecta realizar el mantenimiento de las zonas intervenidas.

3.15. PROYECTO 2124 “KENNEDY ECOURBANA”

El proyecto trae consigo la incorporación de dos programas establecidos en el Plan de Desarrollo Local (cambio cultural para la gestión de la crisis climática y revitalización urbana para la competitividad), mediante estos se busca abordar el mejoramiento de la calidad ambiental desde dos perspectivas, la educación ambiental y el eourbanismo, que tienden a ser complementarios.

Por una parte, desde un enfoque pedagógico se tienen organizaciones que desarrollen acciones en torno a la resolución de situaciones ambientales conflictivas en la localidad y por otro, se dota al espacio público con cobertura vegetal y el embellecimiento de algunos puntos de la localidad.

3.15.1. Meta 1: Implementar 60 PROCEDA

La meta tiene como finalidad el autorreconocimiento de los humanos frente a la dinámica de la crisis climática, su relación con el ambiente y los factores socioculturales de las y los habitantes, a partir de lo cual, se logra la construcción e implementación colectiva de acciones y/o transformaciones para mitigar los efectos de este fenómeno, motivando la participación, el intercambio de experiencias y la planeación articulada de los diferentes sectores y organizaciones tales como juntas de acción comunal, instituciones educativas distritales, propiedad horizontal, entre otras, involucrando prácticas sostenibles.

A partir de ello, se establece como a partir de la ciudadanía organizada se pueden plantear proyectos o procesos comunitarios de educación ambiental con el objetivo de resolver las situaciones ambientales conflictivas y la mitigación al cambio climático. Desde esta perspectiva se busca que estas personas, quienes habitan el espacio, puedan desarrollar acciones desde un punto de vista comunitario y pedagógico para aliviar -en parte- los conflictos que se puedan presentar por el uso y disfrute del espacio público.

Para el cumplimiento de esta finalidad, se destinaron por parte de la Administración Local \$760.879.556 para la vigencia fiscal 2022.

En lo concerniente a la población a impactar, esta se da principalmente a razón de la localización donde estas organizaciones desarrollan sus trabajos, y es donde se generará un mayor impacto de sus actividades, no obstante, se prevé que se trascienda las “fronteras” por parte de estas organizaciones, dado a que se busca una interrelación

con otras de la localidad. Por esta razón se espera que el proyecto tenga impacto en todas las UPZ.

Si bien esta meta y las acciones están incluidas dentro de lo acordado para el Plan de Desarrollo Local, también el desarrollo de este presupuesto responde a la Política Distrital de Educación Ambiental (Decreto 675 de 2011) y a la Política Nacional de Educación Ambiental, relacionadas con la promoción de la educación ambiental y la participación comunitaria, resulta de especial importancia, garantizar la participación y el apoyo del Distrito en el desarrollo de los PROCEDA, fortaleciendo y garantizando la presencia y participación, de las diferentes instancias y sectores de la población con el fin de respaldar los proyectos, acciones y experiencias, que en materia ambiental, adelantan las comunidades en sus respectivas localidades.

Actividades realizadas y logros

Contrato
CPS-496-2022
Objeto
INV-044 Contratar la ejecución de acciones para el fomento de la agricultura urbana y la implementación de Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDAS) en la localidad de Kennedy.
Valor
\$760.879.540
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
En lo que refiere a la vigencia 2022, se tienen algunas propuestas de presupuestos participativos, las cuales resultaron ganadoras y concertadas durante el ejercicio realizado a finales de 2021.
<ul style="list-style-type: none"> - Voces del Río Tunjuelo – 18825 - Corredores de Biodiversidad para la Convivencia Armónica entre Pueblos – Concertada - Zeparando juntos – Concertada
Descripción de las actividades realizadas
En lo que refiere a las actividades desarrolladas en el 2022 y asociadas al recurso 2021, se realizó el proceso inscripción de organizaciones de la localidad interesadas en cursar el proceso de formación en formulación y gestión de proyectos ambientales; finalizando esta fase se inició con el proceso de inscripción para la presentación de la propuesta de implementación de PROCEDA de las personas que estuviesen interesada. Luego de ello, se realizó un comité de rúbrica en la cual se evaluaban las propuestas, definiendo solo 15 para su implementación, incluyendo presupuestos participativos.

Desde esa lógica, se realizaron mesas de trabajo para definir la visión de la organización, así como proyectar los recursos requeridos para la implementación de los PROCEDA, estos incluyeron tanto recurso humano como insumo, herramientas y materiales. Una vez definidos estos ítems y los puntos de control, se comenzó con la ejecución de los PROCEDA. Se espera que en el primer trimestre del año se culmine con la implementación de los PROCEDA que tienen un tiempo mínimo de 3 meses.

Como parte de las actividades de los recursos de 2022, se inició con la inscripción de los interesados en participar en el proceso de formación en formulación y gestión de proyectos ambientales.

Beneficiarios

Se reconoce como beneficiarios directos a los 15 grupos y organizaciones quienes implementarán su PROCEDA, pero también se reconocen como beneficiarios [indirectos] aquellos que recibirán las acciones pedagógicas llevadas a cabo por la organización y las cuales buscan resolver las situaciones ambientales conflictivas.

Logros

- Se logró la realización de 11 sesiones relacionadas a la formulación y gestión de proyectos ambientales;
- Generación de documentos para la implementación de los PROCEDA;
- 9 Presentaciones de socialización de implementación de los PROCEDA a sus respectivas comunidades

3.15.2. Meta 2: Construir 1900 m² de muros y techos verdes.

Un Jardín vertical [o muro verde] es un sistema constructivo que permite mantener de manera sostenible un paisaje vegetal sobre una superficie vertical interior o exterior de un inmueble mediante una adecuada integración entre el inmueble a intervenir, la vegetación escogida, el medio de crecimiento y los factores climáticos y ambientales.

Estas intervenciones surgen como una forma de construcción sostenible, pero además como alternativa de aquellas zonas en las cuales no se poseen áreas disponibles para la intervención con jardinería o arbolado urbano.

En referencia a la vigencia 2022 se le asignó un presupuesto de \$ 275.195.139 para realizar el mantenimiento de las intervenciones hechas a través de los recursos del 2021, así como la construcción de nuevos muros verdes.

Estas intenciones reflejadas por la Alcaldía Local se enmarcan luego de lo establecido en el Acuerdo 007 de 2020, así como del Acuerdo Distrital 418 de 2009, “La Administración Distrital promoverá el urbanismo sostenible mediante el conocimiento,

divulgación e implementación progresiva y adecuada de techos, terrazas verdes entre otras tecnologías, en los proyectos inmobiliarios públicos de carácter distrital y privados nuevos o existentes de la ciudad, como medida de adaptación y mitigación al cambio climático”. También brindan cumplimiento o acogen lo descrito a través de la Resolución 6423 de 2011, la Resolución 1319 de 2015, la Resolución 3654 de 2014 y la Política de Ecorurbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, Distrito Capital 2014 -2024 [Decreto 566 de 2014].

Actividades realizadas y logros

Contrato
CPS-735-2022
Objeto
INV-016 Contratar los servicios de intervención y mantenimiento con acciones de restauración ecológica, muros verdes y jardinería que contribuyan a reverdecer Bogotá y que contribuyan a mitigar la crisis climática al interior de la localidad de Kennedy
Valor
\$ 275.195.139
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
Para el caso de presupuestos participativos, la meta de construcción de muros verdes incluyó algunas propuestas resultado del ejercicio de Laboratorios Cívicos desarrollada a través de mecanismos alternativos; las cuales son:
<ul style="list-style-type: none"> - Sena Onasis - Colegio el Descanso - INEM Kennedy - Colegio Villarrica sede A y B - Colegio La Amistad - JAC – Visión Colombia
Descripción de las actividades realizadas
La implementación de un muro verde implica la realización de unas tareas previas, tales como la verificación de las condiciones arquitectónicas y físicas de la estructura donde se construirá, a su vez, contempla el diseño [paisajístico] que tendrá el muro luego de la incorporación del material vegetal. Posteriormente, luego de evaluadas las cargas y demás consideraciones, se realiza el anclado del geotextil a la estructura y del aseguramiento; como siguiente paso se realiza la incorporación del sustrato, del material vegetal y la instalación del sistema de riego.
Con este precedente -genérico- se realizó el establecimiento de 400 metros cuadrados de muros verdes en la localidad, los cuales fueron realizados en 6 puntos:

- Instituto técnico central sede Carvajal
- SANTA CATALINA I Y II SECTOR
- LAGO TIMIZA I ETAPA
- CDC BELLAVISTA
- CDC KENNEDY
- Unidad pública de Kennedy

En este ejercicio de implementación de los muros verdes se observa que es de vital importancia el seguimiento y mantenimiento, por lo que a partir de los recursos dispuestos del 2022 se inició con dichas acciones durante esta vigencia. Se espera concluir las acciones de mantenimiento en el primer semestre de 2023, así como la construcción de nuevos muros verdes.

Beneficiarios

Se reconoce como beneficiarios directos a aquellas personas que frecuentan estos espacios, estudiantes, personas mayores, niños, jóvenes y comunidad en general. A partir de la visualización de estas intervenciones es posible acercar a todas las personas las características de la construcción sostenible, a su vez, propender por el mejoramiento de la calidad ambiental.

Logros

- Fue la primera vez que la Alcaldía Local de Kennedy intervenía con este tipo de estructuras de ecourbanismo en la localidad.
- A través de la vinculación de [70] jóvenes en condición de vulnerabilidad para el desarrollo de estas actividades se busca concientizar sobre la importancia del ambiente, así como brindar herramientas para la superación de las brechas sociales.
- Se realizó la instalación de 9480 plantas distribuidas en los 6 puntos de la localidad.

3.15.3. Meta 3: Intervenir 6500 m² de jardinería y coberturas verdes.

Las zonas ajardinadas se definen como zonas blandas o contenedores, en los cuales se plantan especies ornamentales que no superan los 1.8 m de altura, con el fin de embellecer espacios, mediante diseños que aporten formas, colores y texturas agradables para la población circundante.

En las últimas décadas la jardinería urbana se ha hecho visible como un elemento integrador del paisaje, debido a la importancia para los ecosistemas urbanos y al impacto que genera en la población, puesto que es fuente de recreación, educación, disminución de la concentración de contaminantes atmosféricos, ornato y sensibilidad ciudadana respecto de su percepción de la calidad del paisaje. Además, la jardinería urbana es

fundamental en el desarrollo sustentable de la ciudad, porque contribuye a la consolidación del patrimonio florístico de la ciudad.

En los procesos de implementación de nuevas áreas o recuperación de jardinería existente en el espacio público urbano, es necesario evidenciar la importancia en cuanto a cantidad, calidad, ubicación, estado, especies que conforman el jardín, por cuanto son parámetros que deben ajustarse a requerimientos técnicos fijados en lineamientos y directrices que determinan la planeación e implementación de la jardinería urbana, para asegurar la obtención de los objetivos propuestos y el nivel de impacto deseado tanto en el ecosistema como en la población.

Para el 2022 se destinaron \$ 275.980.805 para la intervención de espacio público con acciones de jardinería, una fracción destinada al establecimiento y otra al mantenimiento de zonas intervenidas en vigencias anteriores.

Como en otras intervenciones de índole ambiental relacionadas a las coberturas vegetales, las acciones impactar de manera transversal a toda la población, primordialmente a aquellos que confluyen en las áreas intervenidas, en este sentido se reconoce que las acciones desarrolladas durante el 2022 impactaron de mayor medida a habitantes de las UPZ 45 – CARVAJAL, 46 – CASTILLA, 79 – CALANDAIMA, 81 - GRAN BRITALIA y 82 - PATIO BONITO.

La meta además de brindar cumplimiento al Plan de Desarrollo Local y Distrital, responde a los lineamientos establecidos mediante el Decreto 531 de 2010 y su modificación establecida en el Decreto 383 de 2018, Acuerdo 435 de 2010 y Resolución 6563 de 2011.

Actividades realizadas y logros

Contrato
CPS-735-2022
Objeto
INV-016 Contratar los servicios de intervención y mantenimiento con acciones de restauración ecológica, muros verdes y jardinería que contribuyan a reverdecer Bogotá y que contribuyan a mitigar la crisis climática al interior de la localidad de Kennedy
Valor
\$ 219.870.885
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
Para el caso de presupuestos participativos, la meta de construcción de muros verdes incluyó algunas propuestas resultado del ejercicio de Laboratorios Cívicos desarrollada a través de mecanismos alternativos; las cuales son:

- Kra. 90 N°42 a 37 Sur Parque Dindalito
- Kra. 81 N° 49b
- Kra. 82 N° 2ª-60
- AK 88 D #8C -21

Descripción de las actividades realizadas

Las actividades desarrolladas a través de esta meta incluían la preparación del terreno [descapote y limpieza], excavación o limpieza superficial, adición de sustrato e hidrorretenedor y plantación. En esa medida en lo que concierne al 2022 se lograron intervenir 8 puntos de la localidad con acciones de jardinería, la mayoría de ellos en parques vecinales y de bolsillo en las cuales se contó con el acompañamiento de la ciudadanía.

En lo que se viene trabajando con los recursos del 2022, se tiene contemplado la realización el mantenimiento de las zonas previamente atendidas por la Alcaldía y las cuales requieren de intervención para garantizar su supervivencia.

Beneficiarios

Los principales beneficiarios fueron las personas que residen o desarrollan su actividad en las zonas intervenidas, al ser acciones que afectan de manera positiva a toda la comunidad al mejorar la calidad paisajística y ambiental de la áreas.

Logros

- Se realizó la intervención integral de algunos parques de la localidad, dado a que se conjugó el establecimiento de jardinería con el mantenimiento de las zonas duras de los parques.
- Se realizó la incorporación de más de 36.900 plantas en diferentes puntos de la localidad con el objetivo de mejorar sus condiciones.

3.15.4. Conclusiones y prospectivas

El proyecta objeto de reporte incluye 3 metas que en principios parecerían disimiles, pero que están muy relacionadas en cuanto a las apuestas locales y distritales.

A partir de este precedente, se reconoce el valor de estos grupos de personas y/o ciudadanos interesados en el mejoramiento de las condiciones ambientales de la localidad; por esta razón, se ve como una de las grandes apuestas por parte de la Administración Local el fortalecimiento de las organizaciones en pro de facilitar su sostenibilidad en el tiempo y con ello la autonomía. De esta forma se ha observado la necesidad de brindar contenidos de formación para el fomento de la estructura organizacional e incluir conceptos hasta el punto de que estos grupos sean personas jurídicas con la capacidad de participar en procesos de contratación estatal, así como la ejecución de proyectos con financiación nacional e internacional.

Adicionalmente, se ha identificado la necesidad de cobertura vegetal en la localidad, a pesar de haber una demanda significativa de este tipo de intervenciones, la realidad es que la localidad cuenta con pocos puntos en donde se puedan realizar estas intervenciones, en especial de jardinería. Para el caso de los muros verdes, se plantea como una solución plausible ante la situación relatada, sin embargo, hay que considerar que estos requieren asegurar, un mantenimiento y en mayor medida, el riego para asegurar su sostenibilidad.

De acuerdo con lo anterior, se proyectará por parte de la administración local la realización del mantenimiento de las intervenciones efectuadas con anterioridad por parte de la Alcaldía, con el objetivo de asegurar su sostenibilidad y función paisajística. De igual forma, se pretende la realización de algunas de estas acciones en la nueva sede de la Alcaldía Local.

3.16. PROYECTO 2155 “KENNEDY POR LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS ANIMALES”

El objetivo de este proyecto es avanzar en la protección de los animales domésticos que habitan en la localidad, a través de la consolidación de acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, en línea con la Política de Protección y Bienestar Animales.

En este se incluye estrategias de educación y concienciación sobre el respeto a los animales en general con énfasis en los que se encuentran en condición de vulnerabilidad y/o condición de calle, y de tenencia responsable de animales en particular, en todos los sectores y grupos poblacionales de la localidad. Esto permitirá fomentar comportamientos ciudadanos de respeto y protección a los animales.

3.16.1. Meta 1: Atender 45.000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.

El alcance del concepto tendrá contemplada la promoción de acciones de protección y bienestar animal que den respuesta a las necesidades y problemáticas propias de los territorios, identificadas por los Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal. Estas acciones orientarán los servicios de esterilización quirúrgica de perros y gatos (machos y hembras) a través de las cuales se implementa un control poblacional humanitario.

Las urgencias veterinarias están orientadas a la atención médico veterinaria de animales en situación de calle, como también a los perros y gatos cuyos tenedores son ciudadanos habitantes de calle y/o población recicladora, sin cuidador o tenedor, que han sufrido un accidente o enfermedad que pone en peligro inminente su vida, para garantizar su diagnóstico, tratamiento y recuperación, según valoración médica, mediante un convenio firmado con un tercero.

Las Brigadas médicas ofrecen un servicio integral por medio del cual se llevan a cabo actividades de valoración médico veterinaria, desparasitación interna y externa, vacunación canina para Distemper, Parvovirus, Leptospira, Polivalente (Distemper, Adenovirus, Parvovirus, Hepatitis, Parainfluenza), así como vacunación felina para Rinotraqueeítis Viral Felina, Panleucopenia Felina y Calicivirus Felino (Tripe felina) y Leucemia Felina, así como apoyo nutricional a través de la entrega de alimentación cuando sea considerado necesario y canalización a urgencias veterinarias.

Finalmente, las acciones de educación y tenencia responsable ofrecen a la comunidad espacios de sensibilización para la construcción de una cultura ciudadana de cuidado y respeto hacia los animales, enmarcadas dentro de las estrategias de sensibilización, educación y participación ciudadana del IDPYBA.

Para el 2022 se asignaron un total de \$ 1.002.970.000 para la implementación de estos 5 componentes dirigidos a los animales de compañía; en este caso, es una de las metas que no va dirigido a personas de manera directa.

A pesar de no estar dirigido específicamente a los tenedores, las intenciones de la administración local es lograr alcanzar la totalidad de las UPZ de la localidad, priorizando aquellas donde se han determinado mayor presencia de animales en situación de calle y tenedores de estratos 1,2 y 3, como lo son Patio Bonito, Corabastos y Calandaima.

En lo particular, la ejecución de la meta responde a los apartados establecidos en la Política Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038 [Decreto Distrital 242 de 2015], la Ley 1774 de 2016 y el Plan de Desarrollo Distrital.

Actividades realizadas y logros

Contrato
CPS-362-2022
Objeto
INV-020 Atender 12.000 caninos y felinos en condición de vulnerabilidad y en estratos 1, 2 y 3 de la localidad de Kennedy a través de programas y/o servicios de esterilización, brigadas médico-veterinarias, urgencias veterinarias, adopción, y educación con el fin de realizar una atención integral mejorando las condiciones y calidad de vida de los animales y la comunidad.
Valor
\$ 1.002.970.000
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
En lo que refiere a la vigencia 2022, se tienen algunas propuestas de presupuestos participativos, las cuales resultaron ganadoras y concertadas durante el ejercicio realizado a finales de 2021:
<ul style="list-style-type: none"> - Brigadas para el cuidado de nuestros ángeles de cuatro patas – 17077 - Animal feliz – 16434 - Cuidame soy tu amigo comunidad – Concertada
Descripción de las actividades realizadas
Como se mencionó anteriormente, las acciones desarrolladas estarán enfocadas a atender 5 componentes: esterilizaciones, brigadas médico veterinarias, urgencias,

educación y adopción. En el caso de los dos primeros, luego de las priorizaciones realizadas a razón de la cantidad de animales y las situaciones reportadas por la red de proteccionistas de la localidad, se realiza la atención de animales en los barrios en los cuales se brindan los servicios según corresponda la jornada programada; en jornadas de esterilización, se realiza una avanzada e inscripción un día anterior.

En cuanto a urgencias veterinarias, se realiza la atención únicamente a los animales que se identifique una urgencia vital y que no tenga tenedor conocido o tenedor habitante de calle los cuales serán atendidos en una Clínica en la localidad; en este componente se incluye el servicio de ambulancia en los casos que se requiera.

Finalmente, en relación a los componentes de educación y urgencias, se desarrollan jornadas en los cuales se busca concienciar a las personas sobre la tenencia responsable y también formentar la adopción como una forma de brindar un hogar a aquellos animales en cuidado de las proteccionistas y/o que no tengan tenedor.

Así las cosas, durante el 2022 fue posible atender a más de 14.000 animales mediante brigadas médico veterinarias, esterilizaciones y urgencias con los recursos de 2021 y 20:

- 6.080 animales atendidos mediante brigadas médico-veterinarias, de los cuales 2.905 fueron animales con tenedor y 3.175 fueron atendidos a través de recorridos en los cuales se atendieron a los animales de la red de proteccionistas y aquellos en situación de calle.
- 8.248 animales fueron esterilizados.
- 2.313 microhips instalados

Beneficiarios

Se identifica primordialmente como beneficiarios a los animales de compañía [caninos y felinos, machos y hembras] de la localidad, se resalta a aquellos que se encuentran en situación de calle y bajo el cuidado de la red de proteccionistas.

Logros

- El presupuesto en torno a los animales, es la primera vez que se implementa en la alcaldía local.
- Se trabaja de la mano con la red de proteccionistas para la priorización de puntos y la atención de animales que tienen a su cuidado.
- Se está realizando el censo de animales en la localidad.
- Se desarrolló una App que permita visualizar a aquellos animales que pueden ser adoptados.

3.16.2. Conclusiones y prospectiva

El proyecto de animales es único en sus características, es la primera vez que se destinan recursos desde la Alcaldía para realizar atenciones a los animales de compañía [perros y gatos]. Durante en la ejecución del proyecto se han evidenciado resultados favorables a través de las cifras, sin embargo, la tarea y los objetivos son grandes.

Se ha identificado una cantidad considerable de animales en situación de calle que, a razón de no contar con un tenedor, ha sido uno de los factores para el crecimiento de este tipo de estos animales en la localidad. Del mismo modo, a pesar de que se ha fomentado el cuidado y la tenencia responsable, será relevante para la Alcaldía en las esterilizaciones de los animales, con el fin de eliminar conductas como el abandono.

Por tal motivo, y a través del trabajo mancomunado entre las proteccionistas, se pueda alcanzar a aquellas zonas catalogadas como puntos críticos, en donde los animales viven en condiciones desfavorables. Adicionalmente, se proyecta tener un mayor alcance a través de las esterilizaciones de animales con tenedores en estratos 1, 2 y 3, así como de animales en situación de calle o con tenedor habitante de calle. Esto dado desde un enfoque preventivo.

A pesar de lo anterior, se continuará con la prestación de servicios de las brigadas médico-veterinarias incluyendo la aplicación de biológicos. También con el servicio de urgencias vitales, las jornadas de educación en tenencia responsable, así como las gestiones para el fomento de la tenencia responsable.

3.17. PROYECTO 2174 “KENNEDY EFICIENTE EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO”

A través de este proyecto se busca reducir la afectación, daño o pérdida de la vida, el ambiente, los bienes, la infraestructura y patrimonio en general público o privado en la localidad, integrando planes encaminados a la organización y ejecución de las acciones necesarias para la utilización óptima de los recursos humanos y técnicos disponibles con el fin de dar respuesta oportuna a las emergencias.

A su vez, con el objetivo de garantizar la adecuada gestión del riesgo, se pretende fortalecer la capacidad local y contribuir con el desarrollo de intervenciones físicas para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, logrando efectividad en la capacidad de respuesta de la Administración Local.

3.17.1.1. Meta 1: Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.

La meta tiene por objeto fortalecer la capacidad de los diferentes actores locales para la implementación de servicios y funciones de emergencia y otras acciones que contribuyan en la preparación para la respuesta y la recuperación frente a las emergencias y desastres. La inclusión de elementos que permitan desarrollar este tipo de fines es fundamental no solo para salvaguardar la vida y la salud de quienes se espera atender, sino también a sí mismos.

De esta manera, se dispuso por el Fondo de Desarrollo Local \$ 374.760.000 para la vigencia 2022, con los cuales se puedan dotar a estos actores clave y que en ocasiones no se cuentan con vínculos directos con la institucionalidad.

Conforme con lo anterior, se identifica que el alcance de estos recursos tiende a ser requerido en la totalidad de la extensión de la localidad, por lo que se considerarán a todas las UPZ como puntos potenciales para la ejecución de este presupuesto.

Así, el enfoque dado se relaciona con la aplicación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Política Nacional de Cambio Climático (Ley 1523 de 2012, Acuerdo Distrital 546 de 2013, Decreto 172 de 2014, entre otros).

Actividades realizadas y logros

Contrato
<ol style="list-style-type: none"> 1. CSU-354-2022 2. CPS-814-2022
Objeto
<ol style="list-style-type: none"> 1. INV-027 dotar el centro de reservas del fondo de desarrollo local de Kennedy con los equipos necesarios para dar una adecuada respuesta en la gestión de riesgos 2. INV-082 Contratar los servicios para la implementación de los nodos territoriales en la localidad de Kennedy como herramienta para la gestión eficiente del riesgo de emergencias, calamidades, desastres y en la capacidad de adaptarse y mitigar el cambio climático.
Valor
<ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 55.743.794 2. \$ 319.016.206
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
Meta no incluida durante el proceso de Presupuestos Participativos 2022, llevado a cabo a finales de 2021.
Descripción de las actividades realizadas
<p>Durante el año 2022 se realizó la dotación del centro local de reservas con herramientas y equipos que permitieran fortalecer las capacidades locales para la atención de emergencias y desastres. Entre estos se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cizallas - Carretillas - Azadones, barras, cinceles, - Fumigadoras, compresores. - Linternas - Pulidora, ahoyadora, motosierra. - Entre otros
Beneficiarios
Aquellas personas que pertenecen al Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático y aquellas personas de las diferentes UPZ quienes se encuentren interesados en ser parte de los nodos territoriales de gestión del riesgo.
Logros
<ul style="list-style-type: none"> - Dotación de herramientas y equipos al centro local de reservas para la gestión y atención de emergencias. - Formulación de los nodos territoriales de gestión de riesgo como una herramienta de organización comunitaria en pro a la gestión de los escenarios de riesgo.

3.17.2. Meta 2: Desarrollar 4 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

Las localidades como parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático desarrollan dentro de este concepto de gasto: [i] el conocimiento y [ii] reducción permanente de los riesgos en la sociedad entendidos como la probabilidad de ocurrencia de pérdidas o daños asociados a eventos o acontecimientos de origen natural o social, en un espacio y en un tiempo dados y [iii] la aplicación de medidas de adaptación frente a los efectos del cambio climático Descripción general de la meta y presupuesto asignado, entre otros.

En el primer caso se busca contribuir en la implementación de las políticas que favorezcan el proceso de conocimiento del riesgo identificando los escenarios de riesgo, realizando seguimiento del riesgo y sus factores, así como el manejo y transferencia de la información. En cuanto al segundo, se refiere a la Implementación medidas de reducción estructurales (obras que reducen o evitan el posible impacto) y no estructurales (políticas, reglas de operación, sensibilización, mecanismos y procesos de participación ciudadana e información a la población para la gestión del riesgo de desastres). Finalmente, para la tercera se desea aplicar medidas e iniciativas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos esperados e inesperados de extremos climáticos, la variabilidad o del cambio climático.

Con base en estos fines, fueron asignados \$ 285.610.000 por parte del Fondo de Desarrollo para emprender estas acciones encaminadas a la reducción del riesgo. Del mismo modo se espera que toda la ciudadanía o por lo menos de todas las UPZ participen en las actividades proyectada por el Fondo a través de sus contratos.

Así, el enfoque dado se relaciona con la aplicación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Política Nacional de Cambio Climático (Ley 1523 de 2012, Acuerdo Distrital 546 de 2013, Decreto 172 de 2014, entre otros).

Actividades realizadas y logros

Contrato
CPS-424-2022
Objeto
INV-028 Formar vigías del riesgo que implementen acciones de reducción de riesgos prospectivos y correctivos según los escenarios de riesgos caracterizados en la localidad de Kennedy
Valor
\$ 265.236.523
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
Como parte del ejercicio desarrollado a finales de 2021, se incorporó una propuesta de presupuestos participativos para la vigencia 2022.
<ul style="list-style-type: none"> - Escuela de Gestión del Riesgo
Descripción de las actividades realizadas
<p>En cuanto a las acciones desarrolladas durante el año de reporte, se tienen aquellas efectuadas a través del diplomado en gestión del riesgo llevado a cabo con recursos del 2021. Ante esto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se graduaron 746 luego de aprobar un mínimo de 80% de asistencia. - El diplomado constó por un tiempo de 108 horas, distribuido en formación teórica virtual, también asincrónica y complementándose con sesiones presenciales. - Se realizó la entrega de 780 cartillas de formación. <p>Con recursos dispuestos del 2022, se abrió un proceso de formación en el que ciudadanos de la localidad podrían adquirir conocimientos en torno a la gestión del riesgo y la mitigación al cambio climático. De esta manera, se accedería a contenidos impartidos -tanto virtual como presencial- con la finalidad de aplicar un modelo teórico-práctico. Luego de esto [2023], se proyecta definir aquellas personas quienes deseen denominarse vigías del riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 255 personas inscritas para participar en el proceso de formación. - A corte del 31 de diciembre de 2022 se tenían 107 personas capacitadas. - Se realizaron 4 recorridos en campo con la participación de 140 personas en total.
Beneficiarios
Fue posible alcanzar a diferentes personas de las diferentes UPZ con el objetivo de extender la oferta de educación no formal en torno a la reducción del riesgo.
Logros

Como parte de los logros observados por la Alcaldía se encuentra el mantener contenidos formativos constantes en torno a la reducción del riesgo con la intención de proporcionar herramientas conceptuales para actuar en torno a las afectaciones generadas por los escenarios de riesgo y la atención de emergencias. De la misma manera, mantener un interés de parte de la ciudadanía para participar en estos espacios, lo cual nos lleva a la conclusión que el tema es de interés para ellos.

3.17.3. Conclusiones y prospectiva

Diariamente nos vemos obligados a ser partícipes de situaciones que eventualmente podrían tener repercusiones en el ambiente y en nuestra salud, sustentado principalmente en los cambios del primero a causa del cambio climático.

Esta situación genera una responsabilidad en generar las alertas tempranas y el desarrollo de acciones que permitan mitigar los efectos del cambio climático y disminuir la ocurrencia del riesgo.

Es por ello que a pesar de que desde la Alcaldía se vienen haciendo esfuerzos en torno a la formación para la atención de emergencias y la disminución de la ocurrencia de los riesgos, se requiere continuar con estas actividades, es decir, la continuación de un enfoque preventivo.

Del mismo modo, en la dotación del centro local de reserva, se piensa también en un enfoque reactivo, en el que, en caso de la materialización de un escenario de riesgo, se pueda llevar a cabo las acciones y se tengan las herramientas y equipos para atenderla.

Sin perjuicio de lo anterior, se espera abordar la prevención del riesgo y la generación de alertas tempranas a través del fortalecimiento de los “nodos locales de gestión del riesgo”; grupos conformados por ciudadanía quienes han participado en proceso de formación de vigencias anteriores, así como espacio de aprendizaje continuo, dinámico y progresivo. Grupos que ayudarán a la identificación de las zonas de la localidad donde se presenten escenarios de riesgos y realizar los reportes a tiempo, previo a la ocurrencia del riesgo.

3.18. PROYECTO 2177 “KENNEDY REVERDECE”

El objetivo central del proyecto tiene por objeto reverdecer a la localidad y así disminuir su vulnerabilidad frente a la crisis climática, a través de la plantación de individuos vegetales y jardinería, propendiendo por el mantenimiento de lo generado y lo existente.

Esto se traduce en el mejoramiento de la calidad ambiental a través de la prestación de los servicios ecosistémicos como la captura de CO2 y garantizar la cobertura vegetal para el tránsito de avifauna, y la conectividad ecológica.

3.18.1. Meta 1: Mantener 11.100 árboles urbanos y/o rurales

La meta está dirigida a garantizar la sostenibilidad de árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje: Consta de actividades enfocadas a mejorar las condiciones físicas y sanitarias de los individuos arbóreos emplazados en el espacio público de uso público, con el fin de garantizar su adecuado desarrollo, dentro de las actividades básicas que varían de acuerdo al estado físico y sanitario del individuo, especie, grado de desarrollo, invasión de arvenses, estado físico del suelo, y condiciones ambientales del emplazamiento.

Se resume en actividades básicas de mantenimiento al arbolado joven (plateo, poda, fertilización y riego) a los árboles jóvenes existentes en la localidad o aquellos proyectados a plantarse. Para ello, se destinó por parte de la Alcaldía Local de Kennedy en el 2022 un valor de \$ 354.960.000 para realizar estas actividades.

Se espera que con estas acciones, si bien no se concibe como un beneficio directo a la ciudadanía, se logre alcanzar de manera indirecta de los beneficios que concibe la supervivencia de los individuos arbóreos a las diferentes UPZ.

Con base en lo anterior, se espera a dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Local y Distrital [Acuerdo 761 de 2020], y respondiendo a los lineamientos establecidos mediante el Decreto 531 de 2010 y su modificación establecida en el Decreto 383 de 2018.

Actividades realizadas y logros

Contrato
CIA-811-2022
Objeto
INV-090 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y el Jardín Botánico José Celestino Mutis, para ejecutar actividades de promoción, fortalecimiento y manejo de arbolado urbano en la Localidad de Kennedy
Valor
\$ 285.336.488
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
Para el caso de presupuestos participativos, la meta de mantener árboles incluyó algunas propuestas resultado del ejercicio de Laboratorios Cívicos desarrollada a través de mecanismos alternativos; las cuales son: <ul style="list-style-type: none"> - Onasis Calle 45 Sur entre Kra 78i con 78L - Kra. 80 H N°46 Sur -48 Sur - Calle 54 Sur #80h - Kra. 82 #2^a -60 - AK 88D #8C-21 Parque Otero de San Francisco
Descripción de las actividades realizadas
Las actividades desarrolladas en el 2022 con recursos del 2021 inician con la solicitud al Jardín Botánico de Bogotá de aquellos puntos para la realización de mantenimiento a los individuos vegetales con base en la programación de dicha entidad. Posteriormente, se realiza un reconocimiento e identificación de los individuos en pie y las condiciones que presentan con el fin de realizar el diagnóstico de estos. De esta manera, será posible realizar la programación y los mantenimientos a realizar.
Subsecuentemente, se realizaron actividades tales como riego, plateo, fertilización, adición de sustrato, entre otros. Luego de esto se concluye: <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó el mantenimiento de 1620 individuos vegetales: 785 en la UPZ Calandaima, 20 en la UPZ Patio Bonito, 89 en la UPZ Carvajal, 221 UPZ Gran Britalia, 199 en la UPZ Kennedy Central, 284 en la UPZ Timiza. - 403 árboles replantados.
Por lo anterior, se espera continuar con dichas acciones pero en esta ocasión con los recursos provenientes de 2022.
Beneficiarios

Los beneficiarios [indirectos] serán todas aquellas personas de la localidad, en especial aquellas que habitan o desarrollan sus actividades colindantes a los puntos mantenidos o donde se realizó estos replantes.

Logros

Mantenimiento de las intervenciones realizadas en 6 de las UPZ de la localidad.

3.18.2. Meta 2: Plantar 2500 árboles urbanos y/o rurales.

Plantación de árboles y arbustos en el espacio público, tiene como fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad]; se refiere al conjunto de actividades técnicas requeridas para la adecuada ubicación de las plantas en el suelo urbano.

En la actividad de plantación, el cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas del material vegetal, su mantenimiento, así como el acompañamiento social deben garantizar la reducción del porcentaje de mortalidad y replante, ahora cercano al 30%.

Se requiere aprovechar de mejor manera la potencialidad que brindan los emplazamientos, seleccionando el porte adecuado de acuerdo con el espacio disponible, con el fin de maximizar a futuro, la capacidad de generación de biomasa en relación con los espacios disponibles y con ello los bienes y servicios ambientales prestados por cada árbol en cada emplazamiento.

Se busca igualmente proporcionar las mejores condiciones posibles de plantación para árboles nuevos, de manera que se pueda asegurar el máximo potencial de cobertura y garantizar que el diseño urbano de los lugares asegure que los espacios y las calles sean los adecuados para el arbolado urbano y el entorno.

Para el 2022 se destinaron \$ 273.210.800 para atender esta meta de plantación de árboles, como lo señalado en la descripción de la meta y de acuerdo con sus características, se espera que toda la comunidad de la localidad pueda alcanzar sus beneficios.

Con base en lo anterior, se espera a dar cumplimiento a los establecido en la Plan de Desarrollo Local y Distrital [Acuerdo 761 de 2020], y respondiendo a los lineamientos establecidos mediante el Decreto 531 de 2010 y su modificación establecida en el Decreto 383 de 2018.

Actividades realizadas y logros

Contrato
CIA-811-2022
Objeto
INV-090 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y el Jardín Botánico José Celestino Mutis, para ejecutar actividades de promoción, fortalecimiento y manejo de arbolado urbano en la Localidad de Kennedy
Valor
\$ 163.211.542
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
Para el caso de presupuestos participativos, la meta de plantar árboles incluyó algunas propuestas resultado del ejercicio de Laboratorios Cívicos desarrollada a través de mecanismos alternativos; las cuales son:
<ul style="list-style-type: none"> - Onasis Calle 45 Sur entre Kra 78i con 78L - Kra. 80 H N°46 Sur -48 Sur - Calle 54 Sur #80h - Kra. 82 #2ª -60 - AK 88D #8C-21 Parque Otero de San Francisco
Descripción de las actividades realizadas
Las actividades de plantación comprenden 3 fases; la primera relacionada a la planificación, asociada a la identificación de las zonas a intervenir y la posterior elaboración de los diseños paisajísticos, posteriormente, en la segunda fase se desarrollan las actividades de preparación del terreno, hoyado, adición de sustrato, hidrorretenedor y plantación del individuo arbóreo; finalmente se tienen algunas actividades de mantenimiento básicas muy cercanas en el tiempo luego de la plantación. En el 2022, a partir de los recursos de 2021, se realizó la plantación de 500 árboles distribuidos en 25 parques vecinales y de bolsillo, alcanzando intervenciones en 9 UPZ de la localidad.
Beneficiarios
Los beneficiarios son los residentes y quienes realizan sus actividades en la localidad quienes a partir de la plantación de árboles se percibe el mejoramiento de las condiciones ambientales.
Logros
1. Con el establecimiento de estos individuos vegetales se proyecta la captura de aproximadamente 5.000 de CO ₂ al año, mejorando la calidad ambiental en la localidad.

2. Además de la plantación de árboles, algunos parques fueron intervenidos con el mantenimiento de sus zonas duras, de esta manera se observa una intervención integral de espacios.

3.18.3. Conclusiones y prospectiva 2023

De parte de la ciudadanía que vive o desarrolla sus actividades en la localidad se ha manejado la constante necesidad de aumentar la cobertura vegetal [arbolado urbano], petición que sea asociada a las mediciones de calidad del aire que se desarrollan a partir de las estaciones de monitoreo de la Secretaría Distrital de Ambiente y la contaminación percibida por la ciudadanía.

A partir de esto y en función de la limitación de los espacios para plantar árboles, se continuará con estas acciones con el fin de procurar cumplir con las expectativas de las personas de tener un mejoramiento de las condiciones ambientales.

Del mismo modo, se espera continuar con el mantenimiento de los árboles ya plantados con el fin de asegurar la supervivencia de los individuos vegetales y procurar la disminución de la cobertura vegetal o la mortandad.

3.19. PROYECTO 2054 “KENNEDY CULTURA EN MI BARRIO”

El proyecto 2054 “Kennedy, cultura en mi barrio”, es un proyecto de inversión dirigido a las comunidades y al sector artístico, cultural y/o patrimonial de la localidad, que se fundamenta y estructura a partir del Plan de Desarrollo Local “Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy” y en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Pertenece al componente de inversión flexible cuyo propósito es fortalecer prácticas e iniciativas culturales, mediante la relación, apropiación, creación, divulgación, formación, visibilización, valoración e intercambio de "expresiones, prácticas y productos artísticos, culturales y patrimoniales.

El proyecto facilita el acceso de las comunidades a la oferta cultural, artística y patrimonial; brinda espacios de encuentro, intercambio y valoración de prácticas culturales poblacionales diversas.

Además, fomenta procesos integrales de formación en arte, cultura, creación y patrimonio; así como otorgar estímulos culturales en función de la reactivación comunitaria, para tener una apropiación del territorio, fortalecer los lazos comunitarios, generar acceso a la oferta cultural y promueve la democratización de la cultura en la localidad.

3.19.1. **Meta 1: Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.**

La primera meta del Proyecto 2054 tiene como objetivo la generación de espacios de circulación a través de eventos de diferentes formatos a lo largo de las 12 UPZ de la Localidad de Kennedy, a su vez esta meta busca sostener eventos y festivales de larga trayectoria como también eventos culturales ratificados por acuerdo local ante la JAL y demás eventos artísticos y culturales en los cuales se espera fidelizar a diferentes tipos de público asistente, como también a artistas locales que requieren de estos espacios para visibilizar su puesta en escena en las diferentes áreas y expresiones artísticas.

A continuación, se relaciona las actividades realizadas durante la vigencia 2022, en las cuales se formularon diferentes actividades ligadas a la ejecución de presupuestos participativos, la creación de eventos con enfoque población y construcción de ejercicios de memoria y convenios con los cuales se buscó crear otras formas de ejecución de eventos y de procesos de circulación dentro de la localidad.

Actividades realizadas y logros

Contrato

CPS-808-2022: Realizar muestras artísticas, culturales, académicas y de memoria para el fortalecimiento de los procesos de circulación a través de eventos en el marco del proyecto de inversión Kennedy Cultura en mi Barrio.

CIA-447-2022: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la generación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas y concertadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos" y/o de las concertaciones con los grupos de interés de las localidades y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2022".

Adición CPS-553-2021: Prestar los servicios técnicos, administrativos, operativos y logísticos para la realización de eventos artístico- culturales de la localidad de Kennedy en el marco del proyecto de inversión Kennedy cultura en mi barrio.

CIA-803-2022: INV-089 Prestar los servicios de planeación, ejecución y divulgación de las actividades a desarrollarse en el marco de la acción de Ciudad Navidad 2022 relacionadas con la generación de los entornos lumínicos y difusión de los actos principales que harán parte de la estrategia comunicacional a cargo de la oficina consejería de comunicaciones de la secretaría general de la Alcaldía Mayor de Bogotá. / adherir al contrato interadministrativo a los Fondos de Desarrollo Local de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Los mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa fe, Suba, Sumapaz, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme.

CPS-181,217,231,236,537,544,569-2022: Contratos de Prestación de Servicios de persona natural para el desarrollo de la meta.

Valor

CPS-808-2022: \$1.425.983.560

CIA-402-2022: \$270.000.000

Adición CPS-553-2021: \$204.000.000

CIA-803-2022: \$100.000.000

Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales

A través del Convenio Interadministrativo CIA-447-2022 se ejecutan ocho iniciativas de presupuestos participativos mencionadas en el apartado de Presupuestos Participativos, haciendo parte del Componente A del presente convenio, las iniciativas de presupuesto participativo se encuentran en ejecución y materialización para el primer semestre de la vigencia 2023 en su totalidad.

Descripción de las actividades realizadas

CPS-808-2022: Se realizó un proceso de Licitación Pública de Eventos, con la cual se busca ampliar la oferta de eventos culturales, creando espacios para enfoques poblacionales e implementando

Esta licitación cuenta con cuatro componentes:

- Festivales
- Procesos comunitarios
- Procesos de Formación de duración limitada
- Procesos de memoria

Cada uno de estos componentes contiene una serie de eventos, sumando eventos de larga trayectoria, de acuerdo local y por primera vez incorporando dentro de los ejercicios de cultura.

Actualmente el proceso se encuentra en ejecución en las etapas de convocatoria para la vinculación de profesionales que acompañarán el proceso de concertación de cada uno de los componentes de este contrato.

CIA-447-2022 Convenio “Es Cultura Local”: Con relación a la meta, el Convenio citado se desarrolló de dos maneras, la primera a través de la ejecución de iniciativas de presupuestos participativos y la segunda a través de la ejecución del Festival Interlocal del Sur; explicados a continuación

Presupuestos Participativos (Componente A del Convenio 447-2022): por medio de este componente, se da ejecución a 8 iniciativas de presupuestos participativos anteriormente descritas en el informe.

Festival Interlocal (Componente C del Convenio 447-2022): Uno de los componentes de este convenio fue el desarrollo de un Festival Interlocal dividido por zonas, para la zona sur este evento se realizó el día 11 de diciembre de 2022 en el Parque Metropolitano el Tunal, con una convocatoria para artistas compuesta de la siguiente manera

- 6 incentivos para propuestas emergentes (cada una por un valor de \$3.000.000) y
- 2 para propuestas consolidadas (cada una por un valor total de \$10.000.000).

El valor total de los incentivos fue de \$38.000.000

Adición CPS-553-2021: Por medio de esta adición, se realizó la Temporada de Acciones Culturales de Fin de Año, se realizó una convocatoria para la selección de 15 artistas locales, los cuales se presentaron en esta Temporada, esta Temporada se llevó a cabo entre el 16 de diciembre y 24 de diciembre de 2022 a lo largo de diferentes UPZ de la Localidad, cada incentivo tuvo un valor de \$1.700.000, para la convocatoria de esta actividad se presentaron 134 artistas de la localidad, el valor de la adición fue de \$204.000.000.

Cabe mencionar que, durante la vigencia 2022 se ejecutó la Temporada de Festivales con cuatro festivales los cuales fueron: Rock al Kennedy, Hip Hop Kennedy, Kennedy Libertad Religiosa y Kennedy Territorio de la Salsa.

CIA-803-2022: Para este Convenio Interadministrativo suscrito con la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Canal Capital y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, este contrato el objetivo de adelantar las acciones que permitieran la participación de la Administración Distrital en la acción de ciudad navidad 2022, participación la cual se proyectó para la presente vigencia en dos componentes principales a desarrollar, que corresponden a los siguientes: COMPONENTE 1: Transmisiones en vivo y señal Streaming de los actos principales de la acción de ciudad Navidad 2022 y COMPONENTE 2: Servicios BTL - Alistamiento, instalación, ejecución, seguimiento y desinstalación de entornos lumínicos de la acción de ciudad Navidad 2022. El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy se adhirió dentro del segundo de los enunciados de la siguiente manera:

- Punto de iluminación Parque Tintal
- Presupuesto asignado para la alcaldía de Kennedy \$309.833.346
- Valor financiado por Secretaria General: \$209.833.346
- Valor disponible FDLK \$ 100.000.00

Beneficiarios

Dentro de los beneficiarios no solo de debe contar con las personas que asisten a cada uno de los eventos, sino a los artistas locales que realizaron los diferentes procesos de convocatoria, dentro de las convocatorias realizadas durante la vigencia 2022, para el Festival Interlocal Zona Sur se presentaron más de un centenar de propuestas a evaluar por parte de jurados, y con relación a la Temporada de Acciones de Fin de Año se revisaron 134 propuestas por parte del equipo de Cultura Del FDLK para la selección de artistas en esta programación.

Con relación a los beneficiarios del CPS-808-2022, estos eventos buscan beneficiar poblaciones con enfoque diferenciales tales como mujeres, LGBTIQ+, Personas

mayores, víctimas de conflicto armado y artistas callejeros, como también a actores y gestores de la localidad a través de cursos de formación de duración limitada.

Logros

Dentro de los procesos de esta meta se está consolidando oferta para población con enfoque diferencial, como también la sostenibilidad de las iniciativas de presupuestos participativos.

A través de los procesos contractuales, han logrado articular procesos de formación con procesos de circulación y memoria.

Se ha logrado establecer el uso de plataformas y de medios de comunicación tales como podcast en los procesos contractuales con el fin de generar dentro de nuestros anexos técnicos espacios de circulación a través de estas dinámicas.

3.19.2. Meta 2: Otorgar 200 estímulos de apoyo al sector cultural.

Esta meta busca por medio de estrategias de fomento, generar redes de oferta cultural a diferentes actores, gestores locales, agrupaciones, colectivos, personas naturales y jurídicas con procesos culturales que tengan impacto en el territorio.

Gracias a la alianza estratégica llevada a cabo bajo el programa “Es Cultura Local” se han realizado dos convenios administrativos dentro de cada una de las vigencias.

Una de las particularidades de este convenio es que el artista, agrupación, colectivo recibe directamente el recurso para ser ejecutado de acuerdo con un plan de trabajo y u presupuesto presentado con anterioridad, lo cual implica procesos de perfeccionamiento en la presentación de propuestas

Actividades realizadas y logros

Contrato

CIA-402-2022

Objeto

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la generación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas

priorizadas y concertadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos" y/o de las concertaciones con los grupos de interés de las localidades y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2022".

Valor

\$ 2.544.000.000

Descripción de las actividades realizadas

Para el desarrollo y ejecución de esta meta, se decidió continuar el ejercicio de la vigencia anterior en el cual se suscribió el Convenio Interadministrativo 447 de 2022 (FDLK-CD-402-2022, como número interno) entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, IDARTES y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con el cual se ejecuta el Programa "Es Cultura Local", programa bandera del sector cultura que busca beneficiar a actores del sector cultural y artístico dentro de una serie de becas y estímulos a través de proyectos susceptibles a ser elegidos por jurados especializados. Para esta vigencia se realizaron 4 convocatorias con las cuales se concentraron en beneficiar actores y gestores culturales con procesos culturales en las siguientes líneas de fomento:

- Beca Itinerancias Nacionales e Internacionales
- Beca Arte Urbano Distrito Grafiti (Av. Guayacanes)
- Beca para espacios independientes de la Localidad de Kennedy
- Beca para Festivales Emergentes y Consolidados

Los procesos de convocatoria se realizaron durante los meses de septiembre y octubre de 2022, cerrándose la plataforma de iniciativas de IDARTES el 10 de octubre de 2022, en los cuales las personas naturales, jurídicas y colectivos presentaron sus propuestas para ser preseleccionadas para realizar procesos de formación conocido como "Emprendetón", los proponentes que culminen los procesos de formación podrán ser seleccionados para evaluación de jurados y el otorgamiento del estímulo.

Beneficiarios

Los beneficiarios de esta meta son principalmente actores y gestores culturales de la localidad los cuales tienen procesos consolidados y sostenidos en torno al desarrollo de actividades de fomento, circulación, muralismo, arte urbano, como también a actores con espacios consolidados en la localidad los cuales poseen oferta cultural sostenida.

Actualmente las propuestas preseleccionadas en cada una de las convocatorias presentadas se encuentran en proceso de evaluación por parte de los jurados de IDARTES, entidad que realiza el proceso de evaluación de las diferentes convocatorias.

Se espera los resultados de las evaluaciones de jurados en el mes de febrero de 2023, para dar continuidad al correspondiente giro del recurso.

Logros

Dentro de los logros a destacar en esta meta se puede citar los siguientes:

1. Kennedy se convirtió en la primera localidad en consolidar cuatro becas además de la BCL (Beca Cultura Local), con lo cual se espera beneficiar una mayor variedad de agentes y de propuestas, diversificando el portafolio de convocatorias para el fortalecimiento de las
2. Si bien, la magnitud programada para 2022 fue de 50, se logró ampliar a un total de 68 estímulos dentro de la magnitud de la vigencia.
3. Por medio de la retroalimentación realizada a las diferentes entidades, los procesos de formación a los beneficiarios de las becas se tomaron anteriores al otorgamiento, lo cual consolida el ejercicio de fortalecimiento en la formulación de proyectos.

3.19.3. Meta 3: Capacitar 4000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.

Para el desarrollo de esta meta, el FDLK sigue implementando el desarrollo de Escuelas de Formación Artística ejecutadas directamente por el Fondo, actualmente se tiene las siguientes áreas artísticas: Artes Plásticas y Visuales, Danza, Teatro, Música y estableciendo un enfoque transversal para personas mayores con atención especializada.

Esta meta es operada por medio de contratos de prestación de servicios, por medio de la contratación de profesionales dedicados

Actividades realizadas y logros

Contrato

CPS-808-2022

Formadores de la Escuela Diversa “Explorarte”: CPS-257,258,285,291,336,451,452,453,454,455,458,465,473,479,629,669,676,681,685,732,741.

Con respecto a los CPS-194,517 y 613, estos hacen parte del personal administrativo que está a cargo de esta meta

Objeto

Contrato CPS-808-2022: Realizar muestras artísticas, culturales, académicas y de memoria para el fortalecimiento de los procesos de circulación a través de eventos en el marco del proyecto de inversión Kennedy Cultura en mi Barrio.

Valor

CPS-194-2022: \$16.680.000

CPS-257,258,285,291,336-2022: \$27.600.000

CPS-451,452,453,454,455,458,465,473,479-2022: \$27.480.000

CPS 517-2022: \$23.500.000

CPS-613-2022: \$13.900.000

CPS-669,676,685,732,741-2022: \$18.400.000

CPS-808-2022: \$263.717.634

Descripción de las actividades realizadas

Para el desarrollo de esta meta, se consolidó de la oferta de formación en las siguientes áreas: un profesional para Arte Urbano, dos profesionales en Artes Plásticas, dos profesionales para persona mayor, dos profesionales para Danza, dos profesionales para Literatura, dos profesionales para Audiovisuales, dos formadores para Teatro dos profesionales de música y un profesional para Arte Circense.

Para la vinculación del personal de esta meta se realizó un proceso de convocatoria en el mes de mayo de 2022 para la vinculación de formadores en el segundo semestre de 2022, con el fin de dar continuidad a los procesos de formación en las diferentes UPZ de la localidad, dicha convocatoria fue publicada en la página web y las redes sociales de la Alcaldía Local de Kennedy.

Para la prestación del servicio se realizaron diferentes estrategias de seguimiento a salones comunales y Juntas de Acción Comunal con el fin de generar procesos de fortalecimiento en el territorio, generando una cercanía con la ciudadanía sin generar mayores movimientos dentro del espectro local.

Dentro de las actividades realizadas se realizaron realización de dos muestras anuales de los procesos de formación realizadas durante los dos semestres del año en las siguientes fechas:

-30 de julio de 2022

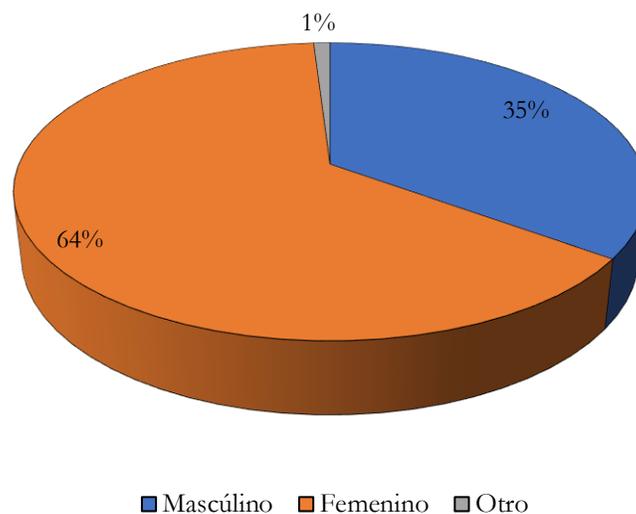
-3 de diciembre y 11 de diciembre de 2022

Beneficiarios

Población atendida

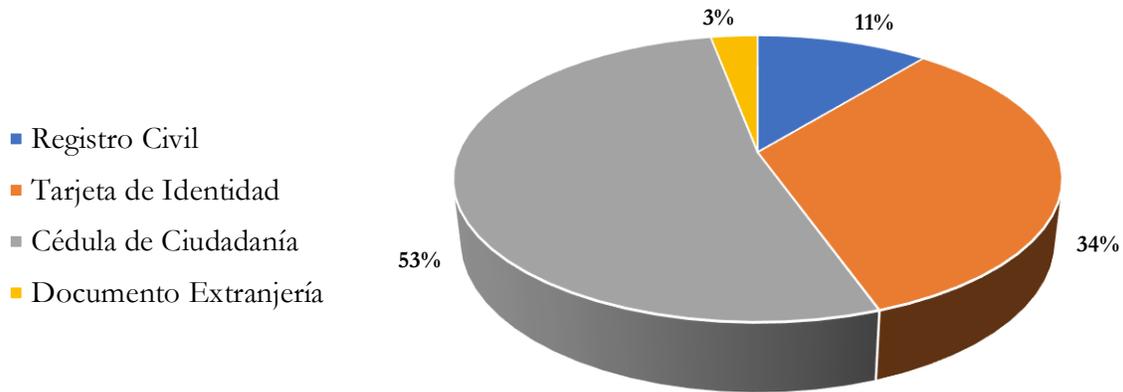
Se contó con un total de 1207 beneficiarios inscritos, pero con un promedio total de 1058 asistentes teniendo en cuenta la participación de septiembre a noviembre a los talleres de formación de la escuela.

Gráfico 11. Porcentaje de distribución atendida por género



El género femenino fue la población con mayor inscripción en las áreas de formación artística con un 64% de participación.

Gráfico 12. Porcentaje de distribución atendida por documento de identificación



Según el documento de identificación, se evidenció que el 53% de participantes son mayores de edad y personas adulto mayor.

A continuación, se relacionan las áreas de formación, espacios, horarios y número total de participantes que culminaron los procesos en el segundo semestre de 2022.

La Escuela Diversa ExplorArte contó con 9 áreas de formación, un total de 16 formadores y 5 espacios diferentes para cada uno de los profesionales. Ubicados en 10 UPZ de la localidad de Kennedy.

Tabla 20. Distribución de espacios Escuela diversa ExplorArte

ÁREA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	FORMADOR	ESPACIO	HORARIOS	POBLACIÓN ATENDIDA	TOTAL, BENEFICIARIOS
Artes Circenses	Erika Méndez	JAC Class	Miércoles y viernes de 4:00pm - 6:00pm	Niñez y Adolescencia (6-14 años)	53
		JAC Catalina II Sector	Martes 4:00pm - 6:00pm miércoles 8:00am - 10:00am	Niñez y Adolescencia (6-14 años)	
		JAC Las Brisas	Sábados 1:00pm - 5:00pm	Niñez y Adolescencia (6-14 años)	
		JAC Villa Nelly	Jueves 6:00pm a 8:00pm sábados 8:00am - 10:00am	Niñez y Adolescencia (6-14 años)	
		JAC Tayrona	Miércoles 2:00pm - 4:00pm sábados 10:30am - 12:30pm	Niñez y Adolescencia (6-14 años)	
Artes Plásticas	Dana Cárdenas	JAC Miraflores	Lunes y martes 5:00pm - 7:00pm	Niñez y Adolescencia (6-18 años)	51

		JAC Los Almendros	Miércoles 2:00pm – 4:00pm sábados 8:00am - 10:00am	Niñez (6 a 14años)	
		JAC Pastranita	Viernes 2:00pm - 6:00pm	Niñez y Adolescencia (6-18 años)	
		JAC Villa Nueva	Lunes y martes 9:00am - 11:00am	Intergeneracional	
		Casa de Igualdad y Oportunidad para las Mujeres	Miércoles de 9:00am a 12:00pm	Mujeres Intergeneracional	
Artes Plásticas	Giovanni Cuadros	Fundación Albergue Mamá Yolanda	Lunes de 2:00pm a 6:00pm	Adolescencia (14 a 18 años)	98
		Sede Av. 1 de mayo ALK	Sábado 2:00pm a 6:00pm sábados 4:00pm a 6:00pm	Niños (6 a 13 años) Adultos (18 años en adelante)	
		Colegio Gabriel Betancourt	Lunes 9:45am a 11:45am martes 7:00am a 9:00am	Niños (8 a 10 años)	
		JAC Villa de la Loma	Viernes 2:00pm a 6:00pm	Intergeneracional	
		JAC Britalia	Miércoles 2:00pm a 6:00pm	Niños (6 a 13 años) Adultos (18 años en adelante)	
Audiovisuales	Melanny Ramírez	Punto Vive Digital Kennedy	Martes y jueves de 3:00pm a 5:00pm	Intergeneracional	49
		Fundación Albergue Mamá Yolanda	Lunes de 2:00pm a 6:00pm	Adolescencia (14 a 18 años)	
		Colegio Rodrigo de Triana	Martes y jueves de 5:40pm a 7:40pm	Adolescencia (14 a 18 años)	
		JAC Floralia	Miércoles de 3:00pm – 7:00pm	Adolescencia (14 a 18 años)	
Audiovisuales	David León	JAC Las Palmeras	Martes y jueves 7:00pm - 9:00pm	Intergeneracional	105
		JAC Aristóteles Onassis	Martes y jueves 4:30pm - 6:30pm	Adulto Joven	
		Colegio Tom Adams	Martes 10:00am - 4:00pm	Jóvenes (16 a 18 años)	
		JAC Carimagua	Martes y jueves 7:30am - 9:30am	Mujeres (50 años en adelante)	
		JAC Pastranita	Viernes 2:00pm - 5:00pm	Adulto y Adulto Mayor (50 años en adelante)	
Arte Urbano	Andrés Forero	JAC Visión de Colombia	Martes de 5:30 a 7:30pm jueves de 4:30 a 6:30pm	Intergeneracional	79
		JAC Moravia	Lunes y miércoles de 5 a 7pm	Intergeneracional	
		JAC El Carmelo	Martes y jueves de 2 a 4pm	Intergeneracional	
		JAC Carvajal Osorio	Lunes y miércoles de 2 a 4pm	Intergeneracional	
		Fundación Albergue Mamá Yolanda	Sábados de 11 a 1 y 2 a 4pm	Niños (8 a 14 años)	
Danza	Laura Zambrano	Sede Av. 1 de mayo ALK	Martes y viernes de 7:00pm a 9:00pm	Adolescencia (14 a 18 años)	40
		JAC Britalia	Lunes de 2:00pm a 4:00pm martes de 8:30am a 11:30am	Intergeneracional	

		JAC Aristóteles Onassis	Lunes de 4:00pm a 6pm sábados de 8:00am a 10:00am	Niños (6 a 13 años)	
		JAC Floresta Sur	Lunes de 9:30am a 11:30am sábados de 11:00am a 1:00pm	Adolescencia (14 a 18 años)	
		Villa Nueva	Sábados 3:30pm a 7:30pm	Niños (6 a 13 años)	
Danza	Gelver Mahecha	Riveras de Occidente II	Lunes de 2:00pm a 4:00pm sábados de 7:00am a 9:00am	Adulto Mayor Mujeres (Mayores de 50 años)	71
		JAC Moravia	Martes y jueves 2:00pm a 4:00pm	Intergeneracional	
		JAC Unir 1	Lunes de 4 a 6pm sábados de 9 a 11	Adulto Mayor Mujeres (Mayores de 50 años)	
		JAC Floralia	Sábados de 11:00am - 1pm y de 2:00am - 4:00pm	Intergeneracional	
		JAC Jaqueline	Miércoles y viernes 2:00pm a 4:00pm	Intergeneracional	
Literatura	Mateo Rico	JAC Altamar	Sábados 8:30am - 12:30pm	Niñez y Adolescencia (6-18 años)	70
		Colegio Gabriel Betancourt	Jueves 8:00am - 12:00pm	Niñez y Adolescencia (6-18 años)	
		Sede Av. 1 de mayo ALK	Miércoles y sábados 6:00pm - 8:00pm	Intergeneracional	
		JAC New York	Sábados 2:00pm - 4:00pm Domingo 11:00am - 1:00pm	Intergeneracional	
		JAC Carvajal Osorio	Lunes 8:30am - 10:30am miércoles 8:00am - 10:00am	Persona Mayor (55 en adelante)	
Literatura	Eliana Otolara	JAC Class	Miércoles y viernes de 2:30 – 4:45 pm	Intergeneracional	45
		Punto Vive Digital Kennedy	Lunes y jueves de 11:00 am – 1:00 pm	Adultos y adultos mayores	
		COMUNIDAD LGBTIQ+	Lunes y jueves de 3:00 – 5:00 pm	Comunidad LGBTIQ+ De todas las edades	
		Conjunto Roma Reservado II	Miércoles y viernes de 5:00- 7:00 pm	Niños (8 a 14 años)	
		Riveras de Occidente	Martes de 2:00 – 6:00 pm	Niñez y Adolescencia (6-18 años)	
Música	Felipe Diaz	Sede Av. 1 de mayo ALK	Martes y jueves 4:00pm - 6:00pm	Adulto en adelante (18 en adelante)	56
		Sede Av. 1 de mayo ALK	Martes y jueves 6:00pm - 8:00pm	Jóvenes y Adultos (18 años en adelante)	
		Iglesia Esplendor de Gloria	Lunes 3:00pm A 5:00pm y sábados 3:00pn A 5:00pm	Intergeneracional	
		Refugio de la Alegría	Lunes y martes 9:00am - 11:00am	Adulto Mayor (Mayores de 50 años)	
Música	Marco Fajardo	JAC Jaqueline	Miércoles y viernes de 4:00pm - 6:00pm	Persona Mayor (55 en adelante)	59
		JAC Las Brisas	Sábados 1:00pm - 5:00pm	Niñez y Adolescencia (6-18 años)	
		JAC Villa de la Loma	Lunes y miércoles 2:00pm - 4:00pm	Niñez y Adolescencia (6-18 años)	

		JAC El Carmelo	Martes y jueves 4:00pm - 6:00pm	Intergeneracional	
		JAC Jaqueline	Miércoles y viernes de 6:00pm - 8:00pm	Intergeneracional	
Persona Mayor	Xiomara Ganoza	JAC Catalina II Sector	Lunes 8:00am - 10:00am jueves 04:30pm - 6:30pm	Persona Mayor (55 en adelante)	64
		JAC Tayrona	Miércoles 2:00pm - 4:00pm sábados 10:30am - 12:30pm	Persona Mayor (55 en adelante)	
		JAC Miraflores	Lunes y jueves 2:00pm - 4:00pm	Persona Mayor (55 en adelante)	
		JAC Carimagua	Lunes y jueves 7:30am - 9:30am	Persona Mayor (55 en adelante)	
		JAC Los Almendros	Miércoles 9:00am - 11:00am sábados 8:00am - 10:00am	Persona Mayor (55 en adelante)	
Persona Mayor	Laura Muñoz	JAC Altamar	Martes 12:00pm - 02:00pm viernes 02:00pm - 04:00pm	Persona Mayor (55 en adelante)	63
		JAC Palenque	Martes y miércoles 7:00am - 9:00am	Persona Mayor (55 en adelante)	
		JAC Unir 1	Martes 3:00pm - 5:00pm miércoles 1:00pm - 3:00pm	Persona Mayor (55 en adelante)	
		JAC Floresta Sur	Lunes 8:00am - 10:00am jueves 09:00am - 11:00am	Persona Mayor (55 en adelante)	
		JAC Alquería la Fragua	Lunes y jueves 1:30pm - 3:30pm	Persona Mayor (55 en adelante)	
Teatro	Stephania Aldana	JAC Alquería la Fragua	Miércoles de 7:00pm a 9:00pm	Intergeneracional	82
		Casa mujer, arte y vida	Lunes 2:00pm - 6:00pm	Intergeneracional (16 a 54 años)	
		Urbanización Margaritas II	Sábados 8:00am - 12:00pm	Niñez (6-12 años)	
		JAC Las Palmeras	Sábados 1:00pm - 5:00pm	Niñez (6-12 años)	
		Nueva Castilla Etapa 1	Miércoles de 2 a 5pm	Persona Mayor (55 en adelante)	
		JAC Visión de Colombia	Lunes y miércoles 11:00am - 1:00pm	Persona Mayor (55 en adelante)	
Teatro	Javier Forero	ICBF Tierra Buena Patio Bonito 1B	Lunes de 9:30am a 11:30 y de 1:00pm a 2:00pm martes de 9:30am a 11:30am miércoles de 9:30am a 11:30 am y de 1:00pma 2:00pm jueves de 9:30am a 11:30am	Prima Infancia	73
		Jardín infantil aprendiendo juntos ABC	Lunes, miércoles y jueves de 7:40am a 9:00am	Prima Infancia	
		Sede Av. 1 de mayo ALK	Sábados de 9:00pm a 1:00pm	Niñas (6 a 12 años)	
		JAC María Paz	Martes y jueves de 2:00pm a 4:00pm	Persona Mayor (55 en adelante)	

		ICBF Tierra Buena 5A Y 5B	Lunes de 9:30am a 11:30 y de 1:00pm a 2:00pm martes de 9:30am a 11:30am miércoles de 9:30am a 11:30 am y de 1:00pm a 2:00pm jueves de 9:30am a 11:30am	Prima Infancia	
--	--	------------------------------	--	----------------	--

Los talleres de formación artística se atendieron en 41 espacios diferentes de la localidad de Kennedy, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 21. Espacios de formación artística

ESPACIO	BARRIO	UPZ
Salón Comunal Class	Class	81 Gran Britalia
Salón Comunal Catalina II	Catalina	48 Timiza
Salón Comunal las Brisas	Las Brisas	82 Patio Bonito
Salón Comunal Villa Nelly	Villa Nelly	80 Corabastos
Salón Comunal Tayrona	Tayrona	82 Patio Bonito
Salón Comunal Miraflores	Miraflores	47 Kennedy Central
Salón Comunal los Almendros	Almendros	82 Patio Bonito
Salón Comunal Pastranita	Pastranita	81 Gran Britalia
Casa de igualdad y oportunidad para las mujeres	Kennedy Central	47 Kennedy Central
Salón Comunal Villa Nueva	Villa Nueva	45 Carvajal
Fundación albergue Mamá Yolanda	Mandalay	44 Américas
Punto Vive Digital Kennedy	Kennedy Central	47 Kennedy Central
Colegio Rodrigo de Triana	Patio Bonito	82 Patio Bonito
Salón Comunal Floralia	Floralia	45 Carvajal
Salón Comunal el Carmelo	El Carmelo	81 Gran Britalia
Salón Comunal Villa de la Loma	Villa de la Loma	80 Corabastos
Salón Comunal Jaqueline	Jaqueline	48 Timiza
Sede Cultura Alcaldía de Kennedy	Hipotecho	44 Américas
Refugio de la Alegría	Cayetano Cañizares	80 Corabastos
Iglesia Esplendor de Gloria	Estados Unidos	47 Kennedy Central
Salón Comunal Moravia	Moravia	48 Timiza
Salón Comunal Unir 1	Unir	79 Calandaima
Salón Comunal Riveras Occidente II	Riveras Occidente	82 Patio Bonito
Colegio Gabriel Betancourt	Tintalá	79 Calandaima

Salón Comunal Britalia	Britalia	81 Gran Britalia
Salón Comunal Carimagua	Carimagua	45 Carvajal
Salón Comunal Palmeras	Palmeras	82 Patio Bonito
Salón Comunal Onasis	Onasis	48 Timiza
Colegio Tom Adams	Kennedy Central	47 Kennedy Central
Salón Comunal Altamar	Altamar	82 Patio Bonito
Salón Comunal Palenque	Palenque	48 Timiza
Salón Comunal Alquería la Fragua	Alquería la Fragua	45 Carvajal
Salón Comunal Floresta Sur	Floresta Sur	44 Américas
Salón Comunal María Paz	María Paz	80 Corabastos
Casa mujer, arte y cultura	Kennedy Central	47 Kennedy Central
Conjunto Margaritas II	Margaritas	83 Las Margaritas
Salón Comunal Visión Colombia	Visión de Colombia	46 Castilla
Urbanización Nueva Castilla	Tintalá	79 Calandaima
Salón Comunal Carvajal Osorio	Carvajal Osorio	45 Carvajal
Salón Comunal Nueva York	Nueva York	45 Carvajal
Conjunto Roma Reservado	Class	81 Gran Britalia
Mesa LGBTIQ+	Britalia	81 Gran Britalia
Jardín Infantil Aprendiendo Juntos el ABC	Tintalá	79 Calandaima
Jardines ICBF Hogares de Tierra Buena	Tierra Buena	82 Patio Bonito

3.19.4. Meta 4: - Intervenir una sede cultural con dotación y/o adecuación

Para el desarrollo de esta meta, debido a que el FDLK no tiene infraestructura cultura propia se han desarrollado estrategias para el desarrollo de servicios culturales por otros medios, por tal motivo se decidió realizar un arrendamiento de una sede y la adecuación de una sede clasificada como infraestructura cultural.

Actividades realizadas y logros

<p>Contrato</p> <p>CAR-676-2022</p> <p>COP-817-2022</p>
<p>Objeto</p> <p>CAR-676-2022: INV-063 Arrendar el bien inmueble ubicado en la av. 1 de mayo # 69 c 76/80/84/90 UPZ Américas de la ciudad de Bogotá, para el desarrollo de los proyectos de cultura estipulados en el plan de desarrollo local 2021-2024 un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy</p> <p>COP-817-2022: "INV-084 ejecutar a precios unitarios fijos las obras de adecuación y/o mantenimiento de un equipamiento cultural en el marco del cumplimiento del proyecto 2054: Kennedy en mi barrio para la vigencia 2022"</p>
<p>Valor</p> <p>CAR-676-2022:144.000.000</p> <p>COP-817-2022: \$450.000.000</p>
<p>Descripción de las actividades realizadas</p> <p>Con relación al contrato CAR-676-2022 se realizó un proceso de arrendamiento donde actualmente opera el equipo de Cultura del FDLK, con el fin de seguir sosteniendo los procesos de formación y circulación del proyecto 2054 en sus diferentes actividades.</p> <p>Para el COP-817-2022 se estableció una alianza estratégica con el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) debido a que actualmente el FDLK no cuenta con infraestructura cultural propia, con el fin de adecuar este tipo de infraestructura, la sede el barrio Onassis del SENA, donde opera el Centro de Formación en Actividad Física y Cultural.</p>
<p>Beneficiarios</p> <p>Para esta meta, existen diferentes tipos de beneficiarios, entre los cuales se puede mencionar en primer lugar las personas asistentes a los cursos de formación en la actual sede de la Av. 1 de Mayo, como también las entidades con las cuales se han realizado actividades de promoción y circulación cultural.</p>

Con relación a la adecuación de la sede del SENA, este inmueble está catalogado como infraestructura cultural de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, por tal motivo se estableció este proceso contractual para dar soporte y adecuación a la infraestructura cultural pública, privada o mixta de la localidad; que para el caso del SENA los beneficiarios además de los funcionarios y contratistas de la entidad como a los instructores y aprendices de esta, generando un impacto en los procesos de aprendizaje y en la calidad de estos.

3.19.5. Conclusiones y prospectiva 2023 Proyecto 2054 “Kennedy Cultura en mi Barrio”

Por medio de los ejercicios realizados en los Proyectos de Inversión 2054 e han ido consolidando una serie de procesos relacionados con formación, fomento y circulación, los cuales buscan fortalecer el tejido social y cultural de los diferentes beneficiarios y de la comunidad en general de la Localidad de Kennedy y sus respectivas UPZ y, se espera para la vigencia 2023 consolidar diferentes estrategias de circulación dentro de la localidad, generando procesos de memoria a través de eventos de carácter artístico y cultural, así como la consolidación de diferentes estrategias de divulgación para que diferentes actores de la localidad de Kennedy sean parte de nuestros procesos de fomento y de apoyo a proyectos como una continuidad de las estrategias del sector cultura, afianzando la relación con entidades del sector y aliados estratégicos tales como IDARTES, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, entre otros, consolidando la oferta del sector en los diferentes espacios de la Localidad.

También se espera convocar otros actores institucionales para el desarrollo de estrategias de capacitación para establecer una oferta de procesos de educación artística y cultural dentro de la localidad, con miras a crear un Sistema Local de Cultura que permita establecer de manera perenne procesos de formación artística a diferentes grupos etarios de la localidad.

Desde el equipo de cultura se entienden que hay retos en la ejecución y formulación de este último año, sin embargo, las vigencias anteriores han permitido encontrar los puntos a mejorar en nuestros procesos para que este 2023 sea la culminación y consecución de las metas de los mencionados proyectos, en conjunto con los demás proyectos de inversión local del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

3.20. PROYECTO 2171 “KENNEDY CREATIVA”

El proyecto 2171 “Kennedy Creativa” es un proyecto de inversión dirigido al fortalecimiento de los ecosistemas creativos del sector cultural de la localidad, que se fundamenta a partir del Plan de Desarrollo Local “Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy” y en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Está enfocado al desarrollo de las Industrias Culturales y creativas, mediante la implementación de dos objetivos fundamentales: Fortalecer los emprendimientos y la estructura productiva de la localidad, como determinante para la competitividad, y, promover en la localidad el fortalecimiento de las líneas de estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, creativos, artísticos, patrimoniales, del deporte y eventos recreo-deportivos.

Se estructuró desde el componente de gastos: Fortalecimiento a la industria cultural, en el marco del programa: Bogotá región emprendedora e innovadora y la meta: Financiar 125 proyectos del sector cultural y creativo.

El Proyecto 2171 “Kennedy Creativa” busca financiar proyectos de carácter artístico y cultural dentro de las 12 UPZ de la localidad, este proyecto se ejecuta a través del programa Es Cultura Local en su componente B de fomento y estímulos.

3.20.1 Meta 1: Financiar 125 proyectos del sector cultural y creativo.

Para el desarrollo de esta meta se suscribió el CIA-447-2022, dando ejecución a la financiación de 40 proyectos para esta vigencia

Actividades realizadas y logros

Contrato
CIA-402-2022 CPS-625 y 783-2022
Objeto
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la generación y circulación de bienes y

servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas y concertadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos" y/o de las concertaciones con los grupos de interés de las localidades y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2022".

Valor

CIA-402-2022 \$1.288.345.000

CPS-625-2022: \$21.600.000

CPS-783-2022: \$18.000.000

Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales

Este proyecto y meta no tienen iniciativas de presupuestos participativos

Descripción de las actividades realizadas

El desarrollo de las actividades de esta meta, se encuentra ligado al Convenio Interadministrativo 447 de 2022, en el cual se busca financiar 40 estímulos para personas naturales y jurídicas con procesos emergente en el sector artístico y cultural, para tal fin se dispuso de la Beca BCL-Bogotá Cultura Local, recogiendo la dinámica general de las becas que otorga el programa, siendo parte del Componente B del mencionado convenio.

Beneficiarios

Para esta meta, se busca beneficiar 40 proyectos en esta vigencia para personas naturales y jurídicas con procesos emergentes de la localidad.

Logros

Por medio de la ejecución del Convenio "Es Cultura Local" se destinaron \$1.288.000.000 exclusivamente a proyectos emergentes de la localidad con el fin de generar espacios de experiencia para la sostenibilidad de estos proyectos en las diferentes UPZ de la Localidad.

3.20.1 Conclusiones y prospectiva 2023 Proyecto 2171 "Kennedy Creativa"

Para el desarrollo de este proyecto, se busca afianzar y consolidar la oferta de espacios de fomento y de apoyo al sector artístico y cultural por medio de la financiación de proyectos emergentes, esto con el fin de dar apoyo a iniciativas que aún requiere de un soporte inicial para su sostenibilidad en el tiempo.

Se espera que con la alianza estratégica a través de los convenios suscritos con IDARTES y la SCR D, se pueda beneficiar al mayor número de iniciativas emergentes e incluso se espera llegar a iniciativas sin ninguna experiencia con el fin de abrirles camino a otros espacios dentro de las redes, programas y estrategias de fomento de carácter distrital o nacional.

3.20. PROYECTO 2046 “KENNEDY APUESTA POR EL DEPORTE”

La localidad de Kennedy requiere incrementar la práctica de actividades físicas que impliquen la disminución de riesgos en la salud individual y colectiva, así como la apropiación de actividades recreo-deportivas desde los procesos comunitarios, sociales y organizativos que impacten y generen cambios de hábitos en la población, formas de expresión e interacción con el territorio.

El aprovechamiento del tiempo libre con capacidad creadora que fortalezcan los procesos de socialización, inclusión, respeto por la diversidad, que estimulen los valores, la participación y la solución de conflictos en el territorio de la capacitación deportiva.

En Kennedy, las diferentes manifestaciones organizativas barriales a través de la recreación y el deporte han logrado integrar e incidir desde sus territorios, sin embargo, para el 2017 se registra entre las localidades que califica en 1.7% de personas de 10 años y más que pertenecen a organizaciones deportivas. El porcentaje de personas de más de 5 años que asisten a eventos deportivos en su tiempo libre representa el 9.5%.

Las cifras de participación de las mujeres en actividades deportivas y recreativas están determinadas por el tiempo que pueden destinar las mujeres a labores que no estén directamente relacionadas con las labores del cuidado y trabajos domésticos. De acuerdo con la información analizada por el Observatorio de Mujer y Género (OMEG) de la Secretaría Distrital de la Mujer:

“El uso de tiempo en labores domésticas y de cuidado derivadas de los roles tradicionales atribuidos a las mujeres, en su inmensa mayoría no remuneradas, le imponen barreras a la hora de querer realizar alguna actividad física de carácter deportivo o recreativo y de gozar y disfrutar de espacios públicos. A pesar del ingreso de las mujeres al mercado laboral, el peso del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR) continúa sobre los hombros de ellas, hecho que limita aún más su rango de elección y sus oportunidades de realizar otras actividades, incluidas las deportivas y las recreativas, ligado a la doble jornada.”⁶

La práctica de deportes para las mujeres es del 28% y en los hombres un 56%, que en comparación con cifras distritales representa escalas superiores al 41%.⁷

De acuerdo con la información entregada por el sector, la población que realiza mayor actividad deportiva está en los rangos de 18 a 26 años y de 13 a 17 años, por lo tanto, se hace necesario incentivar a través de actividades recreo-deportivas y capacitación en

⁶ Secretaría Distrital de la Mujer. 2020

⁷ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. 2020

los campos deportivos a la población que supera los 27 años y sobre todo hacer una apuesta por las personas mayores que están en el porcentaje más bajo.

“De las mujeres mayores de 13 años que dicen no practicar deportes, el 40,1% señalan que se debe a la falta de tiempo, el 13,4% por no tener instalaciones deportivas cerca y el 10,4% porque tienen limitaciones físicas para realizarlos. El 41,4% de las personas que practican deportes en Bogotá están en el rango etario entre 18 y 35 años. Al desagregar por sexo, se observa que la proporción de mujeres de esas edades que realizan ejercicio es del 37,6%, en tanto la de los hombres es el 43,6%. Es pertinente indicar que es en este grupo de edad en el que la tasa específica de fecundidad es mayor en la ciudad; las cifras presentadas responden a las responsabilidades socialmente diferenciadas entre mujeres y hombres frente a la maternidad y la paternidad.”⁸

3.20.1. Meta 1: Vincular a 12.000 personas en espacios recreo deportivos

Los eventos recreo deportivos estarán articulados con el objetivo de garantizar el acceso de la ciudadanía en general al deporte, la recreación y la actividad física en tanto que los habitantes disfrutan de espacios comunes, se conocen, conviven solidariamente y promueven el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural de la localidad, así como la representación y presencia de distintas poblaciones que posibilita la construcción de comunidad desde la diferencia y el encuentro de culturas. Se deberán tener en cuenta los enfoques para la transversalización en las líneas de inversión local.

En estas actividades se incluyen las conmemoraciones emblemáticas que son objeto de políticas públicas y eventos de carácter masivo. Proyectos que aportan en la formación integral de las comunidades a partir de procesos pedagógicos planificados, que permiten ampliar las opciones y oportunidades para el desarrollo humano a través de contenidos, conocimientos y habilidades en las prácticas recreo deportivas, teniendo en cuenta los valores de formación ciudadana como solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio público.

⁸ Boletín Infomujeres 47 de la SDMujer (OMEG, 2019).

Actividades realizadas y logros

Contrato
CPS-542-2022
Valor
\$1.536.565.749
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
<ol style="list-style-type: none"> 1. Torneo mi Etnia 2. Torneo Afro étnico Baloncesto 3. Juegos autóctonos poblaciones afro, negras, palenqueras y tradicionales 4. Jóvenes y nuevas tendencias 5. Integración para el adulto mayor a través del mini tejo 6. Me divierto con la rana
Descripción de las actividades realizadas
<p>Visibilizar los grupos étnicos de la localidad de Kennedy entorno al fútbol. Visibilizar los grupos étnicos de la localidad de Kennedy entorno al baloncesto. Visibilizar los grupos étnicos de la localidad de Kennedy entorno a los juegos tradicionales y autóctonos para los pueblos. Realizar un evento para la población juvenil, que involucre las tendencias deportivas Hacer un torneo de mini tejo, mixto, por equipos, de 4 integrantes (2 mujeres y 2 hombres), que sean adultos mayores. La proyección del torneo fue para un total de 48 equipos, divididos en la fase inicial por 4 grupos de 12 equipos. En la segunda fase clasificarían los 6 primeros de cada grupo, para conformar 2 grupos de 12 equipos. De cada grupo clasifican dos equipos a la fase final. Los eliminados de la primera fase pasara a un torneo de consolación La dotación para el torneo consistirá en camisetas para todos los 192 participantes e hidratación para todo el campeonato. Para el juzgamiento se solicitará un mariscal de campo por cada escenario. En realizar un torneo recreativo de rana para personas mayores, en cada UPZ de la localidad se realizará un campeonato de rana, para consagrar dos clasificados, posteriormente se realizará una fase final con 24 equipos. Cada equipo debe ser de 4 integrantes conformado por mujeres y hombres.</p>
Beneficiarios
<ol style="list-style-type: none"> 1. Torneo mi Etnia 480 beneficiarios 2. Torneo Afro étnico Baloncesto 40 beneficiarios 3. Juegos autóctonos poblaciones afro, negras, palenqueras y tradicionales 100 beneficiarios 4. Integración para el adulto mayor a través del mini tejo 576 beneficiarios

5. Me divierto con la rana 576 beneficiarios

Logros

La meta también incluye certámenes destacados que permiten la vinculación de poblaciones, territorios y edades en el marco de actividades propuestas por procesos de concertación, acuerdos locales y necesidades descritas en mesas de trabajo con organizaciones deportivas.

Tabla 22. Distribución de beneficiarios por actividades recreodeportivas

#	Actividad Recreo Deportiva	Número de Personas Beneficiadas
1	Encuentros deportivos interétnicos	480
2	Torneo Afro étnico Baloncesto II Fase	40
3	Juegos autóctonos poblaciones afro, negras, palenqueras y tradicionales	100
4	Jóvenes y nuevas tendencias	170
5	Integración para el adulto mayor a través del Mini Tejo	576
6	Me divierto con la Rana	576
7	Copa elite Kennedy Fútbol de Salón	950
8	Carrera Atlética	1000
9	Vacaciones Recreo Deportivas	1200
10	I Torneo Kennediano de Taekwondo	100
11	Carrera Ciclística por Kennedy 61 años	600
12	Torneo de Reconciliación Kennedy territorio de Paz	390
13	Kennedy en Movimiento por la persona Mayor	1.350
14	II Torneo de Esgrima	90
15	Kennedy Extremo	936
16	Recorridos ambientales, patrimoniales y deportivos para la persona mayor	2.160
17	Juegos Comunitarios Kennedianos	1.856
18	Festivales Infantiles Internos	1.700
	TOTAL	14.332

Al final de la ejecución del proyecto las actividades deportivas que se desarrollan a través de sistemas de campeonato con deportes de conjunto o individuales permiten

vinculación amplia de la ciudadanía como se formuló en cada una de las actividades descritas anteriormente.

3.20.2. Meta 2: Capacitar 1.800 personas en los campos deportivos.

El proceso de formación deportiva es un sistema organizativo y metodológico establecido para la enseñanza, educación y preparación de deportistas que aportan en la formación integral de las comunidades a partir de procesos pedagógicos planificados, que permiten ampliar las opciones y oportunidades para el desarrollo humano a través de contenidos, conocimientos y habilidades en las prácticas deportivas, tomado bajo el influjo de condiciones sociales, económicas y logros de la ciencia y práctica deportiva.

Es por esto que, se fortalecen las escuelas de formación deportiva, a través de los criterios y acompañamiento del sector, procurando la ampliación de la oferta de deportes para una mayor participación de los grupos poblacionales de interés.

Estas escuelas de formación deportiva integrarán actividades lúdicas y pedagógicas orientadas a transformar prácticas de discriminación en razón del género que planteen actividades no sexistas, que garanticen, por un lado, el acceso a las mujeres a prácticas deportivas históricamente masculinizadas y por el otro a la construcción de entornos seguros y libres de violencias contra las niñas y mujeres que hagan parte de estos escenarios.

Se priorizarán las actividades propuestas por la comunidad en los encuentros ciudadanos, con el acompañamiento del sector y dentro de los criterios de viabilidad, de los mismos.

Actividades realizadas y logros

Contrato
Contratos de prestación de servicios / CCV-795-2022
Valor
\$ 928.414.251
Descripción de las actividades realizadas
ESCUELAS DE FORMACIÓN - Meta 2: Capacitar 500 Personas en los campos deportivos.
En el año 2022, la escuela de formación deportiva de Kennedy cuenta con las siguientes disciplinas deportivas, las cuales para su operación requieren de la dotación de los elementos para su funcionamiento.

La propuesta de escuelas de formación fue revisada y ajustada con las recomendaciones del Instituto Distrital de Recreación y Deportes – IDR, en los criterios de viabilidad y elegibilidad para el año 2022, incorporando los lineamientos metodológicos postpandemia, y los elementos 9 Cada disciplina tendrá la siguiente distribución de grupos, algunos de mínimo 15 personas y hasta 24, así mismo, el proceso de formación para personas con discapacidad tendrá 6 grupos con un máximo de 15 personas para una proyección aproximada de 3200 personas beneficiadas en el año 2022.

Grupos poblacionales: Entre 6 y 12 años (Infancia), entre 13 - 17 años (Adolescencia) y población en condición de discapacidad entre los 7 y 30 años.

Beneficiarios

Tabla 23. Distribución de beneficiarios por escuelas deportivas

No.	Disciplina	Meta Plan	Meta formulada	Grupos mínimos formulados	Meta obtenida	Grupos obtenidos
1	Fútbol	500	432	18	490	18
2	Discapacidad		60	5	134	5
3	Baloncesto		240	12	312	12
4	Esgrima		75	5	185	5
5	Boxeo		72	6	80	6
6	Taekwondo		105	7	287	8
7	Rugby / Fútbol Americano		90	6	156	6
8	Fútbol de Salón		200	10	288	10
9	Deporte sobre Ruedas		90	6	164	6
10	Natación		90	6	179	6
11	Actividad Física		144	12	291	12
12	Gimnasia		90	6	106	6
13	Beisbol		90	6	84	6
14	Voleibol		90	6	147	6

9 Tomado del anexo_11. Lineamientos_area_recreacion_y_area_deportes_2021-2024_ Secretaría de planeación

15	Street Word out		72	6	82	5
16	Lucha Olímpica		70	6	62	5
17	Juegos Tradicionales		90	6	153	7
Total			2100	129	3200	129

Logros

Se logró superar la meta con la vinculación de más niños y niñas en las diferentes disciplinas demostrando así la demanda que tiene la localidad en términos de formación deportiva inicial.

Se ocupó el segundo lugar en los juegos distritales de la juventud con 26 medallas de oro propias del proceso de formación de la alcaldía local de las 78 de oro ganadas por el deporte asociado.

Se implementó el semillero deportivo con énfasis en la competencia y la reserva deportiva de Bogotá

Se logró un acuerdo de apoyo del IDRDR a los procesos de fomento y con el acceso a los escenarios deportivos

Impactar más de 82 puntos en todas las Upz de la localidad.

Tabla 24. Relación de contratos de personas naturales para procesos de formación

Objeto	Código	Proyecto	Nombre BP Beneficiario	Valor Neto
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y CONTROL Y EN	2046	Kennedy apuesta por el deporte	WILSON MARTIN CASTELLANOS	6.000.000
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	SANDRA FABIOLA RAMIREZ GONGORA	2.900.000
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	ROBERTO FABIAN FERNANDEZ HURTADO	4.600.000

Objeto	Código	Proyecto	Nombre BP Beneficiario	Valor Neto
GENERAL EN LO QUE CORRESPONDA A LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY Y LAS ACTIVIDADES CONEXAS EN LO QUE SE REFIERE AL PROYECTO DE KENNEDY APUESTA POR EL DEPORTE - META: VINCULAR 3.000 PERSONAS EN ACTIVIDADES RECREO-DEPORTIVAS COMUNITARIAS	2046	Kennedy apuesta por el deporte	JAMES ALONSO VARGAS RONCANCIO	4.600.000
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	JUAN MANUEL VILLANUEVA GODOY	4.600.000
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	ZULMA BIBIANA TORRES GONZALEZ	4.753.334
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	PABLO CESAR LEON MATEUS	4.753.334
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	DANIEL ESTEBAN MORENO RAMIREZ	5.060.000
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	WILMER STEPHEN MORA LOPEZ	4.906.666
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	JORGE ANDRES RICO HERRERA	6.133.333
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	JOSE MANUEL SALINAS PEREZ	3.360.000
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	DILAN STEVEN SALCEDO BOCANEGRA	3.453.333
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	SEBASTIAN COVALEDA SARMIENTO	3.546.667
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	GINA PAOLA ARDILA MANRIQUE	4.753.333
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	MARY XIMENA GORDILLO JIMENEZ	9.506.666
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	JENNY ALEXANDRA MELO RESTREPO	4.600.000
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	CLAUDIA DEL PILAR CASTELBLANCO NIÑO	4.600.000
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	SEBASTIAN CAMILO FUQUENE PAEZ	7.206.666
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	JONATHAN ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	5.673.333
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	PABLO CESAR LEON MATEUS	16.943.333
2046	Kennedy apuesta por el deporte	GINA PAOLA ARDILA MANRIQUE	13.800.000	
2046	Kennedy apuesta por el deporte	ZULMA BIBIANA TORRES GONZALEZ	16.943.333	
2046	Kennedy apuesta por el deporte	SEBASTIAN COVALEDA SARMIENTO	9.473.333	

Objeto	Código	Proyecto	Nombre BP Beneficiario	Valor Neto
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	JOSE MANUEL SALINAS PEREZ	9.426.666
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	DANIEL ESTEBAN MORENO RAMIREZ	16.636.666
	2046	Kennedy apuesta por el deporte	JORGE ANDRES RICO HERRERA	17.250.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	SANDRA FABIOLA RAMIREZ GONGORA	27.480.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	JENNY ALEXANDRA MELO RESTREPO	27.600.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	JUAN MANUEL VILLANUEVA GODOY	27.600.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	SEBASTIAN CAMILO FUQUENE PAEZ	27.600.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	WILMER STEPHEN MORA LOPEZ	27.600.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	CLAUDIA DEL PILAR CASTELBLANCO NIÑO	27.600.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	ROBERTO FABIAN FERNANDEZ HURTADO	27.600.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	ANGELA MARIA GRANADOS MARIÑO	27.600.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	MAYURE SALDAÑA ROMERO	27.600.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	ZULMA BIBIANA TORRES GONZALEZ	27.600.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	YORJAN ALEXANDER DURAN FANDIÑO	16.680.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	HAROL MAURICIO VARGAS SILVA	27.600.000

Objeto	Código	Proyecto	Nombre BP Beneficiario	Valor Neto
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	AYDA XIMENA SANTAFE SALAS	23.000.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	CRISTIAN ANDRES GARCIA MORENO	27.600.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	RIGOBERTO CARVAJAL ROJAS	13.714.667
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	CRISTIAN JAVIER BUITRAGO	13.900.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	BRIGID NATALIA MORENO ROA	13.900.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	DIEGO ALEJANDRO PALACIOS AMADO	13.900.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	NICOLAS DUQUE LEAL	13.900.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	ROBERTO FABIAN FERNANDEZ HURTADO	21.600.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	JENNY ALEXANDRA MELO RESTREPO	17.663.333
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	JORGE ANDRES RICO HERRERA	18.400.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	DANIEL ESTEBAN MORENO RAMIREZ	18.400.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	JOSE MANUEL SALINAS PEREZ	16.253.333
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	PABLO CESAR LEON MATEUS	16.100.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	WILMER STEPHEN MORA LOPEZ	16.560.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	JARU CELKY FRANCISCO MOSQUERA ASPRILLA	16.100.000

Objeto	Código	Proyecto	Nombre BP Beneficiario	Valor Neto
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	SEBASTIAN COVALEDA SARMIENTO	11.120.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	CLAUDIA DEL PILAR CASTELBLANCO NIÑO	15.333.333
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	GINA PAOLA ARDILA MANRIQUE	13.800.000
	O2301160 12000000 02046	Kennedy apuesta por el deporte	ROBERTO FABIAN FERNANDEZ HURTADO	5.400.000

3.20.3. Conclusiones y prospectiva

El programa Kennedy apuesta por el deporte logro consolidar procesos de formación en 15 disciplinas deportivas, en las cuales se vincularon más 3000 niños y niñas de todas las Upz de la localidad.

Durante la vigencia 2022 se puso en marcha el semillero de fútbol, fútbol de salón, taekwondo, natación, lucha olímpica, esgrima, boxeo.

Se obtuvieron 26 medallas propias del proceso de semillero en los Juegos Distritales de la Juventud de 78 obtenidas por la localidad de Kennedy.

El proceso local de formación deportiva cuenta para la vigencia con la documentación de soporte técnico, pedagógico y operativo, como planes pedagógicos, planes mensuales y diarios de sesión de clase.

Los eventos recreo deportivos de la vigencia se caracterizaron por la atención y el enfoque poblacional, se formularon eventos para los pueblos indígenas, Narp, palenqueros, Rom, jóvenes y nuevas tendencias, persona mayor, infancia y adolescencia, Lgbtiq+, capacidades diversas, deportistas amateurs, deportistas elites y torneos que involucraron al deporte asociado, al J IDR D y el ministerio.

Se logró la vinculación de 22497 personas en la vigencia 2022 en el proceso adelantado con Corparques y los ingresos para la niñez y sus cuidadores al Parque Mundo Aventura.

Se atendieron 4681 personas en la estrategia de actividad física denominada por Corparques como Bio-saludable en las instalaciones del Parque Mundo Aventura, así mismo se atendieron 2613 personas mayores en la estrategia de tiempo liberado para adultos del FDLK en actividad física y juegos tradicionales.

Para 2023, se espera en la meta de Vincular 12.000 personas en actividades recreo deportivas desarrollar 16 eventos recreo deportivos; Ejecutar los certámenes de presupuesto participativo 2023, Copa Libertadores y Festival de Matrogimnasia, así como las concertaciones con los diferentes grupos étnicos. Igualmente, se busca realizar las competencias para las escuelas deportivas y las escuelas del IDRD y las actividades especiales para la persona mayor.

Respecto a la meta capacitar 3.000 personas en los campos deportivos, se buscará sostener las 17 escuelas deportivas en las 12 UPZ, fortalecer los semilleros con el acompañamiento del equipo de rendimiento del IDRD, ampliar cobertura de la estrategia de tiempo liberado para adultos con disciplinas priorizadas por mujeres en las noches, e implementar el sistema local del deporte.

3.21. PROYECTO 2127 “KENNEDY MÁS SEGURA”

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, cuenta con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Inversión No 2127 denominado “KENNEDY MÁS SEGURA” cuyo objetivo general es: Garantizar el acceso a la justicia y la confianza para el goce efectivo de acciones, mecanismos, procesos y procedimiento para su realización. En este sentido, es indispensable generar el fortalecimiento de la capacidad institucional a través de dotaciones tecnológicas, logísticas, de protección y parque automotor para los organismos de seguridad, en este caso específico, para la Estación Octava de Policía.

Es entonces que, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia como cabeza de sector, prestó asistencia y asesoría técnica a los Fondos de Desarrollo Local para que, con base en las líneas de inversión local, estructurarán los documentos necesarios para las adquisiciones de bienes y servicios concernientes al Sector de Seguridad, Convivencia y Justicia.

En este contexto, la Policía Metropolitana de Bogotá, de acuerdo con la armonización realizada en el Distrito Capital para fortalecer los organismos de seguridad, manifestó la necesidad en adquirir equipos tecnológicos, elementos logísticos, equipos especiales de seguridad y vehículos para ser asignados al fortalecimiento de la presencia policial en las localidades del Distrito Capital.

La necesidad de dotación responde a las especificaciones de los bienes definidos por el modelo de administración de recursos logísticos y financieros de la Policía Nacional para la Policía Metropolitana de Bogotá y la Línea de Inversión Local Seguridad y Conveniencia 2020-2023, de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; para lo cual se tendrá en cuenta los recursos del Fondo de Desarrollo Local para el Proyecto de Dotación de la Vigencia 2022.

Por lo anterior, la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia estableció los criterios de elegibilidad y viabilidad para el concepto de gasto “*Dotación para Instancias de Seguridad*”, que para 2022, se orientó en la adquisición equipos tecnológicos, elementos logísticos, equipos especiales de seguridad y la renovación del parque automotor que ya cumplió su vida útil, de conformidad con el diagnóstico realizado por la Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG, como organismo involucrado en la gestión de la ciudad capital, trabaja por la identificación y caracterización del comportamiento delictivo para adelantar acciones de interrupción de la cadena del crimen organizado, delincuencia común, comercialización de bienes hurtados, con el fin de impactar los índices de victimización por lesiones personales, hurto a personas, residencias, sector comercial, homicidio entre otros, se requiere adquirir equipo automotor para fortalecer

las capacidades operativas y administrativas de las Alcaldías Locales del Distrito Capital de Bogotá,

En este sentido se actualizaron los siguientes anexos relacionados al concepto de gasto anteriormente mencionado:

Anexo 5: Ampliación de los Componentes de Líneas de Inversión – Concepto Dotación para Instancias de Seguridad.

Anexo 6: Fichas Técnicas de Bienes y Servicios para Líneas de Inversión Local – Concepto: Dotación para Instancias de Seguridad.

Para la entrega de los elementos adquiridos por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, se suscribió el Convenio Interadministrativo de Cooperación No 2052 DE 2020 entre la Policía Nacional, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y los Fondos de Desarrollo Local.

3.21.1. Meta 1: Suministrar 4 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.

Para la vigencia 2022, la alcaldía Local de Kennedy en convenio con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia buscan fortalecer a la estación octava de Policía a través de la adquisición de equipos de telecomunicaciones, eléctricos y accesorios, para renovación de la red de datos y cuarto de telecomunicaciones, incluida la instalación, configuración, certificación y puesta en funcionamiento, para la Estación Octava de Policía, con el fin de fortalecer las acciones de seguridad en las localidades en la localidad, en virtud del convenio interadministrativo No. 2052 de 2020.

Así mismo en el marco de la presente meta la Alcaldía Local adquirió un Paquete Ofimático para el funcionamiento de los computadores adquiridos por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy con el fin de dotar a la Estación VIII de Policía, en virtud del convenio interadministrativo no. 2052 de 2020

Actividades realizadas y logros

Contrato
CPS-812-2022
Valor
\$267.000.000
Descripción de las actividades realizadas
En el marco del Plan de Desarrollo Local de Kennedy, denominado “ <i>un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy</i> ”, adoptado mediante Acuerdo Local No 007 del 04 de octubre de 2020, que establece como meta “suministrar 4 dotaciones tecnológicas a

organismos de seguridad”. Por lo anterior, la Secretaría de Seguridad, convivencia y justicia, como cabeza del sector, la Policía Metropolitana de Bogotá y la Estación Octava de Policía realizan un ejercicio de identificación de necesidades y diagnóstico en materia de tecnología de la estación octava de policía, con el fin de construir el concepto de dotación y las fichas técnicas de los elementos solicitados. Una vez publicada dicha información la Alcaldía Local de Kennedy en su área de inversión establece mesas técnicas de trabajo con el fin de conocer a profundidad las necesidades e iniciar la construcción de los documentos técnicos soportes para los procesos de contratación. Así mismo, se realizaron las visitas técnicas correspondientes directamente a la estación con el fin de reconocer en el espacio las necesidades y construir de manera más detallada los documentos que soportan la adquisición.

De esta manera se definen como necesidades adquisición de 42 paquetes ofimáticos para los computadores y la adquisición de UPS y cableado estructurado con su instalación y puesta en funcionamiento en la Estación Octava de Policía. Los cuales fueron publicados y adjudicados durante la vigencia 2022.

Beneficiarios

La meta está orientada a la dotación específica a la Estación Octava de Policía, como beneficiario directo, sin embargo, con el fortalecimiento a los organismos de seguridad a través de los procesos de dotación se busca mejorar la capacidad institucional de respuesta y así impactar de manera positiva a los habitantes de la localidad de Kennedy, en términos de la seguridad y la convivencia.

Logros

Construcción de los procesos de adquisición de acuerdo con las necesidades reales establecidas por la Estación Octava de Policía

Actualización de la red de internet e intranet de la Estación Octava de Policía para su modernización y mejora en sus procesos internos.

Dotación de paquete ofimático a los computadores previamente adquiridos para robustecer las herramientas tecnológicas del personal de la estación.

3.21.2. Meta 2: Suministrar 4 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.

Para la vigencia 2022, la alcaldía Local de Kennedy en convenio con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia buscan fortalecer a la estación octava de Policía a través de la adquisición de mobiliario, para la Estación Octava de Policía y los CAI's de la localidad, con el fin de fortalecer las acciones de seguridad en las localidades en la localidad, en virtud del convenio interadministrativo No. 2052 de 2020.

Actividades realizadas y logros

Contrato
CPS-807-2022
Valor
\$93.223.090
Descripción de las actividades realizadas
<p>En el marco del Plan de Desarrollo Local de Kennedy, denominado “<i>un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy</i>”, adoptado mediante Acuerdo Local No 007 del 04 de octubre de 2020, que establece como meta “suministrar 4 dotaciones logísticas a organismos de seguridad”. Por lo anterior, la Secretaria de Seguridad, convivencia y justicia, como cabeza del sector, la Policía Metropolitana de Bogotá y la Estación Octava de Policía realizan un ejercicio de identificación de necesidades y diagnóstico en materia de mobiliario de la estación octava de policía, con el fin de construir el concepto de dotación y las fichas técnicas de los elementos solicitados. Una vez publicada dicha información la Alcaldía Local de Kennedy en su área de inversión establece mesas técnicas de trabajo con el fin de conocer a profundidad las necesidades e iniciar la construcción de los documentos técnicos soportes para los procesos de contratación. Este proceso fue publicado y adjudicado durante la vigencia 2022 e inició su ejecución el 13 de enero de 2023.</p> <p>Con el fin de responder a las necesidades específicas de la estación y los CAI seleccionados se realizará una visita técnica con el proveedor para verificar, puntos, medidas y colores.</p>
Beneficiarios
<p>La meta está orientada a la dotación específica a la Estación Octava de Policía, como beneficiario directo, sin embargo, con el fortalecimiento a los organismos de seguridad a través de los procesos de dotación se busca mejorar la capacidad institucional de respuesta y así impactar de manera positiva a los habitantes de la localidad de Kennedy, en términos de la seguridad y la convivencia.</p>
Logros

1. Construcción de los procesos de adquisición de acuerdo con las necesidades reales establecidas por la Estación Octava de Policía
2. Fortalecimiento del mobiliario de la Estación Octava de Policía y los diferentes CAI de la localidad.

3.21.3. Meta 3: Suministrar 4 dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.

Para la vigencia 2022, la alcaldía Local de Kennedy en convenio con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia buscan fortalecer a la estación octava de Policía a través de la adquisición de equipos especiales de protección, para el personal de este organismo de seguridad de la localidad, con el fin de fortalecer las acciones de seguridad en las localidades en la localidad, en virtud del convenio interadministrativo No. 2052 de 2020.

Actividades realizadas y logros

Contrato
CPS-777-2022
Valor
\$145.481.100
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
Meta no incluida en Presupuestos Participativos
Descripción de las actividades realizadas
En el marco del Plan de Desarrollo Local de Kennedy, denominado “ <i>un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy</i> ”, adoptado mediante Acuerdo Local No 007 del 04 de octubre de 2020, que establece como meta “suministrar 4 dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad”. Por lo anterior, la Secretaria de Seguridad, convivencia y justicia, como cabeza del sector, la Policía Metropolitana de Bogotá y la Estación Octava de Policía realizan un ejercicio de identificación de necesidades y diagnóstico en materia de equipos especiales de protección a personal de la estación octava de policía, con el fin de construir el concepto de dotación y las fichas técnicas de los elementos solicitados. Una vez publicada dicha información la Alcaldía Local de Kennedy en su área de inversión establece mesas técnicas de trabajo con el fin de conocer a profundidad las necesidades e iniciar la construcción de los documentos técnicos soportes para los procesos de contratación.

De esta manera se definen como necesidades adquisición de 57 chalecos antibalas de tipo femenino. Este proceso fue publicado y adjudicados durante la vigencia 2022 e inició su ejecución el 29 de noviembre de 2022.

Beneficiarios

La meta está orientada a la dotación específica a la Estación Octava de Policía, como beneficiario directo, sin embargo, con el fortalecimiento a los organismos de seguridad a través de los procesos de dotación se busca mejorar la capacidad institucional de respuesta y así impactar de manera positiva a los habitantes de la localidad de Kennedy, en términos de la seguridad y la convivencia.

Logros

1. Construcción de los procesos de adquisición de acuerdo con las necesidades reales establecidas por la Estación Octava de Policía
2. Mejoramiento de las condiciones de protección y seguridad para el personal femenino de la fuerza disponible de la estación, a través de la adquisición de chalecos antibalas femeninos.

3.21.4. Meta 4: Suministrar 4 dotaciones de parque automotor a organismos de seguridad.

Para la vigencia 2022, la alcaldía Local de Kennedy en convenio con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia buscan fortalecer a la estación octava de Policía a través de la adquisición de parque automotor, para el personal de este organismo de seguridad de la localidad, con el fin de fortalecer las acciones de seguridad en las localidades en la localidad, en virtud del convenio interadministrativo No. 2052 de 2020.

Actividades realizadas y logros

CONTRATO

CCV-361-2022

Valor

\$138.569.307

Descripción de las actividades realizadas

En el marco del Plan de Desarrollo Local de Kennedy, denominado “*un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy*”, adoptado mediante Acuerdo Local No 007 del 04 de octubre de 2020, que establece como meta “suministrar 4 dotaciones de parque automotor a organismos de seguridad”. Por lo anterior, la Secretaría de Seguridad, convivencia y justicia, como cabeza del sector, la Policía Metropolitana de Bogotá y la Estación Octava de Policía realizan un ejercicio de identificación de necesidades y

diagnóstico en materia de equipos especiales de protección a personal de la estación octava de policía, con el fin de construir el concepto de dotación y las fichas técnicas de los elementos solicitados. Una vez publicada dicha información la Alcaldía Local de Kennedy en su área de inversión establece mesas técnicas de trabajo con el fin de conocer a profundidad las necesidades e iniciar la construcción de los documentos técnicos soportes para los procesos de contratación.

De esta manera se definen como necesidades adquisición de 4 motocicletas. Este proceso fue publicado, adjudicados y ejecutado durante la vigencia 2022.

Beneficiarios

La meta está orientada a la dotación específica a la Estación Octava de Policía, como beneficiario directo, sin embargo, con el fortalecimiento a los organismos de seguridad a través de los procesos de dotación se busca mejorar la capacidad institucional de respuesta y así impactar de manera positiva a los habitantes de la localidad de Kennedy, en términos de la seguridad y la convivencia.

Logros

Construcción de los procesos de adquisición de acuerdo con las necesidades reales establecidas por la Estación Octava de Policía

Renovación del parque motorizado de la estación octava de Policía, el debido a su uso constante 24 horas al día, genera un alto desgaste y debe estar en constante actualización.

3.21.5. Conclusiones y prospectiva

Con el desarrollo del proyecto 2127 Kennedy más segura, la administración local, busca fortalecer las capacidades institucionales, de los organismos de seguridad para este caso específico, la Estación Octava de Policía, a través de dotaciones tecnológicas, logísticas, de protección y de parque automotor, y de esta manera impactar positivamente en las condiciones de seguridad y convivencia de la localidad, mejorando la capacidad de respuesta, capacidad operacional y de funcionamiento.

Para el año 2022, se realizó la adquisición de motocicletas con las cuales se contribuyó a la renovación del parque automotor de la estación, también se adquirieron chalecos antibalas femeninos para fortalecer la fuerza disponible, así mismo, se realizó la compra de mobiliario de oficina para los CAI y la estación y finalmente, se contrató la renovación de la red de voz y datos.

Los retos para el año 2023, están centrados en mejorar la articulación entre las diferentes entidades que participan de la definición de las necesidades de la estación octava de policía, para que de este modo se cumpla el procedimiento establecido y se avance de una manera más ágil en los procesos de contratación, para realizar las entregas correspondientes durante la vigencia 2023.

En el mismo ejercicio de mejoramiento continuo para el año 2023 se hace necesario evaluar los procesos ejecutados y en curso y mejorar los procesos de formulación para la presente vigencia.

3.22. PROYECTO 2181 “KENNEDY CON CONVIVENCIA”

El Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 (PDD) considera que el enfoque de participación ciudadana es “...un proceso que se entiende como un derecho, mediante el cual, se aproxima la ciudadanía a la construcción del Nuevo Contrato Social y Ambiental, así como la forma, en que el gobierno de manera transversal a su acción entiende su relación con ésta, a través, fundamentalmente, del modelo de Gobierno Abierto, con el objeto de construir colectivamente, generando confianza y empoderamiento ciudadano para la defensa y reconocimiento de sus intereses y los de la ciudad.”¹⁰

Asimismo, el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2020 a 2024, "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", adoptado mediante Acuerdo No. 761 de 2020, tiene como objetivo: consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia y de esta forma construir con la ciudadanía, una Bogotá donde los derechos de los más vulnerables sean garantizados a través de: la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva, en particular de las mujeres, los jóvenes y las familias, para superar progresivamente los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz.

El plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Kennedy “Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy - Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” propone como parte de sus estrategias el propósito 3 que busca “inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”. Buscando la consolidación de acciones para el fortalecimiento de la cultura ciudadana, priorizando las estrategias educativas de acceso a justicia y de atención integral para toda la población, haciendo énfasis en mujeres, víctimas y la construcción de paz territorial, promoviendo mecanismos de autorregulación, concertación y dialogo social.

Asimismo, es necesario realizar el fortalecimiento de la confianza entre las personas y las instituciones mediante la construcción de acuerdos colectivos formales e informales que permitan promover apuestas para el desarrollo de los entornos atendidos,

¹⁰ Acuerdo 761 de 2020 Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” - Plan de Desarrollo 2020-2024 Tomado de https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Acuerdo_761_de_2020_Plan_de_Desarrollo_2020_2024.pdf.

fomentando cambios culturales para mejorar las condiciones de convivencia, el fortalecimiento de la justicia formal y la disminución de las violencias de género, de la impunidad y buscando aumentar de esta manera las condiciones de seguridad, el mejoramiento de la percepción ciudadana en materia de inseguridad y para la prevención y protección a la vida, libertad e integridad personal de grupos poblacionales de especial protección.

Consolidando el programa 43 Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana que se enfoca en fortalecer estrategias y acciones interinstitucionales orientadas a mejorar la confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad a través del fortalecimiento de conductas de autorregulación, regulación mutua, diálogo y participación social y cultura ciudadana que transformen las conflictividades sociales y mejoren la seguridad ciudadana, entendida como las condiciones necesarias para ejercer libremente los derechos.

Igualmente, el programa 43 “Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana” hace énfasis en la construcción de confianza y convivencia entre la ciudadanía y la institucionalidad, a través del fortalecimiento de conductas de autorregulación, regulación mutua, diálogo, participación social y cultura ciudadana, como herramientas para la transformación de conflictividades sociales que posibiliten construcciones colectivas y acuerdos de convivencia, por lo que se propone como meta la implementación

En consecuencia, desde el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy se pretende brindar herramientas para mejorar el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, la resolución pacífica de conflictos, el uso adecuado del espacio público, la percepción de seguridad, la promoción de la cultura y el mejoramiento en los procesos de corresponsabilidad ciudadana para incentivar el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios más afectados de la localidad en materia de seguridad y convivencia, con la implementación de una estrategia para la atención de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través del equipo de gestores de convivencia e implementación de procesos de formación en Escuelas de Seguridad y en Educación para la Resiliencia y para la Prevención de Hechos delictivos.

Así mismo, la consagración de los diferentes mandatos constitucionales, legales y jurisprudenciales son la base fundamental de la gobernabilidad distrital y local, esta misma estructura permite que dentro de los derechos de los pueblos étnicamente diferenciados, sean adaptados los procesos concernientes al desarrollo social y cultural de la localidad de Kennedy para que se cumpla de manera real y efectiva, basándonos en el Plan de Desarrollo Distrital 2021 - 2024.

3.22.1. Meta 1: Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones

La estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones a través del equipo Local de Gestores de Convivencia y Paz busca contrarrestar las problemáticas presentadas en materia seguridad y convivencia ciudadana en la localidad de Kennedy, a través de jornadas de abordaje territorial donde se adelantan tareas de sensibilización con lo relacionado a las medidas de autocuidado para atender la emergencia sanitaria, sobre el respeto y buen uso del espacio público, sobre los canales de atención y la oferta institucional, el acompañamiento a las jornadas de protesta social para prevenir incidentes de convivencia y vandalismo y el monitoreo constante de las condiciones del orden público en la localidad a fin de emitir las alertas tempranas que ayuden a evitar problemas de convivencia, movilidad y seguridad.

Asimismo, el equipo de gestores locales de convivencia y paz apoya de manera específica diferentes acciones adelantadas desde la administración local, las cuales buscan que la política pública de seguridad y convivencia llegue a todos los rincones de la localidad, vinculando de esta forma a la comunidad Kennediana en los procesos de convivencia.

Actividades realizadas y logros

Contrato
Vinculación de personal a través de contrato por prestación de servicios del equipo de gestores locales de paz y convivencia.
Objeto
Prestar servicios de apoyo a la gestión para la implementación de las actividades orientadas al restablecimiento de la armonía, paz, seguridad y convivencia ciudadana para el cumplimiento del plan de desarrollo local de la alcaldía local de Kennedy. Proyecto: 2181 Kennedy con convivencia ciudadana - meta: implementar 1 estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la secretaría de seguridad, convivencia y justicia.
Valor
\$530.314.107
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
Esta meta no contiene presupuestos participativos.
Descripción de las actividades realizadas
Para el año 2022 se logró conformar un equipo de 30 gestores locales de convivencia los cuales desarrollaron las siguientes acciones territoriales:
❖ Monitorear la localidad de Kennedy, a través de recorridos diarios para

identificar y reportar las diferentes situaciones que puedan alterar o alteren el orden público del territorio.

- ❖ Hacer el acompañamiento y garantizar los derechos y la tranquilidad de la ciudadanía de la localidad de Kennedy, en marchas, concentraciones y diferentes actividades relacionadas en el marco del derecho a la protesta consagrado en el artículo 37 de la Constitución Política de Colombia.
- ❖ Acompañar eventos de asistencia masiva de público como; ferias Kennedy al barrio, festivales, actividades deportivas y aglomeraciones
- ❖ Entornos escolares seguros, el equipo acompaña entrada y salida de los estudiantes, garantizando normalidad en dicho proceso. Igualmente, en el entorno sensibilizar al vendedor informal e identificar posibles irregularidades de orden público, habitante de calle, cambuches, basuras y consumidores.

Tabla 25. Resumen actividades Gestores de convivencia y Paz - 2022 (Corte 20-12-2022).

Monitoreo	501
Entornos escolares seguros	159
Actividades de Despacho, Participación cultura y deportes	179
acompañamientos operativos de IVC, espacio público, patrullajes mixtos	91
Apoyo logísticos ferias	93
acompañamientos a Ferias	72
Acompañamiento a protestas manifestaciones	38
Actividades interinstitucionales	49

Beneficiarios

La presencia institucional a través del equipo de gestores locales de convivencia se realiza en cada una de las 12 UPZ's de la localidad de acuerdo con los requerimientos de la ciudadanía se atiende de manera oportuna. De acuerdo con lo anterior, los beneficiarios son todos los habitantes de la localidad de Kennedy.

Logros

Las acciones de monitoreo se realizan diferentes recorridos en jornadas de mañana, tarde y noche con el fin de verificar las condiciones del orden público en la localidad, con el fin de emitir las alertas correspondientes y articular las acciones pertinentes para evitar problemas relacionados con la seguridad y la convivencia.

Asimismo, con las acciones de acompañamiento a los entornos escolares se logró una reducción significativa en los problemas generados relacionados con

la convivencia escolar y riñas entre estudiantes, por temas de inseguridad, venta de SPA en los alrededores de las instituciones atendidas, así como el acompañamiento a las jornadas de protestas de estudiantes y/o padres de familia.

Para el año 2022 la Alcaldía Local de Kennedy atendió cuatro de los colegios priorizados en la mesa local de entornos escolares (IED Villa Rica, Nelson Mandela, Floresta Sur y El Japón), aunque debido a compromisos o solicitudes espaciales se incrementó el número de instituciones atendidas a otras instituciones que presentaban problemas de convivencia escolar (Colegios La Amistad, INEM, Eduardo Umaña, John F Kennedy, Hernando Durán Dussan, entre otros.)

3.22.2. Meta 2: Formar 2500 personas en la escuela de seguridad.

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy se pretende brindar herramientas para mejorar el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, la resolución pacífica de conflictos, el uso adecuado del espacio público, la percepción de seguridad, la promoción de la cultura y el mejoramiento en los procesos de corresponsabilidad ciudadana e incentivar el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios más afectados de la localidad en materia de seguridad y convivencia, con la implementación de diferentes estrategias de formación en convivencia para la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos, partiendo de lo local, diferencial e intercultural en procura de una promoción de territorios seguros con enfoque de legalidad, en la localidad de Kennedy. Con el fin de alcanzar las metas del plan de desarrollo local “*un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy*” establecidas para el área de seguridad, para la vigencia 2022, formar 625 personas en la escuela de seguridad.

Actividades Realizadas y Logros

Contrato
Convenio interadministrativo no 763 de 2022
Objeto
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos, entre la Universidad Nacional de Colombia y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy para adelantar acciones conjuntas, que permitan desarrollar estrategias para la ejecución de procesos de formación en convivencia, seguridad ciudadana, resiliencia, justicia comunitaria, justicia integral y desarrollar una estrategia de acciones pedagógicas de socialización

del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad de Kennedy, de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico

Valor

\$447.708.000

Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales

- **Nuestra UPZ segura:** Seguridad en el barrio a través de capacitaciones, talleres pedagógicos y prácticos a los habitantes de la UPZ 81 sin restricción de edad. Capacitaciones de derechos humanos y capacitar a los alumnos de colegios cercanos de la UPZ 81 para formarlos como multiplicadores de seguridad.
- **Nuevas oportunidades:** Capacitar un grupo de ciudadanos para la innovación y construcción de proyectos que contribuyan a la resocialización de reos y contribuir de forma positiva a la comunidad.
- **Comunidades indígenas: Entendimiento mutuo y armonización de las diferentes formas de justicia:** Apropiar a través de la formación, el respeto de los saberes ancestrales en los ejercicios de justicia propia - todas las formas de gobierno de las diferentes comunidades que hacen presencia en la localidad de Kennedy- y la justicia ordinaria. Se busca aportar en la confianza mutua, darle valor a la palabra y el diálogo.

Descripción de las actividades realizadas

Con el fin de dar cumplimiento a dichas metas establecidas por el Plan Local de Desarrollo, desde el equipo de trabajo de la Alcaldía Local de Kennedy, se inició una búsqueda de alternativas que permitieran alcanzar el mayor impacto comunitario y la transformación de la realidad de los y las habitantes de la localidad, en materia de seguridad, justicia y convivencia. En este sentido y teniendo en cuenta la naturaleza formativa de todas las metas, se optó por generar contacto con algunas de las Universidades más reconocidas en el país, teniendo en cuenta que es en estos escenarios donde se concentra la comunidad académica que promueve relaciones de intercambio entre estudiantes y profesores desde el aprendizaje con el fin último de generar procesos de transformación.

En este ejercicio se allegaron diferentes propuestas que se revisaron de acuerdo con la intencionalidad y naturaleza de este proceso formativo, posteriormente, se desarrollaron mesas técnicas de trabajo, donde los autores de estas propuestas tuvieron la oportunidad de dialogar de sus ideas con el equipo técnico de formulación de la Alcaldía local, además se realizó una revisión de la trayectoria y experiencia, con este tipo de procesos, de las universidades que entregaron su propuesta.

Fue de esta manera y de acuerdo con experticia, experiencia, reconocimiento, capacidad y calidad académica, que se elige a la Universidad Nacional de Colombia, considerando oportuno, necesario y conveniente la suscripción de un Convenio

Interadministrativo, con el fin de brindar herramientas para mejorar el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, la resolución pacífica de conflictos, el uso adecuado del espacio público, la percepción de seguridad, la promoción de la cultura y el mejoramiento en los procesos de corresponsabilidad ciudadana e incentivar el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios más afectados de la localidad en materia de seguridad y convivencia, con la implementación de diferentes estrategias de formación en convivencia para la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos, partiendo de lo local, diferencial e intercultural en procura de una promoción de territorios seguros con enfoque de legalidad, en la localidad de Kennedy.

Para el cumplimiento de la presente meta se estableció dentro del convenio el componente 1:

- **Estrategia de intervención para formar a la ciudadanía en seguridad y convivencia territorial.**

El ejecutor deberá diseñar e implementar un plan de intervención territorial con saldo pedagógico, para las 12 UPZ's de la localidad, en cada una se impactarán por lo menos 53 personas de la comunidad.

Este plan de intervención deberá contener tres elementos a saber:

1. **Gestión comunitaria**, el equipo destinado para tal fin deberá visitar cada una de las UPZ, buscar referentes, líderes o promotores comunitarios, con el fin de socializar la estrategia de intervención e inscribir a las personas o grupos interesados en participar.
2. **Proceso formativo** desde la educación experiencial, con una malla curricular no inferior a 50 horas certificable como seminario taller, para los asistentes que hayan cumplido por lo menos con el 80% de las sesiones y un reconocimiento por participación a quienes no alcancen la meta mínima de certificación.

Ejes temáticos:

- Responsabilidad social y contexto
- Conflicto y convivencia ciudadana
- Código de convivencia, inclusión en la norma.
- Instituciones y su papel en la convivencia ciudadana
- Propuesta de Responsabilidad social

Intervención comunitaria en el territorio, a partir del aprendizaje de los asistentes, sus necesidades e intereses en materia de seguridad, se construirá de manera conjunta una

actividad que aporte al mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia en sus espacios de incidencia. Del presupuesto general del proyecto se cuenta con un recurso para la ejecución de dicha actividad, las cuales pueden ser de carácter cultural, cívico, educativo, etc.

Beneficiarios

El proyecto se ejecuta en las 12 UPZ's de la localidad (UPZ Kennedy Central, UPZ Timiza, UPZ Carvajal, UPZ Américas, UPZ Bavaria, UPZ Castilla, UPZ Tintal Norte, UPZ Calandaima, UPZ Corabastos, UPZ Gran Britalia, UPZ Patio Bonito, UPZ Las Margaritas).

3.22.3. Meta 2: Formar 2500 personas en la escuela de seguridad.

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy se pretende brindar herramientas para mejorar el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, la resolución pacífica de conflictos, el uso adecuado del espacio público, la percepción de seguridad, la promoción de la cultura y el mejoramiento en los procesos de corresponsabilidad ciudadana e incentivar el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios más afectados de la localidad en materia de seguridad y convivencia, con la implementación de diferentes estrategias de formación en convivencia para la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos, partiendo de lo local, diferencial e intercultural en procura de una promoción de territorios seguros con enfoque de legalidad, en la localidad de Kennedy. Con el fin de alcanzar las metas del plan de desarrollo local “*un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy*” establecidas para el área de seguridad, para la vigencia 2022, formar 625 personas en la escuela de seguridad.

Actividades realizadas y logros

Contrato

Convenio interadministrativo no 763 de 2022

Objeto

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos, entre la Universidad Nacional de Colombia y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy para adelantar acciones conjuntas, que permitan desarrollar estrategias para la ejecución de procesos de formación en convivencia, seguridad ciudadana, resiliencia, justicia comunitaria, justicia integral y desarrollar una estrategia de acciones pedagógicas de socialización

del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad de Kennedy, de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico

Valor

\$478.708.000

Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales

- **Nuestra UPZ segura:** Seguridad en el barrio a través de capacitaciones, talleres pedagógicos y prácticos a los habitantes de la UPZ 81 sin restricción de edad. Capacitaciones de derechos humanos y capacitar a los alumnos de colegios cercanos de la UPZ 81 para formarlos como multiplicadores de seguridad.
- **Nuevas oportunidades:** Capacitar un grupo de ciudadanos para la innovación y construcción de proyectos que contribuyan a la resocialización de reos y contribuir de forma positiva a la comunidad.
- **Comunidades indígenas: Entendimiento mutuo y armonización de las diferentes formas de justicia:** Apropiar a través de la formación, el respeto de los saberes ancestrales en los ejercicios de justicia propia - todas las formas de gobierno de las diferentes comunidades que hacen presencia en la localidad de Kennedy- y la justicia ordinaria. Se busca aportar en la confianza mutua, darle valor a la palabra y el diálogo.

Descripción de las actividades realizadas

Con el fin de dar cumplimiento a dichas metas establecidas por el Plan Local de Desarrollo, desde el equipo de trabajo de la Alcaldía Local de Kennedy, se inició una búsqueda de alternativas que permitieran alcanzar el mayor impacto comunitario y la transformación de la realidad de los y las habitantes de la localidad, en materia de seguridad, justicia y convivencia. En este sentido y teniendo en cuenta la naturaleza formativa de todas las metas, se optó por generar contacto con algunas de las Universidades más reconocidas en el país, teniendo en cuenta que es en estos escenarios donde se concentra la comunidad académica que promueve relaciones de intercambio entre estudiantes y profesores desde el aprendizaje con el fin último de generar procesos de transformación.

En este ejercicio se allegaron diferentes propuestas que se revisaron de acuerdo con la intencionalidad y naturaleza de este proceso formativo, posteriormente, se desarrollaron mesas técnicas de trabajo, donde los autores de estas propuestas tuvieron la oportunidad de dialogar de sus ideas con el equipo técnico de formulación de la Alcaldía local, además se realizó una revisión de la trayectoria y experiencia, con este tipo de procesos, de las universidades que entregaron su propuesta.

Fue de esta manera y de acuerdo con experticia, experiencia, reconocimiento, capacidad y calidad académica, que se elige a la Universidad Nacional de Colombia, considerando oportuno, necesario y conveniente la suscripción de un Convenio

Interadministrativo, con el fin de brindar herramientas para mejorar el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, la resolución pacífica de conflictos, el uso adecuado del espacio público, la percepción de seguridad, la promoción de la cultura y el mejoramiento en los procesos de corresponsabilidad ciudadana e incentivar el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios más afectados de la localidad en materia de seguridad y convivencia, con la implementación de diferentes estrategias de formación en convivencia para la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos, partiendo de lo local, diferencial e intercultural en procura de una promoción de territorios seguros con enfoque de legalidad, en la localidad de Kennedy.

Para el cumplimiento de la presente meta se estableció dentro del convenio el componente 1:

- **Estrategia de intervención para formar a la ciudadanía en seguridad y convivencia territorial.**

El ejecutor deberá diseñar e implementar un plan de intervención territorial con saldo pedagógico, para las 12 UPZ's de la localidad, en cada una se impactarán por lo menos 53 personas de la comunidad.

Este plan de intervención deberá contener tres elementos a saber:

3. **Gestión comunitaria**, el equipo destinado para tal fin deberá visitar cada una de las UPZ, buscar referentes, líderes o promotores comunitarios, con el fin de socializar la estrategia de intervención e inscribir a las personas o grupos interesados en participar.
4. **Proceso formativo** desde la educación experiencial, con una malla curricular no inferior a 50 horas certificable como seminario taller, para los asistentes que hayan cumplido por lo menos con el 80% de las sesiones y un reconocimiento por participación a quienes no alcancen la meta mínima de certificación.

Ejes temáticos:

- Responsabilidad social y contexto
- Conflicto y convivencia ciudadana
- Código de convivencia, inclusión en la norma.
- Instituciones y su papel en la convivencia ciudadana
- Propuesta de Responsabilidad social

Intervención comunitaria en el territorio, a partir del aprendizaje de los asistentes, sus necesidades e intereses en materia de seguridad, se construirá de manera conjunta una

actividad que aporte al mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia en sus espacios de incidencia. Del presupuesto general del proyecto se cuenta con un recurso para la ejecución de dicha actividad, las cuales pueden ser de carácter cultural, cívico, educativo, etc.

Beneficiarios

El proyecto se ejecuta en las 12 UPZ's de la localidad (UPZ Kennedy Central, UPZ Timiza, UPZ Carvajal, UPZ Américas, UPZ Bavaria, UPZ Castilla, UPZ Tintal Norte, UPZ Calandaima, UPZ Corabastos, UPZ Gran Britalia, UPZ Patio Bonito, UPZ Las Margaritas).

3.22.4. Meta 3: Incluir 2500 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy se pretende brindar herramientas para mejorar el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, la resolución pacífica de conflictos, el uso adecuado del espacio público, la percepción de seguridad, la promoción de la cultura y el mejoramiento en los procesos de corresponsabilidad ciudadana e incentivar el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios más afectados de la localidad en materia de seguridad y convivencia, con la implementación de diferentes estrategias de formación en convivencia para la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos, partiendo de lo local, diferencial e intercultural en procura de una promoción de territorios seguros con enfoque de legalidad, en la localidad de Kennedy. Con el fin de alcanzar las metas del plan de desarrollo local “*un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy*” establecidas para el área de seguridad, para la vigencia 2022, incluir 2500 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.

Actividades realizadas y logros

Contrato

Convenio interadministrativo no 763 de 2022

Objeto

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos, entre la Universidad Nacional de Colombia y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy para adelantar acciones conjuntas, que permitan desarrollar estrategias para la ejecución de procesos de formación en convivencia, seguridad ciudadana, resiliencia, justicia comunitaria, justicia integral y desarrollar una estrategia de acciones pedagógicas de socialización

del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad de Kennedy, de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico

Valor

\$478.708.000

Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales

- **Mejorar La Seguridad en Kennedy:** Reforzar la vigilancia por cuadrantes, con la policía y toda la ciudadanía dando aviso en cuestiones de vigilancia para que de esa forma tengamos control y se disminuya la inseguridad.
- **Familias Con Valor, Resiliencia y Compromiso:** Es un espacio para reunir a la comunidad a nivel de la familia, buscando que se realicen dinámicas nutridas enfocadas hacia la juventud y demás miembros de su núcleo familiar en el marco de la enseñanza y fortalecimiento de valores, con estrategias para la resiliencia, y desarrollo proyectos de vida.
- **Comunidad NARP: Restituyendo los derechos para la seguridad y convivencia territorial de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras:** Desarrollar actividades pedagógicas para dar a conocer e impulsar modelos de seguridad y convivencia ciudadana, que promuevan y contribuyan la identificación, trámite y gestión de conflictividades en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que habitan la localidad de Kennedy.

Descripción de las actividades realizadas

Con el fin de dar cumplimiento a dichas metas establecidas por el Plan Local de Desarrollo, desde el equipo de trabajo de la Alcaldía Local de Kennedy, se inició una búsqueda de alternativas que permitieran alcanzar el mayor impacto comunitario y la transformación de la realidad de los y las habitantes de la localidad, en materia de seguridad, justicia y convivencia. En este sentido y teniendo en cuenta la naturaleza formativa de todas las metas, se optó por generar contacto con algunas de las Universidades más reconocidas en el país, teniendo en cuenta que es en estos escenarios donde se concentra la comunidad académica que promueve relaciones de intercambio entre estudiantes y profesores desde el aprendizaje con el fin último de generar procesos de transformación.

En este ejercicio se allegaron diferentes propuestas que se revisaron de acuerdo con la intencionalidad y naturaleza de este proceso formativo, posteriormente, se desarrollaron mesas técnicas de trabajo, donde los autores de estas propuestas tuvieron la oportunidad de dialogar de sus ideas con el equipo técnico de formulación de la Alcaldía local, además se realizó una revisión de la trayectoria y experiencia, con este tipo de procesos, de las universidades que entregaron su propuesta.

Fue de esta manera y de acuerdo con experticia, experiencia, reconocimiento, capacidad y calidad académica, que se elige a la Universidad Nacional de Colombia, considerando oportuno, necesario y conveniente la suscripción de un Convenio

Interadministrativo, con el fin de brindar herramientas para mejorar el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, la resolución pacífica de conflictos, el uso adecuado del espacio público, la percepción de seguridad, la promoción de la cultura y el mejoramiento en los procesos de corresponsabilidad ciudadana e incentivar el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios más afectados de la localidad en materia de seguridad y convivencia, con la implementación de diferentes estrategias de formación en convivencia para la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos, partiendo de lo local, diferencial e intercultural en procura de una promoción de territorios seguros con enfoque de legalidad, en la localidad de Kennedy.

Para el cumplimiento de la presente meta se estableció dentro del convenio el componente 2:

- **Taller seminario resiliencia, activación individual, para la reactivación social, cultural y económica.**

El ejecutor deberá diseñar y ejecutar una estrategia de intervención en modalidad de talleres experienciales para abordar con la comunidad de la localidad la temática de resiliencia, para tal fin el equipo de trabajo del componente deberá desarrollar las siguientes acciones:

1. Identificar entre las partes doce (12) puntos críticos de la localidad con altos niveles de conflictividad. Lo ideal es establecer un punto por UPZ, para dar cubrimiento a toda la localidad.
2. Establecer y ejecutar un plan de intervención que aborde los 12 puntos críticos y contenga por lo menos tres (3) talleres experienciales de tres (3) horas, en cada uno de dichos puntos y sus alrededores, constituyendo así una malla curricular de 9 horas. Para uno total de 36 talleres experienciales desarrollados por este componente, cada taller deberá tener un grupo no menor a 18 participantes que aportarán a la meta de formación para la resiliencia. Los talleres experienciales deberán formularse en el marco de los pilares de **escucha, comunicación, concertación y solución.**
3. Socializar y convocar a la comunidad de los puntos priorizados con fechas, temáticas, y horarios de los talleres establecidos, para facilitar su participación.
4. Sistematizar las memorias cada encuentro.

Beneficiarios

El proyecto se ejecuta en las 12 UPZ's de la localidad (UPZ Kennedy Central, UPZ Timiza, UPZ Carvajal, UPZ Américas, UPZ Bavaria, UPZ Castilla, UPZ Tintal Norte, UPZ Calandaima, UPZ Corabastos, UPZ Gran Britalia, UPZ Patio Bonito, UPZ Las Margaritas).

3.22.5. Conclusiones y prospectiva

Como retos importantes para el año 2023, es importante pensar en seguir trabajando en el fortalecimiento de los lazos comunitarios y reconstruir el tejido social en la localidad de Kennedy. Así mismo, aportar a la resolución de conflictos sin escalar a instancias judiciales y resaltar el capital social acumulado de los conciliadores en equidad como alternativa de abordajes a los conflictos.

En el mismo ejercicio de mejoramiento continuo para el año 2023 se hace necesario evaluar los procesos ejecutados y en curso y mejorar los procesos de formulación para la presente vigencia.

3.23. PROYECTO 2150 “KENNEDY CON ACCESO A LA JUSTICIA”

El reconocimiento de las múltiples causas que afectan la convivencia ciudadana y propician la aparición de fenómenos delictivos en la localidad de Kennedy, y en general en el distrito capital de Bogotá ha sido evidente, pero esto no significa que haya sido abordado de manera integral en aras de lograr la transformación, mitigación o eliminación de las causas que generan estos fenómenos.

Esta dinámica, en la actualidad tiende a ser más compleja y exige medidas que respondan de manera sistémica y con carácter preventivo para converger con factores determinantes para la aparición de fenómenos delictivos, factores entre los que se encuentran: la pobreza, la violencia intrafamiliar, el pandillismo, el consumo de bebidas embriagantes y de sustancias psicoactivas, el desplazamiento forzoso, la falta de escolaridad y/o la falta de calidad educativa, la presencia de actores ilegales en el territorio, la conformación de estructuras criminales, y demás fenómenos sociales facilitadores del crimen.

La localidad de Kennedy, además de ser una de las más extensas y pobladas de Bogotá, es también es una de las que presenta los mayores retos en materia de seguridad y convivencia ciudadana, y por consiguiente de personas y mecanismos que puedan solucionar los inconvenientes o problemáticas presentados entre vecinos, por lo cual, para la administración distrital y local actualmente esto representa una de sus mayores prioridades.

Si tenemos en cuenta que en la estadística distrital Kennedy es una de las localidades con mayor índice de homicidios, de asalto a personas, y violencias contra las mujeres, y que además ha ocupado los primeros lugares en lesiones físicas, violencia sexual y el segundo en feminicidios, podemos dimensionar la importancia de implementar acciones contundentes y planificadas que permitan dar primacía a esta problemática. Por tal motivo, es urgente y prioritario contemplar estrategias efectivas que pongan en marcha el bienestar de la comunidad en este aspecto.

En el marco de estos y otros retos surge el proyecto 2150: Kennedy con acceso a la justicia, el cual se inscribe en el marco del propósito No. 3 del Plan Local de Desarrollo “un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy” el cual ha sido denominado: inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación en el programa , programa: plataforma para la seguridad y la justicia, que busca: “garantizar el acceso a la justicia y la confianza para el goce efectivo de acciones, mecanismos, procesos y procedimiento para su realización efectiva en ámbitos

escolares, comunitarios, sociales e institucionales, generando acuerdos y no violenta para la resolución de conflictos”.

Las metas establecidas para este proyecto son:

- Beneficiar (200) doscientas personas habitantes de la localidad a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.
- Atender (200) doscientas personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.
- Vincular (15) quince instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.
- Implementar (1) una estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.

3.23.1. **Meta 1: Beneficiar 800 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria**

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy se pretende brindar herramientas para mejorar el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, la resolución pacífica de conflictos, el uso adecuado del espacio público, la percepción de seguridad, la promoción de la cultura y el mejoramiento en los procesos de corresponsabilidad ciudadana e incentivar el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios más afectados de la localidad en materia de seguridad y convivencia, con la implementación de diferentes estrategias de formación en convivencia para la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos, partiendo de lo local, diferencial e intercultural en procura de una promoción de territorios seguros con enfoque de legalidad, en la localidad de Kennedy. Con el fin de alcanzar las metas del plan de desarrollo local “*un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy*” establecidas para el área de seguridad, para la vigencia 2022, beneficiar 200 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.

Actividades realizadas y logros

Contrato
Convenio interadministrativo no 763 de 2022
Objeto
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos, entre la Universidad Nacional de Colombia y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy para adelantar acciones conjuntas, que permitan desarrollar estrategias para la ejecución de procesos de formación en convivencia, seguridad ciudadana, resiliencia, justicia comunitaria, justicia integral y desarrollar una estrategia de acciones pedagógicas de socialización

del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad de Kennedy, de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico

Valor

\$226.149.000

Descripción de las actividades realizadas

Con el fin de dar cumplimiento a dichas metas establecidas por el Plan Local de Desarrollo, desde el equipo de trabajo de la Alcaldía Local de Kennedy, se inició una búsqueda de alternativas que permitieran alcanzar el mayor impacto comunitario y la transformación de la realidad de los y las habitantes de la localidad, en materia de seguridad, justicia y convivencia. En este sentido y teniendo en cuenta la naturaleza formativa de todas las metas, se optó por generar contacto con algunas de las Universidades más reconocidas en el país, teniendo en cuenta que es en estos escenarios donde se concentra la comunidad académica que promueve relaciones de intercambio entre estudiantes y profesores desde el aprendizaje con el fin último de generar procesos de transformación.

En este ejercicio se allegaron diferentes propuestas que se revisaron de acuerdo con la intencionalidad y naturaleza de este proceso formativo, posteriormente, se desarrollaron mesas técnicas de trabajo, donde los autores de estas propuestas tuvieron la oportunidad de dialogar de sus ideas con el equipo técnico de formulación de la Alcaldía local, además se realizó una revisión de la trayectoria y experiencia, con este tipo de procesos, de las universidades que entregaron su propuesta.

Fue de esta manera y de acuerdo con experticia, experiencia, reconocimiento, capacidad y calidad académica, que se elige a la Universidad Nacional de Colombia, considerando oportuno, necesario y conveniente la suscripción de un Convenio Interadministrativo, con el fin de brindar herramientas para mejorar el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, la resolución pacífica de conflictos, el uso adecuado del espacio público, la percepción de seguridad, la promoción de la cultura y el mejoramiento en los procesos de corresponsabilidad ciudadana e incentivar el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios más afectados de la localidad en materia de seguridad y convivencia, con la implementación de diferentes estrategias de formación en convivencia para la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos, partiendo de lo local, diferencial e intercultural en procura de una promoción de territorios seguros con enfoque de legalidad, en la localidad de Kennedy.

Para el cumplimiento de la presente meta se estableció dentro del convenio el componente 3:

- Diplomado prevención y nuevas formas de justicia

El ejecutor diseñará una malla curricular tipo diplomado, no menor a 100 horas, en modalidad virtual en temáticas relacionadas con prevención de conflictos y delitos, justicia integral, justicia comunitaria y nuevas formas de justicia.

Para la implementación del diplomado la Universidad Nacional deberá contar con una cuenta premium de Zoom o de la plataforma de su preferencia que será revisada por el comité técnico, en donde se podrá proponer ajustes (en caso de ser necesario) previos a la aprobación, para garantizar el desarrollo total de las temáticas propuestas en la malla curricular del diplomado. Así mismo, la Universidad Nacional deberá documentar la asistencia de los participantes de forma virtual a través de Foms de Google o el mecanismo que se establezca y que sea revisado por el Comité Técnico, en donde se podrá proponer ajustes (en caso de ser necesario) y recomendar la aprobación.

Beneficiarios

El proyecto se ejecuta en las 12 UPZ's de la localidad (UPZ Kennedy Central, UPZ Timiza, UPZ Carvajal, UPZ Américas, UPZ Bavaria, UPZ Castilla, UPZ Tintal Norte, UPZ Calandaima, UPZ Corabastos, UPZ Gran Britalia, UPZ Patio Bonito, UPZ Las Margaritas).

3.23.2. Meta 2: Atender 800 Personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy se pretende brindar herramientas para mejorar el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, la resolución pacífica de conflictos, el uso adecuado del espacio público, la percepción de seguridad, la promoción de la cultura y el mejoramiento en los procesos de corresponsabilidad ciudadana e incentivar el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios más afectados de la localidad en materia de seguridad y convivencia, con la implementación de diferentes estrategias de formación en convivencia para la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos, partiendo de lo local, diferencial e intercultural en procura de una promoción de territorios seguros con enfoque de legalidad, en la localidad de Kennedy. Con el fin de alcanzar las metas del plan de desarrollo local “*un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy*” establecidas para el área de seguridad, para la vigencia 2022, atender 200 Personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y LOGROS

Contrato
Convenio interadministrativo no 763 de 2022
Objeto
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos, entre la Universidad Nacional de Colombia y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy para adelantar acciones conjuntas, que permitan desarrollar estrategias para la ejecución de procesos de formación en convivencia, seguridad ciudadana, resiliencia, justicia comunitaria, justicia integral y desarrollar una estrategia de acciones pedagógicas de socialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad de Kennedy, de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico
Valor
\$226.149.000
Descripción de las actividades realizadas
<p>Con el fin de dar cumplimiento a dichas metas establecidas por el Plan Local de Desarrollo, desde el equipo de trabajo de la Alcaldía Local de Kennedy, se inició una búsqueda de alternativas que permitieran alcanzar el mayor impacto comunitario y la transformación de la realidad de los y las habitantes de la localidad, en materia de seguridad, justicia y convivencia. En este sentido y teniendo en cuenta la naturaleza formativa de todas las metas, se optó por generar contacto con algunas de las Universidades más reconocidas en el país, teniendo en cuenta que es en estos escenarios donde se concentra la comunidad académica que promueve relaciones de intercambio entre estudiantes y profesores desde el aprendizaje con el fin último de generar procesos de transformación.</p> <p>En este ejercicio se allegaron diferentes propuestas que se revisaron de acuerdo con la intencionalidad y naturaleza de este proceso formativo, posteriormente, se desarrollaron mesas técnicas de trabajo, donde los autores de estas propuestas tuvieron la oportunidad de dialogar de sus ideas con el equipo técnico de formulación de la Alcaldía local, además se realizó una revisión de la trayectoria y experiencia, con este tipo de procesos, de las universidades que entregaron su propuesta.</p> <p>Fue de esta manera y de acuerdo con experticia, experiencia, reconocimiento, capacidad y calidad académica, que se elige a la Universidad Nacional de Colombia, considerando oportuno, necesario y conveniente la suscripción de un Convenio Interadministrativo, con el fin de brindar herramientas para mejorar el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, la resolución pacífica de conflictos, el uso adecuado del espacio público, la percepción de seguridad, la promoción de la cultura y el mejoramiento en los procesos de corresponsabilidad ciudadana e incentivar el sentido de pertenencia y la apropiación de</p>

los espacios más afectados de la localidad en materia de seguridad y convivencia, con la implementación de diferentes estrategias de formación en convivencia para la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos, partiendo de lo local, diferencial e intercultural en procura de una promoción de territorios seguros con enfoque de legalidad, en la localidad de Kennedy.

Para el cumplimiento de la presente meta se estableció dentro del convenio el componente 3:

- Diplomado prevención y nuevas formas de justicia

El ejecutor diseñará una malla curricular tipo diplomado, no menor a 100 horas, en modalidad virtual en temáticas relacionadas con prevención de conflictos y delitos, justicia integral, justicia comunitaria y nuevas formas de justicia.

Para la implementación del diplomado la Universidad Nacional deberá contar con una cuenta premium de Zoom o de la plataforma de su preferencia que será revisada por el comité técnico, en donde se podrá proponer ajustes (en caso de ser necesario) previos a la aprobación, para garantizar el desarrollo total de las temáticas propuestas en la malla curricular del diplomado. Así mismo, la Universidad Nacional deberá documentar la asistencia de los participantes de forma virtual a través de Foms de Google o el mecanismo que se establezca y que sea revisado por el Comité Técnico, en donde se podrá proponer ajustes (en caso de ser necesario) y recomendar la aprobación.

Beneficiarios

El proyecto se ejecuta en las 12 UPZ's de la localidad (UPZ Kennedy Central, UPZ Timiza, UPZ Carvajal, UPZ Américas, UPZ Bavaria, UPZ Castilla, UPZ Tintal Norte, UPZ Calandaima, UPZ Corabastos, UPZ Gran Britalia, UPZ Patio Bonito, UPZ Las Margaritas).

3.23.3. Meta 3: Vincular 42 instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy se pretende brindar herramientas para mejorar el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, la resolución pacífica de conflictos, el uso adecuado del espacio público, la percepción de seguridad, la promoción de la cultura y el mejoramiento en los procesos de corresponsabilidad ciudadana e incentivar el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios más afectados de la localidad en materia de seguridad y convivencia, con la implementación de diferentes estrategias de formación en

convivencia para la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos, partiendo de lo local, diferencial e intercultural en procura de una promoción de territorios seguros con enfoque de legalidad, en la localidad de Kennedy. Con el fin de alcanzar las metas del plan de desarrollo local “*un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy*” establecidas para el área de seguridad, para la vigencia 2022, atender 200 Personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.

Actividades realizadas y logros

Contrato
Contrato por prestación de servicios
Objeto
Prestar servicios profesionales para la organización, ejecución, seguimiento y control, en lo correspondiente a implementación del programa pedagógico de resolución de conflictos en las instituciones educativas de la localidad de Kennedy en el marco del cumplimiento del plan de desarrollo local y las actividades conexas en lo que se refiere al proyecto Kennedy con acceso a la justicia en cumplimiento del plan de desarrollo local. Proyecto: 2150 Kennedy con acceso a la justicia - meta: vincular 42 instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar
Valor
\$194.400.000
Descripción de las actividades realizadas
<p>Las estrategia para el cumplimiento de la presente meta, consistió en el desarrollo de planes temático y metodológico, acorde a las particularidades de la comunidad educativa de la localidad de Kennedy con transversalización de los enfoques diferencial y de género, iniciando con un proceso de interiorización del ser, consolidación de proyectos de vida en los NNAJ, luego desarrollando habilidades para el manejo de emociones, procesos de sanación y el adecuado relacionamiento con otras personas; siguiendo un proceso de promoción y reconocimiento de los derechos de los NNAJ.</p> <p>Por cada institución se atiende dos grupos, intensidad horaria de 40 minutos, con un máximo de 30 estudiantes por grupo, el cronograma se plantea de acuerdo con la programación dada por la Institución Educativa.</p> <p>En el primer semestre se facilita cursos, exceptuando el IED Villarica, en el que se desarrolla el programa con un grupo focal integrado por los representantes de curso</p> <p>En el segundo semestre se presenta la propuesta, solicitando grupo focal, ya que por la experiencia en el IED Villarica genero mejores resultados al convertirse los participantes en replicadores del conocimiento adquirido en sus respectivos grupos.</p>

El programa se desarrolló a través de cuatro (4) módulos de formación en donde cada uno de los módulos comprende tres (3) talleres

Tabla 26. Distribución de módulos de formación de conflictos escolares

PROCESO DE FORMACIÓN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ENTORNOS ESCOLARES 2022-1			
MÓDULO 1 Asambleas restaurativas	MÓDULO 2 Solución pacífica de conflictos	MÓDULO 3 paz-a-la-escuela Kennedy: transformación de conflictos y ciudadanía	MÓDULO 4 Serendipia comunicativa
Violencia, tipos y formas	Introducción al tema – conceptos	Definiendo el conflicto	Conociendo mi primer territorio desde la perspectiva de género
Conflicto como recurso transformador	Cultura de paz	El reconocimiento como base de la convivencia en comunidad	Hágalo real (clima escolar – ciberbullyng)
Que se entiende por asamblea restaurativa	La no violencia	Los conflictos en el entorno escolar y la resolución alternativa de estos	El espacio en disputa (resolución de conflictos)
PROCESO DE FORMACIÓN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ENTORNOS ESCOLARES 2022-2			
MÓDULO 1 Proyecto de Vida	MÓDULO 2 Estrategias de Afrontamiento	MÓDULO 3 Resolución de Conflictos	MÓDULO 4 Cultura de Paz
Amor propio (40 M.)	Familia (40 M.)	Derechos sexuales y derechos reproductivos (40 M.)	Diseño y socialización de actividad multiplicadora CIERRE (4 a 5 horas)
Manejo de emociones (40 M.)	Mi entorno y yo (40 M.)	Rutas de atención y acceso a la justicia (40 M.)	
Toma de decisiones (40 M.)	Convivencia escolar (40 M.)	Enfoque diferencial y xenofobia (40 M.)	

En la fase de **diseño temático** y metodológico se partió de la necesidad de intervenir a los estudiantes desde la individualidad de su ser, desde las particularidades que aportan a su construcción social e influye en la manera como abordan el conflicto, las diferencias en los entornos en los que se desarrollan.

Es por ello que el contenido temático no acude al abordaje tácito del conflicto porque el conflicto ya está presente; así que el objetivo es reconocer e indagar a través de la intervención las motivaciones personales y grupales que desencadenan en la decisión

de acciones intencionales de hacer daño a otras personas con las cuales comparten un espacio físico como es el colegio.

Se acude a la reflexión, al reconocimiento de la esencia, a la identificación de factores que influyen negativamente en las decisiones, a la sensibilización y la resiliencia para lograr cambios positivos y al enfoque diferencial y al enfoque de género.

Para el **diseño metodológico** se tuvo en cuenta la lúdica como elemento conductor para abordar los temas y generar interés, comprensión y la sinergia esperada por parte de las y los estudiantes.

Así que para la ejecución temática se aplicaron **actividades lúdicas** como: talleres que contenían imágenes (emoticones) frases para completar, auto-retrato, preguntas orientadoras, actividades como: el juego de los cubiertos, el naufragio, el lazarillo, meditación, socio-dramas, cambio de roles, vamos a mediar, juego de tingo, tingo, tango; el nudo humano, la caja mágica, construye el personaje, juegos como la lotería-bingo, concéntrese, entre otras.

En el segundo semestre se desarrolla para el cierre del programa taller con los docentes, como una forma de probar la estrategia de involucrar también a los docentes.

TALLER CON DOCENTES SOBRE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: De igual forma se

realizó en el marco de la ejecución del programa, intervención con las y los docentes de la IED Tom Adamas durante la semana pedagógica institucional; en esta actividad participaron **(120)** docentes y directivos de las dos jornadas.

El taller permitió desde la metodología que las y los docentes reflexionaran sobre su rol tanto individual como social, así como estrategias para resolver diferencias propias de los espacios laborales, fortalecer el trabajo en equipo, a través del contagio emocional y la empatía como herramientas de aplicación; de igual forma se divirtieron compartieron y se permitieron cambiar la forma de generar consciencia a través de la lúdica como factor de relacionamiento

Las temáticas contenidas en los módulos fueron efectivas ya que se logró el objetivo del programa que es informar, sensibilizar y multiplicar lo aprendido para la disminución de las violencias en el contexto escolar y el fortalecimiento de espacios libres de violencias y de convivencia escolar.

Las metodologías y la lúdica como aspecto por medio del cual se abordaron las temáticas que facilitaron el alcance de los objetivos del programa.

Las niñas, niños, adolescente y jóvenes que hicieron parte del proceso de formación consideran que desconocen mucha información que tiene que ver con ellos; desapariciones, zonas inseguras, factores de riesgo identificados por las instituciones distritales.

Beneficiarios

Para la vigencia 2022, los colegios beneficiados fueron:

Primer semestre: IED Hernando Duran Dussan; IED Carlos Arango Vélez; IED Manuel Cepeda Vargas; IED Villarica; IED General Rojas Pinilla; IED Prospero Pinzón; IED Isabel II;

Segundo semestre: IED Tom Adams; IED San Rafael; IED Alquería de la Fragua; IED Carlos Arturo Torres; IED Nelson Mandela; IED Francisco Miranda; IED La Floresta Sur; IED Darío Echandía.

3.23.4. Meta 4: Implementar 4 estrategias locales de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad..

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy se pretende brindar herramientas para mejorar el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, la resolución pacífica de conflictos, el uso adecuado del espacio público, la percepción de seguridad, la promoción de la cultura y el mejoramiento en los procesos de corresponsabilidad ciudadana e incentivar el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios más afectados de la localidad en materia de seguridad y convivencia, con la implementación de diferentes estrategias de formación en convivencia para la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos, partiendo de lo local, diferencial e intercultural en procura de una promoción de territorios seguros con enfoque de legalidad, en la localidad de Kennedy. Con el fin de alcanzar las metas del plan de desarrollo local “*un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy*” establecidas para el área de seguridad, para la vigencia 2022, implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.

Actividades realizadas y logros

Contrato
Convenio interadministrativo no 763 de 2022
Objeto
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos, entre la Universidad Nacional de Colombia y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy para adelantar acciones conjuntas, que permitan desarrollar estrategias para la ejecución de procesos de formación en convivencia, seguridad ciudadana, resiliencia, justicia comunitaria, justicia integral y desarrollar una estrategia de acciones pedagógicas de socialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad de Kennedy, de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico
Valor
\$226.149.000
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
No aplica
Descripción de las actividades realizadas
<p>Con el fin de dar cumplimiento a dichas metas establecidas por el Plan Local de Desarrollo, desde el equipo de trabajo de la Alcaldía Local de Kennedy, se inició una búsqueda de alternativas que permitieran alcanzar el mayor impacto comunitario y la transformación de la realidad de los y las habitantes de la localidad, en materia de seguridad, justicia y convivencia. En este sentido y teniendo en cuenta la naturaleza formativa de todas las metas, se optó por generar contacto con algunas de las Universidades más reconocidas en el país, teniendo en cuenta que es en estos escenarios donde se concentra la comunidad académica que promueve relaciones de intercambio entre estudiantes y profesores desde el aprendizaje con el fin último de generar procesos de transformación.</p> <p>En este ejercicio se allegaron diferentes propuestas que se revisaron de acuerdo con la intencionalidad y naturaleza de este proceso formativo, posteriormente, se desarrollaron mesas técnicas de trabajo, donde los autores de estas propuestas tuvieron la oportunidad de dialogar de sus ideas con el equipo técnico de formulación de la Alcaldía local, además se realizó una revisión de la trayectoria y experiencia, con este tipo de procesos, de las universidades que entregaron su propuesta.</p> <p>Fue de esta manera y de acuerdo con experticia, experiencia, reconocimiento, capacidad y calidad académica, que se elige a la Universidad Nacional de Colombia, considerando oportuno, necesario y conveniente la suscripción de un Convenio Interadministrativo, con el fin de brindar herramientas para mejorar el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos,</p>

la resolución pacífica de conflictos, el uso adecuado del espacio público, la percepción de seguridad, la promoción de la cultura y el mejoramiento en los procesos de corresponsabilidad ciudadana e incentivar el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios más afectados de la localidad en materia de seguridad y convivencia, con la implementación de diferentes estrategias de formación en convivencia para la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos, partiendo de lo local, diferencial e intercultural en procura de una promoción de territorios seguros con enfoque de legalidad, en la localidad de Kennedy.

Para el cumplimiento de la presente meta se estableció dentro del convenio el componente 4:

- Socialización Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Este componente busca desarrollar una estrategia de socialización del código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en dos sectores poblacionales específicos de la localidad de Kennedy.

- 30 unidades de Propiedad horizontal

Con el fin de impactar los habitantes de treinta (30) unidades de propiedad horizontal el ejecutor deberá desarrollar las siguientes acciones:

1. Identificación y priorización entre las partes de unidades de propiedad horizontal que presenten mayores niveles de quejas o solicitudes relacionadas con conflictos convivenciales.
2. Socialización de la estrategia a los conjuntos priorizados
3. Socialización del CNSCC con el comité de convivencia y/o consejo de administración de los conjuntos que acepten la propuesta.
4. Intervención socio-cultural pedagógica al interior del conjunto, en la que se socialicen los principales componentes del CNSCC.
5. Entrega de sello simbólico de la participación del conjunto en la socialización del

CNSCC, 6 sectores con presencia de comerciantes formales e informales

1. Identificación y priorización entre las partes de unidades de sectores de comercio con presencia de vendedores informales que presenten mayores niveles de quejas o solicitudes relacionadas con conflictos convivenciales.
2. Elaboración de un instrumento de recolección de información que será aplicado en los seis (6) sectores con el fin de construir un documento diagnóstico primario de las problemáticas relacionadas con la convivencia
3. Se realizarán 6 visitas, 1 por sector, para la aplicación del instrumento en una muestra de los habitantes del sector.

4. Se realizará socialización a 50 personas por sector, entre comerciantes formales e informales, del CNSCC en las problemáticas identificadas por sector. En total se espera impactar por lo menos 300 personas en este componente.

Beneficiarios

El proyecto se ejecuta en las 12 UPZ's de la localidad (UPZ Kennedy Central, UPZ Timiza, UPZ Carvajal, UPZ Américas, UPZ Bavaria, UPZ Castilla, UPZ Tintal Norte, UPZ Calandaima, UPZ Corabastos, UPZ Gran Britalia, UPZ Patio Bonito, UPZ Las Margaritas).

3.23.5. Conclusiones y prospectiva

Con el desarrollo del proyecto 2150 Kennedy más segura, la administración local, busca fortalecer las capacidades institucionales, de los organismos de seguridad de la Estación Octava de Policía, a través de dotaciones tecnológicas, logísticas y de protección y de esta manera impactar positivamente en las condiciones de seguridad y convivencia de la localidad.

Como retos importantes para el año 2023, es importante pensar en seguir trabajando en el fortalecimiento de los lazos comunitarios y reconstruir el tejido social en la localidad de Kennedy. Así mismo, aportar a la resolución de conflictos sin escalar a instancias judiciales y resaltar el capital social acumulado de los conciliadores en equidad como alternativa de abordajes a los conflictos.

En el mismo ejercicio de mejoramiento continuo para el año 2023 se hace necesario evaluar los procesos ejecutados y en curso y mejorar los procesos de formulación para la presente vigencia.

3.24. PROYECTO 2173 “KENNEDY FORTALECE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Una de las principales necesidades a atender por parte de esta Administración Local, es el apoyo a la intervención y la dotación de salones comunales como condición mínima para que los ciudadanos puedan contar con un espacio propio dónde reunirse en comunidad y generar dinámicas que fortalezcan su participación y la apropiación de su espacio social. Así mismo, es necesario cualificar y fortalecer otras expresiones de la organización social y comunitaria en la localidad, como lo son las instancias de participación, los colectivos y otras diversas formas organizativas. Por lo anterior, para la implementación del proyecto 2173 el PDL previó cinco grandes componentes:

- Intervención de salones comunales: busca operar y desarrollar labores de adecuación, restauración y mejora en los salones comunales de la localidad permitiendo a la ciudadanía identificar estos como espacios de convivencia, construcción de tejido social y desarrollo comunitario, además de implementar estrategias de capacitación y fortalecimiento de organizaciones comunales y de todas las formas organizativas y procesos comunitarios que se lleven a cabo en sus instalaciones.
- Dotación de salones comunales: este componente busca identificar de manera participativa las necesidades de dotación y equipamiento que permita de manera logística y operativa contribuir con los procesos de participación ciudadana, organización social, comunal y comunitaria para su ejercicio activo e incidencia efectiva.
- Construcción de una sede comunal: las distintas actividades que se llevan a cabo bajo el marco del componente de construcción contribuyen a facilitar espacios físicos, en los barrios que no cuentan con ellos, que permitan de manera participativa la implementación de acciones para el encuentro, el diálogo social y los mecanismos de veeduría en procesos de infraestructura incluyente y vinculante para la participación ciudadana. Para el cumplimiento de esta meta, la actual administración ha adelantado estudios y diseños de una sede y está actualizando estudios y diseños de dos sedes más. Durante la vigencia 2023 se realizará un proceso de contratación que dará inicio a la construcción de tres salones comunales, así como sus respectivas interventorías para el seguimiento, vigilancia y control correspondientes.
- La meta de formación y capacitación tiene la responsabilidad de identificar y priorizar temáticas que respondan a los intereses de los habitantes y que estas a su vez se ajusten a la evolución de las dinámicas institucionales y legales y que reconozcan la diversidad de las poblaciones a las cuales se dirigen, para fortalecer y cualificar la participación ciudadana
- Por último, el componente de fortalecimiento de las organizaciones sociales requiere de una plena identificación de las diferentes formas organizativas locales y que

reconozcan la diversidad de las poblaciones a las cuales se dirigen en su accionar de modo que el fortalecimiento vaya dirigido a una amplia diversidad poblacional. Las actividades previstas en este componente buscan fortalecer organizacional y administrativamente las organizaciones sociales y comunitarias para mejorar y transformar sus realidades. Ello implica además del conocimiento de la realidad territorial la obtención, sistematización y análisis de información para el establecimiento de líneas de base, la priorización por sectores, poblaciones y/o territorios y la estructuración de los mecanismos de difusión, análisis y expresión por parte de las comunidades.

Durante la vigencia 2022 no se pudo contratar el recurso destinado a la dotación de salones comunales. La Alcaldía local tiene pendiente la contratación de la dotación para 10 juntas ganadoras de presupuesto participativo en el 2021. Por tal razón en la vigencia 2023 se formulará un proceso que cubra las juntas ganadoras de los años 2021 y 2022, de modo que se logre el cumplimiento de la meta programada y se cumpla a los ciudadanos que participaron de los presupuestos participativos.

3.24.1. Meta 1: Intervenir 15 sedes de salones comunales

El proyecto 2173 para la vigencia 2022 conforme a la meta de ejecución de las obras de adecuación y mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura física de las sedes de los salones comunales se llevó a cabo mediante el proceso COP-550-2021; el cual se vinculó a tres juntas ganadoras de los presupuestos participativos, teniendo como resultado la intervención de las siguientes juntas:

1. Junta de acción comunal Supermanzana 13 – EE.UU. - (presupuesto participativo)
2. Junta de acción comunal Valencia y Bombay - (presupuesto participativo)
3. Junta de acción comunal Riveras de Occidente - (presupuesto participativo)
4. Junta de acción comunal Camilo Torres
5. Junta de acción comunal Visión de Colombia
6. Junta de acción comunal Andalucía
7. Junta de acción comunal California
8. Junta de acción comunal Horizonte Occidental
9. Junta de acción comunal El Olivo

El presupuesto asignado con base en el estudio y diagnóstico definitivo para el proceso de intervención de las sedes de salones comunales corresponde a la suma de:

Valor inicial: \$370.112.000

Adición No. 1: \$97.203.811

Adición No. 2: \$10.156.423

Valor Total: \$477.472.234

Actividades realizadas y logros

Resolución - Contrato
COP 550 - 2021
Valor
\$477.472.234
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
<p>Se ejecutó la intervención en tres salones comunales ganadores de presupuestos participativos:</p> <p>Junta de acción comunal Supermanzana 13 – EE.UU - “Recuperación del salón comunal ubicado en la calle 40 a sur con carrera 79b”</p> <p>Junta de acción comunal Valencia y Bombay - “Cultura, música: Valencia Bombay una sola identidad”</p> <p>Junta de acción comunal Riveras de Occidente - “Salón comunal de Riveras de Occidente”</p>
Descripción de las actividades realizadas
<p>Identificación y caracterización de 9 JAC a intervenir</p> <p>Se interviene a las 3 juntas ganadoras de presupuestos participativos y se selecciona adicionalmente a 6 JAC de solicitudes de intervención allegadas a la Alcaldía local de Kennedy:</p> <p>Visión de Colombia Camilo Torres Andalucía Sector II California Horizonte Occidente El Olivo</p> <p>Se realiza jornadas de trabajo para el diseño participativo de las intervenciones a realizar con los dignatarios de las juntas de acción comunal a intervenir.</p> <p>Se realizan las obras de adecuación por ternas</p> <p>Se hace seguimiento de las intervenciones y entrega de las obras a los comunales.</p>
Beneficiarios
<p>El proyecto se dirigió a la intervención principalmente de las tres (3) sedes de salones comunales derivadas del proceso de presupuestos participativos para la vigencia 2021 en las (12) UPZ de la Localidad de Kennedy, sin embargo, con el fin de ampliar la cobertura y optimizar el recurso designado, se proyectó la intervención de seis (6) sedes</p>

de salones comunales adicionales producto de la caracterización y georreferenciación realizada por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, obteniendo así un total de nueve (9) sedes de salones comunales, beneficiando a los afiliados comunales, las organizaciones de participación y los residentes de los barrios donde se efectuaron, de manera especial a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y diversos grupos poblacionales con enfoque diferencial, los cuales son: Indígenas, Raizales, Rrom, Afrodescendientes, Palenqueros, sectores LGBTI, habitantes de calle, población recicladora, víctimas del conflicto.

Logros

Se hizo entrega de salones comunales construidos en otros periodos administrativos, pero con pendientes para su funcionamiento.

Se adecuó salones comunales ganadores de presupuestos participativos

Para la vigencia 2022 se firmó convenio con el IDPAC sobrepasando de este modo la meta establecida en PDL, con la intervención de veinte (20) salones comunales más, mediante convenio interadministrativo FDLK-CIA-772-2022. Para la selección de los beneficiarios se abrirá convocatoria pública teniendo presente las actividades a desarrollar en el marco de la convocatoria.

- ✓ Caracterización y Diagnóstico
- ✓ Plan de Fortalecimiento
- ✓ Formación
- ✓ Asistencia técnica
- ✓ Incentivos para el fortalecimiento.

Las intervenciones se realizarán por las propias juntas de acción comunal beneficiadas, a quienes se les otorgará unos incentivos, bajo la figura de convenios solidarios, por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) y que serán ejecutables para cada propuesta ganadora conforme a lo dispuesto en los parágrafos 3 y 4 del artículo 6 de la Ley 1551 de 2012.

Para el desarrollo de este convenio el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy efectuará un aporte de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$390.000.000) y el IDPAC realizará su aporte al convenio por un valor de SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$70.245.250), para un total de CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES,

DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE
(\$460.245.250)

3.24.2. Meta 2: Dotar 40 sedes de salones comunales

El proyecto 2173 para la vigencia 2022 conforme a la meta, cumplió la magnitud de la misma, con la dotación de diez (10) JAC mediante el proceso FDLK SAMC-8-2021; lo cual se desarrolló en el marco de presupuestos participativos teniendo presente las tres (3) opciones elegibles:

- ✓ **Opción 1:** Entrega de equipo de cómputo y capacitación básica para el manejo de estos.
- ✓ **Opción 2:** Entrega de video beam, equipo de sonido y megáfono.
- ✓ **Opción 3:** Entrega de carpas, sillas, mesas y material para oficina.

El presupuesto asignado con base en el estudio de mercados y del sector para la dotación de las diez (10) sedes de salones comunales correspondió a la suma de:

- ✓ Valor inicial: \$225.448.000
- ✓ Plazo: Cinco (5) meses desde el 01/04/2022
- ✓ Prorroga No.1: Un (1) mes.
- ✓ Prorroga No. 2: Treinta (30) días.
- ✓ Fecha de terminación: 30/10/2022

Caracterización de la población

Beneficiarios: Comunidad en general de los barrios:

Junta de Acción Comunal Jazmín Occidental
Junta de Acción Comunal Villa Alsacia
Junta de Acción Comunal La Rivera II
Junta de Acción Comunal Palmitas
Junta de Acción Comunal Las Acacias
Junta de Acción Comunal La Concordia
Junta de Acción Los Almendros
Junta de Acción Comunal Santa Catalina
Junta de Acción Comunal Catalina I
Junta de Acción Comunal Lucerna

Actividades realizadas y logros

Resolución-Contrato
Contrato 542-2021
Valor Ejecutado
\$225.448.000
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
Se ejecutó la dotación de 7 salones comunales ganadores de presupuestos participativos: Junta de Acción Comunal Jazmín Occidental Junta de Acción Comunal Villa Alsacia Junta de Acción Comunal La Rivera II Junta de Acción Comunal Palmitas Junta de Acción Comunal Las Acacias Junta de Acción Comunal La Concordia Junta de Acción Los Almendros
Descripción de las actividades realizadas
Se realizó la identificación de las necesidades de cada JAC. Conforme a la identificación de las necesidades, basados en las tres (3) opciones elegibles el contratista realizó el plan de compras con el apoyo de los líderes de cada JAC. Con el presupuesto asignado se realizaron las compras y se trasladaron e instalaron los elementos sujetos de canje de Bonos, Bonos que ingresaron al almacén del FDLK. Por parte de la Supervisión se realizó seguimiento constante lo cual está soportado en reuniones con el contratista. Todos los informes de ejecución están cargados en la plataforma de SECOP II con los respectivos soportes y evidencias del cumplimiento de cada FASE y el objeto contractual.
Beneficiarios
Las Juntas de Acción Jazmín Occidental, Villa Alsacia, La Rivera II, Palmitas, Las Acacias, La Concordia y Los Almendros Catalina I, Santa Catalina y Lucerna.
Logros
Se logró dotar a las juntas conforme a las necesidades identificadas durante la ejecución del contrato. Se realizó el ejercicio en conjunto de realizar el canje de los Bonos con los líderes de cada junta de acción comunal.

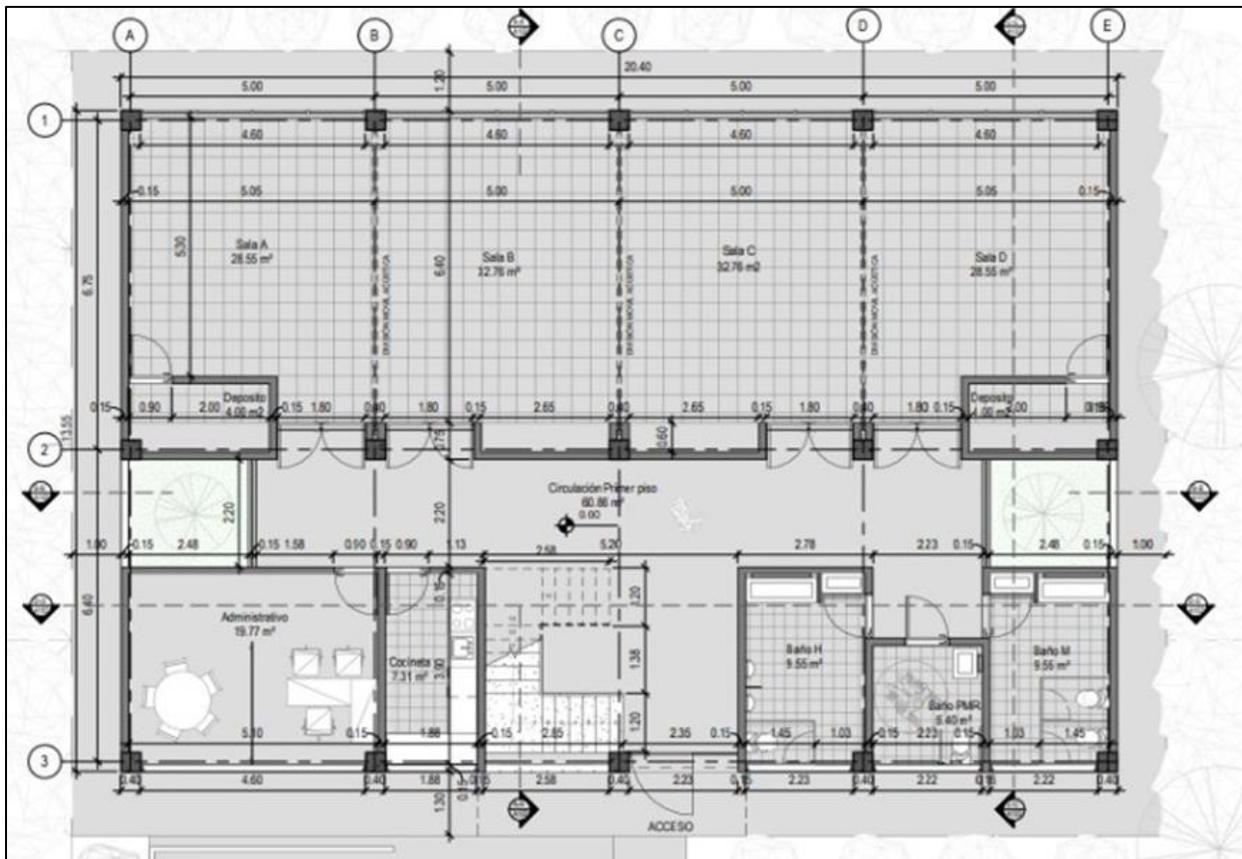
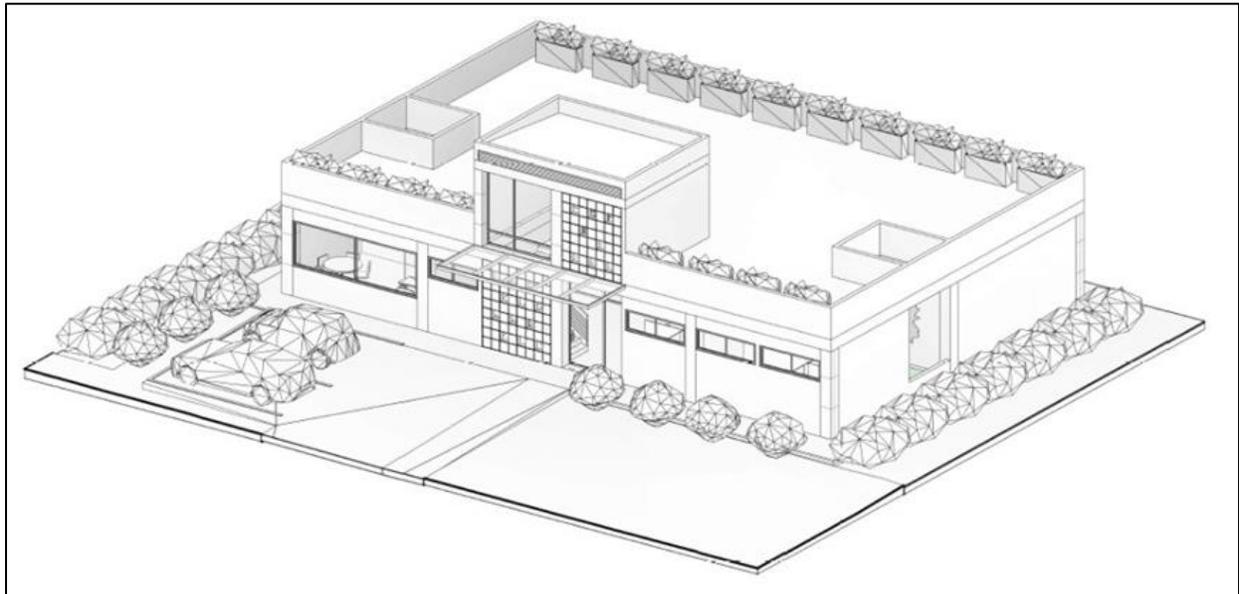
3.24.3. Meta 3: Construir una sede de salón comunal

El CIN 548-2021, contrato de consultoría para estudios y diseños de un salón comunal tipo, sobre el predio del barrio Urbanización Valladolid, por un valor de \$169.976.000. Así mismo, en el 2022 se contrató el CIN 350-2022 para realizar la interventoría de los estudios y diseños por un periodo de 8 meses y por un monto de \$56.428.765. Dado que durante el año 2022 se destinó parte del recurso a interventoría de estudios y diseños, el recurso sobrante se destinó a un traslado para la meta de fortalecimiento, por un valor de \$294.421.235.

Actividades realizadas y logros

Contrato
CIN 350-2022
Objeto
Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable, seguridad y salud en el trabajo, social y ambiental al contrato de consultoría de estudios y diseños resultantes del proceso contractual fdlk-cma-01-2021, en el marco del proyecto 2173: Kennedy fortalece la participación ciudadana
Valor
\$ 56.428.765
Descripción de las actividades realizadas
Acompañamiento en la socialización del esquema arquitectónico ante la comunidad de la Junta de Acción Comunal. Revisión y aprobación de diseño arquitectónico JAC Valladolid Revisión y aprobación cálculo y diseño estructural JAC Valladolid Revisión de documentación para solicitud de Anuencia ante el DADEP para trámite de licencia de JAC Valladolid Revisión de estudio bioclimático JAC Valladolid Revisión de estudio paisajístico JAC Valladolid Revisión de diseño eléctrico JAC Valladolid Revisión de diseño hidrosanitario JAC Valladolid Revisión de Plan de Manejo Ambiental JAC Valladolid
Beneficiarios
Comunidad del barrio Urbanización Valladolid.
Logros
Ejecución física del 60% Entrega de la propuesta de salón tipo que puede extenderse a otros predios.

Gráfico 13. Render y planos Salón comunal tipo – Proyecto 2173



3.24.4. Meta 4: Capacitar 1.800 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial

Durante el año 2022 se ejecutó la mayor parte de las actividades del CIA 386-2020, especialmente los diplomados certificados por la Universidad Nacional. Así mismo, se ejecutó el CPS 560-2021 que capacitó a 500 personas y financió 34 iniciativas hasta por \$13.000.000 cada una. Finalmente se contrató convenio 802-2022 con la Universidad Nacional, para las metas de capacitar y fortalecer. Las actividades se describen a continuación:

Actividades realizadas y logros

Contrato
CIA 368/20
Objeto
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros entre el fondo de desarrollo local de Kennedy y la universidad nacional para diseñar el plan curricular, metodológico y la ejecución de “procesos de formación ciudadana y/o de control social de Kennedy y para promover y fortalecer los procesos participativos de la población en la localidad de Kennedy”, en el marco del proyecto 1371 vigencia 2020 “fortalecimiento de la participación”.
Valor
\$ 1.035.000.000 (VIGENCIA 2020) \$517.000.000 (VIGENCIA 2021)
Descripción de las actividades realizadas
Componente 1. procesos de formación en participación y control social objetivo general
La formación para la participación transformadora está orientada al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones y sus integrantes en temas como: los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, valores ciudadanos y reconocimiento de lo público, gestión de proyectos e iniciativas y convivencia y construcción de paz, entre otros. Así mismo, se buscará crear espacios de diálogo académico e institucional y de intercambios de experiencias, a nivel distrital, nacional y regional, que permitan generar redes de conocimiento y de movilización con impactos positivos en las dinámicas participativas locales en la Localidad de Kennedy. El proceso

de formación será 100% virtual mediante la plataforma pedagógica virtual y contará con cuatro (4) diplomados

Componente 2 foro local comunal (día comunal)

Se buscó fortalecer la formación y exaltar el trabajo de las juntas de acción comunal de la localidad de Kennedy, a través del Fortalecimiento de la labor en el territorio de los comunales y reconocer de manera publica el trabajo por sus comunidades; la actualización a los líderes comunales en las nuevas herramientas y estrategias sociales que tienen que ver con la nueva realidad; brindar un espacio de socialización y esparcimiento para líderes y lideresas comunales y exaltar el papel de las mujeres dentro de las juntas de Acción comunal.

Componente 3. Kennedy sin fronteras

Fortalecer en las organizaciones sociales, comunales y comunitarias, la cultura de la planeación participativa territorial en la ejecución de proyectos para la transformación del entorno y el mejoramiento de la calidad de vida, la felicidad y el buen vivir, el fortalecimiento de la participación por medio de iniciativas que cohesionen eduque y beneficien a la comunidad con equidad de género, buscando mantenerse en el tiempo y generar resultados positivos y tangibles.

Beneficiarios

Se benefició a comunidad de todas las UPZ's y de diversos grupos poblacionales

Tabla 27. Distribución de población beneficiada

Escuela de Formación 1		
Diplomado	Inscritos	Certificados
Marketing para Organizaciones Sociales del tercer sector	281	157
Construcción de paz y Gobernanza territorial	245	148
Planeación y participación ciudadana	194	163
Gestión del riesgo de desastres y cambio climático	200	160
Total	920	628
Escuela de Formación 2		
Diplomado	Inscritos	Certificados
Mujer y Política Claves para su participación y representación	88	En proceso
Violencias, Enfoques Diferenciales y Derechos Humanos	111	En proceso

Convivencia, Cultura democrática y ciudadanía	91	En proceso
Total	290	
Kennedy Sin Fronteras		
Proceso		Inscritos
Preinscripción de las organizaciones		80
Clasifican fase de preinscripción		51
Inscritos formalmente con proyecto		26
Día Comunal		
Proceso		Cifras
Entrega de invitaciones físicas		200
Invitaciones correo electrónico		118
Asistentes		298

Contrato

CPS 560-2021 derivado del proceso de selección FDLK-LP-15-2021 con Unión Temporal Iniciativa Ciudadana 2021. por \$790'230.000

Objeto

Prestar servicios para la implementación de procesos de capacitación que se materialicen en iniciativas ciudadanas para la promoción del derecho a la participación en la localidad de Kennedy.

Valor

\$709.230.000

Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales

Se desarrolló 4 propuestas de presupuestos participativos:
Fortalecimiento de Organizaciones Juveniles
Escuela de formación para la participación de firmantes del acuerdo de paz
Formar poblaciones para la participación
Escuela de formación de líderes locales.

Descripción de las actividades realizadas

Convocatoria para la formación
Capacitación bajo la modalidad de diplomados
Formulación de propuestas para la financiación
Ejecución de iniciativas
Seguimiento

Beneficiarios

Se benefició a comunidad de todas las UPZ's de Kennedy y de diversos grupos poblacionales: víctimas del conflicto, población afro, organizaciones culturales, colectivos de mujeres, indígenas, población LGBTI, mujeres diseñadoras de moda, colectivos de jóvenes, microempresarios, madres cabeza de hogar.

Contrato

CIA 802-2022 con la Universidad Nacional de Colombia

Objeto

Aunar esfuerzos y acciones técnicas, metodológicas, administrativas, operativas y logísticas entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y la Universidad Nacional de Colombia con el fin de promover la participación de la comunidad en procesos de capacitación y fortalecimiento para la promoción de la autonomía e incidencia sobre lo público en la vigencia 2022.

Valor

\$501.882.000

Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales

Se desarrollan 5 propuestas de presupuestos participativos:
Semillero de niñas, niños y adolescentes que corren con los lobos a las que nadamos con ranas
Formación participativa para la comunidad Palenquera
Profundización de liderazgos
Seminario Derecho a la ciudad y el territorio
En la juega con el 2022

Descripción de las actividades realizadas

Convocatoria para la formación
Capacitación bajo la modalidad de diplomados
Seguimiento

Beneficiarios

Dirigido a la comunidad de todas las UPZ's de Kennedy y de diversos grupos poblacionales.

3.24.5. Meta 5: Fortalecer 320 organizaciones sociales, instancias de participación y JAC

Para el fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad, de acuerdo a la función misional de las alcaldías locales de promover la organización social y estimular la participación de los ciudadanos y organizaciones en los procesos de gestión pública locales, el proyecto apunta a incentivar la participación ciudadana en la gestión pública local, tanto a través del fortalecimiento de organizaciones sociales, comunales, comunitarias e instancias de participación como del robustecimiento de una cultura ciudadana e institucionalidad enfocada en la construcción participativa y colectiva de un espacio público más seguro que garantice su pleno uso y goce, por lo anterior se buscó fortalecer a 320 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana de la localidad de Kennedy.

Durante el año 2022 se ejecutó el CCI 507-2021 que fortaleció a 90 instancias de participación, organizaciones sociales y JAC con un recurso de hasta \$10.800.000 cada una, la celebración de la semana de la juventud, la firma de un pacto en María Paz y el fortalecimiento de las instancias de comunidades étnicas. En la misma vigencia se contrató el convenio 802-2022 con la UN para las metas de capacitar y fortalecer.

Actividades realizadas y logros

Contrato
CIA 507-2021
Objeto
Aunar esfuerzos y acciones técnicas, metodológicas, administrativas, operativas y logísticas entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y la Organización de Estados Iberoamericanos con el fin de promover la participación de la comunidad en pro de mejorar la convivencia, el uso y disfrute del espacio público, así como el fortalecimiento a organizaciones sociales ¹ , comunales y comunitarias para la promoción de la autonomía e incidencia sobre lo público en la vigencia 2021.
Valor
\$ 1.521.898.000
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
Incluye 3 propuestas de presupuestos participativos NARP Rrom

Indígenas

Descripción de las actividades realizadas

El convenio contempló el desarrollo de dos fases: 1. Alistamiento y 2. fortalecimiento a las Organizaciones Sociales, Instancias de Participación, pueblos y comunidades étnicas, así como el fortalecimiento al sector de María Paz y la implementación de la Semana de la Juventud.

El fortalecimiento de organizaciones e instancias arrancó por la aplicación del índice de Fortalecimiento del IDPAC para organizaciones sociales, organizaciones comunales e instancias. Posteriormente se abrió convocatoria para postulación de organizaciones a fortalecer y la selección previa evaluación del cumplimiento de los requisitos. Una vez seleccionadas las 90 organizaciones se formuló un plan de fortalecimiento y de compras o de prestación de servicios y se inició el proceso de fortalecimiento y seguimiento.

Beneficiarios

La cobertura del proceso de fortalecimiento de 90 instancias está relacionada con organizaciones sociales y comunitarias de toda la localidad de Kennedy, logrando una participación nutrida y diversa. Las demás actividades desarrolladas en el convenio se desarrollaron con énfasis en juventud, grupos étnicos, corotereros y recicladores.

3.24.6. Conclusiones y prospectiva

Durante el primer trimestre se contratará las metas del proyecto 2173, de modo que sea posible el inicio de la ejecución desde el segundo semestre de 2023. Así mismo se concluirá con la ejecución de las metas establecidas para la vigencia 2023, en cumplimiento de la anualidad establecida para esta administración actual.

Micro Pacto María Paz – Feria Ambiental del Coroto: se logró articular los esfuerzos de varias entidades alrededor de la calle de la esperanza en María Paz, lugar donde se realizó la feria ambiental transitoria del Coroto, con la caracterización de más de 150 corotereros y la celebración de una jornada en la que se llevó a la comunidad oferta institucional y a los corotereros y recicladores acciones de las entidades del distrito que les permitió dignificar su labor.

Visitas a Juntas – compromisos: En 2022 se logró la Visita de 152 JAC con auto de reconocimiento, en la que además de entregar oferta de la Alcaldía local a los dignatarios, se logró aumentar la participación efectiva de las juntas en presupuestos participativos teniendo 52 JAC presentando propuestas directas en participación, ambiente, espacio

público, mujeres, seguridad, cultura y deportes. Es necesario hacer seguimiento estricto al cumplimiento de los compromisos por parte de los diferentes equipos de trabajo de la Alcaldía.

Instancias de participación: Desde el año 2022, desde el equipo de participación se ha llevado a cabo un seguimiento cercano al desarrollo de las sesiones (ordinarias y extraordinarias) de cada una de las instancias, tanto formales como informales, que se en la localidad. A partir de este seguimiento en tiempo real, esta estrategia de gestión documental se ha condensado en una vital memoria colectiva que da cuenta del proceso de avance en la metodología y la concertación activa de la ciudadanía en los diferentes espacios de participación ciudadana.

Durante 2022 se ha venido archivando la memoria de cada una de las sesiones (tanto ordinarias como extraordinarias) de las 59 instancias de participación ciudadana con las que nuestro equipo trabaja de manera activa. En dicha memoria no solo reposan las evidencias de cada una de las sesiones, sino documentación adicional. El registro de esta información nos ha permitido como equipo tener un mayor control del proceso de avance en la concertación de las instancias y conocer de primera mano los procesos que se llevan a cabo al interior de cada uno de estos espacios.

Visibilización instancias: Se desarrolló la estrategia de “Experiencias significativas” de las instancias de participación local. Se realiza un total de 9 grabaciones, en el segundo semestre del 2022:

- Mesa LGBTIQ+, total de 2000 reproducciones.
- Sector de recicladores, total de 460 reproducciones.
- COPACO, total de 526 reproducciones.
- Consejo de Libertad Religiosa, total de 912 reproducciones.
- Consejo Local de Vendedores Informales, total de 1,5 mil reproducciones.
- Corteros María Paz, total de 2000 reproducciones.
- Mesa de Artes Plásticas y Visuales, total de 326 reproducciones.
- Plenaria Hip-Hop, total de 1300 reproducciones.
- Consejo Local de Propiedad Horizontal, total de 643 reproducciones.

Así mismo, en 2022 se logró la conformación de las siguientes instancias de participación:

- Conformación del Consejo Local indígena.

- Esfuerzos para la reactivación del Consejo Local de Derechos Humanos de Kennedy.
- Conformación del Consejo Consultivo LGBTI.
- Esfuerzos para la reactivación del Consejo de Planeación Local.

Consolidación de bases de datos ciudadanas: Para el año 2022 el equipo de participación logro construir una base de datos por grupo poblacional y sectores, lo que permitió la difusión de manera interna con las comunidades, colectivos, organizaciones, instancias entre otros. Se logró un total de 34 Archivos.

Formación para la participación: Se vinculó a 920 personas a diplomados con la UN, generando interés en continuar con la participación y vinculación a esta oferta. Para la oferta de la vigencia 2022 hemos obtenido una inscripción efectiva de 400 personas en dos semanas de convocatoria

Presupuesto participativo: Durante el 2022, se presentaron 193 propuestas, de las cuales se destacan los sectores de Cultura, recreación y Deportes, con 82 propuestas (42,5), seguidas del sector Ambiente con 26 propuestas (13,5%), seguido del sector de Gestión Pública con 15 propuestas (7,8%), por su parte, el sector de Integración Social fue el que menos propuestas registró, con 7 propuestas (3,6%). Por otro lado, los ciudadanos aportaron 9.630 votos, donde tuvo mayor representatividad el sector cultura, recreación y deporte con 2.475 votos, un 25,7% de participación. Son 9 las propuestas que resultaron ganadoras del proceso y que hacen parte del Proyecto 2173.

Proyección 2023

Mujeres Seguras – Niñas Seguras al Cole

Se contempla la entrega de un Kit con el lema "Mujeres Seguras de Kennedy" elementos que contribuyen en la prevención de las violencias contra las mujeres en lo cotidiano y genera la recordación frente a la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio.

Ofertar los servicios del proyecto y particularmente promover en los planteles educativos la implementación de espacios en los que se realizará un proceso de formación frente al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias a partir de los enfoques en derechos humanos de las mujeres, de género, diferencial y étnico.

Memorias mujeres Trans

Está en formulación un proceso mediante el cual se hará visible diferentes liderazgos de mujeres de la localidad. Esta iniciativa va especialmente dirigida a mujeres trans y busca recoger y hacer públicas las memorias de estos liderazgos locales.

Gala de líderes y lideresas locales

En el marco de la semana de la participación en el mes de octubre, se llevará a cabo la Gala de líderes y lideresas de Kennedy como un espacio de reconocimiento de los principales liderazgos en diferentes ámbitos en nuestra localidad. Este será un evento en el que reconocerá a dignatarios de Juntas de acción comunal, de instancias de participación y de organizaciones sociales.

En 2023 se conformarán las instancias formales que no tienen asiento en la localidad: Consejo local de productividad, consejo local de paz, consejo local de DDHH. Se continuará el acompañamiento cercano de las instancias de participación.

Dotaciones Juntas de Acción Comunal

El proyecto 2173 para la vigencia 2022 y 2023 conforme a la meta, se pretende cumplir la magnitud de la misma, con la dotación de veintisiete (27) JAC mediante una licitación pública, la cual incluirá las propuestas ganadoras de presupuestos participativos y teniendo presente las tres (3) opciones elegibles:

- ✓ **Opción 1:** Entrega de equipo de cómputo y capacitación básica para el manejo de estos.
- ✓ **Opción 2:** Entrega de video beam, equipo de sonido y megáfono.
- ✓ **Opción 3:** Entrega de carpas, sillas, mesas y material para oficina.

De acuerdo con las propuestas ganadoras de presupuesto participativo de las vigencias 2021 y 2022, las juntas beneficiarias serán: Junta de Acción Comunal Ciudad Galán, Junta de Acción Comunal Tintalito Sector II, Junta de Acción Comunal Sumapaz, Junta de Acción Comuna Las Vegas 1er sector, Junta de Acción Comunal Jackeline, Junta de Acción Comuna María Paz, Junta de Acción Comuna El Paraíso, Junta de Acción Comuna Altamar, Junta de Acción Comuna Brisas, Junta de Acción Comuna San Carlos, Junta de Acción Comuna Argelia, Junta de Acción Comunal Urapanes, Junta de Acción Comuna Las Torres, Junta de Acción Comunal Nueva York, Junta de Acción Comunal La Campiña, Junta de Acción Comunal Gerona, Junta de Acción Comunal La Chucua, Junta de Acción Comunal Carvajal Osorio, Junta de Acción Comunal Carimagua primer sector, Junta de Acción Comunal Valencia Bombay, Junta de Acción Comuna Llano grande, Junta de Acción Comunal Villa Emilia, Junta de Acción Comunal El Amparo, Junta de Acción Comunal La María, Junta de Acción Comunal El Rubí segundo sector, Junta de Acción Comunal Villa de la Loma y Junta de Acción Comuna La Igualdad

3.25. PROYECTO 2115 “KENNEDY DE ACUERDO CON TODAS Y TODOS”

La Alcaldía Local de Kennedy apunta a incentivar el robustecimiento de una cultura ciudadana e institucionalidad para fortalecer estrategias que garanticen el uso, goce y disfrute del espacio público por parte de los ciudadanos y sus organizaciones, para lo cual **los acuerdos**, son un fin y un medio que permiten desarrollar las capacidades de cooperación en torno a dicho derrotero.

El desarrollo de las distintas fases del proyecto debe reducir los usos indebidos del espacio público en los territorios focalizados por el contratista en la ejecución del proyecto, así como contribuir a la mitigación del impacto en los mismos en términos de movilidad, la seguridad, la salud pública, el medio ambiente y la promoción de la participación ciudadana en los acuerdos, asegurando así la reducción las acciones policivas correctivas.

3.25.1. **Meta 1: Realizar 1 acuerdo para el uso del Espacio público con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.**

La población abordada en su mayoría es de sexo femenino y se encuentran en la etapa de ciclo vital adultez, ejerciendo como vendedores y vendedoras semiestacionarios y semiestacionarias, su mobiliario tiene variadas modalidades, con gran parte del mismo siendo food trucks, ocupan un espacio medianamente extenso.

Con la ejecución de la meta, se ha logrado gradualmente organizar y delimitar el espacio ocupado para este tipo de actividad, mediante pintura en piso y sensibilización a través de proceso pedagógico, incluyendo a las personas del territorio y mejorar el aspecto estético del tramo. Igualmente se han generado espacios de diálogo donde se ha podido discutir la problemática en el espacio público, logrando establecer consensos y con miras a limitar los disensos y fortalecer las alianzas para hacer más eficiente las ofertas institucionales a la población y las acciones de corresponsabilidad.

Actividades realizadas y logros

Contrato

2021 Ejecución Convenio de Cooperación Internacional No. 507 FDLK-OEI

2022 Avance en adjudicación de proceso

Valor

\$306.426.600

Descripción de las actividades realizadas

Mediante convenio FDLK-OEI No. 507 de 2021, se realizó reorganización de espacio público en tramo correspondiente a Tintal: Biblioteca parque Distrital El Tintal y calle 6ª de carrera 87ª hasta Carrera 88 (Colegio Gabriel Betancourt Mejía) costado sur, lo anterior a través de la construcción de un acuerdo en torno al espacio público en el cual participaron principalmente vendedores informales, llevando a cabo en primer lugar un proceso de exploración territorial o caracterización, en segundo lugar un proceso pedagógico, en tercer lugar un proceso de construcción de acuerdos mediante encuentros y diálogos entre administración local, distrital, vendedores informales y vecinos y por último implementación de urbanismo táctico a través de pintura en piso, delimitando espacios y horarios de ventas informales en el tramo, para por un lado resignificar el espacio como un espacio de uso, goce y disfrute para todos y por otro lado garantizar el mínimo vital de quienes allí conviven.

Finalmente, para el territorio Parque Biblioteca el Tintal, se reduce la ocupación de comercio informal de 1,21 % a 0,93 %, debido a la reorganización del comercio presente en la zona. Esta área favorecerá otros aspectos, como la movilidad, peatonal, vehicular y vehículos no motorizados.

Beneficiarios

52 vendedores y vendedoras informales y comunidad, participantes en acuerdos, 52 personas incluidas en proceso pedagógico y de manera indirecta más de 100 personas que transitan en el tramo priorizado

Logros

52 personas de la ciudadanía incluidas en acuerdos que buscan mejorar la convivencia en el espacio público mediante acuerdos suscritos que gradualmente se afianzan, se organizó el espacio físico comprendido en el tramo de la calle 6ª de carrera 87ª hasta Carrera 88, mediante la estrategia de urbanismo táctico materializada en pintura en calle delimitando espacios y horarios para las ventas informales, así como juegos para los transeúntes, esto comprende liberación de zona para una mejor movilidad de los peatones.

Imagen 1: Fotos de la ejecución de actividades

3.25.2. **Meta 2: Realizar 1 acuerdo para promover la formalización de vendedores informales y estacionarios a círculos económicos productivos de la ciudad.**

La población abordada en su mayoría son de sexo masculino y se encuentran en la etapa de ciclo vital adultez y persona mayor, ejerciendo como vendedores y vendedoras estacionarios y estacionarias, su mobiliario era de tipo variado y ocupaba un espacio en gran parte del tramo, bastante extenso, con la ejecución de la meta, se ha logrado gradualmente disminuir el espacio ocupado para este tipo de actividad, incluyendo a las personas del territorio y mejorar el aspecto estético del tramo, a través de la entrega del mobiliario. Igualmente se han generado espacios de diálogo donde se ha podido discutir la problemática en el espacio público, logrando establecer consensos y con miras a limitar los disensos y fortalecer las alianzas para hacer más eficiente las ofertas institucionales a la población y las acciones de corresponsabilidad.

Actividades realizadas y logros

Contrato
2021 Ejecución Convenio de Cooperación Internacional No. 507 FDLK-OEI 2022 Avance en adjudicación de proceso
Valor
\$384.033.022
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
En esta ejecución no se implementaron iniciativas de presupuestos participativos
Descripción de las actividades realizadas
Mediante convenio FDLK-OEI No. 507 de 2021, se realizó reorganización de espacio público en tramo correspondiente a Kennedy Central: Cra 78 b calle 35 sur hasta calle 38 c sur costado norte, lo anterior a través de la construcción de un acuerdo en torno al espacio público en el cual participaron principalmente vendedores informales, llevando a cabo en primer lugar un proceso de exploración territorial o caracterización, en segundo lugar un proceso pedagógico, en tercer lugar un proceso de construcción de acuerdos mediante encuentros y diálogos entre administración local, distrital,

vendedores informales y vecinos y por último implementación de urbanismo táctico a través de entrega de mobiliario para los vendedores informales y pintura en piso, delimitando espacios y horarios de ventas informales en el tramo, para por un lado resignificar el espacio como un espacio de uso, goce y disfrute para todos y por otro lado garantizar el mínimo vital de quienes allí conviven

En el territorio priorizado de Kennedy Central, el índice de ocupación sobre el espacio público se reduce desde 8,62% a 6,62%, generando más espacio para la creación de nuevos espacios públicos y mayor porcentaje de área para zonas que actualmente se encuentran ocupadas, como las zonas de circulación y zonas verdes.

Beneficiarios

76 vendedores y vendedoras informales participantes en acuerdos, 76 personas incluidas en proceso pedagógico y de manera indirecta más de 150 personas que transitan en el tramo priorizado

Logros

76 personas de la ciudadanía incluidas en acuerdos que buscan mejorar la convivencia en el espacio público mediante acuerdos suscritos que gradualmente se afianzan, se organizó el espacio físico comprendido en el tramo de la Cra 78 b calle 35 sur hasta calle 38 c sur costado norte, mediante la estrategia de urbanismo táctico materializada en fabricación y entrega de mobiliario para vendedores informales, pintura en calle delimitando espacios y horarios para las ventas informales, así como juegos para los transeúntes, así mismo esto comprende liberación de zona para una mejor movilidad de los peatones en el tramo priorizado

3.25.3. Meta 3: Realizar 1 acuerdo para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios

La población abordada en su mayoría son de sexo masculino y se encuentran en la etapa de ciclo vital adultez, ejerciendo como vendedores y vendedoras semiestacionarios y semiestacionarias, su mobiliario tiene tres modalidades: carpa, plástico y parasoles y ocupan un espacio medianamente extenso, con la ejecución de la meta, se ha logrado gradualmente organizar y delimitar el espacio ocupado para este tipo de actividad, mediante pintura en piso y sensibilización a través de proceso pedagógico, incluyendo a las personas del territorio y mejorar el aspecto estético del tramo,. Igualmente se han generado espacios de diálogo donde se ha podido discutir la problemática en el espacio público, logrando establecer consensos y con miras

a limitar los disensos y fortalecer las alianzas para hacer más eficiente las ofertas institucionales a la población y las acciones de corresponsabilidad.

En el tramo de la Cra 78 b calle 35 sur hasta calle 38 c sur costado norte, referente a las 83 personas entrevistadas se evidencia que del total de las personas a quienes se les aplico el instrumento el 53.01% equivale a mujeres con total de 44, mientras que el 49.4% son hombres que equivalen a un total de 41.

Actividades realizadas y logros

Contrato
2021 Ejecución Convenio de Cooperación Internacional No. 507 FDLK-OEI 2022 Se inició proceso de ejecución para esta meta
Valor
\$427.950.000
Descripción de las actividades realizadas
<p>Mediante convenio FDLK-OEI No. 507 de 2021,, se realizó reorganización de espacio público en tramo correspondiente a Tierra buena: carrera 93d entre calles 5a y 26 sur ambos costados (alameda), lo anterior a través de la construcción de un acuerdo en torno al espacio público en el cual participaron principalmente vendedores informales, llevando a cabo en primer lugar un proceso de exploración territorial o caracterización, en segundo lugar un proceso pedagógico, en tercer lugar un proceso de construcción de acuerdos mediante encuentros y diálogos entre administración local, distrital, vendedores informales y vecinos y por último implementación de urbanismo táctico a través de pintura en piso, delimitando espacios y horarios de ventas informales en el tramo, para por un lado resignificar el espacio como un espacio de uso, goce y disfrute para todos y por otro lado garantizar el mínimo vital de quienes allí conviven.</p> <p>Para la Alameda Tierra Buena, la reducción es de 0,69% a 0,57, que, proporcional a la ocupación del comercio informal en la zona, es significativa para la zona. Esta reorganización del comercio informal permite la amplitud y despeje de las zonas verdes y ciclorrutas.</p> <p>De otra parte con recursos 2022 se ha caracterizado el tramo priorizado en Kennedy Central, comprendido entre la Carrera78 k entre Calles 37 y sur 40 b sur, propiciando los primeros encuentros con ciudadanía para integrarla a la construcción de acuerdos en el espacio público.</p>

Beneficiarios

16 vendedores y vendedoras informales participantes en acuerdos, 50 personas incluidas en proceso pedagógico y de manera indirecta más de 100 personas que transitan en el tramo priorizado

Logros

16 personas de la ciudadanía incluidas en acuerdos que buscan mejorar la convivencia en el espacio público mediante acuerdos suscritos que gradualmente se afianzan, se organizó el espacio físico comprendido en el tramo de carrera 93d entre calles 5a y 26 sur ambos costados (alameda), mediante la estrategia de urbanismo táctico materializada en pintura en calle delimitando espacios y horarios para las ventas informales, así como juegos para los transeúntes, así mismo esto comprende liberación de zona para una mejor movilidad de los peatones en el tramo priorizado.

Para vigencia 2022 se identificaron las características de 83 personas como requisito para implementar las jornadas de formación y construcción de acuerdos.

3.25.4. Otras actividades realizadas con la comunidad de la localidad en el marco del proyecto

Se elaboró documento de caracterización o lectura territorial de nueve territorios, de los cuales se ahondó en los tres priorizados, lo cual nos deja un repositorio de información territorial que puede por una parte ser consultada para próximas intervenciones en los mismos y por otra parte que permite dar a conocer características zonales para el mejoramiento de las intervenciones realizadas mediante la ejecución del presente proyecto, así como poder observar las transformaciones realizadas (mediante establecimiento de puntos de comparación pre y post ejecución), también a partir de dicha ejecución.

Se elaboró una cartilla pedagógica en relación al tema de espacio público, la cual es un referente importante como herramienta pedagógica a trabajar con todos los actores que movilizan y hacen presencia en este ámbito, en cualquier contexto que llegase a requerir desarrollar este tema y se actualizó en la vigencia 2022 en el marco del CPS 364 de 2022

Estas actividades se desarrollaron involucrando a aproximadamente 229 personas de manera directa, vendedores informales en un significativo porcentaje

La lectura territorial nos permitió de una parte establecer un insumo a manera de línea base y de otra parte reconocer las especificidades de cada uno de los grupos a intervenir y con los cuales se estableció el diálogo y encuentros para la construcción de los acuerdos

La cartilla nos permitió flexibilizar el proceso pedagógico necesario y planteado, en el proceso de construcción de acuerdos y transmitir elementos básicos en materia de espacio público, como fundamento para establecer un lenguaje común en el proceso emprendido

3.25.5. Conclusiones y prospectiva 2023

La estructuración y construcción de acuerdos en el espacio público, no ha sido una tarea simple, ya que en ella confluyen múltiples intereses y situaciones que no son de sencilla identificación y conciliación, además que requiere del concurso de las diferentes voluntades tanto ciudadanas como institucionales, que por lo general no cuentan con puntos comunes entre los diferentes actores involucrados. El anterior ejercicio implicó la creación de condiciones dialógicas y sus correspondientes insumos, el propiciar espacios para la escucha y el consenso, en este camino se logró superar barreras referidas a los niveles bajos de confianza entre ciudadanía y administración, así como la sensibilización en cuanto a la corresponsabilidad en el uso apropiado del espacio público.

Para el año 2023 en primer lugar se busca la sostenibilidad de los acuerdos ya suscritos vigencia 2021 y los próximos a suscribir vigencia 2022, en segundo lugar consolidar acuerdos vigencia 2022 y 2023, mediante su suscripción, firma e implementación y en tercer lugar iniciar y fortalecer acciones de permanencia y procesos en materia de convivencia en el espacio público con un importante componente de cultura ciudadana.

3.26. PROYECTO 2118 “KENNEDY CON MEJOR MOVILIDAD”

El deterioro de la malla vial local se debe principalmente a que estas vías son utilizadas como vías alternas de desplazamiento del tráfico vehicular que transita por la localidad, el que es muy superior al del diseño inicial de las vías, y a que las acciones de conservación de la malla vial local son escasas, especialmente las relacionadas con el mantenimiento rutinario y preventivo.

Esta situación genera mayores tiempos en el desplazamiento de las personas, dificultades para el acceso a los barrios, dificultades para el comercio y dificultades para la atención oportuna de emergencias, así como, para las otras actividades propias de la comunidad, las que generan mayores costos en la movilidad.

Se pretende con este proyecto atender y mejorar las condiciones de la malla vial mediante la formulación de proyectos en las respectivas metas.

3.26.1. **Meta 1: Intervenir 400 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación**

Esta meta hace parte del propósito 4, en el marco del Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024, Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible. La finalidad de esta meta es ejecutar proyectos de construcción y/o conservación perteneciente a la infraestructura de los Sistemas de Movilidad y de Espacio Público que hagan parte de la malla vial local e intermedia de la Localidad.

Para el cumplimiento de esta meta se ha incluido en la formulación de las obras de mantenimiento y/o construcción de la malla vial, la adecuación del espacio público asociado, con el fin de entregar obras con su espacio público en buen estado.

Kennedy tiene una población cercana a los 1.250.000 habitantes, con los proyectos formulados se beneficiarán las upz de Patio Bonito y Corabastos, aproximadamente 185.000 habitantes

Para la vigencia 2022 se asigna un presupuesto de \$ 2.889.613.338 para esta meta.

Las intervenciones de espacio público se realizan teniendo en cuenta las normas vigentes, decreto 555 de 2021, Artículo 89. Política Distrital de Espacio Público y objetivos del Sistema de Espacio Público Peatonal para el Encuentro. Este Plan establece los mecanismos que permitan aumentar la oferta cuantitativa y cualitativa de espacio público en la ciudad, promoviendo su valoración ciudadana, garantizando su

uso, goce y disfrute para todos Reforzando su carácter estructurante como configurador del territorio y su valoración ciudadana. “Artículo 132. Adecuación y mantenimiento de andenes. Corresponderá a los propietarios o poseedores de inmuebles ubicados en el Distrito Capital ejecutar las obras de adecuación y mantenimiento necesarias para que la superficie de los andenes que se localizan frente a sus predios sea continua, libre de obstáculos y de igual nivel, según lo determinen las especificaciones que establezca el Distrito. Si el particular no efectúa las obras requeridas o manifieste que no adelantará dichas intervenciones, la administración distrital podrá ejecutar directamente las obras de adecuación o mantenimiento, y adelantar el cobro a los propietarios o poseedores, de acuerdo con la reglamentación que expida la administración distrital.”

Actividades realizadas y logros

En 2022 se continuó con la ejecución del contrato cop 363 2020, realizando actividades de mantenimiento del espacio público asociado a la malla vial, resaltando que con recursos de excedentes financieros se logra incluir 4 segmentos viales que se encontraban inconclusos, mediante una adición al contrato.

En el mismo sentido se inicia la ejecución del convenio interadministrativo con la UMV - CIA-534 -2021, resaltando que se logra optimización en los recursos, por menores costos al poder prescindir de interventoría; además que se incluyen los segmentos viales ganadores del proceso de presupuestos participativos de la vigencia 2021, logrando ejecutarlos de manera inmediata sin tener que esperar a la formulación de 2022.

Además, se logra gestionar recursos de vigencias futuras para realizar la adjudicación de los contratos de construcción de espacio público asociado a la malla vial en las UPZ de Corabastos y patio Bonito, mediante un solo proceso, ahorrando recursos administrativos y financieros y teniendo una sola interventoría para los dos contratos.

De la igual manera se logra la adjudicación del contrato de estudios y diseños de la malla vial local beneficiando principalmente las upz de Corabastos y Patio Bonito.

Descripción de las actividades realizadas: rehabilitación, Reconstrucción, construcción. Acciones de movilidad.

Contrato: CIA-534-2021

Valor

\$759.617.000

Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales

se ejecutaron las propuestas ganadoras de Presupuestos participativos de la vigencia-2021:

Intervención vial CIV 8009031
 Intervención vial CIV 8008874
 Intervención vial CIV 8010554
 Intervención vial CIV 8006713
 Intervención vial CIV 8010555

Descripción de las actividades realizadas: rehabilitación, conservación. Acciones de movilidad.

En esta se meta se realiza el mantenimiento de espacio público asociado a la malla vial de la localidad, tanto en el contrato COP 363 de 2020 como en el convenio CIA -534-2021 suscrito con la UMV. En los contratos cop 621-2022- y COP 690 2022 se inicia la etapa de apropiación de los estudios y diseños de los 93 segmentos viales para construcción.

NOTA: frente a la meta proyectada para el cuatrienio se ha cumplido en un 100%. Para la vigencia 2022 no se incluye esta meta para presupuestos participativos

Gráfico 14. Ubicación de segmentos viales intervenidos

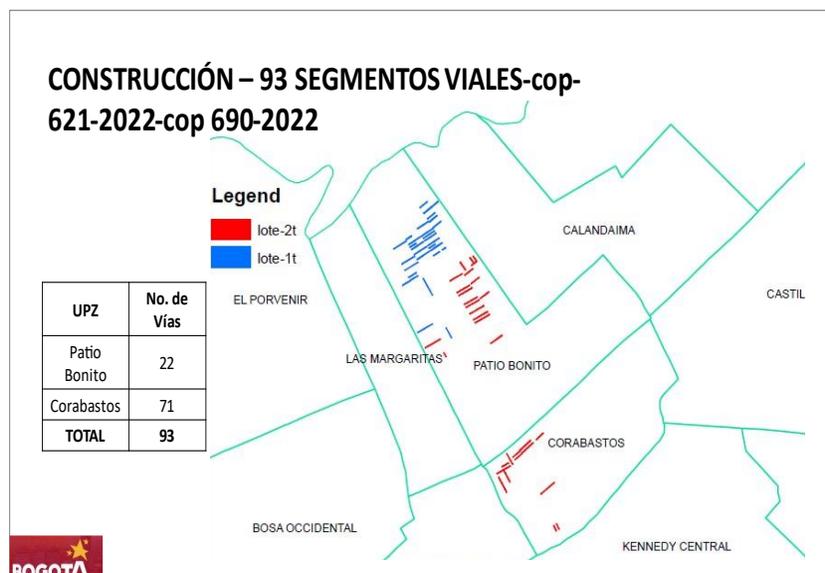
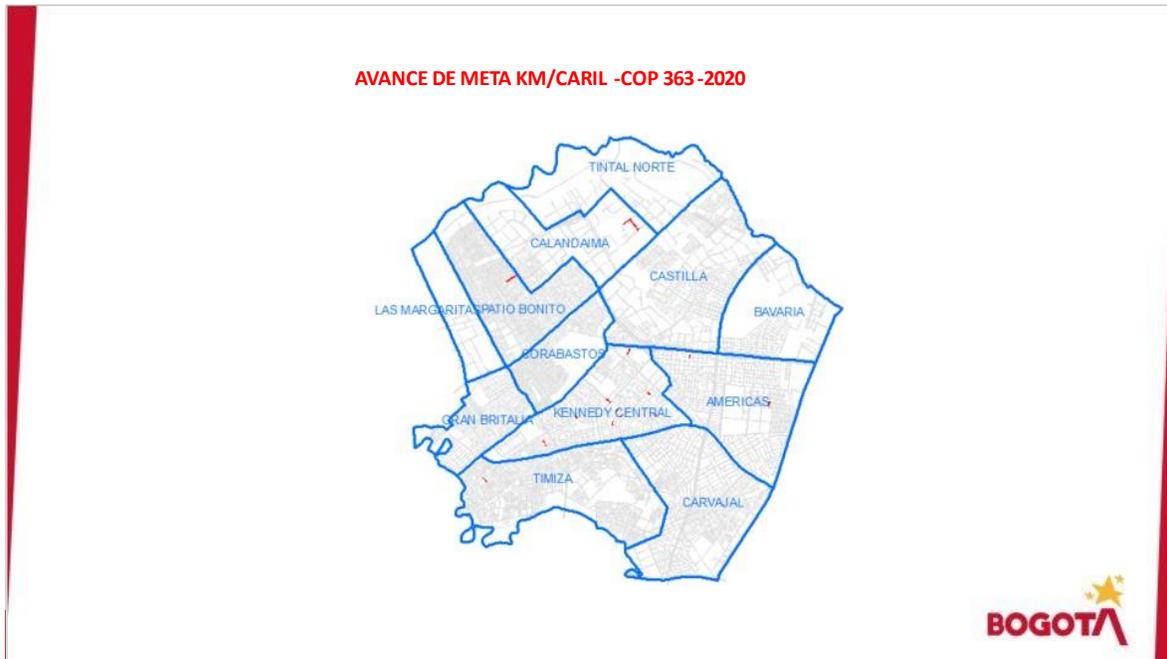


Gráfico 15. Ubicación de segmentos viales intervenidos



3.26.2. Meta 2: Intervenir 4000 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.

Esta meta hace parte del propósito 4 Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible. La finalidad de esta meta es ejecutar proyectos de construcción y/o conservación perteneciente a la infraestructura de los Sistemas de Movilidad y de Espacio Público que hagan parte de la malla vial local e intermedia de la Localidad de Kennedy.

Para esta meta se asigna un presupuesto de \$ 788.085.000, y se intervendrán los puentes relacionados a continuación mediante el contrato cop-815.2022.

Tabla 28. Intervenciones puentes vehiculares y/o peatonales

Puente Código	Puente Tipo	ubicación
24119394	Peatonal	Avenida ciudad de Villavicencio por KR 96
24119475	Peatonal	CL 45 S por KR 73 (Río Tunjuelito)
24119460	Peatonal	Avenida de los Muiscas por KR 95A

Serán beneficiadas las UPZ de Calandaima, Tintal Norte y las Margaritas, las cuales tienen una población de más de 100.000 habitantes aprox.

Actividades realizadas y logros

Contrato: COP-815-2022
Valor: \$ 596.652.016
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
En esta meta se incluyó el puente con código 24119394 ubicado en Avenida ciudad de Villavicencio por KR 96, propuesta ganadora de Presupuestos participativos de la vigencia 2022 identificado con el código 24119394.
Logros
Se logra mejorar la seguridad en la movilidad de los peatones.
Se avanza en la ejecución de la meta logrando el 50% del la meta del cuatrenio

3.26.3. Intervenir 2 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación

Esta meta hace parte del propósito 4, en el marco del Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024, Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible. La finalidad de esta meta es ejecutar proyectos de construcción y/o conservación perteneciente a la infraestructura de los Sistemas de Movilidad y de Espacio Público que hagan parte de la malla vial local e intermedia de la Localidad. Para el cumplimiento de esta meta se ha incluido en la formulación de las obras de mantenimiento y/o construcción de la malla vial, la adecuación del espacio público asociado, con el fin de entregar obras con su espacio público en buen estado.

Kennedy tiene una población cercana a los 1.250.000 habitantes, con los proyectos formulados se beneficiarán las upz de Patio Bonito y Corabastos, aproximadamente 185.000 habitantes

Para la vigencia 2022 se asigna un presupuesto de \$ 25.260.360.252 para esta meta.

Las intervenciones de espacio público se realizarán teniendo en cuenta las normas vigentes, decreto 555 de 2021 por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento de Bogotá, POT, en el Artículo 156. Cualificación del Sistema Vial

Actividades realizadas y logros

En 2022 se continuó con la ejecución del contrato COP 363 2020, realizando actividades de mantenimiento la malla vial, resaltando que con recursos de excedentes financieros se logra incluir 4 segmentos viales que se encontraban inconclusos, mediante una adición al contrato.

En el mismo sentido se inicia la ejecución del convenio interadministrativo con la UMV - CIA-534 -2021, resaltando que se logra optimización en los recursos, por menores costos al poder prescindir de interventoría; además se incluyen los segmentos viales ganadores del proceso de presupuestos participativos de la vigencia 2021, logrando ejecutarlos de manera inmediata sin tener que esperar a la formulación de 2022.

Además, se logra gestionar recursos de vigencias futuras para realizar la adjudicación de los contratos de construcción de la malla vial y su espacio público asociado en las UPZ de Corabastos y patio Bonito, mediante un solo proceso, ahorrando recursos administrativos y financieros y teniendo una sola interventoría para los dos contratos.

De la igual manera se logra la adjudicación del contrato de estudios y diseños de la malla vial local beneficiando principalmente las UPZ de **Corabastos y Patio Bonito**.

Contrato
cop-363-2020
Valor
\$5.660.353.967
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
<i>se ejecutó la propuesta ganadora KE143 del proponente Jaime Mauricio Tovar Vásquez -via frente al colegio Rómulo Gallegos-vigencia-2020</i>
Descripción de las actividades realizadas
Contrato: CIA-534-2021

Valor
\$4.062.845.466
Presupuestos participativos
Se ejecutan las obras de las propuestas ganadoras de presupuestos participativos vigencia -2021.
Se realizan acciones de movilidad con fresado estabilizado, rehabilitación.
Intervención vial CIV 8009031 Intervención vial CIV 8008874 Intervención vial CIV 8010554 Intervención vial CIV 8006713 Intervención vial CIV 8010555 Intervención vial CIV 8009172
Descripción de las actividades realizadas: rehabilitación, conservación. Acciones de movilidad.
En esta se meta se realiza el mantenimiento de espacio público asociado a la malla vial de la localidad, tanto en el contrato COP 363 de 2020 como en el convenio CIA -534-2021 suscrito con la UMV. En los contratos cop 621-2022- y COP 690 2022 se inicia la etapa de apropiación de los estudios y diseños de los 93 segmentos viales para construcción.

3.26.4. Meta 4. Intervenir 6.600 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.

Esta meta hace parte del propósito 4 Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible. La finalidad de esta meta es ejecutar proyectos de construcción y/o conservación perteneciente a la infraestructura de los Sistemas de Movilidad y de Espacio Público que hagan parte de la malla vial local e intermedia de la Localidad. En esta se meta se realizará la conservación de 1.500 metros lineales de ciclo infraestructura en la Alameda el provenir en las PUZ de **Tintal norte y Calandaima**, al occidente de la localidad.

Esta intervención favorecerá la cohesión social y promoverá acceso a la comunidad que quiere hacer uso de medios alternativos de transporte, ayudando a disminuir la contaminación y combatir la segregación social urbana con un enfoque territorial.

Para el cumplimiento de esta meta se cuenta con los establecido en el decreto 555 de 2021 en sus artículos: “ 2. Política de Movilidad Sostenible y Descarbonizada. Se orienta a privilegiar los desplazamientos en modos de transporte activos, de cero y bajas emisiones. El eje estructurador de la movilidad es el peatón y el desarrollo de un sistema

de corredores verdes de alta y media capacidad, que cambien el modelo la movilidad urbana, descarbonicen el sistema de transporte público, conecten la ciudad con la región, soporten una ciudad de proximidad, cuidadora e incluyente, mejoren las condiciones de accesibilidad de las zonas de origen informal e incorpore el desarrollo orientado al transporte y la revitalización alrededor de las infraestructuras de movilidad.

Esta Política se soporta en la construcción de cinco líneas de metro, dos regiotram y siete cables aéreos, que junto con la consolidación de corredores verdes y una red de infraestructura peatonal y de cicloinfraestructura buscan establecer una movilidad sostenible y segura en el marco de las descarbonizaciones de los viajes en el Distrito capital”; además en Artículo “103. Principios rectores del ordenamiento en el componente urbano.

Actividades realizadas y logros

Para el cumplimiento de esta meta se inicia la ejecución del convenio interadministrativo con la UMV -CIA-534 -2021, resaltando que se logra optimización en los recursos, por menores costos al poder prescindir de interventoría; en este se incluyen 1500 metros de segmentos pertenecientes a la ciclorruta de la alameda El Porvenir, y llegando a superar la meta propuesta en el convenio con 1640 metros de intervención.

Contrato
CIA-534-2021
Valor
\$4.062.845.466
Descripción de las actividades realizadas
Se realiza el mantenimiento de 1640 metros lineales de ciclorruta sobre el corredor de la alameda El Porvenir al occidente de la localidad, beneficiando las UPZ de Patio Bonito Calandaima y Tintal Norte las cuales tienen más 200.000 habitantes
Beneficiarios
Las UPZ de Corabastos y Patio bonito y sus mas 140.000 habitantes serán beneficiadas con la construcción de 7 km-carril nuevo
Logros
Optimización de recursos financieros y administrativos a través de la suscripción de los convenios con la UAERMV

3.26.5. Conclusiones y prospectiva

Los convenios interadministrativos celebrados con la Unidad Especial Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento-UAERMV- son contratos con características que permiten la eficiencia en la inversión de recursos para proyectos de infraestructura vial en lo que tiene que ver con mantenimiento, lo cual es la misionalidad de la UAERMV-. Estos convenios no están obligados a constituir contratos de interventoría para la supervisión de las obras, hecho que impacta favorablemente, pues estos costos pueden representar aproximadamente 12% o más, dependiendo del monto del contrato principal.

Otro hecho importante es que los costos de los gastos generales- OVERHEAD- de la UAERMV -son mucho más bajos comparado con los costos del AIU que se genera cuando los contratos se hacen con particulares, y finalmente la UAERMV, otorga un 10% del valor de la inversión hecha por fondo como contraprestación.

Sumando estas tres componentes resulta en una importante cifra que favorece los proyectos de inversión logrando impactar la recuperación de la malla vial de la localidad que, bastante que si lo necesita. No obstante, el éxito de los dos convenios que hemos celebrado, por razones administrativas y de compromisos adquiridos por la UAERMV no es posible suscribir un tercer contrato. Sin embargo, la alcaldesa no se detiene en la búsqueda de mejores opciones para optimizar los recursos y seguiremos tras este objetivo.

Para el 2023 se está formulando un proyecto para realizar mantenimiento de malla vial, en el cual se busca plantear como solución alternativa para los segmentos viales que requieren construcción llegar con fresado estabilizado, lo anterior teniendo como referencia los resultados obtenidos con los dos convenios.

3.27. PROYECTO 2179 “KENNEDY CON MEJORES PARQUES”

El proyecto 2179 “Kennedy con mejores parques”, formulado en el marco del del Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024 **“Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy”**, busca dotar a la localidad de espacios públicos para la recreación activa y el esparcimiento pasivo de la comunidad, generando adecuados espacios para el encuentro entre diferentes grupos etarios, donde los ciudadanos se sientan entre iguales, utilizando el mobiliario dotado para tal fin.

Esto se logrará con el adecuado mantenimiento, conservación y dotación de los parques de la localidad. El proyecto se enmarca en el componente de Presupuestos Participativos, en la línea de inversión de infraestructura y consta de las siguientes metas: Construir 5000 m² de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación) e Intervenir 60 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación. Este proyecto hace parte del propósito 2 *“Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática”*.

3.27.1. Meta 1: Construir 5000 m² de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).

Esta meta hace parte del propósito 2 “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática” y tiene como objetivo específico construir espacios para que los residentes en la ciudad dispongan de adecuados espacios, en los cuales puedan aprovechar su tiempo libre.

En este sentido se formuló el proyecto para la construcción de 1000 m² de la zona 3 del parque 08-108, denominado urbanización el rincón de los ángeles ubicado en la UPZ Castilla y catalogado como vecinal.

Este proyecto beneficia especialmente a la población infantil ya que se realizó la construcción de juegos infantiles en la zona 3, de la UPZ Castilla, a través de la intelectualización del tiempo libre en actividades recreo deportivas mediante los cuales se posibilite reconocer la relación de interdependencia entre los seres humanos, el territorio y los recursos, además de comprender que el ambiente es indisociable de la realidad social, económica y cultural de la ciudad.

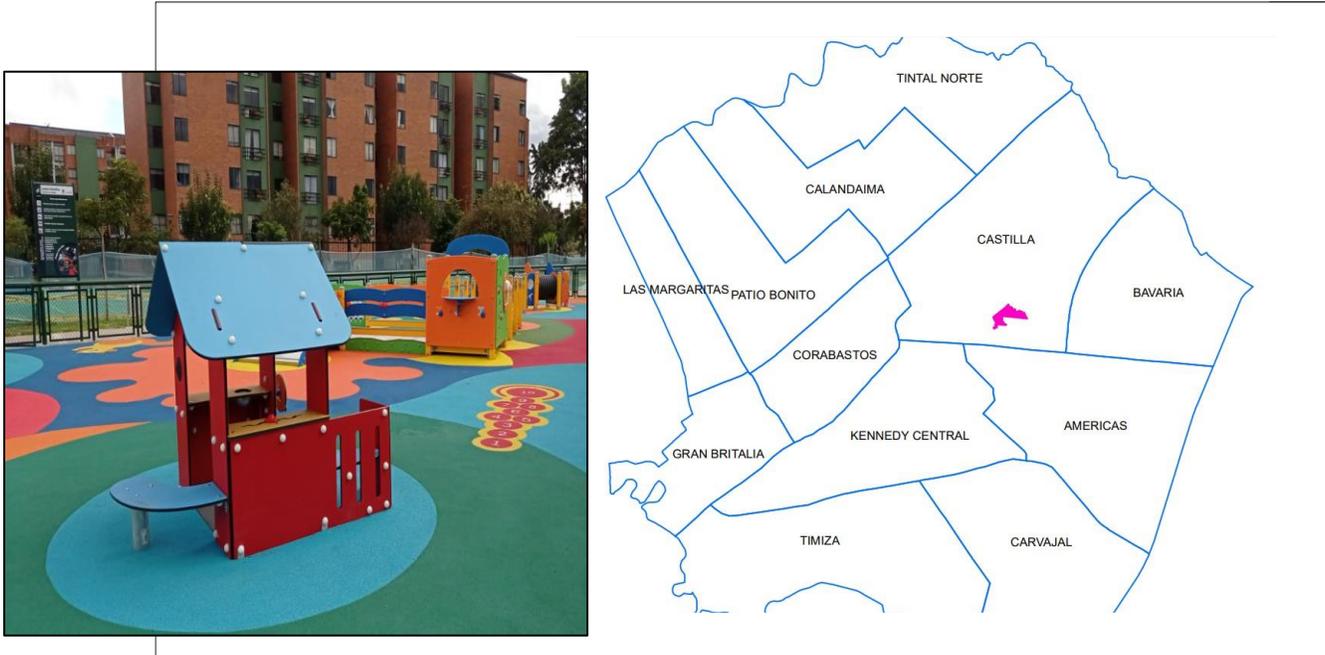
Para el cumplimiento de las metas del proyecto 2179 “Kennedy con mejores Parques” se atenderá el cumplimiento de la normativa vigente ente ellas el decreto 555 de 2021 y demás normatividad aplicable las cuales deben ser socializadas en compañía del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD.

Actividades realizadas y logros

En la vigencia se inicia la ejecución de las actividades del contrato COP-568-2021- para la construcción de la zona infantil del parque identificado con el código 08-128 “Rincón de los Angeles” en la UPZ castilla. Este contrato se logra terminar en los tiempos establecidos sin llegar a requerir modificaciones contractuales, permitiendo que los niños puedan acceder al disfrute de este espacio sin dilaciones.

Contrato
COP 568-2021
Valor
\$860.044.538
Descripción de las actividades realizadas
<p>Construcción de senderos peatonales, construcción de zona de juegos; instalación de juego barco pirata; instalación juego pasadizo deslizante entre otras.</p> <p>Se realiza la construcción de 1000 m2 la zona infantil del parque Rincón de los Ángeles logrando terminar en los tiempos contractuales sin que se presentaran modificaciones contractuales.</p>
Beneficiarios
<p>Con el contrato COP-568-2021 se llega a las UPZ beneficiando principalmente a la población infantil. Esta Upz cuenta con 160.000 habitantes.</p>
Logros
<p>Se logra terminara el contrato en los términos iniciales , sin requerir modificaciones contractuales permitiendo satisfacción en la comunidad y accesibilidad oportuna del población infantil al disfrute de los juegos.</p>

Gráfico 16. Ubicación parque Rincón de los Ángeles



Los parques vecinales y de bolsillo identificados mediante un código del IDRД se encuentran en su mayoría en mal estado, presentando deterioro en los módulos infantiles y gimnasios al aire libre existentes, no cuentan con la señalización y mobiliario necesario para la recolección de basuras o desechos, las bancas existentes se encuentran deterioradas, las canchas múltiples se encuentran en su mayoría en concreto hidráulico y/o concreto asfáltico y en la actualidad se requiere realizar sobre las mismas un tipo de intervención para mejorar su estado ya que presentan hundimientos, grietas y presencia de materia orgánica no controlada sobre su superficie.

El interés del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy mediante el cumplimiento de esta meta es brindar a la ciudadanía usuaria de los parques (vecinales y/o de bolsillo) de la Localidad, espacio público que permita generar sensaciones de bienestar a través del mantenimiento y/o adecuación y/o rehabilitación del mobiliario, para recuperar las zonas urbanas. Para esta vigencia se asigna un presupuesto de \$ 2.916.501.000.

Para el cumplimiento de las metas del proyecto 2179 “Kennedy con mejores Parques” se atenderá el cumplimiento de la normativa vigente ente ellas el decreto 555 de 2021 y

demás normatividad aplicable las cuales deben ser socializadas en compañía del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD.

Actividades realizadas y logros

En la vigencia 2022 se inicia la ejecución del contrato COP -567-2021 , logrando finalizarla la ejecución del mantenimiento de 15 Parques , entre ellos 5 del proceso de Presupuestos participativos, ganadores en la vigencia 2020.

De otra parte se logra adjudicar el contrato COP 827-2022, para el mantenimiento de 15 parques en las UPZ Patio Bonito, Calandaima, Castilla, Américas, Kennedy Central, Carvajal Timiza y Gran Britalia, las cuales cuentan con una población cercana a los 900.000 habitantes. En este contrato están los parques ganadores de Presupuestos participativos de la vigencia 2021.

Contrato
COP 567-2021
Objeto
Contratar por el sistema de precios unitarios a monto agotable el diagnóstico, mantenimiento correctivo y preventivo, suministro e instalación de mobiliario de los parques vecinales y de bolsillo priorizados en la localidad de Kennedy
Valor
\$1.540.036.484
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales
Se ejecuta las obras de mantenimiento de los parques de las propuestas ganadoras de los presupuestos participativos de 2020:
Se realizan actividades de mantenimiento de parques de madera; colocación de mallas contra impacto; adecuación de zonas infantiles; mantenimiento a senderos peatonales; empedramientos y otras actividades.

Contrato
COP 827-2022
Objeto
Contratar por el sistema de precios unitarios a monto agotable el diagnóstico, mantenimiento correctivo y preventivo, suministro e instalación de mobiliario de los parques vecinales y de bolsillo priorizados en la localidad de Kennedy
Valor
\$2.595.690.610
Iniciativa de presupuesto participativo y constructores locales

Se ejecuta las obras de mantenimiento de los parques de las propuestas ganadoras de los presupuestos participativos de 2020

Valencia La Chucua

Urbanización Bombay

Bertha Hernández de Ospina

Ciudad Kennedy Supermanzana 8

Las Américas Sector Av. Galán

Urbanización Aloha (Antes Marsella)

Las Américas

Descripción de las actividades realizadas

Previo al inicio de las obras el contratista realizara socialización con la comunidad las actividades a realizar y la priorización de las obras para ,las cuales serán avaladas por la interventoría.

Se realizan la ejecución del mantenimiento de 15 parques en el contrato COP 567-2021, además se logra adjudicar el contrato COP-827-2022 para el mantenimiento de 15 parques

Beneficiarios

Con el contrato COP-567-2021 se llega a las UPZ , Patio Bonito, Calandaima, Castilla, Américas, Kennedy Central, Carvajal Timiza y Gran Britalia, beneficiando una población de 900.000 habitantes aprox.

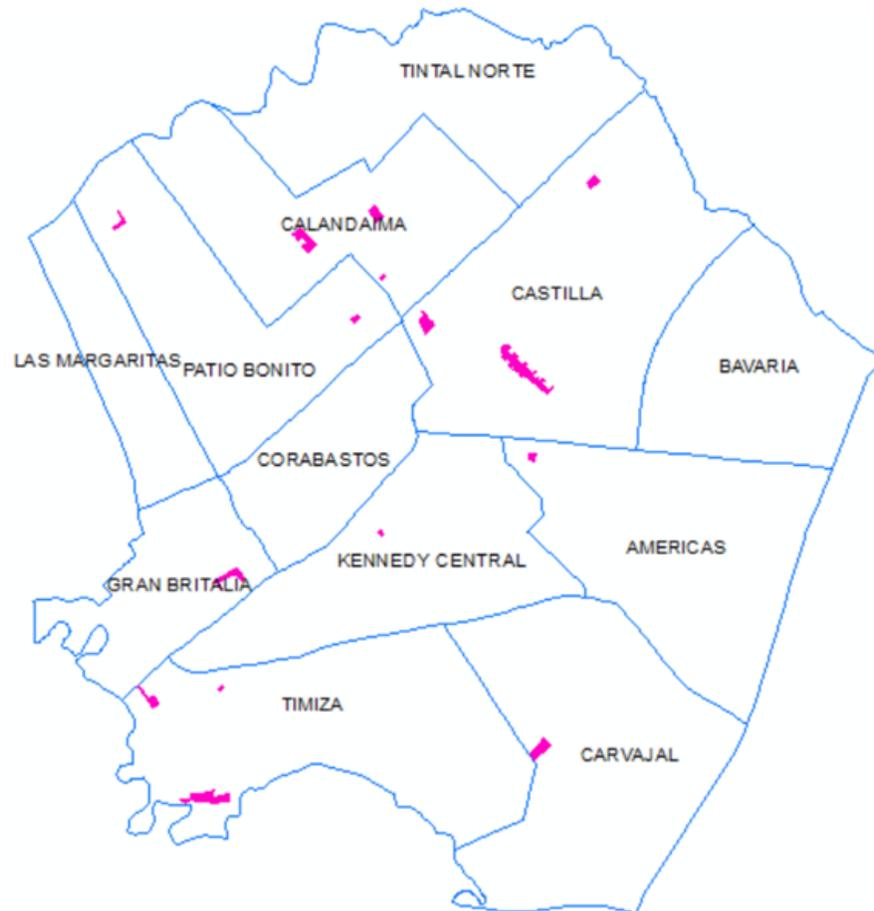
Con el contrato COP-827-2022 se llega ala UPZ, Patio Bonito, Calandaima, Américas, Kennedy Central, Carvajal Timiza , Gran Britalia y Corabastos

Logros

Se logra avanzar en 50 % de la ejecución del cuatrienio, la cual es la intervención de 60 Parques.

Se logra cumplir con la ejecución del 100% de las propuestas ganadoras de presupuestos participativos de la vigencia 2021.

Gráfico 17. Mantenimiento parques-COP-567-2021



3.27.3. Conclusiones y perspectivas.

La localidad de Kennedy cuenta con más de 500 parques, vecinales y/o de bolsillo de los cuales no se cuenta con un estudio que dé muestra el estado actual de cada uno de ellos, y que permita realizar una priorización en virtud de las necesidades o deterioros.

No obstante, la tasa de intervención para la conservación de parques en la localidad en las dos últimas administraciones es de tan solo 15 parques por año, lo cual deja ver a todas luces que de continuar con esta ritmo la mayoría de los parques dejarán de ser funcionales en muy poco tiempo. Para la vigencia 2023 la perspectiva es que desde los estudios que permiten al confis reasignar los excedentes financieros se tenga en cuenta esta crítica situación.

3.28. PROYECTO 2175 “SEDE ADMINISTRATIVA”

El proyecto 2175 – “Sede Administrativa de Kennedy”, está enmarcado dentro del Propósito 5 – “Construir Bogotá -Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”, del Plan de Desarrollo Local 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy”.

Para la vigencia 2021, se realizó la formulación para la suscripción de un nuevo convenio interadministrativo con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas – ANIM, con la cual ya se habían suscrito anteriormente el convenio marco CVD 443 de 2018, el convenio derivado CVD 444 de 2018 y el convenio derivado CIA 384 de 2020, mediante los cuales ya se ha suscrito los contratos de construcción, interventoría y supervisión técnica independiente para la realización de la Nueva Sede Administrativa de la Alcaldía Local de Kennedy.

El nuevo convenio derivado CIA 529 de 2021, tiene con objeto “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar de manera conjunta la construcción, adecuación y dotación del proyecto de gestión inmobiliaria integral e infraestructura física del archivo central del sector gobierno y el desarrollo de actividades complementarias a la construcción de la nueva sede administrativa de la Alcaldía local de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C.”, por el cual, se tiene proyectado acometer las obras complementarias a la construcción de la edificación y la dotación de mobiliario para el funcionamiento del Archivo Central de Sector Gobierno, que se encuentra ubicado en el sótano. Cabe resaltar que los recursos para la suscripción de este convenio fueron asignados a través de la Circular CONFIS No. 021 de 23 de marzo de 2021, provenientes de la determinación y distribución de excedentes financieros generados por los 20 Fondos de Desarrollo Local al cierre de la vigencia 2020.

La ejecución de los convenios interadministrativos anteriormente mencionados permitirá el cumplimiento de la meta “Construir 1 sedes administrativas locales” para el cuatrienio, lo cual se tiene previsto dar cumplimiento en su totalidad en la vigencia 2023, obteniendo los siguientes resultados:

- Mejoramiento en la prestación de servicios de la Alcaldía local
- Oferta de servicios de las entidades con representación local en un solo espacio.
- Contar con adecuados espacios de convivencia ciudadana
- Fomentar los espacios de gobernanza local.

Es de resaltar que, La Agencia Nacional Inmobiliaria - ANIM, es una entidad especializada en la Formulación, Estructuración, Ejecución, y operación de Proyectos urbanos, gestión inmobiliaria e infraestructura social, y en consecuencia es idónea para desarrollar intervenciones con un alto nivel de complejidad en materia urbanística, de gestión del suelo, patrimonial, técnica y financiera que contribuya no solo a la valorización de los activos del estado sino a la construcción de ciudades amables y sostenibles, resolviendo así las necesidades de espacio físico para el funcionamiento de las sedes administrativas de las Entidades Estatales.

Con el propósito de realizar la gestión inmobiliaria integral de las sedes administrativas y misionales de las entidades públicas y promover la estructuración de modelos innovadores de financiamiento y participación privada, el parágrafo 2 del artículo 245 de la Ley 1753 de 2015, autorizó "(...) la contratación de fiducias mercantiles para el desarrollo de proyectos de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, en las que pueden participar las entidades públicas del orden nacional y territorial.

Actualmente la ANIM desarrolla proyectos en los cuales avanza con intervenciones de renovación urbana que puedan materializarse en beneficio para las ciudades en donde se encuentran ubicados los inmuebles del Estado.

Es importante mencionar que el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy suscribió en la vigencia 2018 un convenio interadministrativo Marco y un convenio interadministrativo derivado con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas ANIM, soportado entre otros, por aspectos netamente técnicos, en la cual la ANIM de acuerdo con lo establecido en el artículo 245 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015, tiene como objeto el de "(...) identificar, promover, gestionar, gerenciar y ejecutar proyectos de renovación y de desarrollo urbano, en Bogotá u otras ciudades del país. (...)", por lo cual, la Agencia es la entidad idónea para ejecutar los convenios en mención.

De otra parte, es necesario resaltar los beneficios que se logran con la suscripción de un nuevo convenio derivado con la Agencia Nacional Inmobiliaria ANIM, en términos de eficiencia, tiempo, esquemas operación y contratación, economías de escala, y administración de recursos, que favorecen la concreción de eficiencias económicas y de gestión en el proyecto integral de la construcción, dotación y adecuación del Archivo Central de la Secretaría Distrital de Gobierno que estará ubicado en la Nueva Sede Administrativa de la Alcaldía Local de Kennedy.

Para la vigencia 2021, se realizó la formulación para la suscripción de un nuevo convenio interadministrativo con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas – ANIM, con la cual ya se habían suscrito anteriormente el convenio marco CVD 443 de 2018, el convenio derivado CVD 444 de 2018 y el convenio derivado CIA 384 de 2020, mediante

los cuales ya se ha suscrito los contratos de construcción, interventoría y supervisión técnica independiente para la realización de la Nueva Sede Administrativa de la Alcaldía Local de Kennedy.

Dentro de la ejecución de las obras construcción de la Nueva Sede Administrativa de la Alcaldía Local de Kennedy, se ha fomentado la vinculación laboral de personal residente de la Localidad, logrando así que se hayan vinculado un 35.9% entre de mano de obra calificada y no calificada del total del personal de obra contratado. Siendo la Alcaldía Local la principal promotora a través de sus diferentes canales de comunicación.

Gráfico 18. Sede administrativa de Kennedy



3.29. Kennedy Transparente

Se pretende disponer de servidores públicos y contratistas con la idoneidad requerida para atender las diferentes áreas y dependencias de la Alcaldía Local, que respondan a las necesidades y exigencias ciudadanas en temáticas tales como sociales, administrativas, jurídicas, culturales y demás que hacen parte del gobierno local, así como el soporte administrativo, tecnológico y de archivo documental entre otros.

Se realizaron contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para atender las necesidades de la administración pública local y que no pueden ser asumidas por el personal de planta de la Secretaría Distrital de Gobierno asignado a la Alcaldía Local de Kennedy.

En la meta de Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional, se realizaron contrataciones por valor de \$ 13.756.941.251, que se suman a la meta de rendición de cuentas por valor de \$ 45.000.000

3.30 Inspección, Vigilancia y Control

El Sistema IVC es un componente importante para lograr la gobernanza de las localidades, apunta a la construcción de Cultura Ciudadana con énfasis en la defensa de lo público, y desarrollar estrategias de comunicación entre Ciudadanía y Administración Pública que tenga en cuenta las características de cada territorio y de sus poblaciones, por lo que se requiere contar con un inventario georeferenciado de los territorios, los actores que los ocupan y las dinámicas que allí tienen lugar.

En la normatividad vigente señala como otra de las funciones de las alcaldías locales la de inspección, vigilancia y control en asuntos de establecimientos de comercio, desarrollo urbanístico y adecuado uso del espacio público, entre otros, con el propósito de mejorar la convivencia ciudadana. Históricamente, la Alcaldía Local de Kennedy presenta un gran volumen de expedientes por quejas de los ciudadanos en estos temas, los que requieren de un seguimiento y aplicación de pruebas para ser resueltos en los términos establecidos por la ley.

La meta del proyecto permitió la ejecución de recursos por valor de \$ 5.370.874.789.